

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO

LIBRO NUM. 80

DILIGENCIA DE APERTURA.- En el presente libro de actas consta de CIEN folios útiles, encuadernados, numerados y legalizados cada uno de ellos, con la rúbrica del Presidente y sello de la Corporación, que se estampan al pié de esta diligencia.-----
-----Tambien se hace constar que el presente libro, consta de papel timbrado del Estado, SERIE 1G6360101 al 1G6260150.-
-----Almendralejo a veintinueve de Junio de mil novecientos noventa y tres.-----

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

El Secretario,



PLAZA DE ESPAÑA, 10. 13010 ALMENDRALÉJO (BADAJOZ)

LIBRO N.º 80

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ - En el presente libro se hacen constar
los datos de los ayuntamientos, numerados y legados
de una vez, con la firma del Presidente y sello de la
corporación, que se otorgan al día de esta fecha.
También se hace constar que el presente libro, con-
tiene el nombre del Estado, SERIE N.º 104 de 1984/85.
Almendraléjo, a veintinueve de mayo de mil novecientos
ochenta y tres.

El Presidente

El Secretario



29 JUN. 1993



1G6360101



CLASE 7ª

-----Agradece a todos los grupos políticos el que hayan
mostrado su apoyo a esta moción y espera que esta situación a
solucionar lo antes posible.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz de I.U., Sr.Asuar Ramirez,
quien manifiesta:-----

-----Que el espíritu de la moción lo apoya, pero lo que
realmente se acuerda es votar el dictamen de la Comisión Infor-
mativa.-----

-----Es importante que se haga los trámites administrati-
vos pertinentes, para que desaparezca el peligro de este valla-
do y asumir la responsabilidad que pudiera tener este Ayunta-
miento en caso de accidente.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr,
Asuar Monge, quien manifiesta.-----

-----Que se adhiere el dictamen de la Comisión Informativa
y reitera que también debe tramitarse el procedimiento de ocu-
pación directa de estos terrenos, conforme a la normativa de
la vigente Ley del Suelo.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular
Sr.Morán Rosado, quien manifiesta que el Grupo Partido Popular
apoya el dictamen de la Comisión Informativa en esta moción.---

-----Por todo ello, coincide con la inquietud retirada del
Grupo Partido Popular, a través del Concejal Don Francisco Fer-
nandez, quien lo ha expresado en diversos reugos y preguntas
de este pleno.-----

-----El Grupo PSOE apoya el dictamen de la Comisión Infor-
mativa en esta moción y además añadir que por la Oficina Técni-
ca Municipal, se tome las mismas medidas en este tipo de edifi-
caciones en similares circunstancias, para evitar agravios com-
parativos con otros edificios.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, en el debate
se han suscitado dos temas nuevos, como es la propuesta del Gru-
po CREX-CDS y la que ha efectuado el portavoz del Grupo PSOE,
que pueden ser recogidas en el acuerdo que se adopte.-----

-----También manifiesta la Alcaldía, que al propietario

29 JUN. 1993

se le ha mandado comunicaciones en orden a la situación del vallado y de las medidas que deben adoptarse y que la última es de fecha 20 de mayo,-----

-----Por la Oficina Técnica de Obras, se estan efectuando los trámites preceptivo de la Declaración de situación de este vallado y que tiene que estar basado en el informe que emite el Sr.Arquitecto.-----

- Hace uso de la palabra el Sr.Moreno Blazquez, manifestando que estas informaciones de los estudios de los edificios ó solares, deben hacerse por la Oficina Técnica de Obras, sin necesidad de que se adopte un acuerdo expreso.-----

-----Sometida a votación de esta moción y en los términos dictaminados por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, la Corporación, por unanimidad, acordó que por el Sr.Arquitecto Municipal, se actúe con la mayor diligencia en orden a la tramitación del expediente de situación de este vallado, y las medidas que con la máxima urgencia deben adoptarse en función de informe del técnico municipal.-----

17º.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-----

- Felicitar a los ciudadanos de Almendralejo y a los partidos políticos por su comportamiento en las últimas elecciones generales.-----

- Dá cuenta de que dia 8 de Junio mantuvo una reunión con el FEDER en el seguimiento de las inversiones de la Comunidad Económica Europea en Almendralejo.-----

- Tambien ha recibido a otra Comisión del Programa HORIZON.-----

- Comunicar que, se ha recibido de la Sala del Tribunal Superior de Justicia en Cáceres, telegrama solicitando expediente administrativo del otorgamiento de la licencia municipal de la Estación de Autobuses, y a cuyo fin se remitirá el expediente administrativo y demás formalidades.-----

- Dá cuenta de la celebración de la "Semana del Vino de Extremadura", con la presencia en la apertura del Consejero de Agricultura.-----

- Dá cuenta de que se ha recibido una comunicación de adjudicación de pistas de atletismo en los Colegio Ortega y Gasset, San



Roque y Montero de Espinosa.-----

- Felicitar al Colegio Ortega y Gasset, por haber sido aprobada su solicitud del proyecto ATENEA, y que ha sido publicado en el Diario Oficial de Extremadura.-----

- Dá cuenta de que el pasado día 17 de Mayo se entregaron las 73 viviendas sociales.-----

- Dá cuenta de que el día 24 de Mayo se firmó el Convenio con el Servicio Social de Base para el año 1.993.-----

- Dá cuenta de que el día 28 de Mayo ha efectuado una visita a la Dirección Provincial de Educación, con motivo de una propuesta que hizo el Grupo CREX-CDS, sobre problemas de BUP, en el Carolina Coronado, y cuyas gestiones continuación después la Asociación de Padres.-----

- Dá cuenta de que el pasado día 3 de Junio, se inauguró el local de la Juventud.-----

- Dá cuenta de que el día 4 al 7 de Junio pasado, se celebró la Semana de Teatro Infantil de los Colegios de E.G.B.-----

- Dá cuenta de que el día 18 de Junio se celebraron en nuestra Ciudad, las primeras jornadas de Emisoras Municipales de Extremadura.-----

- Dá cuenta de que el pasado ai 20, se entregó la ambulancia de la Cruz Roja.-----

- Dá cuenta de que en los días 26 y 27 de Junio se han celebrado las Jornadas de Alcohólicos rehabilitados.-----

- Dá cuenta de que se ha comunicado oficialmente el tema de la frecuencia modulada de la Emisora, y que se ha recurrido el dial para ver si se consigue un dial mejor.-----

U R G E N C I A S.- Previa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad de todos los Sres.asistentes, que constituyen mayoría absoluta legal del número de miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se trataron los asuntos si-

29 JUN. 1993

güentes:-----

- A) SOLICITUD A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, DE COMPENSACION POR LAS EXENCIONES CONCEDIDAS EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA.-Conocida esta solicitud y el dictamen favorable que se emite por la Comisión Informativa de Hacienda, la Corporación, por unanimidad de todos los Sres.asistentes acordó que de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto-Ley 3/92, de 22 de Mayo, se solicita la compensación de 708.467,-- ptas. (SETECIENTAS OCHO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SIETE PESETAS), correspondiente a las exenciones en este término municipal en el impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.-----

- B) EXPEDIENTE DE VENTA DE PARCELAS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL. Cometido a votación este Pliego de Condiciones, que ha de regir en estas enajenaciones, por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se traerá de nuevo en otra sesión plenaria.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que habiendose superado el horario de las doce de la noche va a dar por terminada la sesión, y los ruegos y preguntas que se tienen formulados por escrito se verán en la próxima sesión plenaria ordinaria.-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las cero horas y cinco minutos, del día treinta de Junio, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde

El Secretario

D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 81 vuelto del libro num.79, al folio 2 vuelto del libro número 80, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360041 al 1G6360101.-----

El Secretario,

12 JUL. 1993

3



1G6360102

CLASE 7ª

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR ESTA EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 12 DE JULIO DE 1.993.

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

----Sr. Alcalde-Presidente:----)

Don José Garcia Bote.-----)

-----Sres. Concejales:-----)

Don Juan Asuar Monge.-----)

Don Alberto Asuar Ramirez.----)

Don Antonio Cotilla Crespo.---

Don Manuel Curado Fernandez.--)

Dª. Paloma Dominguez Lavado.---

D. Francisco Fernandez Gragero.)

Don Juan José Gallardo Laja.--)

Don Ramon Gutierrez Rubio.----)

Don Donato Macias Hierro.-----)

Don Marceliano Martin Martin.-)

Don Felipe Martinez Moreno.---

Don Manuel Jesus Morán Rosado.)

Don Domingo Ramirez Villanueva)

Don Francisco Rodriguez Perez.)

Don Alonso Romero Valhondo.---

Don Juan Sanchez Moreno.-----)

Don Manuel Silvestre Rocha.---

D. Francisco Zarandieta Arenas.)

-----Sr. Secretario acctal:-----)

Don Diego Garrido Alvarez.-----)

-----Sr. Interventor acctal:-----)

Don Juan Antonio Diaz Aunión.-)

-----En la Ciudad de Almendra-
lejo a doce de Julio de mil no-
vecientos noventa y tres. Presi-
didos por el Sr. Alcalde- Presi-
dente DON JOSE GARCIA BOTE, se
reunen en la Sala de Comisiones
de este Excmo. Ayuntamiento, los
Sres. que al margen se expresan
al objeto de celebrar la sesión
plenaria extraordinaria, para
la que previamente habian sido
citados con arreglo al Orden
del Dia circulado.-----

-----Excusan su asistencia los
Concejales Don Manuel Moreno
Blazquez y Don José Garcia Cano.

-----El Sr. Alcalde-Presidente
declaró abierta la sesión, sien-
do las veintiuna horas y quince
minutos.

-----Por la Alcaldía- Presiden-
cia se manifiesta que este ple-
no se celebra en la Sala de Comisiones, por problemas físicos -
del Concejel Don Manuel Silvestre Rocha, a quien le ha sido am-
putada recientemente una pierta, lo que le dificulta en estos
momentos el acceso para la subida al Salón de Sesiones.-----

1º.-EXPEDIENTE NUM.1/93 DE SUPLEMENTOS DE CREDITOS, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO.- Se dió cuenta de este expediente en los términos siguientes:-----

-"PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITO POR SUPLEMENTOS DE CREDITOS, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO MUNICIPAL.-----

Partida	DENOMINACION	AUMENTO.-----
511.611.00	Reparacion de vias públicas.	<u>13.000.000,--ptas.</u>
-----TOTAL SUPLENTOS		13.000.000,--ptas.

El anterior importe se financia de la siguiente forma:----

A) Mediante baja de crédito de partidas:

Partida	DENOMINACION	AUMENTO.-----
432.680.00	Derribo Cooperativa Santa Ana	<u>13.000.000,--ptas.</u>

TOTAL FINANCIACION IGUAL A SUPLEMENTOS 13.000.000,--ptas.

-----A este expediente se acompaña informe de la Intervención Municipal y dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Morán Rosado, se manifiesta que su grupo en coherencia de lo ya manifestado en plenos anteriores, va a votar en abstención.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, se manifiesta que en coherencia con lo ya manifestado en plenos anteriores, va a votar en contra.-----

- Por el portavoz del grupo I.U., se manifiesta que en coherencia con lo ya manifestado en plenos anteriores, va a votar en contra.-----

-----Sometido a votación este expediente, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en contra los Grupos políticos CREX-CDS é I.U.-----

- Vota en abstención el grupo político Partido Popular.-----

- Vota a favor el grupo político PSOE.-----

-----En consecuencia, con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por mayoría absoluta legal, se aprueba este expediente y que se someta a exposición pública, por plazo de QUINCE DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia y cuya aprobación definitiva se efectuará:-----

- Expresa, en el supuesto de haberse presentado reclamaciones, en cuyo caso el Pleno de la Corporación dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, por no haberse presentado reclamaciones, en cuyo caso el expediente de modificación de crédito, se considera defini-



tivamente aprobado.-----

2º.-SOLICITUD DE PRESTAMO AL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA.-

Se dió cuenta de esta solicitud de préstamo para la financiación de inversiones a realizar durante el actual ejercicio, y que son las siguientes:-----

- Adquisición terrenos Parque Piedad 51.000.000,--ptas.
- Recinto Ferial 5.000.000,--ptas.
- Eje Avda.Paz-Avda.Goya 5.000.000,--ptas.
- Vias Públicas. 10.000.000,--ptas.
- Polideportivo Municipal 22.000.000,--ptas.
- Derribo Coop."Santa Ana". 20.000.000,--ptas.
- Urbaniz.Políg.Industrial. 48.000.000,--ptas.
- Sece A.A.V.V.Las Mercedes 3.000.000,--ptas.
- Adquisición vehículo limpieza imbornales 16.000.000,--ptas.

-----T O T A L. 180.000.000,--ptas.

-----A este expediente se acompaña informe de la Intervención Municipal y dictamen de la Comisión de Hacienda.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Morán Rosado, se manifiesta que su grupo en coherencia con lo ya manifestado en plenos anteriores, va a votar en contra.-----

- Por portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Morán Rosado, se manifiesta que su grupo en coherencia con lo ya manifestado en plenos anteriores, va a votar en contra.-----

- Por el portavoz del grupo CREX-CDS, se manifiesta que en coherencia con lo ya manifestado en plenos anteriores, va a votar en contra.-----

- Por el portavoz del Grupo I.U., se manifiesta que en coherencia con lo ya manifestado en plenos anteriores, va a votar en contra.-----

-----Sometida a votación esta solicitud de préstamo arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en contra los grupos políticos Partido Popular,CREX-CDS é I.U.-----

- Votan a favor el grupo político PSOE.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de onde Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho forman la Corporación, se acuerda aprobar esta solicitud de préstamo al Banco de Crédito Local de España.-----

3º.-ADJUDICACION DE PARCELAS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.-Se dió cuenta del dictamen de la Comision Informativa de Obras y Urba-



12 JUL. 1993

nismo, en los términos siguientes:-----

- "Se dió cuenta de que en el B.O.P. de fecha 30 de marzo se anunció el pliego de condiciones para enajenación de parcela en el Polígono Industrial, con destino a construcción de instalación industrial y cuya parcela tiene una superficie de 2.966 m².----

-----Durante el plazo de presentación de licitaciones se ha presentado una sola oferta por D^a. Piedad Suarez Martinez, solicitando la adjudicación de la misma por el tipo de licitación de 4.000,-- ptas/m². que hacen un total de 11.904.000,-- de ptas y en el cumplimiento estricto de las cláusulas del pliego de condiciones.-----

-----Por los Grupos P.P., I.U., y PREX Independiente se hace reserva de voto.-----

-----Por el Grupo PSOE se dictamina favorablemente la adjudicación de esta parcela al único licitador en la subasta, D^a. PIEDAD SUAREZ MARTINEZ".-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDES, se manifiesta que manteniendo el criterio de que debería haberse hecho un solo pliego de condiciones para la venta de todas las parcelas del Polígono Industrial y estimando conveniente el que se vayan ubicado industrias en el Polígono Industrial, va a votar en contra por razones del procedimiento utilizado.-----

- Por el portavoz del Grupo P.P., manifiesta que por razones del planteamiento general, su grupo se va a abstener.-----

- Por el portavoz del Grupo I.U., se manifiesta que va a votar en contra.-----

- Por el portavoz del Grupo PSOE se manifiesta que su grupo va a votar a favor.-----

-----Sometida a votación arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en contra los grupos políticos CREX-CDES, é I.U.-----

- Votan en abstención el Partido Político Partido Popular.-----

- Vota a favor el grupo político PSOE.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por mayoría absoluta legal, la Corporación, acordó:-----

- 1^o.- Adjudicar definitivamente 2.966,-- m². de terrenos en el Polígono Industrial, a D^a. Piedad Suarez Martinez.-----

- 2^o.- El precio de venta de estos terrenos, asciende a la cantidad de 11.904.000,-- de ptas. se efectuará por la adjudicataria en el pago expresado, conforme al cuadro de amortización específica en el Pliego de Condiciones que ha regido en

12 JUL. 1993



1G6360103

CLASE 7.^a
FISCAL

esta subasta y que fué publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de Marzo de 1.993.-----

- 3.^o.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública y en la que se reflejarán todas las condiciones que han regido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y que deberá cumplir la adjudicataria.-----

4.^o.- PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR EN LA SUBASTA PARA LAS ENAJENACIONES DE PARCELAS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.-Por la Alcaldia-Presidencia se manifiesta que de conformidad con el artículo 82.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, y al no haberse dictaminado este punto por la respectiva Comisión Informativa, debe aprobarse, antes de entrar a debate, su ratificación en el Orden del Día.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, se solicita a la Presidencia si puede dar lectura al contenido de este artículo.

- Por la Presidencia se dá lectura literal a referido articulo.

- Por el Sr.Zarandieta Arenas se solicita a la Presidencia manifieste las razones de urgencia a que hace referencia el artículo leído.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se hace necesario acelerar todos los trámites para favorecer las expectativas de los posibles compradores de estas parcelas y que todo tiempo que se adelante le es conveniente para los mismos, como para el propio Ayuntamiento.-----

-----Por otra parte se trata de un pliego de condiciones que son similares a los ya aprobados por esta Corporación y que fueron dictaminados en su día por la Comisión Informativa y aprobada por este pleno, por cuanto que lo que exclusivamente varia son los servicios de la parcela.-----

- Por el Sr.Zarandieta Arenas se manifiesta que todo esto podía haberse traído a la próxima sesión plenaria que ha de celebrarse a finales de mes.-----

12 JUL 1993

- Por la Alcaldía-Presidencia se reitera que todo tiempo que se adelante en este expediente son convenientes en la expectativa de los licitadores.-----

- Por el portavoz del Partido Popular, se manifiesta que independientemente de que el Partido Popular va a votar favorablemente la ratificación de este punto del Orden del Día en este pleno, manifiesta que el equipo de gobierno sigue actuando como siempre, a salto mata y con urgencias.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, independientemente de las exposiciones expuestas, también tiene que manifestar que este pleno estaba condicionado a la salud de un compañero de Corporación, y cuando se ha tenido conocimiento de sus asistencia, se ha convocado el pleno.-----

-----Sometida a votación la ratificación de este punto en el orden del día, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los grupos Partido Popular y PSOE.-----

- Vota en abstención I.U.-----

-----En consecuencia por mayoría absoluta de votos, se acuerda la ratificación de este punto del Orden del Día.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que este Pliego de Condiciones corresponde a las siguientes parcelas:-----

- PARCELA NUM.11, con una superficie de 688,-- m2. y cuyo tipo de licitación es de 2.752.000,-- de ptas.-----

- PARCELA NUM. 10, con una superficie de 682,-- m2. y cuyo precio de licitación es de 2.728.000,-- de ptas.-----

- PARCELA NUM.44, con una superficie de 662,5 m2. y cuyo precio de licitación es de 2.650.000,-- de ptas.-----

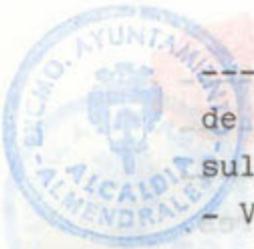
- PARCELA NUM.29, con una superficie de 1.157,5 m2. y cuyo precio de licitación es de 4.630.000,-- de ptas.-----

-PARCELAS NUMS. 7, 8 y 9, con una superficie de 2.032,-- m2. y cuyo precio de licitación es de 8.128.000,-- ptas.-----

- Por el portavoz del grupo Partido Popular, se manifiesta que su grupo se va a abstener.-----

- Por el portavoz del grupo CREX-CDS, se reitera que estando conforme con que se vayan instalando industrias en el Polígono Industrial, va a votar en contra de este pliego de condiciones por considerar que debería haberse sacado un pliego único para todas las parcelas.-----

- Por el portavoz del Grupo I.U., se manifiesta que su grupo se va a abstener, por no haber podido estudiar detenidamente este pliego de condiciones.-----



-----Sometido a votación los pliegos de condiciones que han de regir en la venta de estas parcelas, arrojó el siguiente resultado.-----

- Vota en abstención los grupos Partido Popular é I.U.-----

- Vota en contra el grupo CREX-CDS.-----

- Vota a favor el Grupo PSOE.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, se aprueba los pliegos de condiciones que han de regir en la venta de las parcelas especificadas y cuyos pliegos se anuncien en el Boletín Oficial de la Provincia.-----

Don Francisco Rodríguez Peres,

5º.-MODIFICACION EN EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR EN LA VENTA POR SUBASTA DE PARCELAS COMPRENDIDAS EN EL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR NUM.1.-Por todos los Grupos Políticos y en consecuencia por mayoría absoluta legal se aprueba la ratificación de este punto del Orden del Día.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que la modificación al Pliego de condiciones que fué aprobado en la sesión plenaria ordinaria anterior, viene motivado por el equipo redactor de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, ha solicitado estudiar las parcelas que figuraban en referido pliego de condiciones, proponiendo que en principio no se saquen dentro de este pliego de condiciones y al propio tiempo también se ha recogido sugerencias del Grupo CREX-CDS.-----

-----Se continúa manifestando por la Presidencia que, en consecuencia exclusivamente se sacará a subasta pública 74 parcelas y con el mismo contenido del pliego de condiciones, matizando la fianza provisional.-----

- Con la vénida de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, manifestando que está de acuerdo con esta propuesta de modificación del pliego de condiciones aprobado en el pleno anterior, y que va a votar favorablemente

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Morán Rosado, se manifiesta que aún cuando no les parece mal esta modificación, pero su grupo va a seguir manteniendo el voto de abstención que expresó en el pleno anterior.-----

- Por el portavoz del Grupo I.U., se manifiesta que se va a abstener.-----

-----Sometida a votación esta modificación en el Pliego de Condiciones aprobado en el pleno celebrado el día 29 de Junio de 1.993, en los términos que se contienen en la propuesta

12 JUL 1993



de la Alcaldía-Presidencia, arroyo el siguiente resultado:-----
 - Votan a favor los Grupo PSOE Y CREX-CDS.-----
 - Vota en abstención los grupos Partido Popular é I.U.-----
 -----En consecuencia con el voto favorable de trece Sres.
 Concejales que constituyen mayoría absoluta legal del número
 que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda
 aprobar la modificación del Pliego de Condiciones que ha de
 regir en la venta de parcelas del P.E.R.I., num. 1, en el sen-
 tido de que exclusivamente se saque a subasta pública 74 parce-
 las y con la matización que se efectúa en orden a la fianza pro-
 visional.-----
 -----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.Al-
 calde-Presidente levantó la sesión siendo las veintidos horas,
 de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el acta transcrita
 se recoge en los folios números 3 al 6 vuelto, en papel timbra-
 do del Estado SERIE 1G6360102 al 1G6360103.-----

EL Secretario,

27 JUL 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
 AYUNTAMIENTO, EL DIA 27 DE JULIO DE 1.993.-----

-----SRES.CONCURRENTES:-----)
 ----Sr.Alcalde-Presidente:----) -----En la Ciudad de Almendra
 Don José Garcia Bote.-----) lejo a veintisiete de Julio
 -----Sres.Concejales:-----) de mil novecientos noventa
 Don Juan Asuar Monge.-----) y tres.Presididos por el Sr.
 Don Alberto Asuar Ramirez.----) Alcalde-Presidente DON JOSE
 Don Antonio Cotilla Crespo.---) GARCIA BOTE, se reúnen en el
 Don Manuel Curado Fernandez.--) Salón de Sesiones de este -
 D^a.Paloma Dominguez Lavado.---) Excmo.Ayuntamiento, los Sres.
 D.Francisco Fernandez Gragero.) que al margen se expresan al
 Don Juan José Gallardo Laja.--) margenobjeto de celebrar la
 Don Ramón Gutierrez Rubio.----) Sesión plenaria ordinaria,co-
 Don Antonio Macias Hierro.-----) rrespondiente al mes de julio

DIPUTACION
 DE BADAJOZ



1G6360104



CLASE 7ª
EXENCA

Don Marceliano Martin Martin.-) y para la que previamente ha-

Don Felipe Martinez Moreno.---) bian sido citados, con arre-

Don Manuel Moreno Blazquez.---) glo al Orden del Dia circula-

D.Domingo Ramirez Villanueva.-) do.-----

Don Francisco Rodriguez Perez.)

Don Alonso Romero Valhondo.---) -----Excusan su asistencia

Don Juan Sanchez Moreno.-----) los Concejales, Don José Gar-

Don Manuel Silvestre Rocha.---) cia Cano, Don Manuel Jesus Mo-

-----Secretario acctal:-----) rán Rosado, y Don Francisco

Don Diego Garrido Alvarez.----) Zarandieta Arenas.-----

-----Sr. Interventor acctal:---)

Don Angel Martinez Caballero.-) -----Por el Sr. Alcalde-Presi-

-----) dente se declaró abierta la

sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos.-----

1º.- ACTAS ANTERIORES.-Por disposición de la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 29 de JUNIO y al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de JULIO, que la Corporación, aprobó, por unanimidad.--

2º.- OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL EJERCICIO DE 1.993.-Fué conocida propuesta de Oferta de Empleo Público en los términos siguientes:-----

-"El pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de Febrero de 1.993, a través del presupuesto municipal, aprobó la plantilla de personal de este Ayuntamiento, comprensiva de los puestos de trabajo reservados a los funcionarios, personal laboral y eventual.-----

-----En la expresada plantilla se encuentran vacantes las plazas correspondientes a funcionarios públicos siguientes:----

-----FUNCIONARIOS DE CARRERA-----

- Técnico programador de Informatica: Grupo B; Administración Especial Técnico Medio.-----

- Policía Local: Grupo D; Administración Especial; Servicios especiales.-----

- Encargado de obras: Grupo D; Administración Especial; Servicios Especiales; Personal de oficio.-----
- Limpiadoras de Grupos Escolares: Grupo E: Administración Especial; Servicios Especiales, Personal de oficio.-----

-----PERSONAL LABORAL-----

-----Se encuentran vacantes en la plantilla aprobada en el presupuesto del ejercicio de 1.993, las siguientes:-----

- Encargado de Almacén: Nivel de titulación: Graduado Escolar; F.P. 1º.Grado ó equivalente.-----
- 2 Conserjes de Grupos Escolares: Nivel de titulación: Certificado de escolaridad ó equivalente.-----
- Oficial 2ª.Servicio de Aguas: Nivel de titulación: Certificado de escolaridad ó equivalente.-----
- Peón Especialista Servicio de Aguas: Nivel de titulación: Certificado de escolaridad ó equivalente.-----
- Lector de contadores: Nivel de titulación: Certificado de escolaridad ó equivalente.-----
- Peon de recogida de basuras: Nivel de titulación: Certificado de escolaridad ó equivalente.-----

-----Estas plazas vacantes, y de conformidad con el art. 91 de la L.B.R.L. y 128 del texto refundido de Normas de Régimen Local, deben ser anunciadas en la Oferta Pública de Empleo que ha de aprobarse previamente por la Corporación Municipal.-----

-----La Oferta de Empleo Público habrá de ser publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en los Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado y obliga al Ayuntamiento a la convocatoria de las pruebas selectivas de acceso, para cubrir las en propiedad.-----

-----Esta oferta ha sido dictaminada previamente por la Organizaciones Sindicales".-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal en sesión celebrada el día 21 de Julio.-----

- Por el portavoz de I.U. se manifiesta que va a votar favorablemente este Oferta de Empleo Público, por cuanto que previamente ha sido dictaminada favorablemente por la Junta de Personal.-----

- Por los portavoces de los Grupos P.P. y CREX-CDS, se manifiesta que su voto va a ser de abstención.-----

- Por el portavoz del Grupo PSOE se manifiesta que su voto es favorable.-----



-----Sometida a votación la Oferta de Empleo Público del ejercicio de 1.993, en los términos reseñados, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos PSOE é I.U.-----

- Votan en abstención los grupos P.P. y CREX-CDS.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de doce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda, por mayoría absoluta legal, aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio de 1.993.---

3º.-MODIFICACION EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS Y EN LA DE PERSONAL LABORAL FIJO.-Se dió cuenta de esta propuesta de modificación en los términos siguientes:-----

-"En la plantilla de personal funcionario del ejercicio de 1.993, aprobada en sesión celebrada el día 16 de Debrero de 1.993, aparecian seis plazas vacantes de Auxiliares-Administrativos, y cuyas pruebas selectivas para ser cubiertas en propiedad tuvieron lugar con posterioridad a la fecha de aprobación del presupuesto.-----

-----Ha resultado de las pruebas selectivas que han quedado cubiertas las 6 plazas de auxiliares-administrativos, habiendo pasado a desempeñar algunar de estas 6 plazas vacantes, personal de este Ayuntamiento que ocupaban puestos de Auxiliares-Administrativos Laborales y de Auxiliar de la Policia Local.-----

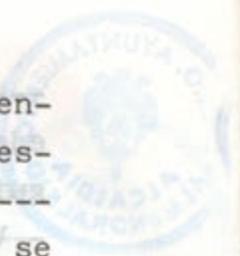
-----Por estas circunstancias han quedado vacantes, con posterioridad a la fecha de aprobación del presupuesto, dos plazas de Auxiliares-Administrativos Laborales y una plaza de Auxiliar de la Policia Local (Alguacil).-----

-----Encontrandose en la actualidad el presupuesto vigente aprobado, y siendo necesario mantener estos puestos de trabajo, si bien transformando las dos plazas de Auxiliares-Laborables en Auxiliares-Administrativos funcionarios y la plaza de Auxiliar de la Policia (Alguacil), en plaza de subalterno.-----

-----Por todo ello, se propone a la Corporación Municipal modificar la plantilla en los términos siguientes:-----

-----Transformación de dos plazas vacantes de Auxiliares-Administrativos de personal laboral en plazas de Auxiliares-Administrativos de Funcionarios.-----

-----Transformación de una plaza de Auxiliar de la Policia (Alguacil) a una plaza de subalterno, categoria de Ordenanza, dentro del Grupo de Administración General.-----



-----Estas transformaciones no distorsionan ni incrementan el gasto, por cuanto se encontraban asignadas sus correspondientes partidas.-----

-----Aprobada la modificación por el Pleno Municipal, se someterá a información pública por plazo reglamentario, y una vez concluidos estos trámites, se anunciará la correspondiente oferta de Empleo Público de estas plazas.-----

-----Esta propuesta ha sido dictaminada previamente por las Organizaciones Sindicales".-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Personal en reunión celebrada el día 21 de julio.-----

-----Por el portavoz del grupo I.U., se manifiesta que va a votar favorablemente esta modificación en la plantilla de funcionarios y personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento, por cuanto que previamente ha sido dictaminada favorablemente por la Junta de Personal.-----

-----Por los portavoces de los grupos P.P. y CREX-CDS, se manifiesta que su voto va a ser de abstención.-----

- Por el portavoz del grupo PSOE, se manifiesta que su voto es favorable.-----

-----Sometida a votación la Oferta de Empleo Público del ejercicio de 1.993, en los términos reseñados, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos PSOE é I.U.-----

- Votan en abstención los Grupos P.P. y CREX-CDS.-----

-----En consecuencia, con el voto favorable de doce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda, por mayoría absoluta legal, aprobar esta modificación en la plantilla de funcionarios y personal laboral de esta Ayuntamiento, y que se someta a información pública de conformidad con la normativa de aplicación.-----

4º.- ADJUDICACION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIA DE DEPURACION DE ALMENDRALEJO Y ARROYO HARNINA.-Por la Presidencia se dió cuenta de que el expediente de subasta para la adjudicación de estas obras fué publicado en el B.O.P., de fecha 5 de mayo de 1.993, y extracto del Anuncio de la convocatoria en el B.O. E. de fecha 27 de Mayo de 1.993.-----

-----Seguidamente se dió cuenta del acta de constitución de la Mesa de Contratación para apertura de plicas presentada en esta subasta y cuyo acto de apertura se llevó a efecto de



CLASE 7ª

~~SEPTEN~~

1G6360105

conformidad a la base 19 del Pliego de Condiciones, el día 21 de junio de 1.993.

-----Se han presentado las siguientes licitaciones:-----

-----E M P R E S A: OFERTA ECONOMICA.-----

COBRA S.A.	167.470.941,-- ptas.-----
CUBIERTAS Y MZOV	131.192.153,-- ptas.-----
CONSTRUCCIONES GUADIANA Y NIVELACIONES CONESA.	138.495.000,-- ptas.-----
TREVASA	134.200.000,-- ptas.-----
JOCA S.A.	124.760.000,-- ptas.-----
CORVIAM	148.669.957,-- ptas.-----
CANOSA	143.313.000,-- ptas.-----
O.C.P.	169.761.816,-- ptas.-----
F.MARTIN DOMINGUEZ Y A.SALVADOR P.	163.898.000,-- ptas.-----
CONSTRUCTORA HISPANICA	118.552.837,-- ptas.-----
ALDESA CONSTRUCCIONES	121.179.445,-- ptas.-----
ANDALUZA DE OBRAS Y SERVICIOS	147.129.541,-- ptas.-----

-----Por la Mesa de Contratación se procedió a la adjudicación provisional de la empresa Construcciones Hispánicas al presentar la oferta económica mas favorable en esta subasta.

-----El expediente tramitado, y a la vista del a baja efectuada por la empresa a la que se le adjudicó provisionalmente esta licitación, ha seguido los trámites previstos en el art.109 del Reglamento de Contratos del Estado, y a cuyo fin, se ha tenido una audiencia con referida empresa y en cuya audiencia se manifiesta por la empresa que, cumplirá puntualmente el proyecto de esta subasta en la oferta económica presupuestada.

-----A este expediente se une informe del Secretario comprensivo de que, los trámites de esta subasta se han efectuado por el PROCEDIMIENTO ABIERTO y corresponde su adjudicación a la empresa que oferte condiciones económicas mas ventajosas y que, exclusivamente podrá ser excluida si existiesen informes técnicos que motivasen que, con la oferta presentada y calificada de baja temeraria, no pudiese cumplirse el proyecto.-

27 JUL. 1993

-----Tambien se une informe del Técnico redactor del proyecto y Director de las obras, y en cuyo informe no se manifiesta que la empresa Construcciones Hispánicas, con la oferta presentada, le sea imposible efectuar las obras del proyecto.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en reunión celebrada el pasado día 20 de Julio.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del grupo CREX-CDS, manifestando que se va a abstener, y que el equipo de gobierno asuma la responsabilidad de adjudicar esta subasta a quien quiera por cuanto que su grupo no asume el riesgo de baja temeraria como ya expresó en escrito dirigido a la Comisión Informativa de Obras.-----

- Por el portavoz de I.U., se manifiesta que va a votar en abstención ya que, en este expediente, se efectúa una baja de proporcionada en relación con el proyecto presupuesto por el Ingeniero Director, y si bien esto supone un ahorro en su financiación, el motivo puede estar justificado en la coyuntura económica actual.-----

-----Por todo ello su voto va a ser de abstención.-----

- Por el portavoz del grupo P.P. se manifiesta que, su grupo se va a abstener, pero no por el tema en sí de la adjudicación sino por el tema general de las obras, por cuanto que se sigue dudando que parte de estas obras pueda servir para algo.--

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el grupo PSOE va a votar de conformidad con los informes técnicos, confirmando la adjudicación provisional que en esta subasta se efectuó por la Mesa de Contratación, a favor de la empresa que ha efectuado la proposición económica mas ventajosa, y efectuados los trámites de audiencia que se han tenido, donde por la empresa se ratifica y confirma que efectuará las obras con cumplimiento estricto a proyecto.-----

-----Sometida a votación la adjudicación definitiva de estas obras, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en abstención los grupos P.P., CREX-CDS é I.U.-----

- Vota a favor de la adjudicación definitiva de las obras a la empresa CONSTRUCCIONES HISPANICA, el grupo PSOE.-----

-----En consecuencia la Corporación, con el voto favorable de once Sres. Concejales que constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, acordó:-----



- 1º.- Adjudicar definitivamente las obras complementarias de depuración de Almendralejo y Arroyo Harnina a la empresa CONSTRUCCIONES HISPANICAS, por el precio de 118.552.837,--de ptas. (CIENTO DIECIOCHO MILLONES, QUINIENTAS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SIETE PESETAS).-----

- 2º.- Que se participe a la empresa adjudicataria que, en el plazo de diez días, desde el siguiente a la notificación de este acuerdo, deberá constituir la fianza definitiva que se fija en el 4% del precio de adjudicación, y que se proceda a la formalización en escritura pública de este contrato.-----

3º.- En la escritura pública se recogerán íntegramente las cláusulas del Pliego de Condiciones que ha regido en esta subasta y, en todo caso, deberá contener los requisitos del artículo 122 del Reglamento General de Contratación.-----

- 4º.- Que se participe este acuerdo a los restantes licitadores, y a los que se les devolverá la fianza provisional constituida.-----

- 5º.- Facultar al Sr.Alcalde-Presidente ó Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya, para la formalización del contrato en escritura pública.-----

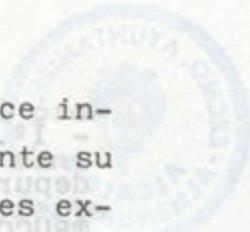
5º.-ADQUISICION DE TERRENOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.- Fué conocido escrito de Dª.Piedad Rodriguez TORRES, propietaria de una parcela de terreno configurada en el Polígono Industrial, y en cuyo escrito manifiesta que, al objeto de simplificar los trámites administrativos, ofrece su venta a este Ayuntamiento al precio del valor catastral de estos terrenos.-----

-----Seguidamente fué conocido el informe que se emite por el Técnico Letrado del Negociado de Urbanismo, con la conformidad del Sr.Arquitecto Municipal, comprensivo de que el precio ofertado de esta parcela en el importe de 566.433,--ptas. se considera adecuado y se corresponde con el cifrado en el valor catastral por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.-----

-----También es conocido el informe que se emite por el Sr.Ingeniero Técnico Agrícola comprensivo de que la medición realizada de la parcela tiene una superficie de 1.794 m2.-----

-----También es conocido informe que se emite por la Secretaría comprensivo de la adquisición directa de estos terrenos puede llevarse a efecto al estar configurados los mismos





dentro del Polígono Industrial y, en consecuencia, se hace innecesaria la tramitación previa de subasta, y es procedente su adquisición directa sin necesidad de utilizar los trámites expropiatorios previstos en el Plan Parcial del Polígono Industrial, y cuyo sistema de actuación es el de expropiación forzosa.

-----También es conocido el informe que se emite por el Interventor Municipal, en orden a la existencia de consignación presupuestaria.

- Con la v^{en}ia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, manifestando que su grupo va a votar en el mismo sentido que viene haciendo a estas adquisiciones del Polígono Industrial, y espera que con esta compra de terrenos puedan ultimarse todas las adquisiciones, y solicita información de cuantos terrenos quedan por comprar.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, este expediente es de rectificación en el precio de adquisición, pues ya se trajo a otro pleno, y a la propietaria se le abonó el precio que figura en el recibo de la contribución urbana como valor catastral.

-----Con respecto a los terrenos que quedan pendientes por comprar se aproximan a 4 ó 5 y a cuyos propietarios se les tiene comunicado fijen el precio de valoración a efectos de la determinación del justiprecio.

-----Sometido a votación este expediente, arrojó el siguiente resultado:

- Votan a favor los grupos PSOE, CREX-CDS e I.U.

- Votan en abstención, el grupo P.P.

-----En consecuencia la Corporación, con el voto de trece Señores Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación y, en consecuencia, por mayoría absoluta legal, acordó:

1º.-Adquirir a D^a.Piedad Rodríguez Torres 1.794,-- m2. de terrenos de su propiedad, sito en el Polígono Industrial, y cuyos linderos se describirán en la escritura de venta en función del título de propiedad.

2º.- EL importe total de la adquisición de estos 1.794,-- m2. de terrenos se fija en la cantidad de 566.433,-- ptas. (QUINIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y TRES PESETAS).

3º.- El importe total de la adquisición de estos terrenos se determinará en el momento del otorgamiento de escritura pública.



1G6360106



CLASE 7ª

4º.-Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal el dia 26 de mayo de 1.992, en cuanto a la adquisición de terrenos a Dª.Piedad Rodriguez Torres.

5º.-Facultar al Sr.Alcalde-Presidente ó Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya, para el otorgamiento de la correspondiente escritura de compra de estos terrenos.

5º.-RATIFICACION DE ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION DE GOBIERNO.- Se dió lectura a acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en reunión celebrada el dia 30 de JUNio, en los términos siguientes:

- "Por la Alcaldía-Presidencia se dá cuenta de telegrama enviado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el que se comunica la interposición de recurso contencioso-administrativo num. 666/93 promovido por la A.P.A., del Colegio de E.G.B. Santa Ana contra resolución aprobatoria , y desestimación de recurso de reposición, de la licencia municipal otorgada para la construcción de estación de autobuses en C/Prolongación Diego Tellez.

- Por la Alcaldía se manifiesta que, a los efectos interesados se ha ordenado la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso y se ha participado la interposición de este recurso a la Consejeria de Industria y a D.Luis F.López Duran, en representación de Inmobiliaria GARUBE S.A., como partes interesadas.

-----Tambien se participa por la Alcaldía-Presidencia que gestionadas en el dia de la fecha la defensa legal en este procedimiento a nombre del Excmo.Ayuntamiento, se propone que la misma se lleve a efecto por los Servicios de Letrados de la Excma.Diputación Provincial.

-----La Comisión quedó enterada, acordando que la defensa legal de este Excmo.Ayuntamiento en referido recurso se lleve a efecto por los Servicios de Letrados de la Excma.Diputación Provincial, y que se persone en la representación el Procurador Don José Mª.Campillejo Iglesias, quien otorga poder sufi-

27 JUL 1993

ciente.-----

-----De este acuerdo se dará cuenta a la Corporación Municipal en la próxima sesión que celebre, en aplicación de lo preceptuado en los artículos 41-28 y 50-17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales".-----

- Con la v^{en}ia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del grupo CREX-CDS, manifestando que se opone a ratificar este acuerdo, ya que se opone a que se ubique en ese lugar la estación de autobuses.-----

-----Consodera que seria mas positivo el que se hiciese gestiones para que, en el plazo mas breve posible, se encontrase otros terrenos y hacer la estación de autobuses en otro sitio mas idóneo.-----

- Por el portavoz del Grupo IU., se manifiesta que no entiende esta ratificación del acuerdo de la Comisión de Gobierno ya que tendria que haber pasado previamente por la Comisión correspondiente.-----

-----Se está tratando, no de discutir la ubicación, sino de quien defiende al Ayuntamiento.-----

-----Su grupo se va a abstener ya que, antes de haber adoptado el acuerdo la Comisión de Gobierno, se deberia haber consultado en la Comisión Informativa correspondiente.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo P.P., Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta que, el Ayuntamiento debe dar soluciones a los problemas para que las cosas lleguen hasta su final.-----

-----En este expediente se vuelve a tener, una vez mas, otro conflicto y en cuyo expediente, en su día, el P.P. presentó una enmienda.-----

-----Conflicto que lleva ocasionando el que estemos sin estación de autobuses después de que hace dos años desde que este Ayuntamiento aprobase los primeros trámites.-----

-----El P.P. planteó en su día, en la enmienda diferentes soluciones y propuestas de diálogo.-----

-----Se proponia dar entrada por C/Diego Tellez y evitar peligro no loso para los alumnos, sino tambien peligro para las personas que usen la estación de Autobuses.-----

-----Hay que emplear la razón, la lógica y el sentido común.-----

-----Lo que proponia el P.P. solamente era un pequeño -----

traslado y con unos pequeños recursos.-----

-----El P.P. en este punto va a votar que no pero sigue reiterando que hay que encontrar siempre la via mas positiva para solucionar los problemas a corto plazo.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el diálogo lo ha llevado hasta los últimos extremos.-----

-----Todos los informes técnicos que existen son coincidentes en que donde menos riesgo existe es situando la estación de autobuses ahí.-----

-----Se mejoraría el nivel de peligrosidad de los alumnos con respecto al problema de peligro que existe en estos momentos.-----

-----En cualquier punto que se trasladase la estación de autobuses se produciría mas riesgo que donde se va a instalar.-----

-----Ha solicitado reunión con la Asociación de Padres de Alumnos y no se lo han permitido, y tampoco le han permitido reunirse con los alumnos.-----

-----Si de algo puede presumir es de haber utilizado la via del diálogo y así puede citar que, por la Alcaldía y el equipo de Gobierno, se han comprado mas de dos millones de metros cuadrados de terrenos para el patrimonio municipal por la via del diálogo y del acuerdo, y en esto expediente, como en todos los demás, se ha intentado la via del diálogo.-----

-----La fórmula que proponiel P.P. es la misma que se le ha propuesto a la Asociación de Padres de Alumnos, que es entrar por detrás, y el Ayuntamiento les regala el terreno para entrar por detrás en el Colegio, y tampoco lo han aceptado.---

-----Si por diálogo hay que entender ceder ante algo que no se cree factible, en este caso, la Alcaldía no va a entrar va a seguir manteniendo los informes técnicos que tiene y el proyecto de menor peligrosidad para el Colegio, por cuando que es el sitio mas idóneo conforme a los informes técnicos.-----

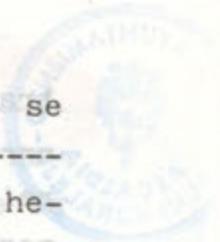
-----Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que en la enmienda del P.P. iban mas de 7 u 8 apartados.-----

-----En este tema hay gente que piensan otra cosa y dependen de como se diga y por quien se diga la pregunta.-----

-----En este tema concreto, lo que si está claro es que la estación de autobuses no está hecha con independencia de todos los informes técnicos que quiera citar el Sr. Alcalde.---

-----Por encima de estos informes hay que utilizar el sentido político y que el Sr. Alcalde, en esta caso, no lo ha tenido.-----

27 JUL. 1993



-----Hay que conseguir que la estación se autobuses se haga cuanto antes.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que si no está hecha, es precisamente por agotar el diálogo.-----

-----Reitera que se le ha negado el que pueda explicar este expediente a los padres y a los alumnos.-----

-----Respecto a la propuesta del P.P. manifiesta que, posiblemente podría evitar riesgo a un colegio, pero ese riesgo lo incidiría en otros dos colegios y en el ambulatorio que están situados en la C/Diego Tellez.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, se manifiesta que no va entrar en esta polémica y, si como el Alcalde ha dicho que tiene informes técnicos que le garantizan la situación, solicita se le dé copia de esos informes y una relación de los dos millones de metros cuadrados de terrenos adquiridos para patrimonio municipal.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se le manifiesta que se han comprado terrenos para ampliación del cementerio, recinto ferial, Polígono Industrial, etc. y cuya superficie rondan los dos millones de metros cuadrados, teniendo el Ayuntamiento el mayor patrimonio de su historia.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que todo esto se ha comprado con dinero del Banco que luego pagarán los vecinos.-----

-----Reitera que hay que seguir utilizando el diálogo y que Almendralejo hoy tiene grandes problemas de infraestructura en su desarrollo.-----

- Por el portavoz de I.U., se manifiesta que no procede este debate que se está manteniendo ya que no se corresponde con lo que hay que ratificar el acuerdo de la Comisión de Gobierno y por ello solicita ausentarse en estos momentos del Salón de Sesiones durante la votación, y que su voto se bome como abstención por haberse ausentado una vez iniciada la deliberación.-----

-----Sometida a votación la ratificación del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de Junio de 1.993, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en contra los grupos P.P. y CREX-CDS.-----

- Vota en abstención el grupo I.U.-----

- Vota a favor el grupo PSOE.-----

-----En consecuencia, la Corporación con el voto favorable de once Sres. Concejales que constituyen mayoría absoluta

legal, acordó que la defensa de este Excmo. Ayuntamiento en el recurso contencioso-administrativo num. 666/93, promovido por





1G6360107

CLASE 7ª

la A.P.A. del Colegio de E.G.B. Santa Ana, contra resolución aprobatoria y desestimación del recurso de reposición de la licencia municipal otorgada para la construcción de estación de autobuses, se lleve a efecto por los servicios de Letrados de la Excm. Diputación Provincial.

7ª.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA:

- Dá cuenta de que ha mantenido la reunión que se tiene semanal o quincenalmente con la CEA, para tratar distintos temas de la Ciudad de Almendralejo.
- El día 7 tuvo una reunión con la Peña "Luis Reina", con el fin de ir organizando el 150 Aniversario de la Plaza de Toros. -----En Junta de Portavoces, ó en un pleno, se irán perfilando todos los detalles ó propuestas como es la sugerencia de rotular una vía pública con el nombre del torero Luis Reina y situar una placa conmemorativa de la propiedad de la Plaza de Toros del Ayuntamiento.
- Ha mantenido una reunión con el Director Provincial del INSALUD, para tratar los temas sanitarios y especialmente el de la ambulancia, y el de las obras de ampliación del Centro de Salud.
- Ha tenido una reunión con la Consejería de Acción Social para tratar los temas de Ancianos, de la Guardería Infantil y de los temas de drogodependencia, alcoholismo y ludopatía.
- Dá cuenta de que este Ayuntamiento, como ya se anuncio en su día, va a organizar la corrida de toros de la fiesta de La Piedad, y para cuyo fin se ha designado un gerente que se encargue de todos los trámites de contratación de toreros y toros.

27 JUL 1993

evitar las horas de mas calor, se retrasaria el horario de la corrida en una hora u hora y media de la que habitualmente se ha venido fijando, y con ello se parovecharia la iluminaci3n actual de la Plaza de Toros.

-----La venta de las entradas se pondr3n con antelaci3n y con descuento de un 10%.-----

- Ya ha sido anunciada y publicada la subasta para la venta de los terrenos y parcelas del PERI num.1.

- D3a cuenta de una subvenci3n concedida por la Consejeria de Educaci3n de UN MILLON DE PESETAS (1.000.000,-- de ptas), para las Jornadas de Rehabilitaci3n de Arquitectura que se viene celebrando en Almendralejo.

- D3a cuenta de la designaci3n de representante de este Ayuntamiento en la Confederaci3n Hidrogr3fica del Guadiana a favor del primer Teniente de Alcalde, Don Felipe Martinez Moreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS:-----

- Por la Alcald3a-Presidencia se d3a lectura a ruegos y preguntas que se tienen presentados por escrito siguientes:-----

-----Se d3a cuenta a ruego presentado por el Grupo CREX-CDS, en los t3rminos siguientes:-----

-"Rogamos a V.S., que se tomen las medidas t3cnicas m3nimas para evitar nuevos daos, que entendemos que debieron ser inicialmente, la demolici3n del muro de hormig3n donde se encuentra la compuerta -y que es lo que impide el acceso del agua al ovoide que tiene unas dimensiones de 2,30 x 1,50 metros -aproximadamente- y rebajar el lecho de lo que parece ser un "lago artificial" al menos en las proximidades de la embocadura del colector y cerrar lo que tendemos podria ser un aliviadero del antes citado "lago artificial" con una barandilla para impedir el acceso que tiene actualmente desde el que se puede llegar al ovoide.

-----Lo que esperamos de inmediato, ya que independientemente de la responsabilidad que de ese equipo de gobierno ya tiene adquirida, si permanece en esa tesitura de pasividad, les llevaria a responsabilidades personales, que les exigiremos en su momento".-----

DIPUTACI3N DE BADAJOZ Alcald3a-Presidencia se manifiesta que ha pasado este ruego en cuanto lo recibic3 a los servicios tecnicos para que

si estiman conveniente la sugerencia que, si estiman conveniente la sugerencia que se formula en el mismo, informen al respecto y se realice.-----

- Se dá lectura a ruego del Grupo CREX-CDS, en los términos siguientes:-----

- "Dado que en la actualidad los semáforos que deben regular el tráfico en la traveria de la Crtra. N-630 Gijón Sevilla, al paso por nuestra Ciudad, especialmente los situados en las dos confluencias de esta travesia con la C-423 de Don Venito a Olivenza, se encuentran continuamente en intermitencia, y no sabiendo si es por averia ó por programación del responsable de tráfico en nuestra ciudad, y teniendo en cuenta la dificultad que supone el incorporarse desde estas dos confluencias, en especial a los vehículos lentos, como don los tractores y remolques, que circulan por esta vias en gran número.---

-----ROGAMOS que a la mayor brevedad posible, se solucionen los problemas que planteen estos semáforos y se ponga en funcionamiento con su programa de regulación del tráfico, todo ello con el objeto de evitar posibles accidentes que podrian suponer daños para vehiculos, frutos y personas fundamentalmente, y que en caso de producirse, solo serian responsable Vd. y su equipo de gobierno".-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, estos hechos se han motivado por las obras que se están efectuando en la Crtra.Don Benito a Olivenza, en su confluencia con al N-630.--

- Por el Sr.Asuar Monge se manifiesta que, el ruego que formula su grupo en orden al coletor, de lo que se trata es que hay una pared que impide entrar el agua, y el ruego es desde el dia 25 de junio y estamos a 28 de julio, y aun no se ha hecho nada y el riesgo es gravisimo.-----

- Por la Alcaldia-Presidencia se manifiesta que por los servicios técnicos se está estudiando lo mas conveniente.-----

- Por el Sr.Asuar Monge se insiste en que se agilice esta sugerencia porque, si se ocasionan perjuicios, serán exigidos al equipo de gobierno y al Sr.Alcalde.-----

-----Se dá lectura a pregunta del grupo CREX-CDS, en los terminos siguientes:-----



27 JUL 1993

- "¿A cuales conclusiones se han llegado, en el expediente instruido por acuerdo de la Comisión de Gobierno, celebrada el pasado día 24 de Mayo, al punto 4º. de la misma, donde se resolvía la indemnización de UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL - TRESCIENTAS NOVENTA Y TRES PESETAS, por daños ocasionados a un vehículo, propiedad de Don José Ortiz Alesón, por el dúmper MWM Diter, con num. de bastidor LSKS-9.9871.30818, perteneciente a La Escuela-Taller de este Excmo. Ayuntamiento, conducido por Miguel Angel Parra González, alumno de la Escuela-Taller, donde por unanimidad se acordaba: 2º.-Que se instruya expediente para determinar la existencia de responsabilidad civil a la persona que ha originado la indemnización que se abona al Sr. Ortiz Aleson, y en su caso el reintegro de su importe al Ayuntamiento?"

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se ha abierto el expediente y, cuando se tenga toda la información se comunicará al Pleno cual ha sido la resolución adoptada en este expediente.

- Se dá lectura a pregunta del grupo CREX-CDS, en los términos siguientes:

- "Referida a las obras de "ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES", que fueron aprobadas al punto 6º. de la sesión plenaria celebrada el día 25 de Marzo de 1.991, y como continuación a la información que venimos requiriendo, para ampliar la recibida de la Intervención Municipal ¿Donde se ha colocado el granito factura por DEPOSITOS Y SUMINISTROS S.A., factura num. 1.349, Serie A de fecha 5-6-91, por importe total de 322.000,-- ptas= (TRESCIENTAS VEINTIDOS MIL PESETAS), que supone el 82,73 % de lo gastado en materiales para dichas obras segun los informes emitidos por la Intervención Municipal?"

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que la factura - 1.349, Serie A, de fecha 5 de Junio de 1.991, no corresponde a granito, sino a 25 toneladas de cemento.

- Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que le dá igual, por lo que solicita se le diga donde ha empleado estas toneladas de cemento.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en este caso habrá que recabar nuevo informe, por cuanto que no era lo que solicitaba el CREX-CDS, en su pregunta formulada por escrito.

27 JUL. 1993



TIMBRE
DEL ESTADO



1G6360108

CLASE 7.^a

- Por el Sr. Asuar Monge se solicita que se le dé esta información por escrito antes del próximo pleno.-----
- Se dá lectura al ruego formulado por el grupo P.P. en los términos siguientes:-----
- "En la parte de arriba del parque de Las Mercedes, entre las edificaciones adosadas al mismo existe un hurto, cuyo dueño al tener muy cerca una boca de riego se dá trazas de enchufar su manguera en esta boca y riega su huerto a costa de los demás contribuyentes, por tal motivo, este Concejal hace el RUEGO: de que se tomen las medidas oportunas para que esto no ocurra y se castigue dicha acción, pues consideramos que es un mal vecino, falta de solidaridad y respeto hacia los demás contribuyentes".-----
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el tema se ha solucionado ya.-----
- Se dá lectura a Pregunta formulada por el Grupo P.P., en los términos siguientes:-----
- "En la Ctra. de Alange, a la salida de la Ciudad, se encuentra instalada la fábrica VINIVASA y su enorme chimenea cuando la ponen en funcionamiento expulsa unos humos con un olor muy desagradable que al expandirse por la Ciudad causa un malestar general entre todos los Almendralejenses, sobre todo entre aquellos que tienen sus viviendas cercanas a dicha fábrica, haciendo que a veces la respiración se realice con dificultad, incluso tener que cerrar toda puerta exterior en sus viviendas. Como según el Concejal responsable manifiesta que es problema de unos filtros que le faltan a la chimenea, nosotros hacemos la siguiente PREGUNTA: ¿Porqué no se obliga a dicha empresa a que coloque los filtros correspondientes y solucione el problema?. ¿Hasta cuando tienen que aguantar los almendralejenses estos malos olores y los inconvenientes que los mismos ocasionan?----
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que por el Gerente de la Empresa se le ha comunicado que se han tomado las medidas

21
27 JUL. 1993

necesarias en orden a los filtros.-----

- Se dá lectura a Pregunta formulada por el Grupo P.P. en los términos siguientes:-----

- "El Partido Popular, considera que las obras de cerramiento de los Jardines de la Piedad, se están dilatando en demasía por cuanto creemos que no es tanta embergadura y dificultad como para que no estuvieran terminadas a estas alturas, por ello este Concejal hace esta pregunta dividida a su vez en tres: ¿En que fecha se comenzó dicha obra?. ¿Cuántas personas están trabajando en la misma?. ¿Que coste hasta la fecha ha producido la misma?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, la filosofía de la Escuela-Taller, en el porcentaje mas alto, es en formación de los alumnos.-----

-----Los alumnos no son siempre los mismos en las obras pues depende de si están en horas de teoría ó de práctica.-----

-----Son 15 alumnos de forja y 15 alumnos de albañilería.-----

-----En cuanto al costa es de 17.260,-- ptas. ml.-----

- Se dá lectura a pregunta formulada por el grupo P.P. en los términos siguientes:-----

- "Entre las calles General Prim y Avda.de San Antonio, están los llamados "Jardines del Marqués", de todos es sabido que las paredes que cierran dichos jardines se encuentran en estado ruinoso, con el consiguiente peligro para las personas y vehiculos que aparcan allí, aparte de que una de sus paredes, al estar abierta, dá acceso directo al interior, convirtiendose dichos jardines en un autentico nido de traficantes de drogas.-----

-----Este Concejal cree que el Excmo.Ayuntamiento tiene a su alcance medios suficientes para hacer que se cumplan tanto las ordenanzas como leyes vigentes, entonces este Concejal PREGUNTA: ¿Porqué el Sr.Alcalde no ha obligado al Sr.Marquez de la Encomienda a que cierre dichos jardines y evitar todos estos peligros que los mismos encierran?".-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se ha comunicado escritos en diferentes ocasiones, y que en el último pleno, enl que se aprobóla moción del Grupo PREX, se le dió traslado al Sr.Arquitecto Municipal.-----

27 JUL. 1993

- Se dá lectura a pregunta formulada por el Grupo P.P. en los términos siguientes:-----

- "¿En la calle General Prim, y desde hace años, existe un montón de escombros de cuando se demolió los edificios lindantes a los jardines del Excmo.Sr.Marquez de la Encomienda, dichos escombros interceptan tanto el paso normal de personas por esa zona, como el aparcamiento de vehículos, disponiendo el Excmo. Ayuntamiento de maquinaria adecuada a tal fin, este concejal PREGUNTA: ¿Que motivos existen para que estos escombros sean retirados de la vía pública y pueda hacer un tráfico normal, tanto de personas como de vehículos?."-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que han sido retirados y que en el día de hoy existen escombros de una obra que se está efectuando frente a estos terrenos y en lugar de situar los en la vía pública se ocupan temporalmente estos terrenos.--

- Se dá lectura a pregunta formulada por el grupo P.P. en los términos siguientes:-----

- "Desde el mes de septiembre, y a través de las distintas Comisiones de Obras y también en Pleno, vengo demandando se pinte un paso peatonal en la calle Santa Marta, entre las calles Condesa de la Oliva y Leon XIII y Vistahermosa, a la altura del bar "Peque", las explicaciones que se me han dado hasta la fecha han sido evasivas é incluso algunas de ellas han producido hilaridad entre los profesionales del ramo.-----

- ¿Este Concejal del Partido Popular quisiera saber el porqué no se hace este paso peatonal, que tan necesario es para los cientos de estudiantes que a diario tienen que cruzar la Crtra. Santa Marta para poder desplazarse a su lugar de estudios, además de la cantidad de vecinos que usan esa zona para desplazarse al centro?."-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se ha pedido información a los Técnicos, aún cuando personalmente cree que no es necesario porque a 20 mts. hay un paso peatonal con semáforo y no se puede poner otro a menos de 20 mts.ya que ello redundaría en perjuicio de la fluidez del tráfico.-----

-----No obstante por los técnicos competentes se efectuará un estudio de la salida del cruce de Eugenio Hermoso, C/Hornachos y salida de Santa Maria de Cora, con Crtra. Santa Marta, y ver si en ese espacio se posibilita un paso peatonal.-----

27 JUL. 1993

tes:-----

- Solicita información de las obras de acerado y canalización de agua potable en la Crtra.de Badajoz, interesando conocer el estado de ejecución de estas obras, el número de peonadas invertidas en las distintas ramas, material gastado y porqué no han finalizado aún las obras.-----

- Que estando a mitad del año del presupuesto, solicita que por el Sr.Alcalde se hiciese una exposición de capítulo de inversiones y sobre todo de las transferencias de capital a entidades sin animo de lucro.-----

- Que estando en el ecuador de esta legislatura interesa que por parte del equipo de gobierno se expusiese como va el desarrollo del programa del equipo de gobierno.-----

- Por el Sr.Gallardo Laja se emite ruego a la Presidencia para que se agilicen los trámites a fin de que se inicien arreglos en los caminos de Almendralejo.-----

- Por el Sr.Martin Martin, se manifiesta que el CREX-CDS, estando de acuerdo con la gestión directa para este año de la corrida de toros, debería haberse dado conocimiento por la Alcaldía al pleno antes de efectuar esta gestión directa y contrataciones, aún cuando reconoce que están dentro de las cantidades presupuestarias para festejos es competencia de la propia Alcaldía o de la Comisión de Gobierno.-----

-----Pregunta que cantidad de los 35.000.000,-- de ptas. que existen para festejos, va a ser destinada para esta corrida de toros.-----

-----Tambien ruega que no se regale ninguna entrada, ni a los miembros de la Corporación Municipal, ya que con ello se conseguiria disminuir el precio de las entradas de venta al público.-----

-----Ruega que a partir de septiembre se pueda estudiar un pliego de condiciones para subastar la explotación de espectáculos taurinos en la plaza de toros.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que, ruega de la Presidencia se adopte de forma inmediata soluciones en la Sala de Espera del Cementerio Municipal, donde se llevan los cadáveres de quienes mueren accidentalmente, y que no tiene luz, ni sillas y está en un estado deprimente. Hay además una cámara frigorífica que no está instalada.-----

DIPUTACION DE BADAJOZ-----Tambien solicita información en orden a unas denun-



1G6360109

CLASE 7ª

 - cias de vecinos efectuadas contra las obras que se están realizando para instalar una explotación porcina en la zona de San Marcos.-----

- Tambien solicita se efectúe una limpieza en fuente existente en el Parque de Las Mercedes que, con las ultimas trombas de agua se ha llenado de fango y barro.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, con respecto al primer ruego que ha formulado el Sr. Moreno Blazquez recabará información y se la mandará por escrito.-----

-----Con respecto a la información del capítulo de inversiones, manifiesta que por problemas fisicos de un compañero del equipo de gobierno no ha podido aprobarse el préstamo hasta hace pocos dias, e igualmente manifiesta que la venta de las parcelas ya están en marcha, y una vez obtenidos estos ingresos se acometerán las inversiones.-----

-----En cuanto al tema del ecuador de esta legislatura manifiesta que es dificil contestar en un ruego por cuanto que toda respuesta conllevaria un debate político.-----

-----Es dificil que coincida en esta apreciación con el Sr. Moreno Blazquez.-----

-----Por todo ello le sintetiza que, con las dificultades lógicas de la coyuntura económica del mundo entero, y con las dificultades que el equipo de gobierno ha tenido en esta legislatura, se siente contento aunque no satisfecho.-----

-----Piensa que el programa y el calendario que se marcó en su momento se va a cumplir.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que, el que se haga una reconsideración de como va funcionando el equipo de gobierno a la mitad de la legislatura es siempre bueno para todos y aunque no sea objeto concreto de un ruego, si podría ser objeto de una mayor ampliación y debate en pleno.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, y en relación con el ruego formulado por el Sr. Gallardo Laja se manifiesta que, como conoce perfectamente, se han efectuado todos los trámites para que se

27 JUL. 1993

dé comienzo al arreglo de los caminos y que se seguirá reiterando esta petición.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, en relación con los ruegos formulados por el Sr. Martín Martín, manifiesta que se va a procurar que del capítulo de festejos no se aporte una sola peseta a la corrida de toros, por cuanto que se espera que se financie por sí misma, y otra cosa es que se pueda conseguir.-----

-----Decir en estos momentos el importe exacto de la corrida es un tema difícil de calcular.-----

-----EN cuanto al estudio de sacar a subasta para el próximo año la explotación de la Plaza de Toros, es un tema que debe estudiarse con mucho cuidado para que no nos ocurra como en las dos veces anteriores.-----

- Por el Sr. Martín Martín, se manifiesta que él no ha preguntado cuanto se va a gastar en la corrida de toros, sino a cuanto asciende el presupuesto de esta corrida.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que personalmente piensa que en estos momentos cuantificar el presupuesto es un tema que no debería tratarse públicamente, pero que de cualquier forma, el presupuesto aproximado, teniendo en cuenta que hay que calcular el valor de venta de carnes, gestiones con los terreros y ganaderos en función de la venta de las entradas, etc es difícil precisar, pero el costo aproximado es de 16.000.000 de pesetas. Cantidad que, al hacerse pública puede motivar unos criterios favorables ó desfavorables que incluso podrían repercutir en la propia corrida.-----

-----Reitera que las consideraciones las efectúa desde un punto de vista personal.-----

- Por la Alcaldía presidencia se manifiesta que con respecto a los ruegos del Sr. Asuar Ramirez, está totalmente con el del cementerio y que a la mayor brevedad posible se solucionarán estas deficiencias.-----

-----Referente a la fuente del parque de Las Mercedes se darán las órdenes oportunas para que se proceda a su limpieza.-----

-----En cuanto al tema de la explotación porcina manifiesta que por el propietario se tramitó el correspondiente expediente para obtención de licencia municipal, y cuyo expediente, previa información pública y con todos los informes técnicos favorables, se concluyó con el otorgamiento de la licencia mu-



27 JUL. 1993

municipal por ser conforme con la normativa en vigor.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta que esta manifestación que ha efectuado la Alcaldia, es la que se ha debido dar a los Señores que han presentado el escrito de queja, y que lo motivó al indicarseles que presentaran este escrito y que con ello se podrian paralizar las obras.-----

-----Tambien manifiesta el Sr.Asuar Ramirez que esta actividad estará siempre sujeta a medidas correctoras, y que los vecinos, a pesar de que esta explotación tenga licencia municipal, podrán exigir en cualquier momento que sufran olores ó molestias, el que se adopten medidas correctoras para evitar las mismas.-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintitres horas de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde
[Signature]

[Signature]

D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 6 vuelto al 18, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360103 al 1G6360109.-----

El Secretario,

12 AGO 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1.993.-----

- SRES.CONCURRENTES:-----)
- Sr.Alcalde-Presidente:-----) -----En la Ciudad de Almendra-
 - Don José Garcia Bote.-----) lejo a doce de Agosto de mil
 - Sres.Tenientes de Alcalde:--) novecientos noventa y tres.Pre
 - Don Antonio Cotilla Crespo.---) sididos por el Sr.Alcalde-Pre
 - Don Manuel Curado Fernandez.--) sidente DON JOSE GARCIA BOTE,
 - D^a.Paloma Dominguez Lavado.---) se reunen en el Salón de Actos
 - D.Francisco Fernandez Gragero.) de este Excmo.Ayuntamiento, los
 - Don Juan José Gallardo Laja.--) Sres.que al margen se expresan
 - Don José Garcia Cano.-----) al objeto de celebrar la se-
 - Don Ramon Gutierrez Rubio.----) sión plenaria extraordinaria

12 AGO. 1993

Don Donato Macias Hierro.-----) para la que previamente habian
 Don Felipe Martinez Moreno.----) sido citados con arreglo al
 Don Manuel Jesus Morán Rosado.) siguiente Orden del Dia circu-
 D.Domingo Ramirez Villanueva.-) lado.-----
 D.Francisco Rodriguez Perez.--)
 Don Alonso Romero Valhondo.----) -----Excusa su asistencia el
 Don Juan Sanchez Moreno.-----) Concejal Son Manuel Moreno -
 Don Manuel Silvestre Rocha.----) Blazquez.-----
 D.Francisco Zarandieta Arenas.)
 ----Sr.Secretario acctal:-----) -----El Sr.Alcalde-Presidente
 Don Diego Garrido Alvarez.-----) declaró abierta la sesión sien
 ----Sr.Interventor acctal:-----) do las catorce horas.-----
 Don Juan Antonio Diaz Aunión.-)

-----)1º.- DECLARACION DE URGENCIA DE
 LA SESION.-Por la Presidencia se manifiesta las causas y cir-
 cunstancias que motiva la celebración con carácter de urgencia
 de esta sesión.-----

- Por el portavoz del grupo P.P., Sr.Morán Rosado, se manifies-
 ta que, aún cuando su grupo va a votar favorablemente la decla-
 ración de urgencia de los asuntos de esta sesión, tiene que ex-
 poner que una vez mas por el equipo de gobierno se efectúan to-
 dos los trámites con carácter de urgencia y que, a su juicio,
 con una mejor programación no seria necesario.-----

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres.asis-
 tentes que constituyen diecisiete de los veintiuno que de hecho
 y de derecho la componen, acordó la declaración de urgencia de
 esta sesión.-----

2º.- PROYECTO DESCLOSADO NUM. 2, VIAL "G".- Exáminado este pro-
 yecto que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, Don
 Federico Moreno Cascón, y cuyas obras comprenden redes de in-
 fraestructura de abastecimiento, energia electrica (obra civil,
 líneas aéreas y subterráneas de media tensión, centro de trans-
 formación y líneas subterráneas de baja tensión) y teléfono,
 así como parte de la pavimentación de acerados y aparcamientos.

-----El presupuesto total de este proyecto asciende a la
 cantidad de 71.000.000,-- de ptas.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen de la Comisión
 Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Por el portavoz del Grupo P.P. Sr.Morán Rosado, se
 manifiesta que su grupo, al igual que viene efectuando en to-
 dos los expedientes de proyectos del Polígono Industrial, se



1G6360110

CLASE 7ª

va a abstener al propio tiempo que reitera la conveniencia y necesidad de efectuar un proyecto de las obras de la Crtra. de Circunvalación.

-----Sometido a votación este proyecto, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los grupos P.S.O.E= y PREX Independiente.-----

- Vota en abstención el Grupo Partido Popular.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de doce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho conforman la Corporación y, en consecuencia, por mayoría absoluta legal.

-----La Corporación acordó aprobar este proyecto.-----

3º.-PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION DIRECTA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DESGLOSADO NUM.2, VIAL "G".- Exáminadas las cláusulas de este Pliego de Condiciones y el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, y sometido a votación, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor los Grupos P.S.O.E; y PREX Independiente.-----

- Vota en abstención el Grupo Partido Popular.-----

-----En consecuencia, la Corporación con el voto favorable de doce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho la componen, y por mayoría absoluta legal, acordó aprobar este Pliego de Condiciones.

4º.- PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL VIAL "G" DEL POLIGONO INDUSTRIAL.-Se dá cuenta de escrito recibido de la Diputación Provincial relativo a los Planes de cooperación, correspondientes a la anualidad de 1.993, por el que se comunica a este Ayuntamiento la aprobación de la obra que se indica a realizar en este municipio, de cuyo contenido queda enterada la Corporación y con el voto favorable de doce Sres. Concejales asistentes de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación y con el voto de abstención del Grupo Partido Popular.

-----La Corporación acordó:-----

- Aprobar definitivamente el proyecto de Iluminación del -

12 AGO. 1993

Vial "G" en el Polígono Industrial redactado por el Ingeniero Técnico Municipal, Don Carlos Cortés Vargas, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 15.000.000,-- de pesetas (QUINCE MILLO NES DE PESETAS).

- 2º.- Se presta aprobación a la obra num.1 del Plan Adicional de Cooperación, Sección General denominada Alumbrado Público Vial "G", del Polígono Industrial, en Almendralejo, y a la financiación de la misma, que es la siguiente:

- Subvención Estatal M.A.P.	5.250.000,-- ptas.--
- Subvención C.E.E.	
- Subvención Local DIPUTACION F.P.	
- Subvención Local: Ayuntamiento F.P.	9.750.000,-- ptas.--
-----TOTAL PRESUPUESTO APROBADO	15.000.000,-- ptas.--

-----En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar la cantidad antes expresada, dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra.

-----Caso de que lo anterior no se llevara a cabo en el plazo prefijado e Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia para que los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mencionada Delegación en concepto de participaciones ó recargos en impuestos ó tributos del Estado a que se refiere el artículo 197.1f del Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de Abril y artículo 2.1.c de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender el abono de las certificaciones de obras que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de referida certificación o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra.

-----Asimismo, también autoriza expresamente el Ayuntamiento a la Diputación y al Organismo Autónomo provincial de Recaudación y Gestión Tributaria (en caso de tener concertada su recaudación), para que detraigan de las cantidades que recaude de los tributos concertados la suma total de la aportación municipal a la obra mencionada, dentro del mes siguiente a partir de la contratación de la obra ó en forma fraccionada, con un máximo de 6 meses, a elección de la Diputación ó en su caso del Organismo Autónomo citado.

- 3º.- Solicitar de la Diputación Provincial la cesión de la ejecución de la obra num.1 del Plan Adicional de Cooperación, Sección General, denominada Alumbrado Público del Vial "G", del

12 AGO. 1993

- Polígono Industrial, en los siguientes términos.-----
- a) Se desea asumir la gestión de la obra para realizarla por Administración con los propio medios de esta entidad.-----
 - b) La ejecución por Administración de esta obra está justificada en base a lo previsto en el artículo 187 del Reglamento de Contratos del Estado, en concordancia con lo establecido en el articuoo 121.1 del texto refundido de Normas de Régimen Local, dado que en la misma concurre la circunstancia tipificada en los puntos 1 y 2 del artículo 187 del Reglamento de Contratos del Estado.-----
 - c) En el caso de que se ceda la gestión a este Ayuntamiento, se designará como director de las obras al Ingeniero Técnico Municipal, Don Carlos Cortes Vargas.-----
 - d) Esta Corporación Municipal conoce el contenido de las instrucciones aplicables a los convenios de gestión aprobados por Diputación el 30 de Abril de 1.993; declara su conformidad con las mismas y se compromete a su cumplimiento.-----
- 4º.- Que estan disponibles los terrenos para las obras num.1, denominada Alumbrado Público en Almendralejo, correspondiente al Vial "G" del Polígono Industrial, y que no están pendiente de resolución ningún proceso relacionado con las autorizaciones o concesiones administrativas previas al inicio de las obras.-

5º.- SOLICITUD AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICA Y URBANISMO DE OBRAS DE ADECENTAMIENTO EN LA TRAVESIA DE LA CRTRA. N-630.-Se dió cuenta de la siguiente moción:-----

- "Siendo la travesía de la Crtra. N-630, a su paso por Almendralejo, una de las mas transitadas del territorio nacional y están en perspectiva el desvio de la misma por la fugura autovia en su primer tramo Mérida-Zafra, por encontrarse dicha travesía en una pésimas condiciones, fundamentalmente por la inexistencia de arcenes, solicito dicho adecentamiento desde el punto kilométrico 648,750 hsdys rl 652,500 comienzo y final de dicha travesía por Almendralejo.-----

-----Al mismo tiempo, este Ayuntamiento se haria cargo del mantenimiento de la mencionada travesía, una vez arreglada y adecentada y hecha la desviación por la autovia.-----

-----Esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación para su aprobación, los siguientes ACUERDOS:-----

PRIMERO.-Encargar un estudio de las obras a realizar.-----

SEGUNDO.- Solicitar del Ministerio de Obras Públicas y Urbanis-
DE BADAJOZ, las obras necesarias en dicha travesía.-----

12 AGO 1993

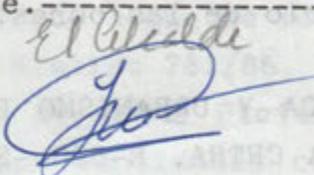
TERCERO.- Que este Excmo. Ayuntamiento se compromete al mantenimiento de dicha travesía, una vez realizadas las obras y hecho el desvío por la futura autovía".-----

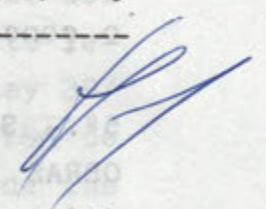
- Por el portavoz del Grupo Partido Popular se manifiesta que aún cuando su grupo va a prestar conformidad al contenido de esta moción, interesa a la Presidencia que concrete y especifique los acuerdos a adoptar por cuanto que del contenido de la moción puede dar lugar a diferentes interpretaciones é incluso a posibles contradicciones.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el contenido de esta moción se ha llevado a efecto de conformidad con la conversación mantenida en la Dirección Provincial del Ministerio.-----

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. asistentes, acordó solicitar del Ministerio de Obras Públicas y Transportes la realización de las obras necesarias para el adecentamiento de la travesía de la carretera N-630 por nuestra Ciudad.-----

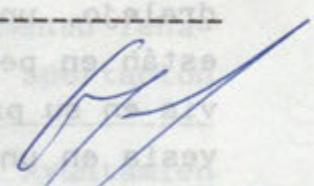
-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las catorce hoas y cuarenta minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde




D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 18 al 20 vuelto, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360109 al 1G6360110.-----

EL Secretario,



8 SET. 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO; EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1.993.-----

-----SRES. CONCURRENTES:-----)
----Sr. Alcalde-Presidente:----) -----En la Ciudad de Almendra-
Don José García Bote.-----) lejo a ocho de Septiembre de
-----Sres. Concejales:-----) novecientos noventa y tres. Pre
Don Antonio Cotilla Crespo.----) sididos por el Sr. Alcalde-Pre-
Don Manuel Curado Fernandez.--) sidente DON JOSE GARCIA BOTE,

8 SET. 1993

21



1G6360111

CLASE 7ª

D. Francisco Fernandez Gragero.) se reunen en el Salón de Sesio
 Don Juan José Gallardo Laja.--) nes de este Excmo. Ayuntamiento
 Don Ramón Gutierrez Rubio.----) los Sres. que al margen se ex-
 Don Donato Macias Hierro.-----) presan, al objeto de de cele-
 Don Felipe Martinez Moreno.---) brar la sesion plenaria ex-
 Don Manuel Jesus Morán Rosado.) traordinaria, para la que pre-
 Don Manuel Moreno Blazquez.---) viamente habian sido citados--
 Don Domingo Ramirez Villanueva) con arreglo al Orden del Dia
 Don Francisco Rodriguez Perez.) circulada.-----
 Don Alonso Romero Valhondo.---)
 Don Juan Sanchez Moreno.-----) -----El Sr. Alcalde-Presidente
 Don Manuel Silvestre Rocha.---) declaró abierta la sesión, -
 D. Francisco Zarandieta Arenas.) siendo las doce horas.-----
 ----Sr. Secretario acctal:-----)

Don Diego Garrido Alvarez.---- **U N I C O:-** CONMEMORACIÓN DEL
 "DIA DE EXTREMADURA".-Por la Alcaldía-Presidencia se manifies-
 ta:-----

-----El pueblo de Extremadura en su camino hacia el auto-
 gobierno, se constituyó en Comunidad Autónoma de acuerdo con
 la Constitución Española, y el Estatuto de Extremadura aprobado
 por Ley Organica 1/85 de 25 de Febrero.-----

-----Extremadura como expresión de su identidad regional
 histórica dentro de la indisoluble unidad de la nación española
 se constituyó en Comunidad Autónoma.-----

-----La Asamblea de Extremadura, conocedora de la necesi-
 dad de unos simbolos que por encima de las distintas opciones
 políticas é ideológicas, identificaran al pueblo extremeño y
 contribuyera tanto al desarrollo del sentimiento autonómico y
 regional, como a la integración a la misma en el marco político
 de la Comunidad Autónoma de Extremadura, llegó el acuerdo de
 fijar el escudo, himno y Dia de Extremadura por Ley 4/85 de 30
 de Junio.-----

-----Se optó como Dia de extremadura el 8 de Septiembre,
 festividad de la Virgen de Guadalupe, por su arraigo popular
 por la dimensión cultural é histórica que tiene.-----

15
8 SET. 1993

-----La institución municipal, celebra en este día sesión plenaria extraordinaria, para dejar constancia histórica de la conmemoración de este día.-----

-----En función del objeto de la convocatoria de esta sesión plenaria extraordinaria y del día que conmemoramos, exclusivamente nos corresponde dejar constancia de: "La actividad creativa del pueblo extremeño y de que sus instituciones políticas en estos trascendentales años desde el Estatuto de Extremadura han dedicado su esfuerzo a poner en pié un sistema social, basado en e progreso".-----

-----La celebración del Día de Extremadura, nuestra fiesta continúa siendo a mi entender una circunstancias importante para que los extremos sigamos demostrando a todos que estamos unidos, dentro de las legítimas diferencias ideológicas, en busca de un progreso interno y una solidaridad externa que nos vaya igualando el resto de España y de Europa.-----

-----Unidad y trabajo que, apoyados en nuestra cultura y nuestra historia, hagan que los demás pueblos del Estado nos respeten cada día mas. Respeto que pasa necesariamente por no permitir marginaciones de otros tiempos, hacia lo nuestro, hacia nuestros ciudadanos y a cuantos creemos que es posible la convivencia siempre que esta no sea amenazada por el egoísmo de los que mas tiene a costa de los que menos tenemos.-----

-----Este año, una vez superada la etapa positiva de encontrarnos masivamente en una localidad reafirmando nuestra identidad propia y unidad de acción, ha llegado el momento de ahondar en esas premisas desde nuestros pueblos. Etapa que puede y debe ser tan enriquecedora como la anterior.-----

-----Como todos sabeis, muy pronto nuestros máximos responsables políticos tienen que negociar una serie de planteamientos de repercusión económica para todos los extremeño, y han de sentir el apoyo solidario de sus conciudadanos que no están ajenos a la dificultad de conseguir una cohesión progresiva con el resto de los pueblos de España y Europa. Dificultad que se acentúa cuando la economía para por una situación sumamente delicada, agravada por el interés egoísta de otras Comunidades que siempre han gozado de privilegios y no solo los quieren mantener sino aumentar.-----

-----Si fuera y dentro continuamos demostrando que el extremeño tiene identidad propia y unidad de acción, nuestros responsables políticos y administrativos van a tener un respaldo

importante para sentarse en la mesa de la negociación.-----

-----Con un pueblo que los apoya y la fuerza moral será importante para que aumenten sino que se corten las desigualdades anticonstitucionales é injustas, entre los españoles.-----

-----Ahondemos también en el compromiso diario de convivencia interna, orgullosos de nosotros mismos y de que cada vez estamos mas capacitados, sin ningún complejo de inferioridad, para desempeñar el papel que nos corresponde.-----

-----Hago votos para que los actos que vamos a celebrar esta tarde en el campo de futbol, en el encuentro deportivo é institucional de dos pueblos, es de Jeres de los Caballeros y Almendralejo, se desarrollen con tolerancia y armonia.-----

-----Retenemos luego con ilusión el trabajo que por esta tierra nos ha tocado desempeñar a todos, para ponerla a la altura del resto de las Comunidades del Estado.-----

-----Sabemos todos que las dificultades arrecian y que la crisis económica va a afectarnos. Estoy seguro que la ilusión y el esfuerzo de imaginación y entrega no nos va a faltar para superarlas.-----

-----Quisiera finalizar mis palabras solicitando que estas reflexiones ú otras que puedan recordarse el Dia de Extremadura las transmitais a todos los ciudadanos y ciudadanas de Almendralejo.-----

-----Con independencia de este acto institucional, se tienen programadas otras actividades culturales, festivas y deportivas a las que se invita al pueblo de Almendralejo, para que colaboren y disfruten de las mismas.-----

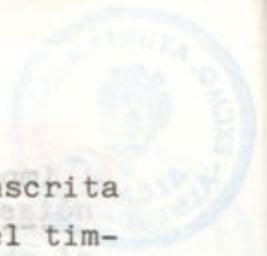
-----Con la celebración de nuestra fiesta llena de alegría y de contenidos, seguiremos demostrando que todos estamos empeñados en la construcción de un futuro mas próspero, digno, justo y libre para los hombres y mujeres de esta tierra.-----

-----Constatado el objeto de esta convocatoria, se expedirá la correspondiente acta testimonial y damos por concluido el mismo con la interpretación del himno de Extremadura.-----

-----Concluidas las manifestaciones de la Alcaldía-Presidencia, se procede a la interpretación del himno de Extremadura dandose por concluida esta sesión plenaria extraordinaria, siendo las doce horas y treinta minutos, de todos lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde

1993



D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 20 vuelto al 22, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360110 al 1G6360111.

El Secretario,

28 Set. 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1.993.

SRES.CONCURRENTES:

Sr.Alcalde-Presidente: En la Ciudad de Almendralejo a veintiocho de septiembre

Sres. Concejales: de mil novecientos noventa y tres.Presididos por el Sr.Alcalde-Presidente DON JOSE GARCIA BOTE, se reunen en el Salón de Sesiones de este Excmo.Ayuntamiento, los Sres. que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión plenaria ordinaria, correspondiente al mes de Septiembre, y para la que previamente habian sido citados con arreglo al Orden del Día circulada.

Don Juan Asuar Monge.)
Don Alberto Asuar Ramirez.)
Don Antonio Cotilla Crespo.)
Don Manuel Curado Fernandez.)
Dª.Paloma Dominguez Lavado.)
D.Francisco Fernandes Gragero.)
Don Juan José Gallardo Laja.)
Don Ramon Gutierrez Rubio.)
Don Donato Macias Hierro.)
Don Marceliano Martin Martin.)
Don Felipe Martinez Moreno.)
Don Manuel Jesus Morán Rosado.)
Don Manuel Moreno Blazquez.)
Don Domingo Ramirez Villanueva)
Don Francisco Rodriguez Perez.)
Don Alonso Romero Valhondo.)
Don Juan Sanchez Moreno.)
Don Manuel Silvestre Rocha.)
D.Francisco Zarandieta Arenas.)

-----Excusa su asistencia el Sr.Concejal Don José Garcia Cano.

-----Por el Sr.Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión siendo las veinte horas y diez minutos.

Sr.Secretario acctal:)
Sr.Interventor acctal:)

Don Diego Garrido Alvarez.)
Don Juan Antonio Diaz Aunión.)

1º.-ACTAS ANTERIORES.-Por disposición de la Presidencia, se

dió lectura a las actas celebradas el dia 27 de Julio, 12 de Agosto y 8 de Septiembre.



1G6360112

CLASE 7.^a

nifestandose por el portavoz del Grupo CREX-CDS, que como no ha asistido a la sesiones de los días 12 de Agosto y 8 de Septiembre, se abstienen en la aprobación de referida actas.----

2º.-MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL

LABORAL FIJO.-La Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el pasado día 27 de Junio, acordó modificar la plantilla de funcionarios en los términos siguientes:-----

- Transformar 2 plazas de Auxiliares-Administrativos de personal laboral fijo en 2 plazas de Auxiliares-Administrativos de funcionarios.-----

- Tranformar una plaza de Auxiliar de Policia (Alguacil) EN una plaza de subalterno.-----

-----Referido acuerdo ha estado expuesto al público durante el plazo de quince días en el B.O.P., de fecha 26 de Agosto sin que se hayan presentado reclamaciones ú observaciones de clase alguna.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen que emite la Comisión INformativa de Personal y Régimen Interior.-----

-----Sometido a votación este expediente arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos PSOE é I.U.-----

- Votan en abstención los Grupos Partido Popular y CREX-CDS.--

-----La Corporación con el voto favorable de doce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho conforman la Corporación, y en consecuencia por mayoría absoluta legal, acordó aprobar definitivamente este modificación en la Plantilla de Funcionarios y de Personal Laboral Fijo, y que se anuncie la oferta de Empleo Público de estas plazas.-----

3º.- BASES QUE HAN DE REGIR EN LAS CONVOCATORIAS PARA CUBRIR EN PROPIEDAD PLAZAS VACANTES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABO-

RAL FIJO.-Fueron examinadas y conocidas las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir en propiedad plaza vacantes de funcionarios y Personal Laboral, conforme a la oferta

28 SET. 1993

de empleo público aprobada en sesión plenaria del pasado día 27 de Junio y que corresponden a los puestos siguientes:-----

-----Funcionarios:-----

- Técnico Programador de Informática y cuya convocatoria se llevará a efecto por concurso-oposición.-----

- 1 Plaza de Policía Local, y cuya convocatoria se llevará a efecto por oposición.-----

- 1 Plaza de Encargado de Obras y cuya convocatoria se llevará a efecto por concurso-oposición.-----

-----Personal Laboral fijo:-----

- 1 Plaza de Encargado de Almacen y cuya convocatoria se llevará a efecto por concurso-oposición.-----

- 1 Plaza de Encargado de la Plaza del Mercado y cuya convocatoria se llevará a efecto por concurso-oposición.-----

-----Tambien se dió cuenta del acta de la reunión celebrada por la Junta de Personal, prestando su conformidad a las bases de esta convocatoria, proponiendose se modifique el apartado del baremo del concurso de méritos en la plaza de Encargado de Almacen.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen que se emite por la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior.---

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U., Sr.Asuar Ramirez, manifestando que va a votar favorablemente las bases de esta convocatoria, y recuerda a la Presidencia el compromiso que efectuó la Presidencia de la Comisión Informativa de que las bases de estas plazas vacantes estarán confeccionadas para ser conocidas en próxima sesión plenaria.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr. Asuar Monge, manifestando que se van a abstener, pues consideran que tenian que haber venido todas las bases de todas las plazas vacantes que han sido anunciadas en la oferta de empleo público para el ejercicio de 1.993.-----

-----Manifiesta que no están conformes con el baremo de méritos establecidos en la plaza de Encargado de Almacen, pues considera que exclusivamente debería baremarse los servicios prestamos en plaza de similares funciones y no la genérica de haber prestado servicios a la administración en cualquier puesto, y todo ello, a pesar de que haya sido así propuesto por la Junta de Personal.-----

Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr. Moreno Blazquez, manifestando que su grupo está en la misma

DIPUTACION
S. MADRID



23 SET. 1993

línea de la expresada por el portavoz del Grupo CREX-CDS.-----
-----No tiene nada en contra de estas bases y hay una necesidad imperiosa de colocar en cuanta mas gente mejor, y mas en esta época de crisis.-----

-----Sin embargo hay otras plazas vacantes que deberian tambien haberse traído sus bases a este pleno, y por ello van a votar en abstención.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que se ratifica en el informe favorable emitido en la Comisión Informativa.-----

-----Sometida a votación las bases de esta convocatoria, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos PSOE é I.U.-----
- Votan en abstención los grupos Partido Popular y CREX-CDS.--

-----En consecuencia, la Corporación con el voto favorable de doce Sres.Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho conforman la Corporan, y en consecuencia por mayoría absoluta legal, acordó probar las bases de esta convocator y que se anuncien las mismas, conforman al procedimiento establecido.-----

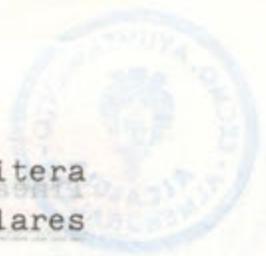
4º.-PROVISION DE PLAZAS VACANTES RESERVADAS A FUNCIONARIOS CON HABILITACION DE CARACTER NACIONAL.- Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en reunión celebrada el dia 21 de Septiembre, en los términos siguientes.-----

-"El R.D.731/93 de 14 de mayo, publicado en el B.O.E., de fecha 8 de Julio de 1.993, regula la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local, con con habilitación de carácter nacional; y la Orden de 7 de Julio de 1.993, que dicta normas de aplicación en relacion con la provisión de estos puestos de trabajo.-----

-----En estos momentos en la plantilla de Funcionarios de Almendralejo, se encuentran vacantes las plazas de Secretario; Interventor y Tesorero.-----

-----En función de la normativa a la que se ha hecho mención corresponde al Pleno Corporativo confeccionar unas bases en las que se contendrá un baremo de méritos generales que vienen expresamente determinados en referida normativa, con la posibilidad de añadir méritos específicos y que son de la exclusiva competencia de cada corporación.-----

28 SET. 1993



-----Por los Grupos P.P., I.U., y CREX-CDS, se reitera la necesidad de estas plazas queden cubiertas por titulares y resolver de una vez por todas las transitoriedad que se viene dando a las mismas por el equipo de gobierno.-----

-----Por la Presidencia se manifiesta que estas plazas, al haber quedado vacantes en los concursos anuales, vienen siendo desempeñadas por personal funcionario de este Ayuntamiento con plena satisfacción.-----

-----Por todos los SZres.asistentes se dictamina que se proceda a la confección de las bases que han de regir en el concurso de méritos para ocupar las plazas vacantes de Secretario; Interventor, Tesorero, y una vez aprobada por el pleno corporativo se remita a la Dirección General de la Función Pública, conforme preceptúa y determina la normativa de aplicación".-----

- Con la v^enia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta: El Partido Popular, está en la línea de lo que ya ha dicho en otras ocasiones, con respecto a estas vacantes.-----

-----Son conscientes que el personal técnico que está asumiendo estas funciones y esta responsabilidad, pues lo está haciendo posiblemente en su mayor esfuerzo y con su mayor voluntad.-----

-----Pero lo que está muy claro, es que un Ayuntamiento hoy día como Almendralejo, con la necesidad que tiene de personal administrativo, y sobre todo de burocracia, que tenemos que estar en todos los sitios y llevar, no solamente la gestión que se hace por teléfono, sino llevar la documentación (que él llama papeles en términos simplistas) y llevarlo con eficacia, pues al final si hacemos la gestión, pero no estamos capacitados ó aun estando capacitados, si no disponemos de toda la maquinaria engrasada para disponer de toda la burocracia en su momento, resulta que perdemos muchísimas posibilidades.-----

-----Uno tiene muy claro, (y puede haber criterios distintos) que aún cuando con el mayor esfuerzo de unos pocos, si en un Ayuntamiento como el de Almendralejo, lo normal y lo que tiene la norma establecido es que haya un Secretario general, y un Oficial Mayor, pues porque el Secretario general tiene unos cometidos y el Oficial tiene otros cometidos, si no son los mismos, pues unos y los otros de suplementan para un Ayuntamiento eficaz y que sirva realmente al ciudadano.-----



28 SET. 1993



1G6360113

CLASE 7^a

tener alguna connotación negativa, se puede pensar que es que ahorremos dinero.-----

-----Se puede ahorrar dinero, pero si son necesarios ambos puestos para cumplir perfectamente las funciones que tiene que hace el Ayuntamiento de cara a su interior y de cara a su exterior, lo mismo ahorramos dinero, pero lo mismo dejamos de percibir muchísimas cosas, porque hay personas que están sobrecargadas de tiempo y de trabajo.-----

-----Pero eso no es solamente lo mas importante, lo mas importantes es que van apareciendo otros cargos inferiores tambien con responsabilidad, como son las Jefaturas de sección y las de Negociado y tambien se van quedando vacantes.-----

-----Se trata de conseguir todo esto con el procedimiento de añadir sueldos ó añadir complementos (cosa que cualquier organización sindical, hasta hace muy poco y aún ahora, nolo veía bien).-----

-----EL Partido Popular, está en la línea de que por los mecanismos que haya que hacer, bien por el del Concurso Nacional ó bien suplementando a esas plazas con algún aditivo y con mayores complementos específicos y de productividad, se contra ten y sobre todo las de personal cualificado que se cubran de forma permanente.-----

-----Está convencido que de esta forma actual no se ahorra dinero al Ayuntamiento, pues es solo sobrecargas de trabajo a unas personas determinadas y en definitiva puede ser que dejemos de perder muchos trenes.-----

-----Lo que está muy claro, y es una pelea que llevamos aquí, es que Alcazar de San Juan está perdiendo muchas pequeñas batallas.-----

-----Cuando vemos que hay pueblos que están haciendo una infraestructura viaria importante y que tienen un montón de servicios que dan satisfacción a sus ciudadanos, este pueblo con 25.000,-- habitantes está perdiendo muchísimas cosas.-----

-----Y no es que tengan la culpa los funcionarios, posiblemente la tengan quien tienen la responsabilidad de poner los medios a disposición del equipo del trabajo y de los ciu-

cada

23 SEP 1993



dadanos con la idea de que podamos dar el mejor servicio y podemos hacer mejor gestión.-----

-----No estamos haciendo la mejor gestión.-----

-----Y en esta línea hay dos mecanismos: Un primer mecanismo es que estas plazas se cubran por la via normal del concurso nacional y que parece ser que no les interesa a la gente venir, pues a lo mejor se debe a que el sueldo no sea suficiente y por ello hay que incrementar los complementos específicos y de productividad y entonces si no concurrieran por el concurso nacional, hacer contrataciones por vias paralelas.-----

-----El Partido Popular no está por el ahorro en personal está en que se utilicen adecuadamente los recursos.-----

-----Sobre todo en cuanto a la gestión y todo el material que se mueve alrededor del Ayuntamiento y en buscar la máxima productividad del personal y para ello se necesitan directivos y organizadores que hagan que todo el mundo rinda con la eficacia adecuada.-----

-----Por ello, los de la cabeza, los máximos responsables (imaginense que el PSOE estuviera sin Alcalde, pues teniendolo estan mal, sin tenerlo seria desastroso).-----

-----En esta línea el Partido Popular considera que lo importante es tener un Secretario general, un Interventor y un Tesorero.-----

- Por la Alcalde-Presidencia, se manifiesta que se va a someter a votación este punto del Orden del Dia.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupu CREX-CDS, Sr.Asuar Monge, manifestando que no hay que votar nada, sino exclusivamente aceptar el dictamen de la Comisión Informativa, y que se proceda a la redacción de las bases que han de regir en este concurso.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz de I.U., Sr.Asuar Ramirez quien manifiesta que está claro el dictamen de la Comisión Informativa, y está claro que todos los grupos tienen la preocupación de que tengamos un Secretario, un Depositario, etc.-----

-----Le alegra mucho, como dice la portavoz del Grupo - PSOE en la Comisión Informativa, de que esos cargos hayan sido habilmente desempeñados por otros funcionarios, pero lo importante y lo que realmente nos puede alegrar a todos es que se cubran esas plazas y que el Alcalde haga las gestiones habidas y por haber, pues en este caso actúa en nombre de toda la Cor-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ y con un servicio a nuestro pueblo.-----

los medios a disposición del equipo del trabajo y de los ciu-



28 SET. 1993

26

-----La Corporación, por unanimidad, acordó que se proceda a la confección de las bases que han de regir en el Concurso para ocupar las plazas vacantes de Secretario, Interventor y Tesorero, de conformidad con la normativa promulgada a los efectos.-----

5º.-PROYECTO DE MODIFICACION DEL P.E.R.I. num.1.- Se dió cuenta de que en cumplimiento de lo interesado por la Comisión Provincial de Urbanismo se ha procedido a la publicación de este expediente en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 27 de Julio de 1.993, sin que durante el plazo de exposición pública se hayan presentado reclamaciones ú observaciones de clase alguna.-----

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. Concejales acordó aprobar provisionalmente este proyecto de modificación del P.E.R.I., num.1, y que se remita a la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo para su aprobación definitiva, si procediese.-----

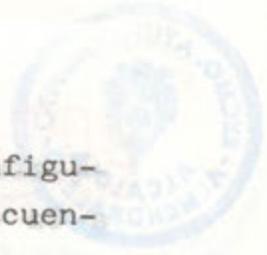
6º.- ADQUISICION DE TERRENOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.- FUÉ conocido escrito de Don Manuel Zamora Moreno, ofertando la venta de 704 m2. de terrenos de su propiedad, sitos en el Polígono Industrial, y que al objeto de simplificar los trámites administrativos de enajenación, ofrece su venta a este Excmo. Ayuntamiento al precio de 200,-- ptas/m2.-----

-----A este expediente se une informe técnico del Sr. Arquitecto Municipal, comprensivo de que el previo de oferta de adquisición de estos terrenos se estima correcto en la cantidad de 200,--ptas/m2.y cuya cifra se encuentra descrita en el estudio económico y financiero del Plan Parcial del Polígono Industrial.-----

-----Tambien se une al expediente del Sr. Ingeniero Técnico Agrícola, comprensivo de que efectuada la medición de los terrenos ofertados, la misma es de 704,-- m2.-----

-----Tambien se une al expediente informa que se emite por la Intervención Municipal, en orden a la existencia de consignación presupuestaria en el apartado 721.680.01.-----

-----Igualmente es conocido el informe que se emite por Secretaria general, comprensivo de que la adquisición direc-



ta de estos terrenos puede llevarse a efectos al estar configurados los mismos dentro del Polígono Industrial y en consecuencia se hace innecesaria la tramitación previa de subasta.

Sometido a votacion este expediente arrojó el siguiente resultado:

- Votan a favor los Grupos PSOE, CREX-CDS é I.U.
- Vota en abstención el grupo Partido Popular.

La Corporación con el voto favorable de catorce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y en consecuencia por mayoría absoluta legal, acordó:

- 1º.- Adquirir a Don Manuel Zamora Moreno 704,-- m2. de terrenos de su propiedad, sitios en el Polígono Industrial, y cuyo linderos se describirán en la escritura de compra-venta en función del título de propiedad.
- 2º.- Aprobar el precio de adquisición del metro cuadrado de estos terrenos, en la cantidad de 200,-- ptas.
- 3º.- El importe de esta adquisición se efectuará en el momento de la formalización de la escritura pública.
- 4º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente ó Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

7º.- ENAJENACIONES DE PARCELAS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.- Se dió cuenta de que los Pliegos de Condiciones económico-administrativas para enajenación de cinco parcelas en el Polígono Industrial, y que fueron aprobados en sesión plenaria del día 12 de Julio, se publicaron en el B.O.P. sin que se hayan presentado ofertas.

Fué conocida propuesta de la Alcaldía-Presidencia de que hasta tanto se ultimen las escrituras de agrupaciones, y que permitan redactar un pliego general para todas las parcelas del Polígono Industrial, las parcelas que han quedado desiertas en estas cinco subastas, pueden ser enajenadas por contratación directa y en las mismas condiciones que se tienen fijadas en el Pliego de Condiciones.

Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.

La Corporación con el voto favorable del Grupo PSOE-CREX-CDS, é I.U., que suman catorce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y con el voto de abstención del Grupo Partido Popular, acordó que hasta tanto se ultimen las escrituras de agrupaciones que permita





1G6360114

CLASE 7ª

redactarse un pliego general para todas las parcelas del Polígono Industrial, que estas cinco parcelas que han quedado desiertas puedan ser enajenadas por contratación directa y en las mismas condiciones que se tienen fijada en el Pliego de Condiciones.

8ª.- ENAJENACIONES DE PARCELAS CONFIGURADAS DENTRO DEL P.E.R.I. NUM.1.- Se dá cuenta de que en el B.O.P., de fecha 17 de Julio de 1.993, se publicó el pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de 74 parcelas de propiedad municipal, configuradas dentro del P.E.R.I., num.1.

-----Durante el plazo de 30 días se presentaron ofertas optando a estas parcelas y cuyas proposiciones, en sobre cerrados, fueron abiertos por la Mesa de Contratación el día 25 de Agosto de 1.993.

-----Se propone la adjudicación definitiva de las parcelas a las que se han presentado licitaciones y por los precios ofertados, conforme se especifica en la propuesta de la Alcaldía-Presidencia.

-----También se propone que las parcelas que han quedado desiertas por falta de licitadores, puedan contratarse directamente de conformidad con el Pliego de Condiciones.

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.

-----Sometido a votación este expediente arrojó el siguiente resultado:

- Votan a favor los grupos PSOE, CREX-CDS, é I.U.

- Vota en abstención el grupo Partido Popular.

-----La Corporación con el voto favorable de catorce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho conforman la Corporación, y en consecuencia por mayoría absoluta legal, acordó:

- 1ª.- Adjudicar la venta de parcelas configuradas en el PERI, num.1, en los términos siguientes:



28 SET. 1993

<u>Parcela nº.</u>	<u>P R E C I O.-</u>	<u>L I C I T A D O R.</u>
1	1.225.000,--	DEMETRIO RODRIGUEZ GRAGERO
2	1.225.000,--	DEMETRIO RODRIGUEZ GRAGERO
3	1.330.000,--	EMILIO ORTIZ RODRIGUEZ
4	1.500.111,--	JULIAN BALLESTEROS CASTAÑO
5	1.610.161,--	LOURDES ESPERILLA TARRASA
8	1.428.000,--	JUAN FRANCISCO PORRAS CIDONCHA
9	1.428.000,--	ANTONIO ROBLES MORQUECHO
14	1.428.000,--	JOSE MANUEL CUENDE RODRIGUEZ
15	1.428.000,--	JUAN MANUEL CUENDE RODRIGUEZ
17	1.428.000,--	MANUEL DURAN CABEZAS
19	1.428.000,--	JUAN JOSE IGLESIAS GONZALEZ
21	1.428.000,--	MANUEL RANGEL RUIZ
23	1.500.000,--	JOSE M ^a .VELEZ ESPERILLA
24	1.500.000,--	JOSE M ^a .VELEZ ESPERILLA
25	1.428.000,--	JUAN CARLOS MATEOS SIERRA
26	1.428.000,--	JUAN CARLOS MATEOS SIERRA
27	1.428.000,--	JOSE SANCHEZ NAVIA
28	1.428.000,--	ENRIQUE LOPEZ MERINO
29	1.428.000,--	JOSE ANTONIO CESPEDES BLANCO
30	1.428.000,--	JOSE ANTONIO CESPEDES BLANCO
31	1.428.000,--	ANGELA ARGUELLO ALVAREZ
32	2.754.000,--	RODRIGO MORAN MERCHAN
33	1.666.000,--	JOAQUIN CACERES CORRAL
34	1.666.000,--	JOAQUIN CACERES CORRAL
36	1.666.000,--	MAGDALENA ALONSO ARROBA
37	1.666.000,--	MAGDALENA ALONSO ARROBA
40	1.666.119,--	ANTONIO ESPINO LAVADO
41	1.666.119,--	ANTONIO ESPINO LAVADO
42	1.666.119,--	DANIEL GARCIA LLAMAS
43	3.570.255,--	DANIEL GARCIA LLAMAS
46	1.666.000,--	MANUEL ANGEL MORAN DIAZ
47	1.666.000,--	MANUEL ANGEL MORAN DIAZ
48	1.666.000,--	ANTONIO MORAN DIAZ
49	1.666.000,--	ANTONIO MORAN DIAZ
50	1.666.000,--	PEDRO LAZARO ORTIZ
51	1.666.119,--	ANTONIO ESPINO LAVADO
52	1.666.119,--	ANTONIO ESPINO LAVADO
53	1.666.119,--	DANIEL GARCIA LLAMAS
54	2.142.153,--	DANIEL GARCIA LLAMAS
	1.904.000,--	LEONOR ALVAREZ RODRIGUEZ

57	1.904.000,--	FERNANDO CINTAS TORO
65	1.904.000,--	FELIX CANSADO PADRERA
66	1.904.000,--	FELIX CANSADO PADRERA
67	1.904.000,--	FERNANDO CINTAS TORO
68	1.904.000,--	JUAN JESUS BARAHONA FERNANDEZ
69	1.904.000,--	TEODORO BLANCH GALLEGO
70	1.904.000,--	TEODORO BLANCH BALLEGO
71	1.904.000,--	JOSE MARIA HORMIGO MORGADO
72	1.904.000,--	JOSE ANTONIO CURADO SERRANO

- 2º.- La formalización de las escrituras públicas de esta venta de parcelas, por el precio y a las personas enunciadas en el anterior punto, se llevará a efecto recogiendo las cláusulas que han servido para la subasta de estas parcelas.-----

- 3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente ó Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya, para la formalización de las correspondiente escrituras.-----

- 4º.- Que las parcelas que han quedado vacantes por falta de licitaciones, se contraten directamente, de conformidad con el Pliego de Condiciones que ha regido en esta subasta.-----

9º.-ADJUDICACION DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL "DESGLOSADO NUM.2 VIAL G".- Se dió cuenta del acta extendida por la Mesa de Contratación en la apertura de proposiciones para la contratación directa de estas obras y a las que se han presentado las ofertas siguientes:-----

1.- CUBIERTAS Y MZOV.	70.645.235,-- ptas.-
2.- CONSTRUCTORA HISPANICA	70.133.800,-- ptas.-
3.- ALDESA CONSTRUCCIONES	69.466.400,-- ptas.-

-----Teniendo en cuenta que en el presupuesto de licitación estaba fijado en 71.000.000,-- de ptas. procede la adjudicación definitiva a la oferta mas ventajosa económicamente, que es la de ALDESA CONSTRUCCIONES, en 69.466.400,-- de ptas.-----

- Por el Grupo Partido Popular, CREX-CDS, é I.U., se manifiesta que su voto va a ser de abstención.-----

- Por el Grupo PSOE, se manifiesta que su voto es favorable a la adjudicación definitiva de estas obras a la empresa ALDESA CONSTRUCCIONES, que ha efectuado la oferta mas ventajosa económicamente.-----

-----La Corporación con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho conforman la Corporación, acordó:-----

4 1º.- Adjudicar definitivamente las obras de Urbanización del Polígono Industrial "Desglosado num.2, vial "G", ala empresa ALDESA CONSTRUCCIONES, en el precio de 69.466.400,-- de ptas.--

- 2º.- Que se formalice documentalmente esta adjudicacion y en cuyo documentos se recogerá las bases y obligaciones que han regido en el Pliego de Condiciones de este expediente.-----

10º.-ESTUDIO DE DETALLE DEL P.E.R.I. num.1.- Se dió cuenta de este Estudio de Detalle que se confecciona por la Oficina Técnica de Obras, para reajustar el señalamiento de alineaciones y rasantes, de unos terrenos situados en el Plan Especial de reforma Interior num. 1 del P.G.O.U. de Almendralejo y delimitados por la Avda.de America al Norte, vial secundario del P.E.R.I. al Sur Crtra.Local de Almendralejo a Fuente del Maestro al Este y Vial principal de Nueva Formación al Oeste.-----

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres.asistentes, acordó aprobar inicialmente este Estudio de Detalle, y que se someta a información pública, durante quince dias, para que puedan ser exáminadas y presentadas las alegaciones procedentes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.-----

11º.-PROYECTO P.E.R.- Exáminado este proyecto consistentes en ejecución de infraestructura de saneamiento en el P.E.R.I.,núm. 1, 2ª.fase, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de ptas. 13.130.000,-- correspondiendo a mano de obra 10.100.000,-- de ptas. y a material 3.030.000,-- de ptas. y a un total de peonadas de 1.836.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Moreno Blazquez, manifestando que su grupo se va a abstener, porque aún estando de acuerdo con las obras que comprende este proyecto, han solicitado en diversas ocasiones aclaraciones a proyectos P.E.R. anteriores y aún no se le han dado las informaciones recabadas.-----

- Por el portavoz del grupo de I.U., Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que va a votar favorablemente este proyecto, por cuanto que supone un número considerable de peonadas,y solicita de la Presidencia se le dá información de la ejecución de este proyecto, así como de la speonadas que se vayan realizando.-----

----- Por el portavoz del Grupo CREZ-CDS, se manifiesta que se va



1G6360115

CLASE 7ª

abstener, pues aun cuando consideran que las obras son bueno que se ejecuten, en este tipo de proyectos resulta deifencil ha-cerle un seguimiento.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que a quién se jus-tifica todas las peonadas es al INEM, pues en caso contrario no se recibirían la subvencion.-----

-----Sometido a votación este proyecto P.E.R. arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos PSOE é I.U.-----

- Votan en abstención los grupos Partido Popular y CREX-CDS.---

-----La Corporación con el voto favorable de doce Sres.Con-cejales de los veintiuno que de hecho y de derecho forman la corporación, acordó:-----

- 1º.- Prestar su conformidad a este proyecto P.E.R. y que se eleve el mismo al organismo competente para la obtención de la ayuda económica correspondiente.-----

- 2º.- Que se someta a información pública durante quince días este proyecto de Urbanización, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y publicación en uno de los diarios de mayor circulacion de la provincia.-----

12º.-REGLAMENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.-Por la Alcaldía-Presidencia se dá cuenta de que este Reglamento fué aprobado el dia 29 de Junio por la Corporación Municipal, y que ha estado expuesto al público en el Boletín Oficial de la Pro-vincia de fecha 13 de Julio de 1.993, sin que se hayan presen-tado reclamaciones ú observaciones de clase alguna, durante el plazo reglamentario y, en consecuencia ha quedado probado defi-nitivamente.-----

-----La Corporación quedó enterada.-----

13º.-ROTULACION VIA PUBLICA CON EL NOMBRE DE "LUIS REINA".-Se dió lectura a moción de la Alcaldía-Presidencia en los terminos siguientes:-----

motivo del CL de la Plaza de Toros, se nos solicita ponerle el nombre de una calle al titular de la misma, é igualmente poner una placa dentro de la Plaza de Toros con la fecha en que pasó la misma a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

-----No es fácil aceptar poner el nombra de una calle a petición de una ó varias personas, asociaciones ó colectivos, y no lo es porque para mí el poner denominación a una calle es de suma importancia, tal es así que creo que hay que hacer un reglamento para tales acontecimiento y revisar el de Honores y Distinciones.-----

-----Sin embargo, siempre hay excepciones que confirman la regla, y en el caso de esta peticion bien creo que merece la pena estudiarla.-----

-----Nuestro paisano Luis Reina creo que tiene méritos suficientes para acceder a esta petición. Hablar del mismo nos llevaria un tiempo interminable, sin embargo creo que hay que resaltar algunas cosas que entre otras le hacen merecedor de tal honor.-----

-----Es indudable que se trata del primer matador de toros nacido, criado y residente en esta Ciudad de Almendralejo, y ha sido nuestro Embajador en toda la geografia española, Francia, Portugal y Sudamerica.-----

-----Es quizá uno de los hombres de Almendralejo de mayor popularidad nacional, y es un nombre que ha escrito páginas gloriosas en la fiesta nacional.-----

-----Es quizá uno de los de los hombres de Almendralejo de mayor popularidad nacional, y es un nombre que ha escrito páginas gloriosas en la fiesta nacional.-----

-----No es normal hablar de los valores humanos de una persona que está todavia entre nosotros, y que Dios quiera esté muchisimo tiempo, pero sin embargo aquí tambien quiero hacer mi reconocimiento en ese sentido por las muchas veces que lo ha demostrado.-----

-----No quiero que esto sea una moción partidista de ninguna opción política, sino que la misma, la aceptación ó rechazo, sea la decisión de veintiun hombre y mujeres que hoy representan al pueblo de Almendralejo.-----

-----La misma someto a consideracion y deliberación, y propongo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Aceptar poner el nombre de Luis Reina a una calle de

SEGUNDO:- Rotular con una placa la fecha que pasó a propiedad de este Ayuntamiento la Plaza de Toros.-----

TERCERA:-Que dichas inscripciones sean realizadas como cierre de la Semana Cultural que se celebrará con motivo del CL Aniversario de la Plaza de Toros de Almendralejo".-----

-----Concluida la lectura de la moción, por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que la misma ha sido consensuada en la Junta de Portavoces y se propone que el pleno acuerde rotular una via pública con el nombre de Luis Reina, y que se determinaria en su momento en una reunión de la Peña Luis Reina, y colocación de una placa en la Plaza de Toros, referente a la fecha en que pasó la misma a propiedad municipal.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Zarandieta Arenas, manifestando que va a intervenir sobre varios puntos de esta moción; la primera es que quiere aprender hoy si esto se puede hacer. Es decir, si ésto es una moción é interesa al Oficial Mayor, en funciones de Secretario, si esta moción hay que votar previamente su urgencia.-----

-----Por mí el Secretario en funciones, manifiesto que se trata de un punto del Orden del Dia, y que no hay que declarar urgencia para su tratamiento.-----

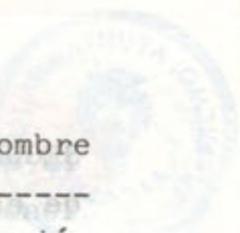
- Por el Sr.Zarandieta Arenas se manifiesta que en este caso, lo primero que se le ocurre es sugerir que se suprima de esta llamada moción el punto 3º. del que no se habla nada en el Orden del Dia, y que es poner una placa en la Plaza de Toros, ya que considera que ésto habria que estudiarlo con mas detalle y atención, y que desde luego no viene en el Orden del Dia.-----

-----El resto entra dentro del punto del Orden del Dia, pero la placa no.-----

-----Por mí el Secretario manifiesto que el contenido de esta moción me ha sido comunicado que ha sido consensuado por todos los Grupos en la Junta de portavoces y a cuya Junta de Portavoces, no tengo asistencia personal; y si existe conformidad de todos los grupos, no me corresponde en este expediente hacer otro tipo de manifestaciones.-----

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta que le va a ceder la palabra a su portavoz en la Junta de Portavoces y que luego sí la Presidencia se lo permite retomaria la palabra.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Morán Rosado, quien manifiesta que en efecto uno de los puntos tratados en la Junta de Portavoces en el dia de ayer era justamente llegar a acuerdo respecto a este punto que viene en



el Orden del Dia, como rotulación de via pública, con el nombre de Luis Reina.-----

-----El Sr.Alcalde presentó a los portavoces una moción y cuya moción se leyó sobre la marcha por cada uno de los portavoces y se entiende que se hablaba sobre la rotulación de la via pública con el nombre de Luis Reina, y ello fué objeto de conversación en la reunión en el diálogo, en cuanto a distintos puntos de vista de la subsodicha calle.-----

-----En todo caso al final, en el asunto está en cuanto al fondo, todos estábamos de acuerdo de dedicar una via pública de Almendralejo al matador de toros Luis Reina.-----

-----No obstante, el cual, cuando efectivamente se ha analizado por el Grupo Popular, el contenido concreto de la moción con la que insiste, el Grupo Partido Popular, está de acuerdo en su conjunto.-----

-----El Grupo Partido Popular, ha llegado a la conclusión que hay efectivamente un punto que pudo leerse, pero no analizarse con detenimiento= Un punto que no forma parte, no es un elemento integrante de la propuesta de dedicar una via pública a Luis Reina.-----

-----Sea como fuere insiste, cree que ese punto está fuera del ASUNTO QUE EN ESTOS MOMENTOS NOS TIENE AQUÍ; Y ES POR LO que se solicita que ese punto quede en suspenso y se analice en posterior reunión de la Comisión correspondiente.-----

-----En todo caso, la postura del Partido Popular, es simplemente centrar la cuestión en la rotulación de la via pública a Luis Reina.-----

-----Son dos temas distintos, a esa conclusión ha llegado su grupo, y por ello simplemente, es por lo que su compañero el Sr.Zarandieta ha explicado su postura.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que le parece loable que haya un cambio de postura, por lo que no se puede achacar es que no se hablase de la placa en la Plaza de Toros, y es mas se discutió hasta donde habria que colocarla y se quedó igualmente que se expondría a la Peña Luis Reina.-----

-----Si se cambia de postura es muy loable, pues cada uno puede cambiar de postura pero que no se diga que no se trató de este tema, pues eso no sericierto.-----

-----Y se dijo que las dos cosas eran a petición de la Peña Luis Reina y de todo ello hubo acuerdo unánime en la Junta de Portavoces.-----



CLASE 7.ª



1G6360116

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr. Martín Martín, quién manifiesta que está totalmente de acuerdo con la moción y en todo sus términos tal y como ha sido leída en esta sesión.-----

-----Además manifiesta que tiene que agradecer al Sr. Alcalde de de la deferencia que ha tenido de introducir como punto de la moción, la colocación de la placa y, que en realidad no tendría que haberlos introducido por ser de su exclusiva competencia y por ello su posición es totalmente diferente a la que viene expresando el Grupo Partido Popular.-----

-----Plantea el Grupo Partido Popular, que este punto de la colocación de la placa ensucia, entre comillas, la moción y el grupos CREX-CDS, dice que la enriquece, por cuando que si el Sr. Alcalde quiere no tenía que haberla traído, ya que hubiese colocado la placa que puede hacerse en cualquier edificio público y como así figura por ejemplo en el Conservatorio de Música, por cuanto que esta placa se limita a reflejar actos constatados y públicos.-----

-----Por eso le agradece al Sr. Alcalde la deferencia de haber traído al pleno un punto que no estaba obligado a ello.-----

-----EL CREX-CDS, considera que la moción esta muy bien planteada y la suscribe íntegramente.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz de I.U., Sr. Asuar Ramírez, quien manifiesta, que en la Junta de Portavoces se consensuaron los puntos de la moción que ha sido leída y que se alegra, aunque no lo agrade, el que lo haya planteado el Sr. Alcalde.-----

-----En la Junta de Portavoces hablaron los Grupos y el Partido Popular está en su perfecto derecho de poder rectificar.-----

-----El lo había consensuado con su grupo y como su grupo costumbre en las reuniones de portavoces a no rectificar después, pues mantiene su postura y vota la moción en los términos leídos.-----

 Por el Sr. Zarandieta Arenas, se manifiesta que le alegra haber sido un poco el inductor de este debate, ya que en la Comi-

20 SET. 1993

sión Informativa no existía esta moción y él personalmente solicitó que debería existir un pequeño expediente.-----

-----El Partido Popular, quiere en esto toda la solemnidad que prece el rotular una calle para una persona tan importante para Almendralejo, como es Luis Reina.-----

-----Por todo ello, el Partido Popular, va a votar favorablemente la moción, pero no puede dejar pasar esa salvedad siquiera de forma, pues la moción debería ser íntegramente para el torero y lo otro si es una deferencia del Alcalde, haberla expuesto en Exposiciones de la propia Alcaldía.-----

-----Tambien le parece que es importante, como se recoge en la moción, que hay que revisar el Reglamento de Honores y Distinciones y que es algo bastante urgente.-----

-----Se deben tener recogidas las personas que han sido distinguidas por este Ayuntamiento con alguna distinción ó algún escudo de oro, y que no sea solamente el Sr. Alcalde el que se saque el escudo del bolsillo de la chaqueta y lo coloque cuando quiera.-----

-----Para todo eso debería efectuarse un pequeño expediente para que quedase constancia en el futuro.-----

-----El Partido Popular con esta salvedad que se recogerá evidentemente en el acta, vota favorablemente el que se busque una calle para ser rotulada con el nombre de Luis Reina y sea adecuada.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se pregunta si se aprueba la moción íntegramente y por unanimidad.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que ante el asentimiento de los Sres. Concejales, queda aprobada por unanimidad la moción leída.-----

14º.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-----

- Se ha tenido una reunión con las Asociaciones Agrarias, en orden a la vigilancia de prohibición del "rebusco", hasta tanto termina la campaña, así como para la vigilancia en el peso.-----

- Se están exponiendo los productos de Almendralejo, en el Centro Comercial "Ruta de la Plaza de Cáceres"; y se ha mantenido una reunión con el Presidente de la Casa de Extremadura en Sevilla, para también hacer una exposición en la segunda quincena de Noviembre, en lo que fué la EXPO de 1.929.-----



- Se ha mantenido una reunión con el Director General de Consumo, para solucionar el tema del número de registro sanitario, en empresas é industrias.-----

- Se ha pedido información del tema de hacer el contrata con la Sevillana, de la Depuradora de Aguas, para poder empezar a depurar las aguas.-----

- Se han presentado recursos contra la licencia de la Estación de Autobuses y se enviará el expediente y se designará letrado en los mismos términos que ya se efectuó en otro recurso contra esta licencia municipal.-----

- Se va a firmar mañana el contrto del Plan de Obras para la alineación del vial "G".-----

- Se ha recibido información de la Dirección Provincial de la petición efectuada en orden a la realización de obras de adecentamiento de la Crtra.de Sevilla, y se mandará el estudio, esperando que el proyecto nos lo hagan lo mas rápidamente posible.-----

- - Han comenzado las obras de la entrada al colector que recoge las aguas de Villafranca, que va por la Avda.de la Paz, conforme a las ideas y sugerencias del Concejal Sr.Asuar y Oficina Técnica de Obras.-----

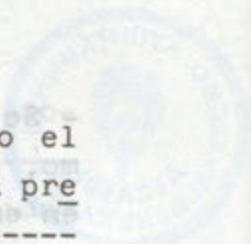
- Hacer constar en acta, el pésame por el fallecimiento del funcionario Municipal DON CANDIDO PALOS CARBALLO, con testimonio para su viuda é hijos.-----

- Se están ultimando en Notaria las escrituras del proyecto de parcelaciones del P.E.R.I., num.1 y de las agrupaciones de fincas adquiridas en el Polígono Industrial.-----

- La semana que viene comenzarán las obras de dotación de capa de rodadura a varias calles.-----

- Se spera en la próxima semana ó en la siguiente se entreguen los trabajos del Plan General de Ordenación Urbana.-----

- Se está haciendo un estudio en orden a la informatización del inventario de Bienes.-----



- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que concluido el Orden del Dia, y antes de entrar en Ruegos y Preguntas, va a presentar dos mociones por la via de urgencia.-----

1.- PRESTAMO CON EL BANCO DE CREDITO LOCAL, que ha llegado esta mañana y propne que sea debatido por el trámite de urgencia con el fin de no retrasar este expediente.-----

2.-/MOCION que formula a petición del portavoz del Partido Popular, referente a que las indemnizaciones que les corresponde percibir al miembro corporativo del Grupo Partido Popular Sr. Donato Macias, y que le corresponde desde el mes de abril, se integre en la cuenta global del Grupo Partido Popular y cuyas indemnizaciones las habia percibido individualmente en anterior Concejal Sr.Villena, hasta su dimisión.-----

- Por el Sr.Martin Martin, se solicita que por la Alcaldía se aclare la segunda propuesta de moción, por cuanto que los Concejales no tienen asignación individual.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que lo que está pidiendo es que las indemnizaciones como componentes del Grupo Partido Popular, se integra en la del Grupo Partido Popular desde el pasado mes de Abril.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta que, de los único que se trata es que como recordará el Sr.Martin, en noviembre del año 92 hubo un acuerdo de pleno referente a que una parte de la asignación que correspondia al Grupo Partido Popular, se sustrajera al Grupo Partido Popular y fuese a un Concejal que en ese momento era independiente en la Corporación y no formaba parte hasta entonces del Grupo. A partir de ese momento el entonces Concejal empezó a formar grupo independiente.-----

-----Desde ese momento el Grupo Partido Popular dejó de percibir una parte de la asignación que como Grupo se habia aprobado a principio de la Legislatura. En el mes de Abril el Sr.Concejal Independiente dejó de ser Concejal y justo en ese mismo mes, el Grupo Partido Popular recuperó a su secto Concejal, que por via del transfuguismo habia provocado que el Grupo Partido Popular y los votantes del Partido Popular no tuvieran seis Concejales.-----

-----A partir del mes de Abril el Grupo Partido Popular, vuelve a tener seis concejales y por los mismo se supone que la asignación que le fué sustraída al Grupo Popular desde Noviembre del 92 hasta marzo del 93, esa indemnización a partir



1G6360117

CLASE 7ª

del mes de Abril tiene que volver a la asignación global del Grupo Partido Popular.-----

-----Todo ello es la propuesta que hace el Alcalde a petición del Grupo Partido Popular.-----

- Por el Sr.Martin Martin, se manifiesta que puede haber un acuerdo de que parte de la asignación del Grupo Municipal del Partido Popular se le asignase al que entondes fué Concejal Sr. Villena, es decir parte de la asignación proporcional de un grupo, pero no la asignación de Concejal.-----

-----Parece ser que de lo que estamos hablando es de discusiones internas de un grupo municipal en el cobro de sus asignaciones.-----

-----En este tema, el grup CREX-CDS, no va a entrar ni a votar.-----

-----Exclusivamente manifiesta que si el Grupo Partido Popular no ha percibido la asignación completa que le corresponde en función de los seis concejales que lo componen, pues que lo cobre y no cree necesario que sea objeto de acuerdo, sino simplemente comunicarlo en la tesorería.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta que de lo que se está tratando es cumplir el acuerdo de principio de legislatura.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta que entinde que no debe ser objeto de un debate y un acuerdo plenario, sino simplemente que el portavoz del Grupo Partido Popular lo comunique a los servicios de Intervención ó Tesorería y normalizar el tema en función de los seis concejales que forman el Grupo Partido Popular.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que cuando el Sr. Villena se salió del Partido Popular, se detrajo de las indemnizaciones globales que percibía el Grupo Partido Popular, la cantidad que le correspondería al Sr.Villena.-----

-----Cuando dimitió el Sr.Villena el Grupo Partido Popular con la incorporación del Sr.Donato Macias, como miembros componente del Grupo Partido Popular en sustitución del Sr.Villena delgado, vuelve a tener seis miembros y lo que solicita y propo

ne que las indemnizaciones de los seis concejales del Grupo Partido Popular se englobe y perciba por el portavoz.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se interesa del Sr. Interventor si esto es así.-----

- Por el Sr. Interventor se asiente a las manifestaciones de la Presidencia.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se solicita si se declara de urgencia la moción que ha presentado a petición del Grupo Partido Popular, y en los términos expresados, votando a favor de la urgencia los Grupos Partido Popular y PSOE, y votando en abstención los grupos CREX-CDS é I.U.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de 17 Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por mayoría absoluta legal, se aprueba la declaración de urgencia de esta moción.---X-----

-----Sometida a votación la declaración de urgencia del conocimiento y aprobación del contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local, votan a favor el Grupo PSOE; votando en abstención los Grupos Partido Popular, CREX-CDS é I.U.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de onde Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por mayoría absoluta legal, se aprueba la declaración de urgencia de esta moción.-----

-----XEn cuanto al contenido de la propuesta-moción presentada por el Sr. Alcalde, a petición del Grupo Partido Popular, y en la forma transcrito, arrojó la siguiente votación:-----

- Votan a favor los Grupos Partido Popular y PSOE.-----

- Votan en abstención el Grupo CREX-CDS é I.U.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de diecisiete Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho forman la Corporación, se prueba esta propuesta-moción en los términos transcritos.---X-----

-----Referente al contenido del expediente del Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito Local de España, y cuya solicitud inicial ya se tenía aprobada por el pleno, por el Sr. Interventor de Fondos se manifiesta que el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 12 de julio de 1.993, acordó la solicitud de un préstamo al Banco de Crédito Local, por importe de 180.000.000,-- de ptas. para financiar una serie de obras que se incluyen en el presupuesto.-----

28 SET. 1993



-----Esta solicitud se remitió al Banco de Crédito Local de España, y con fecha de hoy se ha recibido la concesión de este préstamo y las clausulas del contrato y las condiciones particulares.-----

-----Las condiciones son las mismas que cuando se hizo la solicitud y que son las siguientes:-----

- Interés nominal anual. 12,75 %.
- COMisión de apertura. 0,50 %.
- Tasa anual equivalente 13,50 %.
- Amortización en diez años, con uno de carencia.

-----Continúa manifestando el Sr. Interventor que el informe que emite al no varias las condiciones, es el mismo que emitió cuando se aprobó la solicitud y que es el siguiente:-----

-----La carga financiera que representa esta operaciones de créditos asciende a 35.563.785,-- ptas. y la carga financiera se elva a 19,88 %, de los recursos liquidados por operaciones corrientes de la ultima liquidación.-----

-----Este contrato una vez probado, se remitirá a la Delegación de Hacienda, para la autorización preceptiva y se elevará de nuevo al Banco de Crédito Local, para la firma del contrato.-----

-----Sometido a votación este contrato, conforme a las clausulas generales y condiciones específicas que se contienen en el mismo, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los grupos PSOE.
- Votan en abstención el Grupo I.U.
- Votan en contra los Grupos Partidos Popular y CREX-CDS.

-----En consecuencia, la Corporación Municipal con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho conforman la Corporación, y por mayoría absoluta legal, acordó la aprobación de este contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España.-----

RUEGOS Y PREGUNTAS.-----

- Por el Sr. Zarandieta Arenas, se pregunta como van las gestiones acerca del tema sanitario en Almendralejo de las cuales únicamente como resultado de una moción aprobada hace un año, ha sido la adquisición de la ambulancia en cooperación con la Cruz Roja.-----

26 SET. 1993

bre del año pasado, y en los de Enero, Febrero y Marzo del presente año, el tema de la calle Altozano y Prolongación de la calle Granada, donde incluso se habló de iluminación y adecentamiento de aquella zona.-----

-----Se ve con preocupación como en los últimos días y después de un tiempo ya grande, sin una respuesta positiva, los vecinos han expresado su protesta.-----

- También desea saber y conocer las intenciones del equipo de gobierno, en cuanto a una serie de convocatorias que cree que legalmente y también incluso moralmente, deben hacerse: la puesta en marcha de la Comisión sobre la Radio que como es sabido es el pleno a quien corresponde controlar el funcionamiento del tema de las emisoras; tampoco tiene noticias de que se hayan convocado o se vaya a convocar reunión del Patronato de la UPAL.-----

- Finalmente el Sr.Zarandieta Arenas formula un ruego ó una consideración a lo que ha dicho el Sr.Alcalde en sus exposiciones que se está estudiando la informatización del Inventario de Bienes.-----

-----A estos efectos manifiesta el Sr.Zarandieta, que este Ayuntamiento el Inventario de Bienes, lo tiene bastante bien hecho, porque hace unos años algunas personas de la casa lo hicieron con gran tipo de detalles y con bastante precisión.-----

-----Entiende que es mejorable, pero en un momento de crisis se podría meditar este coste de informatización, pues con lo que ya está hecho se puede programar, ya que los bienes en el inventario están bien descritos documentalmente é incluso con fotografías.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que con respecto a las gestiones sanitarias eran de tres ó cuatro temas, y el único que corresponde facultad directa de la Alcaldía era el tema de la ambulancia, y que se ha cumplido.-----

-----En cuanto al tema de la ampliación del ambulatorio en la última visita que efectuó al Director Territorial se le manifestó que próximamente podrían comenzarse las obras.-----

-----También está pendiente del Concurso Nacional, para ver si se pueden ampliar las cuatro ambulancias en otras más.-----



1G6360118

CLASE 7.^a

- Respecto al concierto en el Hospital-Asilo Ntra.Sra.del Pilar está al 100 %.

- Respecto al tema de la calle Altozano, las señales han llegado ya, y se situarán la semana que viene, y el asfaltado del primer tramo ya está aprobado y adjudicado en las obras de aglomerado asfáltico que se iniciarán en la semana próxima.

- Con respecto al tramo de desviación de la carretera, se está confeccionando un proyecto y, una vez redactado, se comunicará a los vecinos y se ejecutarán las obras con la financiación de contribuciones especiales.

- Respecto a las Comisiones de radio y el patronato de la UPAL, se convocarán lo mas rapidamente posible.

- En cuanto a las consideraciones en orden al Inventario de Bienes, son recogidas para tenerlas en cuenta.

- Por el Sr.Asuar Monge, se solicita de la Presidencia que en esta época de recolecciones en nuestra Ciudad, se programen con todo detenimiento e tema de los semáforos, para la mejor circulación de los remolques agrícolas y de forma especial el existente junto a la estatua del Vendimiador, con salida a la Crtra. N-630.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se recoge este ruego y se darán las ordenes oportunas.

- Por el Sr.Fernandez Gragero, se preguntan las razones de haber retirado una farola de la Explanada de la Plaza del Mercado sin saber el porqué.

- También pregunta como va el proyecto de obras de reforma de la explanada de la Plaza del Mercado, que según manifestó el Alcalde, se está confeccionando un proyecto.

- Finalmente formula el ruego de que se reuna la Comisión de Festejos, que no lo hace desde el mes de Abril.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que respecto al tema de la farola se dará traslado al delegado, para ordenar su reposición.-----

- Respecto a la Comisión de Festejos, por el Presidente la misma se ordenará su convocatoria.-----

- Respecto al proyecto del Mercado, en la mañana de hoy ha despoachado con el Arquitecto Municipal, quien le ha manifestado que el proyecto estará acabado la próxima semana y una vez terminad se reunirá con la Asociación de la Barriada.-----

- Por el Sr.Fernandez Gragero, se agradece la deferencia del Alcalde de haberle atendido los ruegos que formuló respecto a la señalización de pasos de peatones.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se pregunta si respecto de las Fiestas Patronales de la Piedad, se ha pensado y en que medida, celebrar alguna reunión de la Comisión de Festejos de este Ayuntamiento para valorar las fiestas.-----

-----Probablemente, ó no son importantes las referidas fiestas para este Ayuntamiento ó no hay ninguna prisa para hacer la valoración correspondiente.-----

-----Pero sea como fuere, a juicio de este portavoz, cree que deberá plantearse una reunión de la Comisión correspondiente.-----

- Tambien pregunta el Sr.Morán Rosado, que conocimiento tiene el Sr.Alcalde respecto, y que perpectivas reales, tiene conocimiento de los retrasos en que conceder por Sanidad el registro correspondiente para las empresas de aceitunas en Almendralejo, pues siguen habiendo muchas protestas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se interesa del Sr.Morán Rosado, que si se está refiriendo al número de registro sanitario.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que si.-----

- Tambien pregunta el Sr.Morán Rosado, que en diversos colegios de la localidad, algunos cursos no empezaron las clases oportunamente el dia señalado,por razón de que estaban habiendo obras y pregunta si el Alcalde sabe porqué estas obras no se realizan mes de Julio ó de agosto.-----

28 SET. 1993



- Finalmente por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta que la última cuestión es la siguiente:-----

-----En el último pleno ordinario, del 27 de Julio de 1993 tras el último pleno ordinario, hubo grave incidente público en este Salón entre el Sr. Alcalde, y un ciudadano que estaba presente en este pleno del pueblo. Y en ese incidente se dijeron palabras gruesas, incluso muy gruesas.-----

-----Ese incidente ha continuado en medios de comunicación y ese incidente en esos momentos está en un planteamiento público, donde se ha leído en los medios de comunicación diversas veces una sentencia judicial, que según comentarios ó noticias que tiene el Grupo Popular, el Alcalde iba a traer probablemente a este pleno a ser leído y no se ha leído.-----

-----EN todo caso, evidentemente, ante una situación de esas queria plantear dos cosas: Una un ruego y el ruego es que respecto del pleno del pueblo a, juicio del Grupo Partido Popular, probablemente se tenia que hacer una cierta ordenación y un cierto reglamento.-----

-----Un reglamento para ver como debian ser los plenos del pueblo.-----

-----Pero en segundo lugar, probablemente que no existe un monólogo del Alcalde en ese pleno del pueblo, porque si existiera una situación de monólogo del Alcalde, significaria que los Sres. Concejales no deberian estar presentes en ese pleno del que pueblo ó en el pleno como un público mas y simplemente como espectadores.-----

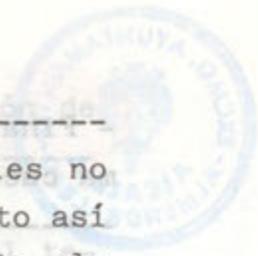
-----Por eso pregunta si es solo el Sr. Alcalde el que tiene la oportunidad de hablar ó los demás concejales tambien van a tener la oportunidad de hacer algún comentario y responder algunas preguntas.-----

-----Respecto a este tema deberia ser estudiado y por ahí el ruego.-----

-----En esto pleno, fuera de esos ruegos, es evidente que el asunto que se está planteando en los medios de comunicación al respecto y que es una continuación de ese grave incidente que ocurrió tras el último pleno ordinario, es que ese tema debe ser tratado claramente y deberia ser tratado con la atención que merece un tema suficientemente grave, por lo menos el que está planteado encima de la mesa.-----

-----El Sr. Alcalde le puede decir, y no sabe si tendrá razón formal, que en las obras cuestiones si son preguntas ó rue-

28 SET. 1993



gos, pero que este tema seria un tema especial.-----

-----Pero es un tema especial, porque los Concejales no tienen en el Orden del Dia otro modo de plantear un asunto así y tampoco ha querido desde el Grupo Partido Popular en este pleno, presentar una moción urgente, preguntando no sé qué.-----

-----Lo que está claro es que un ciudadano denuncia que ha estado trabajando en este Ayuntamiento durante varios meses. Que es, como consecuencia de lo que consideraba un nombramiento hecho en base a una plaza aprobada por este pleno.-----

-----Desde el Grupo Popular, tiene que decir e primer lugar que la plaza del Director de Mantenimiento la votó en contra.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que recuerda al Sr. Morán que estamos en ruegos y preguntas y que le ha permitido hasta estos momentos que haga lo que lo parezca, pero que para no aburrir a la gente y para estar dentro de ese orden que el Sr.Morán pide, le ruega presente una moción, pues tiene todos los medios para poder presentarle é incluso haberlo hecho en esta sesión por via de urgencia.-----

-----Todo ello menos lucirse aquí, porque no le va a permitir ningún debate.-----

-----Si quiere plantear cualquier tema sobre este tema de la sentencia, presente el Sr.Morán una moción.-----

-----No le va a contestar absolutamente a esto, no le va a permitir que haga una interpretación de una sentencia, cuyo fallo él lo tiene clarísimo.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se solicita de la Alcaldía, que al menos en estos momentos le permita hacer dos preguntas ó dos ruegos que eso si cabe en este punto de la Orden del Dia.-----

-----Ya advirtió y era consciente de que en cualquier momento el Sr.Alcalde le iba a interrumpir y proplamente formalmente tenga razón.-----

-----En cuestión de fondo, y no de forma, cree que este asunto no debiera saltar en el pleno de hoy, que es el primer pleno ordinario de aquel donde se produjo aquel incidente tan grave. Y en segundo lugar después de esa polémica que en los medios de comunicación se ha dicho lo que todo el pueblo de Almedralejo sabe, ó que el Alcalde ha mentido ó que el Alcalde ha tenido a un ciudadano aquí trabajando poco menos que engañado.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Alcaldía-Presidencia se ruega el Sr.Morán que no juegue con la sensibilidad de las personas, en contra de los fa-



1G6360119

CLASE 7.^a

llos judiciales.-----

-----El Sr.Morán, como Concejal de este Ayuntamiento, continúa manifestando la Presidencia, puede presentar cualquier propuesta y será debatida en este pleno, pero que no juegue mas con la sensibibilidad de las personas en el fallo de los Tribunales.-----

-----El titular de esta Alcaldía esta aquí por haberlo elegido el pueblo y tribunales de justicia están para lo que están y los recursos están para lo que están.-----

-----No juegue el Sr.Morán mas con la demagogia.-----

-----Existe una sentencia y le ruego al Sr.Morán que no venga mas a lucirse y contra la misma se pueden interponer los recursos procedentes.-----

-----continúa manifestando la Presidencia que es triste que habiendo tantas sentencias, solamente pregunte sobre ésta.-----

-----Es triste que el Sr.Morán se haya referido al incidente y a los insultos al Sr.Alcalde y a este pleno, y el Sr.Morán no ha presentado ninguna moción para debatir eso, incluso los insultos en la radio.-----

-----El Sr.Morán no defiende a la Institución y solo viene aquí demagógicamente hacer unas exposiciones.-----

-----Le invita a que presente esa moción y convocará un pleno extraordinario donde traera todas las pruebas é invitará al Sr.Morán a que tome un acuerdo con la Institución, ó contra la Institución.-----

-----Vuelve a reiterarle al Sr.Morán, a que formule y de concrete los ruegos o las preguntas que tenga que hacer, pues este tema ya no va a permitirle que siga hablando.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que ya en una declaración en medios de comunicación, consideró grave y lamentable que se hubieran utilizado palabras gruesas y tabmein palabras muy gruesas contra el que es Alcalde de Almendralejo, y por tanto esa queda claro.-----

-----Lo que está claro tambien es que ese tema a su juicio debería haber sido tratado en este pleno.-----

28 SET. 1993

- Por la Alcaldía-Presidencia se le reitera que concrete el rego ó la pregunta, ó en caso contrario le va a retirar la palabra.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se pregunta ¿Usted se afirma en que el mencionado señor que anuncia que él ocupó el cargo de Director de Mantenimiento, no desempeñó ninguna función en este Ayuntamiento?-----

-----¿Usted considera efectivamente que en ningún momento de la sentencia que se ha tratado en estos días en los medios de comunicación, en ningún momento se planteo por parte de la Jueza correspondiente, de la Magistrada Jueza correspondiente, que es verdad que estuvo siendo desempeñada esa función por tal ciudadano?-----

-----¿En ningún momento de la sentencia se dice ó se plantea que si se ha desempeñado esa función por tal ciudadano.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Sr.Morán, he luchado toda mi vida por la libertad y un Estado de Derecho.-----

-----Se remite al Estado de Derecho, ó sea a los Tribunales de Justicia.-----

-----No quiere interpretar ninguna sentencia, porque seria introducirse en romper lo que marcha el Estado de Derecho y el Estado de las Libertades.-----

- Por el Sr.Morán se manifiesta que si se va a contestar a las otras preguntas que tiene formuladas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que ya se ha dicho el Sr.Fernandez Gragero, que por el Presidente de la Comisión se va a convocar la Comisión de Festejos.-----

-----Respecto al número de registro sanitario, le manifiesta que en el año 1.985, después de dos años de negociaciones, esta Alcaldía junto con el Consejero de Sanidad y el Sector de Aceituna de Mesa, llegaron a un acuerdo firmado por ambas partes de cumplimiento de una serie de requisitos que se necesitaban para conceder el registro sanitario, y cuyos requisitos no cumplieron ninguna de las industrias.-----

-----Se han venido manteniendo diversas reuniones hasta la última que se ha celebrado el otro día con el Director de la Salud, y se ha llegado a designar una Comisión para resolver todos estos temas y otorgar el número de registro sanitario.---

-----Con respecto a la afirmación y preguntas del Sr.Morán referente a que ha habido clases que por culpa de las obras no

-----referido a su tiempo, le manifiesta que no tiene ningún conocimiento y resultaria triste que algún Director se dirija en

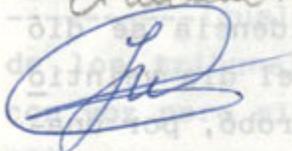
DEPUTADO
DE BADAJOZ

este aspecto a sitio distinto de donde corresponde formular las peticiones ó quejas.-----

-----Ante esta Alcaldía, no se han presentado ninguna queja en este sentido.-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde.




D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 22 vuelto al 38, en papel tiembrado del Estado SERIE 1G6360111 al 1G6360118.-----

El Secretario,

26 OCT. 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1.993.-----

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

----Sr. Alcalde-Presidente:-----)

Don José García Bote.-----)

-----Sres. Concejales:-----)

Don Juan Asuar Monge.-----)

Don Antonio Cotilla Crespo.---)

Don Manuel Curado Fernandez.--)

D. Paloma Dominguez Lavado.---)

D. Francisco Fernandez Gragero.)

Don Juan José Gallardo Laja.--)

Don José García Cano.-----)

Don Ramón Gutierrez Rubio.----)

Don Marceliano Martin Martin.-)

Don Felipe Martinez Moreno.---)

Don Manuel Jesus Morán Rosado.)

D. Domingo Ramirez Villanueva.-)

Don Francisco Rodriguez Perez.)

Don Alonso Romero Valhondo.---)

Don Manuel Silvestre Rocha.---)

D. Francisco Zarandieta Arenas.)

-----En la Ciudad de Almendralejo a veintiseis de Octubre de mil novecientos noventa y tres. Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente DON JOSE GARCIA BOTE, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento los Sres. que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión plenaria ordinaria, correspondiente al mes de Octubre, y para la que previamente habían sido citados con arreglo al Orden del Dia circulado.-----

-----Excusan su asistencia los



26 OCT. 1993

-----Sr.Secretario acctal:-----) Concejales Sres.Asuar Ramirez
 Don Diego Garrido Alvarez.-----) Moreno Blazquez y Macias Hie-
 ----Sr.Interventor acctal:-----) rro.-----
 Don Juan Antonio Diaz Auni6n.-)

-----Por el SR.Alcalde-Presi-
 dente se declar6 abierta la sesi6n, siendo las veinte horas y
 cinco minutos.-----

1º.- ACTA ANTERIOR.-Por disposici6n de la Presidencia se di6
 lectura al acta de la sesi6n anterior, celebrada el dia veintio-
 cho de Septiembre pasado, que la COrporaci6n, aprob6, por una-
 nimidad.-----

2º.-DESIGNACION DE FIESTAS LOCALES, PARA EL AÑO 1.984.-Se di6
 cuenta de escrito de la Direcci6n Provincial del Ministerio de
 Trabajo y Seguridad Social, interesando se comunique la desig-
 naci6n de las Fiestas Locales para el a6o 1.994.-----
 -----La Corporaci6n por unanimidad acord6 fijar como Fies-
 tas Locales para el A6o 1.994, los dias 25 de Abril y 16 de -
 Agosto.-----

3º.-BASES QUE HAN DE REGIR EN LAS CONVOCATORIAS PARA CUBRIR EN
 PROPIEDAD PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL FIJO.-Fueron co-
 nocidas y examinadas las bases de las convocatoria que han de
 regir para cubrir plazas vacantes de personal laboral fijo y
 que corresponden: 1 plaza vacante de Conserje de Grupo Escolar;
 1 plaza vacante de lector de contadores; 1 plaza vacante de Ofi-
 cial 2º.del Servicio de Aguas; 1 plaza vacante de Peon especia-
 lista del Servicio de Aguas.-----

-----Todas estas plazas est6n comprendidas en la oferta
 de Empleo P6blico del a6o 1.993, y cuya oferta fu6 anunciada
 en el Bolet6n Oficial de la Provincia de fecha 23 de Agosto y
 en el Bolet6n Oficial del Estado de fecha 2 de Octubre.-----

-----Segidamente fu6 conocido el dictamen que emite la Co-
 misi6n Informativa de Personal y R6gimen Interior.-----

- Por la Alcald6a-Presidencia, se manifiesta que por la Junta
 de Personal se sugiere que en las plazas de Oficial 2º. del Ser-
 vicio de Aguas y en la de Pe6n especialista del Servicio de -
 Aguas, se exija como requisito para concurrir a estas plazas
 estar en posesi6n del carnet de conducir B-1.-----

DIPUTACION DE BADAJOZ - Tambien se propone por la Junta de personal que se



CLASE 7ª

EXEMPLE



1G6360120

bareme en el concurso de méritos para las plazas de peón especialista, trabajos de experiencia en la rama de fontanería.-----

-----Igualmente se propone por la Junta de Personal que de los tribunales de estas convocatorias, forme también parte, con voz pero sin voto, un representante de la Junta de Personal.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS Sr.Asuar Monge, se manifiesta que no está de acuerdo en que se exija como requisito para presentarse a las convocatorias de Oficial 2ª. y Peon especialista del Servicio de Aguas, el estar en posesión del carnet de conducir; otra cosa es el que pueda baremarse con puntuación en la fase del concurso.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que la Junta de Personal ha solicitado que se exija el carnet de conducir en la plaza de Oficial 2ª. del Servicio de Aguas, ya que la persona que se designe, tiene que utilizar el vehículo para casos de cortes de agua en extrarradio, y que por lo que respecta a la de Peon especialista, se puede baremar como méritos en la fase del concurso.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que los sindicatos pueden proponer lo que quieran, pero siempre habrá que respetar los principios de legalidad y para ello, solicita del Secretario en funciones se le pueda aclarar esta propuesta.-----

- Por mí el Secretario manifiesto, que estas proposiciones de la Junta de Personal, a las que ha hecho referencia el Sr.Alcalde, no constaban ni en la Comisión Informativa ni durante el anuncio de convocatoria de este pleno y que las conozco en estos momentos, y por todo ello no he podido emitir ninguna opinión hasta estos momentos.-----

-----Considera que fijar como requisito esencial para poder concurrir a la plaza de oficial 2ª. el estar en posesión del carnet B-1, puede ser motivo de impugnación de las bases de la convocatoria.-----

-----Cuestión diferente es que se le pueda dar una puntuación en la fase del concurso y cuya puntuación corresponde fi-

26 OCT. 1993

jar a los Sres.miembros corporativos en las bases de la convocatoria.-----

- Por todos los Sres.asistentes se estima que se recoja en las bases de las convocatorias de las plazas de Oficial 2ª. y de Peon Especialista, el baremar en la fase del concurso, con la puntuación de 1,50 puntos, el estar en posesión de carnet de conducir B-1.-----

-----Sometida a votación las bases de las convocatorias de estas plazas, arrojó el siguiente resultado:-----

-----La Corporación, por unanimidad acordó aprobar las bases de las convocatorias.-----

4º.-RATIFICACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA Comision de Gobierno, EN LOS PUNTOS 12º. y 13º. DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1.993.-Se dió cuenta de que por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, se han recibido escritos interesando remisión del expediente administrativo y designación de la defensa, en el recurso contencioso-administrativo 870/93, promovido por la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio homologado de Bachillerato Ntra. Sra.de la Piedad en el Recurso Contencioso-Administrativo 871/93, promotivo por la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio E.G.B. Santa Ana, contra la licencia municipal de obras y apertura de la Estación de Autobuses, en calle Prolongación Diego Tellez.-----

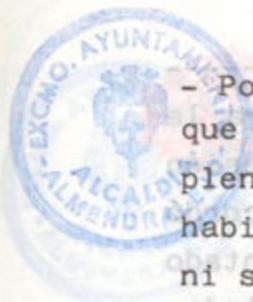
-----En la Comisión de Gobierno de fecha 4 de Octubre de de 1.993, se acordó la remisión de los expedientes administrativos y que la dirección letrada en la defensa del Ayuntamiento se lleve a efectos por los servicios de letrados de la Excm. Diputación Provincial.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr.Asuar Monge, se manifiesta que su grupo va a votar en abstención, aunque reconoce que el Ayuntamiento tiene que designar su defensa en este procedimiento.-----

-----Como hay discrepancias en la situación de la ubicación de esta Estación de Autobuses y que su grupo no votó a favor, por ello, su voto es de abstención.-----

- Por el portavoz del Grupo PREX Independiente Sr.Garcia Cano, se manifiesta que se dá por enterado, y que va a votar en abs-



22 de Octubre 1993

- Por el portavoz del Grupo P.P. Sr. Morán Rosado, se manifiesta que no es la primera vez que se presenta este asunto ante este pleno, y por consiguiente reitera sus posiciones de abstención habida cuenta de que se trata de un punto en el que ni entra ni sale, pero que en cuanto a la cuestión de fondo, ya manifestamos nuestra oposición respecto a la utilización de la Estación de Autobuses, y en consecuencia su voto va a ser en este punto del Orden del Día, de abstención.-----

-----Sometida a votación la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno en los puntos 12º. y 13º. de la sesión celebrada el día 4 de Octubre de 1.993, relativo a que la defensa letrada del Ayuntamiento en los recursos contenciosos-administrativos 870/93 y 871/93, se lleve a efecto por los Servicios de letrados de la Excma. Diputación Provincial arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor el Grupo PSOE.-----
 - Votan en abstención los Grupos Partido Popular, CREX-CDS y PREX Independiente.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por mayoría absoluta de votos, se acuerda ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno, en los puntos 12º. y 13º. de la sesión celebrada el día 4 de Octubre de 1.993.-----

-----En estos momentos se ausenta del Salón de Sesiones el Sr. Alcalde, ocupando la Presidencia el Primer Teniente de Alcalde, DON FELIPE MARTINEZ MORENO.-----

5º.- ENAJENACIONES DE PARCELAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, SITUADAS EN EL P.E.R.I. NUM. 1.- Se dió cuenta de propuesta de la Alcaldía-Presidencia, en los términos siguientes:-----

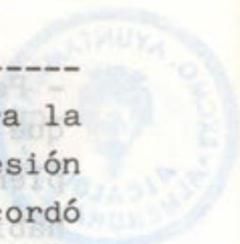
- 1º.- La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 29 de Junio y 12 de Julio de 1.993, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la venta de parcelas comprendidas en el P.E.R.I., num. 1.-----

- 2º.- Referido Pliego de Condiciones fué publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de Julio de 1.993.-----

- 3º.- El expediente de enajenación de estas parcelas, de conformidad con el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se comunicó a la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, quién emitió resolución favorable con fe-



26 OCT. 1993



cha 24 de Agosto de 1.993.-----

- 4º.- Concluido el plazo de presentación de ofertas para la enajenación de estas parcelas, por la Corporación, en sesión plenaria celebrada el dia 28 de Septiembre de 1.993, se acordó la adjudicación de las parcelas a las que se habian presentado licitadores y por el precio que en referido acuerdo se refleja.

- 5º.- En referida sesión plenaria, se acordó que las parcelas que habian quedado vacantes pudieran adjudicarse a los licitadores que se presentasen y de conformidad con el Pliego de Condiciones que habian regido en la subasta.-----

P R O P U E S T A

-----Para esta sesión plenaria se presentan distintas proposiciones de enajenación de parcelas y cuyos licitadores acompañan en sus escritos los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones y que son:-----

- A) Fotocopia del D.N.I.-----
- B) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.-----
- C) Declaración Jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad previstos en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado, y con las modificaciones introducidas por el articulo 5 de la Ley 9/91.-----

-----En función del expediente tramitado y de los datos expuestos, procede la adopción del acuerdo de adjudicación de estas parcelas, cumpliendose todos los extremos con el Pliego de Condiciones y bajo la responsabilidad exclusiva del licitador en la formalización de sus declaración jurada, de no estar incluso en casos de incapacidad".-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en reunión celebrada el dia 21 de Octubre de 1.993, en la que el Grupo CREX-CDS, hace reserva de voto para el pleno y el Grupo PSOE dictamina favorablemente la adjudicación de estas parcelas a las personas que las tienen solicitadas, conforme al Pliego de Condiciones que rigió en la subasta.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr.Asuar Monge, se manifiesta que en este tema se va a abstener y solicita que se lean las proposiciones y ofertas presentadas.-----

- Por mí el Secretario se dá lectura a las ofertas presentadas desde el pleno celebrado el dia 28 de Septiembre hasta la fecha presente y que son:-----



1G6360121

CLASE 7.^a

		Parcela nº.	PESETAS
DON JUAN MANUEL VACA PARRA.		35	1.666.000,--
DON JUAN CARLOS GIRALDO CANSADO	id	7	1.875.000,--
DON JUAN CARLOS PARRA RAMOS	id	38	1.666.000,--
DON ANGELMERINO BENITO	id	59	1.904.000,--
DON ANGEL MERINO BENITO	id	60	1.904.000,--
DON FERNANDO SALAMANCA RIVERA	id	61	1.904.000,--
DON FERNANDO SALAMANCA RIVERA	id	62	1.904.000,--
D ^a .DOLORES GARCIA PEREZ	id	63	1.904.000,--
D ^a .DOLORES GARCIA PEREZ	ID	64	3.128.001,--
D ^a .DOLORES GARCIA PEREZ	id	73	1.904.001,--
D ^a .DOLORES GARCIA PEREZ	id	74	2.312.001,--

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular Sr. Morán Rosado, se manifiesta que, desde el Grupo Partido Popular no se va a apoyar la aprobación de este punto del Orden del Día.-----

-----Ya han manifestado en principio su apoyo, pero también sus dudas sobre el proceso que se ha vivido en torno al P.E.R.I. num.1, pero en este caso el Grupo Partido Popular, en este pleno y en esta noche va a votar en contra de esta propuesta.-----

-----Ello naturalmente, porque entiende que políticamente no es lo más correcto la propuesta que se presenta esta noche aquí.-----

-----Evidentemente cualquier ciudadano tiene derecho a ser adjudicatario de esas parcelas y en ese sentido, pues naturalmente respeta el derecho y la legitimidad que tenga cualquiera para esa cuestión.-----

-----No obstante, lo cual, tiene dudas respecto de una de las personas que se plantea en esa relación, y su nombre es Dolores Garcia Perez.-----

-----Tiene dudas, y casi inicialmente dudas incluso de orden político y de orden también jurídico.-----

-----De acuerdo con las expresiones de los Servicios Jurídicos Municipales, se nos llega a la conclusión, y se nos indica que efectivamente todas las personas que aparecen en esa re-

26 OCT. 1993

cha 24 de Agosto de 1.993.

lación, incluida la referida en esta intervención, están incluidas dentro de los previstos y de los que quedan, conforme a Ley.

-----EN todo caso el grupo Partido Poplar, independientemente de que considere que eso pueda ser así, le sigue, a pesar de todo, embargando la dura y mucho mas cuando tambien tiene importantes razones éticas y políticas para considerar políticamente que no es la propuesta mas acertada.

-----Es claro que se trata de una persona que ha sido en la última fase donde ha presentado la solicitud, y es claro tambien que políticamente esa persona, que sin duda esa persona no inició el proceso, es decir, al inicio del proceso esta persona no solicitó esas parcelas, sino que las solicitó otra persona, en este caso, creo que fué su madre, y en todo caso repite cualquier persona tiene derecho a pedir cualquier cuestión como cualquier ciudadano, pero en este supuesto, el Grupo Partido Popular, hubiese creído oportuno que, habida cuenta de que la persona que inicialmente presenta una solicitud, debe reirar la por razón de que no tiene compatibilidad legal, piensa que su hija no sabe si entregaria ó no dentro de los márgenes de la Ley, y que parece, y se les ha indicado que si entra dentro de los márgenes de la Ley, y por eso justamente viene aquí hoy, pero desde luego ni ética ni políticamente considera lo mas adecuado y lo mas acerado.

-----Justamente por eso, y respetando cualquier otra opinión el Grupo Partido Popular va a votar en contra.

- Por mí el Secretario manifiesto que con la vénia de la Presidencia y en uso de lo preceptuado en el artículo 94 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, que dice "Cuando la Secretaria entiende que en el debate se ha planteado alguna cuestión sobre lo que pueda dudarse sobre la legalidad, puede solicitar al Presidente el uso de la palabra, para asesorar a la Corporación".

-----Obtenida la autorización de la Presidencia, manifiesta:

-----En este expediente el Secretario no ha emitido informe, porque al no requerirse en su votación vayoria especial, no es preceptivo mi informe, conforme al artículo 173 de referido reglamento; y por otro lado ni por parte de la Alcaldía ni por parte de ningun miembro corporativo se le ha solicitado que emita informe antes de esta sesión.

28 Dec 1999



-----Dicho esto y como se ha suscitado en el debate, algunas cuestiones que pueden dar lugar a dudas sobre la legalidad, manifiesto que las causas de incapacidad que se han exigido en el Pliego de Condiciones de la venta de estas parcelas son los determinados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación del Estado, modificado por la Ley 9/91, en su artículo 5º. que literalmente dice: "Estar incurso la persona física ó los administradores de la persona jurídica, en alguno de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de Diciembre, sobre incompatibilidades de Altos Cargos, ó de la Ley 53/1984 de 26 de Diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ó tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General.-----

-----La prohibición alcanza igualmente a los conyuges, personas vinculada con análoga relación de convivencia afectiva y descendientes menores de edad de las personas a que se refiere el párrafo anterior de este apartado".-----

-----Concluida la intervención del Secretario, por la Presidencia se manifiesta que el tema ha queda claro y que si el Sr.Morán tiene alguna cuestión y quisiera tratar ésto como un tema personal, en ruegos y preguntas se podrá dirigir a la Presidencia y se le contestará.-----

-----Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que no ha entendido la última intervención del Sr.Presidente, ya que el portavoz del Grupo Partido Popular, en esta caso, lo que ha hecho es explicar el voto de su grupo en este punto del orden del dia.-----

-----Votar sobre un punto de la Orden del Día que trata sobre la adjudicación de unas parcelas.-----

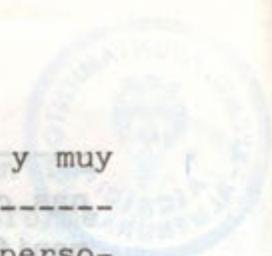
-----Parcelas que van a votar a una persona y eso es lo que se está tratando y votando aquí esta noche.-----

-----Por tanto no entiende que el Sr.Martinez Moreno, que ocupa en estos momentos la Presidencia, trate de decir que si se trata de una cuestión personal que lo presente en ruegos y preguntas.-----

-----En estos momentos y en este punto, es donde hay que plantear estas dudas y otras cuestiones y así las ha planteado en su primera intervención.-----

-----Se está hablando de la persona a la que se adjudica estas parcelas, y por tanto no viene a cuento lo manifestado por la Presidencia de ruegos ó preguntas.-----

26 OCT. 1993



-----No son cuestiones personales, sino políticas y muy importantes para este pleno.-----

-----En su intervención inicial no había citado a la persona del Alcalde, sino exclusivaente a las personas que habían pedido las licitaciones ó las adjudicaciones.-----

-----Y por lo mismo, le insiste que legalmente y políticamente tiene que hacer el debate ahora.-----

-----Por eso no ha entendido la referencia que le ha hecho la Presidencia en el turno de Ruegos y Preguntas.-----

- Por la Presidencia se manifiesta que le parece que en algún momento el Sr.Morán ha querido decir que no es muy legal, que le parece que hay alguna cosa anómala en eso.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que quería haber cortado con su primera intervención, porque no quería ningún debate, ya que todo lo ha expresado en su primera intervención, y porque el voto en contra del Partido Popular, por estimar que proceso no era el mas oportuno.-----

-----Parece ser que el Presidente es el que ha querido entrar en un debate.-----

-----Insiste en que no es oportuno el que se haya presentado primero una persona que no era compatible con esta situación, y que se retirase para poner a otra persona que si es compatible.-----

-----El Partido Popular ha dicho que tiene tremendas dudas de carácter ético y de carácter político, respecta a esta situación, é incluso tiene enormes dudas de carácter jurídico.-----

-----Se les ha indicado que parece que desde el punto de vista jurídico, parece eso posible, y entra dentro de los márgenes de la Ley.-----

-----El Grupo Partido Popular, sigue pensando que esto no es oportuno y sigue teniendo enormes dudas y, por todo ello, va a votar en contra.-----

-----Sometida a votación la adjudicación de estas parcelas arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor el Grupo PSOE.-----
- Vota en abstención los Grupos CREX-CDS Y PREX-Independiente.-----
- Vota en contra el Grupo Partido Popular.-----

- Por la Presidencia se manifiesta que, con el voto favorable de diez Sres.Concejales que constituyen mayoría simple de los miembros que de hecho y de derecho la compnen, al no requerirse

especial, se aprueba la adjudicació de estas parcelas

26 OCT. 1993



1G6360122

CLASE 7ª

SESTENA

con los siguientes acuerdos:-----

- 1º.- Adjudicar la venta de las parcelas configuradas en el P.E.R.I., num.1 en los términos siguientes:-----

<u>PARCELA Nº.</u>	<u>P R E C I O.</u>	<u>L I C I T A D O R .-</u>
35	1.666.000,--	DON JUAN MANUEL VACA PARRA
7	1.875.000,--	DON JUAN CARLOS GIRALDO CANSADO
38	1.666.000,--	DON JUAN CARLOS PARRA RAMOS
59	1.904.000,--	DON ANGEL MERINO BENITO
60	1.904.000,--	DON ANGEL MERINO BENITO
61	1.904.000,--	DON FERNANDO SALAMANCA RIVERA
62	1.904.000,--	DON FERNANDO SALAMANCA RIVERA
63	1.904.001,--	Dª.DOLORES GARCIA PEREZ
64	3.128.001,--	Dª.DOLORES GARCIA PEREZ
73	1.904.001,--	Dª.DOLORES GARCIA PEREZ
74	2.312.001,--	Dª.DOLORES GARCIA PEREZ

- 2º.- La formalización de la escritura pública de esta venta de parcelas, por el precio y a las personas enunciadas en el Anterior punto, se llevará a efectos recogiendo las clausulas que han servicio en el Pliego de Condiciones de la subasta, conforme al acuerdo corporativo adoptado en la sesión celebrada el pasado dia 28 de Septiembre.-----

- 3º.- Facultar al Sr.Alcalde-Presidente ó Teniente de Alcalde que legalmente le sustituyua para la formalización de la correspondiente escritura pública.-----

Se reintegra el Sr.Alcalde al Salón de Sesiones, ocupando la Presidencia.-----

6º.-ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO, POR ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, EN ZONAS DETERMINADAS DE LA VIA PUBLICA.-Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda contenido de esta Ordenanza en la reunión celebrada el pasado dia 19 de Octubre de 1.993.-

-----Seguidamente hace uso de la palabra los portavoces de los Grupos CREX-CDS y PREX Independiente, é intervenciones

26 OCT. 1993

de la Alcaldía-Presidencia.-----

-----La Corporación, por unanimidad, acordó dejar sobre la Mesa este expediente para que en reuniones conjuntas y asistidos de los correspondientes técnicos, se estudie y confeccionen el estudio económico de esta ordenanza para ser conocida y debatida en la próxima sesión plenaria.-----

7º.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONOMICA AL INSERSO, PARA EL PROGRAMA DE "ANCIANOS Y COMUNIDAD".-----

Conocida esta solicitud y que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión INformativa de Servicios Sociales, en reunión celebrada el pasado día 19 de Octubre, la Corporación, por unanimidad acordó solicitar al INSERSO; una subvención por importe de 1.250.000,-- de ptas. para el programa "Ancianos y Comunidad".-----

8º.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-----

- Testimoniar en acta la felicitación al miembro corporativo DON FRANCISCO ZARANDIETA ARENAS, por la publicación y autoria del Libro de la Historia de Almendralejo, en los siglos XVI y XVII.-----

- Dá cuenta de la estacia en nuestra Ciudad del Consejero de Cultura, habiendo visitado el Teatro Carolina Coronado y las obras del Convento de San Antonio.-----

-----En cuanto a las obras del Convento de San Antonio, donde se tienen concedidos 260 millones de pesetas, se ha incrementado en otros 25 millones de pesetas mas, que eran necesarios para completar la totalidad de las obras que se tienen proyectadas.-----

-----Tambien se ha encargado el proyecto de reforma del Teatro Carolina Coronado, que se irá haciendo por fases.-----

- Dá cuenta de la visita efectuada por el Ingeniero de Carreteras Don Roberto Diaz Franco, para estudiar el proyecto de adecentamiento de la travesia de la Crtra.N-630, conforme se le solicitó al MInisterio de este pleno municipal.-----



- Dá cuenta de todas las gestiones que se vienen efectuando para las exposición de Productos de Almendralejo, el próximo mes de Noviembre en Sevilla, habiendose solicitado una subvención a la Consejeria de Agricultura a través de la Dirección General de Comercio.-----

- Dá cuenta de la exposición al público del Estudio de Detalle del P.E.R.I. num.1.-----

- Dá cuenta de que esta mañana se ha firmado el contrato con la Organización de la Vuelta Ciclista a España, y en la que nuestra Ciudad será salida de una de las etapas de esta vuelta ciclista.-----

- Se ha publicado en el B.O.P. Edicto de exposición pública del proyecto de "Camino de la Zarza".-----

- Se ha concedida por el Gobierno Civil 13.000.000,--de ptas. para el Plan de Empleo Rural.-----

- Comunica que el día 9 de celebrará en nuestra Ciudad, un partido internacional de la categoría SUB-16 y que será televisado en directo para toda España.-----

- En el tema de pavimentación de calles, comenzarán las obras los primeros días del mes de Noviembre, que no ha podido hacer se antes con motivo de las lluvias.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que antes de entrar en Ruegos y Preguntas, va a presentar dos mociones por via de urgencia.-----

- A) EXPOSICION PUBLICA DE LOS TRABAJOS DE ELABORACION DE LA REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.-----

- B) PUESTA A DISPOSICION DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO, DE LOS TERRENOS DE LA FINCA "LOS ESTILES", PARA OBRAS DEL PROYECTO DE SELLADO DE CITADA FINCA.-----

-----La Corporación, por unanimidad, acordó la declaración de urgencia de estas dos mociones.-----

-----Respecto al fondo de la primera moción, por la Pre-

26 JUL 1993

sidencia se manifiesta que el acuerdo a adoptar es el de publicar durante el plazo de 30 días hábiles, en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor circulación los trabajos de elaboración de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.-----

- Por el portavoz del grupo Partido Popular, Sr. Morán Rosado, se manifiesta que su grupo va a prestar conformidad a que se efectúe este anuncio, y sin que ello prejuzgue ninguna opinión con respecto al voto que ha de emitirse en su momento en la aprobación inicial de este Plan General de Ordenación Urbana.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que esto es evidente, por cuanto que con este Edicto exclusivamente se está cumpliendo con lo preceptuado en los artículos 125 y 126 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, para que puedan formularse sugerencias u otras alternativas, y en su momento se determinará la aprobación inicial y que se espera que a base de reuniones con el equipo redactor se puede conseguir que su aprobación se efectúe por unanimidad.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, se manifiesta que su grupo va a votar favorablemente la publicación de este edicto de los trabajos de elaboración y al propio tiempo reitera la importancia que el Plan General de Ordenación Urbana, ha de tener el desarrollo urbanístico y económico de Almendralejo, y espera que con las reuniones que sean necesarias pueda acordarse esta aprobación por unanimidad.-----

- Por el portavoz del Grupo PREX-Independiente, se manifiesta que hace suyo lo expuesto en las intervenciones anteriores.-----

-----La Corporación, por unanimidad, acordó que se proceda a la publicación de los trabajos de elaboración del Plan General de Ordenación Urbana en los términos expresados en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.-----

-----En relación a la segunda moción presentada por la Alcaldía-Presidencia, se dió cuenta de escrito de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, en los términos siguientes:

-"Con vistas a la ejecución de las obras de sellado y clausurado del vertedero de residuos ubicado en tu localidad, nos es necesario la puesta a disposición de esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de los terrenos que ocupa el citado vertedero, por el plazo de ejecución




1G6360123

CLASE 7ª

de las citadas obras.-----

-----Dada la celeridad del comienzo de los trabajos, nos es necesario que nos remitas a la mayor brevedad posible acuerdo plenario de dichos terrenos, para la puesta a disposición de ellos en el sentido expuesto".-----

- Por el portavoz del grupo CREX-CDS, se manifiesta que solicitándose la puesta a disposición, que no conlleva pérdida de la titularidad de este Ayuntamiento de referidos terrenos, no existe inconveniente y votará su grupo favorablemente.-----

-----La Corporación, por unanimidad acordó que se ponga a disposición de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, los terrenos de la finca Los Estiles, son vistas a la ejecución de las obras de sellado y clausurado del vertedero de residuos.-----

-----RUEGOS Y PREGUNTAS.-----

- Por el Sr. Zarandieta Arenas se agradece la pública felicitación que ha efectuado la Alcaldía-Presidencia por la publicación de su libro de la Historia de Almendralejo en los siglos XVI Y XVII.-----

-----Añade que le encuentra un sentido aquí a los representantes legítimos del pueblo de Almendralejo. Reitera que es un trabajo que, aunque habla de los siglos XVI y XVII, evidentemente nos sirve al menos para saber lo que no debemos de hacer y en ese sentido es un trabajo actual y un trabajo con proyección de futuro, ofreciéndose una vez mas al pueblo de Almendralejo, representado aquí por la Corporación,-----

- Por el Sr. Gallardo Laja se pregunta el porqué se ha vuelto a cambiar la dirección de circulación de la C/Santiago, y cuyo cambio ha originado graves problemas y conflictos.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se contesta que se imagina que este cambio se ha debido a criterios técnicos y de mejor comodidad para el tráfico, pero que de todo ello puede obtener el

Sr. Gallardo Laja una información mas directa del propio Jefe

de la Policia Local.-----

- Por el Sr.Asuar Monge se manifiesta que este tema del cambio de circulación de la calle Santiago, al igual que otros de tráfico, seria muy conveniente que se tratasen en alguna Comisión Informativa, ya que n se sabe a ciencia cierta ni siquiera quien es el delegado de tráfico, aunque le parece que Don Felipe Martinez, pero no está seguro.-----

- Seguidamente por el Sr.Asuar Monge, se pregunta de que trámites se encuentra el cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso que fué dada cuenta al punto 13º.de la Comisión de Gobierno celebrada el dia 4 de Octubre de 1.993.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que este asunto de tráfico puede ser tratado en la Comisión de Régimen Interior. Y que con respecto al cargo de la Delegación de Tráfico, el Sr.Asuar, lo puede leer y exáminar en las actas de los plenos.-----

-----Con respecto al cumplimiento de la Sentencia, se ha comunicado la misma al Tribunal Calificador, que deberá volver se a reunir para actuar de acuerdo con el fallo de referida sentencia.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que existe una calle en Almendralejo que no tiene nombre, y que desde la calle Cervantes a la C/Francisco Pizarro, y se la deberia rotular.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se tomará nota de la calle.-----

- Por el Sr.Fernandez Gragero se ruega el que pueda hacerse un acerado hasta la parte trasera del Colegio Montero de Espinosa y dar acceso para entrar por esta puerta, con el fin de evitar las aglomeraciones que en dias de lluvia se forman en la via de la puerta principal.-----

- Tambien se pregunta por el Sr.Fernandez Gragero, donde está la farola que se quitó de la explanada de la Plaza del Mercado.-----

•- Igualmente ruega que se ponga en funcionamiento el reloj existente en la Plaza del Mercado.-----



D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el folio número 46, papel timbrado del Estado SERIE 1G6360123, del presente libro queda anulado.

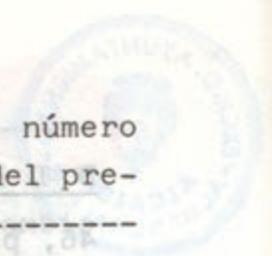
CLASE 74

El Secretario,

- También pregunta el Sr. Fernando Gragero, que viene observando últimamente que en la emisora municipal Radio Comarca de Barros, se escuchan únicamente tres voces, cuando días anteriores se han escuchado muchísimas voces (dice voces radiofónicas). Parece ser que últimamente la plantilla ha quedado bastante mermada y quisiera saber en qué situación está este tema y la situación laboral de los que están y de los que se han ido.
- POR la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en cuanto a las sugerencias planteadas por el Sr. Fernando Gragero se recoge y se intentarán solucionar.
- Respecto al tema del acerado del Montero de Espinosa habrá que hablar que la Asociación de Padres, pues ellos no querían que los crios salieran por detrás.
- Si la Asociación de Padres accede, él lo encuentra positivo.
- La Plaza del Mercado en su conjunto ya está terminado el proyecto y va a tener una reunión con los portavoces y después también con los empresarios de la zona del Mercado, para que puedan opinar sobre este proyecto y ejecutar las obras lo más rápidamente posible.
- En cuanto a Radio Comarca, lo que existía ha sido unos equipos de colaboradores bastante sencillos, en los cuales se les tenía hecho un contrato de trabajo, y cuyo control de trabajo ha terminado.
- Entiendo que la plantilla de Radio Comarca de Barros no deba ser tan sencilla como la que era, pero tampoco quiere el que no tengan solución los chavales y chavalas que aquí están trabajando.
- Se está en estos momentos elaborando un proyecto ó una idea, de hacer un contrato de colaboración asociativa con todas estas personas agrupadas en una cooperativa.
- Con ello se contrataría una prestación de servicios con estos señores, para cubrir la posible relación laboral de



26 OCT 1993
10:50 AM



D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el folio número 46 vuelto, papel timbrado del Estado SERIE 1G6360123, del presente libro queda anulado.

El Secretario,

- Seguidamente por el Sr. Asuar Nonge, se pregunta de que trámites se encuentra el cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso que fué dada cuenta al punto 13º de la Comisión de Gobierno celebrada el día 4 de Octubre de 1.993.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que este asunto de tráfico puede ser tratado en la Comisión de Régimen Interior, y que con respecto al cargo de la Delegación de Tráfico, el Sr. Asuar, lo puede leer y examinar en las actas de los plenos.

- Con respecto al cumplimiento de la Sentencia, se ha comunicado la misma al Tribunal Calificador, que deberá volver se a reunir para actuar de acuerdo con el fallo de referida sentencia.

- Por el Sr. Asuar Nonge, se manifiesta que existe una calle en Almendralejo que no tiene nombre, y que desde la calle Cervantes a la C/Francisco Pizarro, y se la debería rotular.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se tomará nota de la calle.

- Por el Sr. Fernandez Gragero se ruega el que pueda hacerse un acorrido hasta la parte trasera del Colegio Montero de Espinosa y dar acceso para entrar por esta puerta, con el fin de evitar las aglomeraciones que en días de lluvia se forman en la vía de la puerta principal.

- También se pregunta por el Sr. Fernandez Gragero, donde está la farola que se quitó de la explanada de la Plaza del Mercado.

- Finalmente ruega que se ponga en funcionamiento el reloj existente en la Plaza del Mercado.



1G6360124

CLASE 7ª

- También pregunta el Sr. Fernandez Gragero, que viene observando ultimamente que en la emisora municipal Radio Comarca de Barros, se escuchan unicamente tres voces, cuando dias anteriores se han escuchado muchisimas voces (dice voces radiofónicas).
- Parece ser que ultimamente la plantilla ha quedado bastante mermada y quisiera saber en que situación está este tema y la situación laboral de los que están y de los que se han ido.
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en cuanto a las sugerencias planteadas por el Sr. Fernandez Gragero se recoge y se intentarán solucionar.
- Respecto al tema del acerado del Montero de Espinosa habrá que hablar que la Asociación de Padres, pues ellos no querian que los crios salieran por detrás.
- Si la Asociación de Padres accede, él lo encuentra positivo.
- La Plaza del Mercado en su conjunto ya esté terminado el proyecto y va a tener una reunión con los portavoces y después tambien con los empresarios de la zona del Mercado, para que pueden opinar sobre este proyecto y ejecutar las obras lo mas rapidamente posible.
- En cuanto a Radio Comarca, lo que existía ha sido unos equipos de colaboradores bastante amplios, en los cuales se les tenia hecho un contrato de trabajo, y cuyo control de trabajo ha terminado.
- Entiende que la plantilla de Radio Comarca de Barros no debe ser tam amplia como la que era, pero tampoco quiere el que no tengan solución los chavales y chavalas que aquí estan trabajando.
- Se está en estos momentos elaborando un proyecto ó una idea, de hacer un contrato de colaboración asociativa con todas estas personas agrupadas en una cooperativa.
- Con ello se contrataria una prestación de servicios con estos señores, para romper la posible relación laboral de



carga numérica de personal en Radio Comarca de Barros.-----

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde

El Secretario

D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 38 al 47 vuelto, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360119 al 1G6360124.-----

El Secretario,

10 NOV. 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1.993.-----

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

-----Sr. Alcalde-Presidente:-----)

Don José García Bote.-----)

-----Sres. Concejales:-----)

Don Alberto Asuar Ramirez.-----)

Don Antonio Cotilla Crespo.----)

Don Manuel Curado Fernandez.--)

D^a. Paloma Dominguez Lavado.----)

D. Francisco Fernandez Gragero.)

Don José García Cano.-----)

Don Ramon Gutierrez Rubio.-----)

Don Donato Macias Hierro.-----)

Don Felipe Martinez Moreno.----)

Don Manuel Jesus Morán Rosado.)

Don Domingo Ramirez Villanueva)

Don Francisco Rodriguez Perez.)

Don Alonso Romero Valhondo.----)

Don Juan Sanchez Moreno.-----)

Don Manuel Silvestre Rocha.----)

D. Francisco Zarandieta Arenas.)

-----Secretario acctal:-----)

-----En la Ciudad de Almendra-
lejo a diez de noviembre de
mil novecientos noventa y tres
Presididos por el Sr. Alcalde-
Presidente DON JOSE GARCIA BO-
TE, se reunen en la Sala de
Comisiones de este Excmo. Ayun-
tamiento, los Sres. que al mar-
gen se expresan, al objeto de
celebrar sesión plenaria ex-
traordinaria y urgente, para
la que previamente habian sido
citados con arreglo al Orden
del Dia circulado.-----
-----El Sr. Alcalde-Presidente
declaro abierta la sesion, sien-
do las catorce horas y veinti-
cinco minutos.-----

10 NOV. 1993



Don Diego Garrido Alvarez.----) 1º.- DECLARACION DE URGENCIA
 ----Sr.Interventor acctal:----) DE LA SESION. .- Por la Alcal-
 Don Juan Antonio Diaz Aunion.-) dia-Presidencia se manifiesta
 ----- que, en primer lugar que la
 ----- sesión se celebra en la Sala
 de Comisiones, en lugar del Salón de Actos, por estar ocupado
 éste con las Jornadas de Rehabilitación de Viviendas.-----
 -----Seguidamente por la Alcaldía se manifiesta que la jus-
 tificación de la urgencia de esta sesión, viene motivada porque
 por el Instituto Nacional de Servicios Sociales, en escrito de
 aprobar el Convenio de la Ayuda a Domicilio para el año 1.994,
 y todo ello, dentro del plazo de DIEZ DIAS.-----
 -----Como hay que preparar toda la documentación, se ha
 convocado este pleno con carácter de urgencia, para que dentro
 del plazo requerido se pueda completar toda la documentación
 requerida, entre la que figura el acuerdo corporativo.-----
 -----Como en esta fecha se coincide con una serie de espec-
 táculos deportivos en nuestra Ciudad, se ha estima celebrar el
 pleno a esta hora de la tarde.-----
 - Por el portavoz de I.U. Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que
 una vez mas todo se hace precipitadamente y que este expediente
 ha debido guardar un mayor plazo para ser dictaminado con ante-
 lación suficiente por la Comisión Informativa y celebrar el ple-
 no extraordinario a otra hora que no perjudicase el trabajo nor-
 mal de los miembros corporativos.-----
 -----Todo ello el que permita perfectamente el plazo que
 se concede para mandar la documentación.-----
 -----Por estas razones, va a votar en contrar de la urgen-
 cia y va a votar favorablemente el Convenio.-----
 -----Tambien manifiesta que los Organismos Autonómicos ó
 Provinciales, cuando nos exigen el cumplimentar documentación
 de acuerdo corporativo, lo deberian solicitar con tiempo sufi-
 ciente para que pueda ser tratado en el pleno ordinario que se
 tiene fijado por la Corporación.-----
 -----Reitera su voto en contra porque las razones que ha
 expuesto el Sr.Alcalde, no son justificables.-----
 - Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que respeta todas
 las opiniones, pero que si a lo mejor, se hubiese puesto este
 pleno por la noche, se le hubiese criticado que lo hiciese coin-
 cidiendo con los espectáculos deportivos que se celebran en -
 nuestra Ciudad.-----

10 NOV. 1993

-----Este Ayuntamiento siempre viene procurando respetar el horario de trabajo de los miembros corporativos, y tiene fijada sus sesiones por la noche, cuando en la mayoría de los Ayuntamientos sea del signo político que sea, se celebran en jornadas de mañana.-----

-----Pero en este caso y, por entender que el asunto a debatir conllevará el acuerdo unánime de todos los Grupos y, por las razones expuestas, se ha fijado para esta hora.-----

-----Por todo ello, solicita del Sr.Asuar, que apruebe la urgencia y se recojan en acta sus críticas.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta que sus argumentos son lo suficientemente sólidos para mantener sus criterios de voto en contra, aún cuando vaya a votar favorablemente el convenio.-----

-----Manifiesta que la participación pasa por hacer un esfuerzo también coordinando las opiniones de todos los miembros corporativos, tanto ó mas cuando va a tratar de un asunto donde todos los grupos los van a votar favorablemente.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Morán Rosado, manifestando que el Pleno no se ha convocado correctamente, pues como el Sr.Alcalde sabe, hay dos tipos de plenos extraordinarios, uno urgente y el otro normal.-----

-----En este expediente se ha podido celebrar un pleno extraordinario, sin la urgencia.-----

-----Expuesto ésto, el Grupo Partido Popular, va a votar favorablemente le urgencia, aunque no debiera haber sido urgente pues daba tiempo de haberlo convocado como pleno extraordinario normal.-----

-----El horario que se ha fijado ha motivado que algunos compañeros, por razones de trabajo, no hayan podido asistir.---

- Por la Alcaldía-Presidencia se agradece al portavoz del Grupo Popular que vote favorablemente la urgencia, y agradece este tipo de críticas, pues entre todos se irá mejorando la gestión.-----

-----Sometida a votación la declaración de urgencia, de esta sesión, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos Políticos PSOE y Partido Popular.---

- Vota en contra el Grupo Izquierda Unida.-----

- Vota en abstención el grupo PREX-Independiente.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de dieciseis Sres.Concejales, que constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se aprueba la Declaración de Urgencia de esta sesión.-----

10 NOV. 1993



1G6360125

CLASE 7.a

2º.- CONCIERTO DE SERVICIOS DE AYUDAS A DOMICILIO, PARA EL EJERCICIO DE 1.994.- Conocido este concierto y cuya aportación económica será de 13.224.000,-- de ptas. (TRECE MILLONES DOSCIENTAS VEINTICUATRO MIL PESETAS), por el INSERSO, y 2.333.647 de ptas. (DOS MILLONES TRESCIENTAS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y SIETE PESETAS) de aportación municipal.

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. asistientes, que constituyen mayoría absoluta legal del número que de hecho y de derecho componen la Corporación, acordó aprobar este concierto en todos sus términos y facultando al Sr. Alcalde Presidente para la firma del mismo.

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, de todos lo que yo, el Secretario general, doy fé.

El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]

D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 47 vuelto al 49, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360124 al 1G6260125.

El Secretario,

20 NOV. 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1.993.

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

----Sr. Alcalde-Presidente:----)

Don José García Bote.-----) -----En la Ciudad de Almendra-

-----Sres. Concejales:-----) lejo a treinta de Noviembre

30 NOV. 1993

Don Juan Asuar Monge.-----) de mil novecientos noventa y
Don Alberto Asuar Ramirez.----) tres.Presididos por el Sr.Al-
Don Antonio Cotilla Crespo.---) calde-Presidente DON JOSE GAR-
Don Manuel Curado Fernandez.--) CIA BOTE, se reunen en el Sa-
Dª.Paloma Dominguez Lavado.---) lón de Sesiones de este Excmo.
D.Francisco Fernandez Gragero.) Ayuntamiento, los Sres. que
Don Juan José Gallardo Laja.--) al margen se expresan, al obje
Don Ramón Gutierrez Rubio.----) to de celebrar la sesión plena
Don Donato Macias Hierro.-----) ria ordinaria, correspondiente
Don Marceliano Martin Martin.-) al mes de Noviembre, y para
Don Felipe Martin Moreno.-----) la que previamente habian sido
Don Manuel Jesus Morán Rosado.) citados con arreglo al Orden
Don Manuel Moreno Blazquez.---) del DIA circulado.-----
Don Domingo Ramirez Villanueva)
Don Francisco Rodriguez Perez.) -----Excusan su asistencia los
Don Alonso Romero Valhondo.---) Concejales Sres.Garcia Cano
Don Juan Sanchez Moreno.-----) y Zarandieta Arenas.-----
Don Manuel Silvestre Rocha.---)
----Sr.Secretario acctal:-----) -----Por el Sr.Alcalde-Presi-
Don Diego Garrido Alvarez.----) dente se declaró abierta la
----Sr.Interventor acctal:----) sesión, siendo las veinte ho-
Don Juan Antonio Diaz Aunión.-) ras y cinco minutos.-----

1º.-ACTAS ANTERIORES.-Por dis-
posición de la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión
plenaria ordinaria celebrada el día 26 de Octubre pasado, y al
acta plenaria extraordinaria celebrada el día 10 de Noviembre
actual, que la Corporación aprobó.-----

- Por el portavoz del grupo CREX-CDS, Sr.Asuar Monge, se mani-
fiesta que su grupo como no asistió a la sesión plenaria ex-
traordinaria del día 10 del actual, no va a entrar en la vota-
ción de aprobación de la misma.-----

2º.-BASES QUE HAN DE REGIR PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE
PLAZAS VACANTES RESERVADAS A FUNCIONARIOS CON HABILITACION DE
CARACTER NACIONAL.-Se dió lectura a dictamen que emite la Comi-
sión Informativa de Personal y Régimen Interior, en lso térmi-
nos siguientes:-----

- "Se dió cuenta que, de conformidad con el acuerdo adoptado por
la Corporación Municipal, en sesión celebrada el pasado día 28
de Septiembre, y en cumplimiento de la normativa contenido en

el R.D.731/93, de 14 de Mayo y orden ministerial de 7 de Julio de 1.993, por la que se dictan normas de aplicación sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, se han confeccionado las bases que han de regir para cubrir las plazas vacantes de Secretario, Interventor y Tesorero.-----

-----En referidas bases se aplica estrictamente la normativa enunciada, y recogiendo para baremar el concurso ordinario los méritos generales que expresamente se mencionan y detallan en referida normativa.-----

-----En referidas bases se aplica estrictamente la normativa enunciada y recogiendo para baremas el concurso ordinario los méritos generales que expresamente se emncionan y detallan en referida normativa.-----

-----Concluida la lectura y conocimiento de estas bases, por la Presidencia se manifiesta que, de conformidad con la disposición adicional 3ª. del R.D.731/93, la Corporación puede solicitar de la Dirección General de la Función Pública que el puesto vacante de Tesorero, sea desempeñado por un funcionario de la plantilla debidamente cualificado.-----

-----Por los Grupos Partido Popular, CREX-CDS é Izquierda Unida, se reitera la conveniencia y necesidad de que sean cubiertas estas plazas en función de la normativa de aplicación, y para la que se han redactado las bases que han de regir en el concurso ordinario, interesando al propio tiempo que se concreten en las bases todas las retribuciones para mayor conocimiento de los intereses.-----

-----En relación con la excepcionalidad que permite la normativa en orden a la plaza de Tesoreria, expondrán su opinión en el Pleno.-----

-----Por el grupo PSOE, se presta conformidad a las bases de estas convocatoria y supeditando sus propuesta, en orden a la plaza de Tesorero, al acuerdo unánime de la Corporación.-----

-----Tambien se manifiesta por la Presidencia que, en orden a la fijación de las retribuciones de estas plazas, se determinan las que figuran en las consignaciones presupuestarias".-----

-----Concluida la lectura de este dictamen, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Morán Rosado, quien manifiesta: Que la propuesta de su grupo es que salga a concurso todas estas tres plazas, sin excepción alguna.-----

- Por el portavoz de I.U., Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que deben salir a concurso las tres plazas.-----
 - Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se somete a votación las bases de esta convocatoria para las tres plazas de Secretario, Interventor y Tesorero.-----

-----La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar estas bases de las plazas de Secretario, Interventor y Tesorero, y que se proceda de conformidad con la normativa de aplicación.--

3º.- ESCRITO DE DON JOSE CORTES NORIEGA, SOLICITANDO REINGRESO AL PUESTO DE TRABAJO DEL LECTOR DE CONTADORES.- Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en los términos siguientes:-----

-"Se dió cuenta de que la Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 26 de Octubre, acordó la aprobación de bases que han de regir en las convocatoria, para cubrir en propiedad plazas vacantes de personal laboral fijo, entre las que figura una plaza de Lector de Contadores.-----

-----Por Don José Cortés Noriega, se ha solicitado el reingreso a referida plaza y en la que se encontraba en excedencia voluntaria.-----

-----Correspondiendole este derecho de reingreso, procede dejar en suspenso las bases de esta plaza que había sido aprobadas en la sesión plenaria del pasado día 26 de Octubre".-----

-----La Corporación, por unanimidad acordó dejar en suspenso las bases de la plaza de Lector de Contadores.-----

4º.- Contrato de Prestamo con el Banco de Crédito Local de España.-Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que este contrato de Préstamo con el Banco de Crédito de España, por importe de 180.000.000,-- de ptas. fué aprobado en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre, y lo que se propone en la sesión de hoy, es adoptar acuerdo de afectar los recursos de participación y tributos del Estado ó aquel que le sustituya en garantía de este préstamo, y facultando al mismo tiempo al Alcalde ó persona de que le sustituya ó en quién delegue para el otorgamiento del oportuno poder a favor de dicho banco, a fin de que el mismo pueda percibir directamente las cantidades que sean liquidadas y recaudadas, procedentes de los recursos afectados y cuyo poder habrá que tener carácter irrevocable has



1G6360126

CLASE 7ª

préstamo.

- Con la v^enia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez, quién manifiesta: El Partido Popular ya expuso su oposici^on a este contrato de préstamo.

-----Este Ayuntamiento es el tercero mas endeudado, despu^es de Badajoz y M^erida.

-----El Partido Popular va a seguir votando en contra de esta propuesta que se trae hoy aqu^í al pleno.

-----SI no llegamos a pagar este préstamo, nos quitarán tambien los ingresos que se recibe de las participaciones del Estado y que actualmente es la mayoria de los ingresos que cobramos.

-----El Partido Popular, tiene en este tema una idea muy clara. Almendralejo, no solamente es la tercera ciudad en endeudamiento de la regi^on, sino que a la vez es la Ciudad que tiene peor equipamientos.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta al Sr. Moreno Blazquez, que si quiere se lee el acta del debate de la solicitud de este préstamo, donde se recoge todo lo que el Sr. Moreno est^á exponiendo en estos momentos, y as^í nos evitaremos el que sea reiterativo.

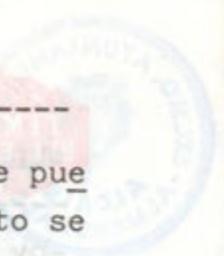
-----En esta sesi^on se est^á debatiendo una propuesta de acuerdo que debieron recogerse en la sesi^on en la que se aprobó el préstamo y que por error no fueron reflejadas.

- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que cuando el Banco de Credito Local de Espala, nos pide que aprobemos las garantias de este préstamo, cree que la Corporaci^on en cada momento y ante un acuerdo de esta categor^ía, debe dar su opini^on, no solamente ante el pleno, sino tambien para que lo conozcan los ciudadanos y el propio Banco de Cr^edito Local.

-----Estamos en una l^ínea de endeudamiento importante.

-----Lo mas proplable es que dentro de poco estemos haciendo gestiones con el Banco de Cr^edito Local, para solicitarle que nos aplacen las cantidades, porque no se puede soportar los

30 NOV 1982



gastos financieros de amortización e intereses.-----

-----Ante esas dudas y ante esa serie de problemas que pueden llegar, a muy corto plazo, conviene que en cada momento se le recuerde al Alcalde y al equipo de gobierno que estamos en una situación de crisis y ante una situación de deuda muy importante y delicada.-----

-----Permanentemente el partido popular va a recordar esto como va a recordar que las lascalles están mal, que tenemos una mala dotación en servicios sanitarios y que tenemos una mala dotación de infraestructura.-----

-----Desea que el Banco de Crédito Local de España, sepa que el Ayuntamiento no está en condiciones de seguir endeudándose mucho mas y que tambien lo sepan los ciudadanos.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr.Martin Martin, quien manifiesta que efectamente el debate ya fué tratado cuando se aprobó este contrato de préstamo y no va a entrar en el debate del endeudamiento, pues ya fué tratado en su momento.-----

-----Le extreña que esta propuesta que se trae hoy a este pleno, no haya sido previamente dictaminada en una Comisión de Hacienda.-----

-----Esta garantía que hoy se pide ya existen en otros préstamos anteriores, pues es una técnica que siguen el Banco, de no prestar mientras no tenga una garantía.-----

-----El Grupo va a votar en contra y su intervención se ha limitado a expresar su extreñeza de que esta propuesta no haya sido dictaminada en Comisión Informativa de Hacienda ó simplemente que cuando se dictaminó el contrato se olvidó dar cuenta de los mismos.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no se trata de nada nuevo, y que todos los créditos del banco de Crédito Local exigen siempre un compromiso de una garantía y que efectivamente estas clausulas figuraban en el expediente del contrato de préstamo que fué conocido y dictaminado por la Comisión de Hacienda en su dia, y que fué por omisión no se consignaron expresamente con el acuerdo de aprobación.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U., quien manifiesta que consecuente con la posición que I.U. ha tenido en este expediente, tampoco va a entrar a debatir y va a votar en contra de esta propuesta.-----

-----Sometido a votación las clausulas de garantia de este contrato de préstamo, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor el Grupo P.S.O.E.-----
 - Votan en contra los Grupos Partido Popular, CREX-CDS, é I.U.-
 -----En consecuencia, la Corporación con el voto favorable de once Sres. Concejales que constituyen mayoría absoluta legal del número que de hecho y de derecho conforman la Corporación, acordó:-----

- 1º.- Afectar los recursos de participación municipal en los tributos del Estado o aquel que le sustituya, en garantía del préstamo de 180.000.000,-- de ptas (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESETAS), con el de Crédito Local de España, facultando al Sr. Alcalde-Presidente, ó persona que le sustituya para el otorgamiento del oportuno poder, a favor de dicho banco a fin de que el mismo pueda percibir directamente las cantidades que sean liquidadas y recaudadas, procedentes de los recursos mencionados.-----

- 2º.- Que dicho poder habrá de tener carácter irrevocable hasta la total cancelación de las obligaciones derivadas del préstamo mencionado en el apartado anterior, debiéndose consignar además la facultad a favor de la citada institución de sustituirse total ó parcialmente a favor de cualquier persona natural ó jurídica que estime conveniente.-----

4º.-EXPOSICION PUBLICA DEL PROYECTO DEL CAMINO RURAL DE LA ZARZA.- Se dió cuenta de dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en los términos siguientes:-----

-"Se dió cuenta del Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 22 de Octubre de 1.993, y en el periódico Extremadura de fecha 2 de Noviembre, en los términos siguientes:-----

-"Por el Servicio de Reforma de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, se ha redactado el proyecto Camino de Servicio "De la Zarza", en el término municipal de Almendralejo.-----

-----Requiriéndose en el expediente la disponibilidad de todos los terrenos necesarios para realizar las obras comprendidas en este proyecto, por el presente se comunica a todos los propietarios afectados que, durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pueden presentarse las reclamaciones ú observaciones que tenga por conveniente.-----

-----En la inteligencia de que transcurrido referido plazo sin que se hayan presentado reclamaciones ú observaciones, se

30 NOV. 1993

entenderá que todos los propietarios afectados autorizan la realización de obras comprendidas en este proyecto".

Durante el plazo de exposición pública de este Edicto no se han presentado reclamaciones ni observaciones de clase alguna.

La Comisión quedó enterada, proponiéndose que, por el Pleno Municipal, se acuerde se expida la correspondiente certificación de la exposición pública de este Edicto, para ser unida al expediente de su razón".

La Corporación, por unanimidad, acordó que se expida la correspondiente certificación de la exposición pública de este Edicto para ser remitir y unida al expediente de su razón.

6º.- APROBACION DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE DEL P.E.R.I.,

Num.1.- Se dió cuenta de préstamo de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en los términos siguientes:

"Se dió cuenta de que el Edicto de Aprobación Inicial de este Estudio de Detalle, ha sido sometido a Información Pública, por plazo de 15 días, en el Diario Oficial de Extremadura, con fecha 21 de Octubre de 1.993, y en el periódico de Extremadura de fecha 31 de Octubre, sin que se hayan presentado reclamaciones ú observaciones de clase alguna.

Por los representantes del grupo PSOE, se propone que por el pleno municipal se adopte el acuerdo de aprobación definitiva de este expediente.

Por el representante del Grupo Partido Popular, se manifiesta que votan en abstención, como ya efectuaron en la aprobación inicial de este expediente en la sesión plenaria ordinaria, celebrada el día 26 de Octubre.

Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta: El Grupo Partido Popular va a votar en abstención en la línea ya expuesta, y para que sirva de recordatorio, manifiesta que líneas generales su grupo está a favor de este proyecto que serviría para mejorarla infraestructura de esa zona de la Ciudad.

No está de acuerdo en cuanto a la realización de este proyecto que ya el Grupo de Gobierno ha traído a este mismo pleno, donde después de aprobarse este proyecto se ha gastado el dinero y no se han finalizado las obras como por ejemplo ocurre con el proyecto de acerado de la Crtra. de Badajoz.

30 NOV 1993



1G6360127

CLASE 7ª

-----Sigue pidiendo explicaciones de si en ese proyecto se ha gastado adecuadamente los dineros.-----

-----Mani-ffesta que si se proyecta algo, hay que ver después si se terminan las obras conforme el proyecto aprobado.---

-----Por todo ello, su grpo se va a abstener en la aprobación de este proyecto.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr.Asuar Monge, quien manifiesta que va a votar en abstención, ya que a su grupo le es imposible hacer posteriormente un contrtol de seguimiento de este tipo de obras, ya que no se les facilita los medios necesarios y cuya obras posteriormente no se concluyen, conforme al proyecto aprobado.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz de U.U., Sr.Asuar Ramirez, quien manifiesta que va a votar a favor este proyecto, pero que teniendo en cuenta las exposiciones que han efectuado los grupos del Partido Popular y CREX-CDS, exige al propio tiempo que se pueda tener ese seguimiento de toda la Corporación, de las obras de este proyecto.--

-----Espera que en el próximo proyecto no tenga que coincidir plenamente con los otros grupos de la oposición, y entonces tendrá que abstenerse ó votar en contra.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE Sra.Dominguez Lavado, quien manifiesta: Que se ha dicho que habia unas obras que no se han realizado del Per, y esta afirmación falta a la verdad, y no se deben formular estas afirmaciones, sin que previamente se hayan obtenido los datos de los servicios técnicos ó de los políticos.-----

-----La obra del acerado de la Crtra.de Badajoz, están acabadas y lo único que le falta es finalizar la capa de rodadura, que estamos pendientes de que vengan las maquinas para echar el asfaltado.-----

-----Pero lo que es la obra en sí, de mano de obra del PER está acabada.-----

-----Lo que era obras del PER, de instalación de aguas su-





entenderá que todas las propiedades autorizadas, está totalmente hecho, y las aguas limpias tambien.-----

-----La información se facilitó a todos los Grupos que la pidió como ha ocurrido en la petición que formuló el Grupo Partido Popular en la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo y que le fué facilitada por el Presidente de la Comisión.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que, la portavoz del grupo PSOE debe acostumbrarse a aceptar como normal que aquí se pueda preguntar y no aducir que si se está actuando de buena o mala fé.-----

-----Ha manifestado que el proyecto no está acabado y que el proyecto comprende tanto la dotación de aguas como el acerado.-----

-----En cuanto a los datos que se le han facilitado al Partido Popular, por el Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo no han sido respecto a este proyecto, ya que esta información se le tenia solicitada en el Pleno a la Alcaldía- Presidencia.-----

-----Tambien pregunta el Sr. Moreno si se le puede manifestar la fecha de conclusión de las obras del proyecto de acerado en la Crtra. de Badajoz.-----

-----El equipo de gobierno no sabe hacer las cosas en el tiempo y con la calidad adecuada.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Dominguez Lavado, se manifiesta que el Sr. Moreno cuando interviene no pregunta sino que afirma.-----

-----Las obras del P.E.R.I., del proyecto de acerado reitera que están acabadas en cuanto a mano de obras, y lo que falta es la dotación de capa de rodadura con las máquinas.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez se reitera que este proyecto de acerados no está concluido, y que por el Presidente de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, lo que se le facilitó fueron los datos del proyecto del PER, del P.E.R.I., num.1, y no lo referente a este proyecto.-----

-----Sometida a votación la aprobación definitiva del proyecto de Urbanización del P.E.R.I., num.1, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos P.S.O.E. é I.U.-----

- Votan en abstención los Grupos Partido Popular y CREX-CDS.---

-----En consecuencia, la Corporación con el voto favorable de doce Sres. Concejales que constituyen mayoría absoluta legal

de doce miembros que de hecho y de derecho componen la

Corporación, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Urbanización del P.E.R.I., num. 1, (2ª. Fase).-----

8º.- PROYECTO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE GRADERIO-VESTUARIOS DE LA PISCINA OLIMPICA DESCUBIERTA DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.- Se dió cuenta de dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en los términos siguientes:-----

- "Examinado este proyecto que ha sido redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 20.387.967,-- ptas.-----

-----Por el Grupo PSOE se dictamina favorablemente este proyecto.-----

-----Por el representante del Grupo CREX-CDS, se hace reserva de voto para el pleno".-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo político CREX-CDS, Sr. Asuar Monge, quien manifiesta: Que le parece bien que se hagan estas obras y una vez visto el proyecto se estima que es interesante y esta bien.-----

-----Votaria su grupo a favor si las obras de este proyecto se ejecutasen por el sistema de subasta, pues entiende que se podria obtener alguna economia.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta: Que insiste en lo que dijeron en la primera Comisión Informativa de Obras, a la que se llevó este proyecto por via de urgencia, ya que a la segunda Comisión no asistió.-----

-----El Partido Popular esta de acuerdo en que se tenga el mejor polideportivo que se pueda tener y en las mejores condiciones.-----

-----Estamos hoy aquí tratando unas obras que se van a financiar con parte del préstamo de esos ciento ochenta millones de pesetas, al que se ha hecho referencia en esta sesión.-----

-----Si nos damos una vuelta por la Ciudad, hay que insistir que en el estado en que se encuentran nuestras calles y sus plazas, en comparación con otras ciudades de iguales características.-----

-----Hay que gastar con sentido de la responsabilidad y dentro de una escala de prioridades donde estas obras estarian al final.-----

-----Todas las calles de nuestra ciudad necesitan obras de conservación y de mantenimiento.-----

30 NOV. 1993

-----El Partido Popular cree conveniente e que haya que hacer deporte, pero el mejor deporte que se hace es paseando por nuestras calles y disfrutando de nuestras calles y plazas.-----

-----Estas obras se estiman convenientes, pero al final de una escala de prioridades.-----

-----Se va a invertir un dinero de un préstamo y se debería gastar, primero en lo que se estima esencial.-----

-----Felicitamos al Concejal delegado de deportes de que saque adelante este proyecto, pero el resto de concejales del equipo de gobierno, también deberían tirar hacia adelante en otros proyectos necesarios para Almendralejo.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que salvar adelante este proyecto, mas otros, sin empeñarnos, no conoce la forma.--

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U., Sr.Asuar Ramirez, quien manifiesta: Que le va a dar un voto de confianza al Concejal de Deportes y va a votar a favor este proyecto, pero que indudablemente hay que hacer un orden de prioridades con un gran seguimiento corporativo.-----

-----Prioridades que en años económicos de crisis, habría que mirar con lupa, porque actuaremos en función de las condiciones económicas y no habrá mas remedio que hacerlo.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del grupo PSOE, Sr.Gutierrez Rubio, quien manifiesta: Que el equipo de gobierno está de acuerdo con la matización solicitada por el portavoz del grupo CREX-CDS, de que estas obras se ejecuten por el sistema de subasta.-----

-----En cuanto a las apreciaciones del portavoz del Grupo de I.U., le agradece la confianza que deposita en él y, en definitiva en el equipo de gobierno, y le matiza que quizás en los momentos de crisis y austeridad es cuando los estamentos sociales deben procurar que las coberturas sociales sean mas importantes y cuando el poder adquisitivo del ciudadano sea menor para facilitarles con mas comodidad toda práctica deportiva y de recreo, que es una de las funciones principales que deben efectuar una institución municipal a sus ciudadanos.-----

-----En cuanto a las apreciaciones del portavoz del Partido Popular, manifiesta que no son nuevas y que el Grupo Partido Popular SABRÀ CUAL ES EL ORDEN DE PRIORIDADES QUE ESTABLECERIA para nuestro pueblo.-----

-----Se le pone la piel de gallina de escuchar y oír decir el futuro de un pueblo, los niños de Almendralejo, nuestro

EPRINDV: 1993



1G6360128

CLASE 7.^a

futuro está en un lugar muy atrasado, en orden a esa escala de prioridades. Sobre todo cuando el Partido Popular está mucho mas preocupado por un bache y por lo que le pueda pasar al amortiguador de un coche que por lo que pueda sufrir el futuro de los niños de Almendralejo.

-----En el tema de infraestructura, al que siempre se está remitiendo el Sr. Moreno, comprende que hay muchos problemas en nuestra Ciudad, y que hay que intentar resolver poco a poco, pero que no hay que olvidarse, y de vez en cuando recordar que en las comparaciones que se hacen de nuestra ciudad con otras similares, la nuestra no se ha quedado tan atrasada.

-----En el año 1.982, en Almendralejo estaban sin asfaltar por ejemplo calles como Luna, Cometa y Ganaderos, y hoy es el Centro de la Ciudad.

-----Al mismo tiempo existir una total carencia de iluminación en numerosas calles de Almendralejo.

-----A veces no solo hay que mirar hacia adelante, sino tambien es bueno mirar hacia atrás.

-----Está dispuesto a darle una satisfacción al Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta que las obras no se terminan y, le manifiesta que para el próximo verano, en la apertura de la piscina municipal, y por la que han pasado este año mas de 62.000 utilizaciones, el que estén terminadas todas las obras de este proyecto.

- Con la v^enia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U., Sr. Asuar Ramirez, quien manifiesta: Que cuando ha hablado de prioridades en época de crisis para él son: trabajo; no agresión al poder adquisitivo de quienes trabajan, vivienda y educación.

- Con la v^enia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U., Sr. Asuar Ramirez, quien manifiesta: Que cuando ha hablado de prioridades en época de crisis para él son: trabajo; no agresión al poder adquisitivo de quienes trabajan; vivienda y educación.

30 NOV. 1993

tavoz del grupo Partido Popular; Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta: Que el Sr. Gutierrez está disgustado no por lo que le ha dicho esta noche aquí, ya que ha sido bastante moderado en su intervención.-----

-----Está de acuerdo con este proyecto y felicita al Sr. Gutierrez Rubio.-----

-----Le dá un poco de vergüenza de que se utilicen a unos niños para decir las tonterías que ha dicho.-----

-----Nuestro pueblo está abandonado, sucio y roto.-----

-----Y esta situación de nuestro pueblo le preocupa a todos los ciudadanos y a los niños y a todas las personas que nos visitan.-----

-----Cuando hace referencia con otras ciudades es porque le dá pena que Almendralejo no tenga una carretera de circunvalación, que la necesita para su desarrollo industrial, y para que no pasen vehículos con cargas peligrosas por esquinas que pueden producir una catástrofe.-----

-----Eso es preocupante, como el que no exista una zona centro adecuada a las características de nuestra ciudad.-----

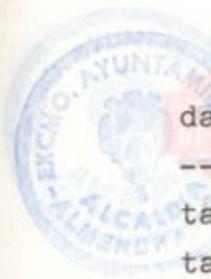
-----Por eso debe existir una escala de prioridades, en la que también tendría entrada en su escala las obras de este proyecto.-----

-----Le sigue felicitando al Sr. Gutierrez, porque al menos ha sacado cuatro ó cinco cosas en este año, como una subvención a un centro por unas gestiones que no se sabe si han sido buenas ó malas y se le dieron trece ó catorce millones de pesetas; una subvención de doscientas quince mil pesetas para pagar una comida a los jugadores de fútbol, y que parte de esos jugadores al final parece ser que no fueron, pero el recibo de la factura está aquí en el Ayuntamiento.-----

- Hace uso de la palabra el Sr. Gubierrez Rubio, manifestando que el Sr. Asuar Ramirez, ha hablado de cuatro prioridades en época de crisis, en donde incluye educación, y le pregunta que si no entiende que el deporte es educación.-----

- Por el Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta que ha dicho que esas cuatro prioridades en época de crisis son las fundamentales y que ha entendido la pregunta como se refleja que previamente ha manifestado su aprobación a este proyecto, pero que además ha manifestado y le manifiesta al Sr. Gutierrez Rubio, que pulse la opinión de los ciudadanos a los que se está atacando contra

la adquisición y que pregunta sobre la situación de la educación en Almendralejo, y sobre la situación de las necesi-



dades de vivienda.-----

-----Por todo ello no tiene que rectificar ninguna de estas prioridades que ha manifestado por las que va a estar constantemente peleando conjuntamente con los ciudadanos que están soportando la crisis.-----

- Por el Sr.Gutierrez Rubio, se manifiesta que no pretende que el Sr.Asuar Ramirez modifique nada, sino que simplemente le preguntaba que si el deporte no es cultura ó no es educacion.-----

-----Por lo que respecta a las demás matizaciones que ha efectuado el Sr.Asuar Ramirez, está tambien tremendamente preocupado por todos los problemas de Almendralejo.-----

-----Pero hay una cuestión fundamental y es que su responsabilidad directa en este Ayuntamiento está en la parcela del Deporte y de la Cultura y por cuyas parcelas va a luchar para que el deporte de Almendralejo sea lo mejor posible dentro de nuestras posibilidades.-----

-----Al Sr.Moreno Blazquez, no le va a contestar a las matizaciones que he hecho y solo le va a hacer dos apreciaciones:

-----La verdad es que el Sr.Moreno Blazquez no se entera de nada; absolutamente de nada. Acaba de hacer una alusión a una comida. Esto es incierto.-----

-----Habian una invitación a los jugadores del Club de Fútbol Extremadura a una fiesta, después de haber eliminado por primera vez en la historia del Fútbol de Almendralejo y de Extremadura a un equipo de primera división en la Copa del Rey.-----

-----No habia ninguna comida.-----

-----Tampoco se ha enterado de que va aeste proyecto que se debate, no es un graderio lo que se va arreglar, se van arreglar los vestuarios y los servicios de la piscina que ha sido utilizada por mas de 62.000 personas en este año de 1.993.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr.Asuar Monge, solicitando de la Presidencia una cuestión de orden, referente a que el debate se ciña al objeto del proyecto del Orden del Dia.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta: Que el Sr.Gutierrez Rubio le está echando una bronca al Secretario del Ayuntamiento.-----

-----En el punto 8º. de la Orden del Dia se dice Proyecto de Rehabilitación de vestuarios y graderios.-----

- Por mí el Secretario se manifiesta que la Orden del Dia quien la forma es el Sr.Alcalde.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta al Sr.Moreno Blaz-



30 NOV. 1993

quez que las bromas pueden venir muy bien, pero que estamos en un debate de seriedad.-----

-----Todo esto se produce porque se trabaja poco y si el Sr. Moreno le diera el valor que él le dá al cargo de ser Concejal, el Sr. Moreno se hubiese levantado del estrado.-----

-----El Sr. Moreno ha dicho que no se vió el proyecto en la Comisión de Obras, porque no habia mayoría absoluta para ser declarada su urgencia en la primera Comisión a la que se llevó, y después de convocarse una nueva Comisión, para ser conocido este proyecto, el Sr. Moreno no se presentó.-----

-----En el Orden del Dia, se comprenden todas las obras del proyecto, pues así se enunció, y no es serio hacer las observaciones que ha hecho el Sr. Moreno.-----

-----No es problema del Orden del Dia, sino de que se trabaja poco en las Comisiones de Estudio.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta: Ha planteado desde el inicio de su intervención que el proyecto le parece interesante. Y cuyo proyecto lo ha visto en el Despacho del Sr. Secretario, al que le ruega le perdone, por haber hecho una broma que no habia motivo para hacerla. No pasa nada.-----

-----En cuanto al tema de que se trabaja poco. EL proyecto lo vieron en Secretaria y luego en la Comisión Informativa en la que iba a conocerse por el trámite de urgencia, no pudo efectuarse porque faltaban miembros del grupo PSOE, para votar esa declaración de urgencia.-----

-----No se está en contra de este proyecto, sino que lo que se pretende hacer en estos momentos, cuando a lo largo de esta legislatura hay otras prioridades mas importantes que estaban dentro del presupuesto de inversiones de mas de setecientos millones de pesetas y de las cuales no se ha hecho nada.---

-----LO que el Partido Popular está exponiendo en estos momentos es lo oque se debe hacer en primer lugar y lo que se debe hacer en primer lugar y lo que se debe hacer después.----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que si se trabajase mas en las Comisiones Informativas, este debate se simplificaria y que, de ahora en adelante va a aplicar el Reglamento de Organización y Funcionamiento en toda su extensión:-----

- Con la vénia de la Presidencia solicita el uso de la palabra el portavoz del Grupo PSOE, Sra. Dominguez Lavado, para contestar a expresiones que ha efectuado el Sr. Moreno Blazquez; manifestandose por la Presidencia que el debate queda concluido

DPUNCIÓN Sr. Moreno ha quedado contestado con sus propias palabras DE BADAJOZ



1G6360129

CLASE 7.a**EXPOSICIÓN**

bras.

-----Sometido a votación este proyecto, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos PSOE, CREX-CDS, é I.U.-----
- Vota en contra el Grupo Partido Popular.-----

-----En consecuencia, la Corporación Municipal, con el voto favorable de catorce Sres. Concejales que constituyen mayoría absoluta legal del número de miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Rehabilitación de Graderio-Vestuarios de la piscina olimpica descubierta del Complejo Polideportivo Municipal.-----

-----En el turno de explicación de votos, por el portavoz del Grupo CREX-CDS, se manifiesta que su grupo ha votado afirmativamente con la matización de que las obras se ejecuten por el sistmeda de subasta.-----

- Por el portavoz de I.U., se manifiesta que hace falta una educación corporativa, para que se tenga un comportamiento que dignifique a este Ayuntamiento en los debates.-----
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se ajustará al Reglamento de Organización y Funcionamiento estrictamente, y que va a enviar a cada Concejales un ejemplar de este Reglamento para que se lo estudien.-----

-----En estos momentos se ausentan del Salón de Actos el Sr. Alcalde, ocupando la Presidencia Teniente de Alcalde Don Felipe Martinez Moreno.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr. Asuar Monge, solicitando de la Presidencia una cuestión de orden, consistentes en que el punto de la Orden del Dia, que se va a conocer a continuación, sea debatido en secreto, al amparo de lo preceptuado en el artículo 88 del Reglamento de Organización, en el que se establece que se debe proteger la intimidad personal y familiar, ya que se va a hablar de una persona, a la que posiblemente se



30 NOV. 1993

le esté perjudicando a través de ciertas actuaciones y por ello solicita que se vote esta propuesta que plantea el Grupo CREX-CDS.

También solicita el Sr. Asuar Monge, de la Presidencia que antes de entrar en esta votación, se haga un interrupción del pleno, para comentar esta propuesta.

Por la Presidencia se acuerda la interrupción de esta sesión.

Se reanuda la sesión cinco minutos después.

Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que retira la propuesta que había formulado.

9º.- ESCRITO DE D^a. DOLORES GARCIA PEREZ; RENUNCIANDO A LAS ADJUDICACIONES DE PARCELAS; ACORDADAS EN SESION PLENARIA DEL DIA 26 DE OCTUBRE.-Se dió cuenta del dictamen que emite la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en los términos siguientes:

"Se dió lectura a este escrito, en el que se manifiesta lo siguiente:

"DOLORES GARCIA PEREZ, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, con domicilio en calle Valle, num.58, provista del Documento Nacional de Identidad num.33.971.109, comparece ante el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, y como mejor proceda:

EXPONE

Con fecha 15 de Octubre de 1.993, presentó instancia de opciones de compra de las parcelas números 63, 64, 74, y 74 del P.E.R.I. num.1.

Estas opciones de compra las formulé en base al contenido del Pliego de Condiciones que ha regido en la subasta y en los acuerdos municipales.

Para todo ello, presenté la documentación que se exige en este Pliego de Condiciones, publicado en el Boletín Oficial de la Provincial num.165.

Las limitaciones de capacidad que se contemplan en el Pliego de Condiciones no me afectan para poder concurrir a estas opciones de compra.

Considerando que mis instancias de opciones de compra han suscitado planteamientos totalmente ajenos y diferentes a los de mis pretensiones como licitadora en una subasta pública.

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Es por lo que a la Excmo. Corporación, SOLICITO:

-----Que teniendo por presentado este escrito, se sirva aceptar la renuncia de las parcelas que me fueron adjudicadas en la sesión del pasado día 26 de Octubre.-----

-----Igualmente solicito que tenga a bien acordar la devolución de las fianzas provisionales que tengo constituidas en estos expedientes".-----

- Por el Grupo PSOE, se propone accederse en todos sus términos a lo solicitado en este escrito.-----

- Por los representantes del Grupo Partido Popular, se manifiesta que su grupo no entra en este escrito y que por el Grupo PSOE que tiene mayoría, resuelva como tenga por conveniente".

- Con la v^{en}ia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Morán Rosado, quien manifiesta: Que en este punto del Orden del Día, al Grupo Partido Popular, lo único que le queda es respetar la decisión de la persona que presenta el escrito por tanto no tiene mas que decir.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, se manifiesta que su grupo se abstiene.-----

- Por el portavoz de I.U., se manifiesta que su grupo no interviene y se abstiene en este punto.-----

- Por el portavoz del grupo PSOE se manifiesta que su grupo se ratifica en el dictamen de la Comisión Informativa.-----

-----La Corporación, por mayoría de votos acuerda:-----

- 1^º.- Aceptar la renuncia de las parcelas que fueron adjudicadas a D^a. Dolores Garcia Perez, en la sesión del pasado día 26 de Octubre.-----

- 2^º.- Que se proceda a la devolución de las fianzas provisionales que tiene depositadas en este expediente:-----

10^º.- RECURSO DE REPOSICION DEL GRUPO PARTIDO POPULAR; CONTRA LA ADOPCION DEL ACUERDO DEL PUNTO 5^º. DE LA SESION PLENARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE.- Se dió cuenta de que en la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo fué conocido este recurso así como el informe que emite la Secretaria Municipal, y que se une al expediente de su razón.-----

- Con la v^{en}ia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Morán Rosado, quien manifiesta: El Partido Popular, porque políticamente consideraba no correcto el acuerdo adoptado al punto 5^º. del Orden del Día de la sesión plenaria del 26 de Octubre, y por dudas razonables de tipo jurídico, voto en contra de ese acuerdo, y por

30 NOV. 1993

coherencia y en uso de ese derecho presenta este escrito de impugnación y reclamación.-----

-----Este es un hecho normal en cualquier actuación administrativa de los órganos de la Administración. Así como el procedimiento de impugnación del acto administrativo.-----

-----A la vista de la reclamación, se presenta en el expediente un informe del técnico corporativo correspondiente, que en este caso es el del Secretario.-----

-----Un informe respetable y sin duda tanto el informe como la persona que lo suscribe le merecen el mayor de los respetos, pero como es natural y como sucede respecto a cualquier informe jurídico, puede haber otros contrarios ó puede haber otros con criterios distintos, con expresiones distintas.-----

-----Al final como sucede en el lenguaje de los juristas efectivamente todo informe queda sometido a otro de mejor juicio y conocimiento, como así se recuerda en el propio informe que emite el Secretario.-----

-----Sin duda, por respeto al informe presentado y por respeto también al que lo suscribe, no va a hacer de este informe objeto de una discusión punto por punto del mismo.-----

-----Solo dice que a su juicio el mencionado informe no es lo completo que debería ser y que además no comparte algunas de las cuestiones que se plantean en el informe.-----

-----En todo caso, como conclusión, respecto el informe, no comparte algunos de los aspectos referidos en él, y en todo caso por supuesto va a votar favorablemente el escrito de impugnación presentado en su día por el Partido Popular.-----

- Por el portavoz de I=U., se manifiesta que no habiendo asistido a las comisiones en las que se ha debatido este recurso no tiene fundamentos para votar a favor ni en contra, y que como está presente en la sesión, su voto va a ser de abstención.-

- Por el portavoz del Grupo PSOE; Sr.Gutierrez Rubio, se pregunta al Secretario de si existen otros informes además del emitido por él.-----

- Por mí el Secretario, se manifiesta que se han recabado otros informes a la Dirección General de Administración de la Junta de Extremadura, y a la Asesoría Jurídica de la Delegación del Gobierno, que asumen el emitido por esta Secretaria:-----

-----Sometido a votación este recurso, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en contra el Grupo PSOE.-----

DIPUTACION DE BADAJOZ en abstención los Grupos CREX-CDS é I.U.-----



30 NOV. 1993



1G6360130

CLASE 7ª

- Vota a favor el grupo Partido Popular.-----

-----La Corporación, por mayoría de votos, acordó desestimar el recurso de reposición del Grupo Partido Popular, contra la adopción del acuerdo al punto 5º. de la sesión plenaria celebrada el día 26 de Octubre.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se solicita de la Presidencia un turno de explicación de voto, a lo que accede la Presidencia, manifestándose por el Sr.Morán Rosado, que en orden a la pregunta que ha formulado el Sr.Gutierrez Rubio, que el único informe que existía en el expediente es el del Sr.Secretario.-----

-----Los otros informes que se han citado, habría que saber primero quien los ha pedido y con que objeto se han solicitado y con que fines.-----

-----Sea como fuere, sigue reiterando que los informes jurídicos siempre pueden ser contrarrestados por otros informes también jurídicos.-----

-----No va a entrar en un debate, ya que así se ha hablado y reitera que le parece muy respectable el informe emitido, pero que los informes no son la palabra de la Ley.-----

-----Cualquier persona puede estar a favor ó en contra de lo que diga un informe de cualquier técnico jurídico.-----

-----El Partido Popular, estima y reitera que el informe del Secretario, siendo muy respetable, no es lo suficiente para convencerles y justo por eso es por lo que ha mantenido el contenido de su escrito.-----

-----Pero que no se preocupe el Sr.Gutierrez Rubio, que en esta intervención de explicación de voto, no iba a entrar en el fondo del asunto.-----

- Hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE, Sra.Domin-guez Lavado, manifestando que el Sr.Morán ha solicitado explicación de votos y que no ha explicado nada y lo que ha hecho es un diálogo como en su primera exposición en el debate.-----

-----El Sr.Morán Rosado ha podido solicitar que se lean estos informes y no lo ha hecho.-----

-----Por otra parte tampoco ha cumplido con los acuerdos



de parte.-----

-----Solicita de la Presidencia que si el Secretario quiere intervenir que le conceda la palabra.-----

- Por mí el Secretario manifiesto que me limito a emitir los informes que se me solicitan y los informes se aceptan ó no se aceptan.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que quién ha introducido un elemento nuevo del hablado en el pasillo ante la junta de portavoces, es el compañero de la portavoz del Grupo PSOE.--

-----Por el portavoz del Partido Popular, no ha falta a ninguna palabra dada en la reunión de la Junta de Portavoces, en la resolución de ahí fuera y recisamente por eso no ha abierto debate sobre el fondo del asunto, y por eso aquí no han salido otras cosas.-----

-----El Grupo Partido Popular, mantiene su voto y en todo caso reflexionará y adoptará los acuerdos que estimen oportunos.

- Por el Sr.Gutierrez Rubio, se manifiesta que el Grupo PSOE no ha dicho en la resolución lo que iba hacer en ese punto del Orden del Dia, y que esto quede claro, y por lo tanto no ha incumplido ninguna palabra, porque no habia dicho lo que iba hacer.-----

-----En estos momentos se reincorpora al Salón de Sesiones el Sr.Alcalde, ocupando lá Presidencia.-----

11º.-EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA.-----

- Dá cuenta de la Exposición de Almendralejo en Sevilla, que ha tenido un gran éxito de público y de medios de difusión, tanto en Sevilla, como a nivel local.-----

- Ha efectuado visita al Consejo Superior de Deportes, para que aceleren la construcción de las pistas en los Colegios Antonio Machado, San Roque y Montero de Espinosa. Efectuandose por administración directa del Ayuntamiento, la de San Roque, por su urgencia.-----

- Se ha tenido en Madrid, una reunión con la FEDER, sobre el seguimiento de Polígono Industrial de Almendralejo.-----

- Se están terminando los trabajos que encargó la Comisión de  **DIPUTACIÓN DE BADAJOZ** **Viviendas Sociales**, y se espera que en la próxima semana se pueda celebrar la Comisión, para efectuar los baremos.-----

- Dá cuenta de la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1.992, que arroja un superavit de doscientos veintisiete millones de pesetas, con un remanente líquido en tesorería de ptas. 31.517.788,-- (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTAS DIECISIETE MIL SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO PESETAS).-----
- Comunicar que se ha contratado una operación de tesorería con el Banco de Crédito Local, por importe de cincuenta millones de pesetas.-----
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en reunión de la Junta de portavoces celebrada antes del comienzo de esta sesión plenaria, se ha estimado conocer y debatir en el trámite de urgencia los expedientes siguientes:-----
- Solicitud a la Diputación Provincial de la cesión de la gestión de las obras num.6/93 Interreg. denominada "DEPURACION RIO GUADIANA".-----
- Solicitud de ampliación del programa de Formación para el empleo de las Mujeres en las regiones retrasadas en su Desarrollo.
- Iniciativa NOW Fondo Social Europeo.-----
- Urgente ocupación de terrenos situados en el Polígono Industrial.-----
- La Corporación por unanimidad de todos los Sres.asistentes que constituyen mayoría absoluta legal del número que de hecho y de derecho que forma la Corporación, acordó la declaración de urgencia de estos tres expedientes para ser tratados, debatidos y votados en esta sesión plenaria.-----
- 1.- SOLICITUD A LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LA SESION DE LA GESTION DE LAS OBRAS NUM.6a/93 INTERREG.DENOMINADA "DEPURACION RIO GUADIANA".- Sometido a votación este expediente arrojó el siguiente resultado:-----
- Votan a favor los Grupos PSOE, CREX-CDS é I.U.-----
- Vota en abstención el Grupo Partido Popular.-----
- La Corporación Municipal con el voto favorable de 14 Señores Concejales de los 21 que de hecho y de derecho componen la Corporación, y en consecuencia, por mayoría absoluta legal, acordó:-----
- 1º.- Asumir la gestión de las obras num.6/93 Interreg.denominada "DEPURACION RIO GUADIANA" y cuya obras se efectuarán por subasta pública.-----
- 2º.- La ejecución de la obra en la forma solicitada está jus-

tificada en base a lo previsto en el artículo 118.2 del texto refundido de Régimen Local.-----

- 3º.- En el caso que se ceda la gestión a este Ayuntamiento se designará como Director de las obras al Ingeniero de Caminos Don Federico Moreno Cascón.-----

- 4º.- Esta Corporación Municipal conoce el contenido de las instrucciones aplicables a los convenios de cesión de la gestión aprobados por Diputación el 30 de Abril de 1.993, declara su conformidad a los mismos, y se compromete a su cumplimiento.

- 5º.- Que se expida la correspondiente certificación de este acuerdo para ser unido al expediente de su razón.-----

- 2.- SOLICITUD DE AMPLIACION DEL PROGRAMA DE FORMACION PARA EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN LAS REGIONES RETRASADAS EN SU DESARROLLO -INICIATIVA NOW FONDO SOCIAL EUROPEO.- Sometido a votación este expediente, arrojó el siguiente resultado.-----

-----Votan a favor los Grupos: P.O.S.E., Partido Popular é Izquierda Unida.-----

-----Vota en abstencion el Grupo CREX-CDS.-----

-----La Corporación, con el voto favorable de 17 Señores Concejales de los 21 que de hecho y de derecho componen la Corporación, y en consecuencia, por mayoría absoluta legal, acordó:

-----Solicitar la ampliación del Programa de Formación para el Empleo de las Mujeres en las Regiones Retrasadas en su Desarrollo -Iniciativa NOW Fondo Social Europeo- promovido por la Federación Española de Universidades Populares, con un coste total en esta localidad, en su primera de 4.755.000,-- de pesetas, cuya realización ha sido desarrollada por la Universidad Propular Municipal.-----

-----Que el coste total estimado de dicha ampliación, cuya necesidad se justifica en documento adjunto, es de 4.755.000,-- de ptas.-----

-----Que esta Corporación Municipal se compromete a cofinanciar el importe correspondiente al 35% de ese coste total, 1.664.250,-- ptas. en el caso de que le sea concedida por el Fondo Social Europeo, a través de la FEUP, la subvención de 3.090.750,-- ptas correspondiente al 65% restante.-----

- 3.- URGENTE OCUPACION DE TERRENOS SITUADOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.- Conocido este expediente y en cuya Memoria descriptiva se expone lo siguiente:-----



1G6360131

CLASE 7ª

de fecha 12 de Diciembre de 1.990, se aprueba definitivamente el Plan Parcial del Polígono Industrial, fijandose como sistema de actuación el de expropiación, figura de planeamiento a la cual no se presentan sugerencias ó alegaciones de clase alguna.

-----En función de la situación del suelo en el término municipal calificación urbanística y aprovechamiento del mismo, se fija en el Plan Parcial el precio de los terrenos a adquirir por el Excmo. Ayuntamiento para realizar el Polígono Industrial.-----

-----Por mútuo acuerdo entre el Ayuntamiento y parte de los propietarios de terrenos se otorga la correspondiente escritura de adquisición, pasando a ser dichos terrenos de propiedad municipal, sin necesidad de llegar a la expropiación de los mismos.-----

-----Con otros propietarios de terrenos no se llega a un acuerdo, por lo que se hace necesario iniciar los correspondientes expedientes de expropiación, estando pendientes de resolución por el Jurado Provincial de Expropiación.-----

-----Por acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo de fecha 15 de Noviembre de 1.991, se aprueba el Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial.-----

-----La financiación de las obras de urbanización del Polígono Industrial se lleva a cabo a través de fondos de la Comunidad Europea y de fondos municipales del Presupuesto Ordinario del 93.-----

-----Esta financiación mediante fondos comunitarios hace necesaria la inmediata acometida de las obras correspondientes por cuanto su no realización podría suponer la pérdida de aquellos, obras contenidas en el Proyecto de Depuradora de Obras complementarias del Arroyo de Harnina, contratadas con la empresa de ámbito nacional "CONSTRUCTORA HISPANICA".-----

-----Por su parte, la puesta en funcionamiento del Polígono Industrial, se considera muy necesaria con vistas al desarrollo económico de Almendralejo, en la medida en que supondrá la

creación de nuevas industrias, el fomento del empleo y la consi

30. NOV. 1993



guiente creación de puestos de trabajo.-----

-----Prueba de ello es la demanda de un elevado porcentaje de parcelas y la adjudicación de varias de las mismas para la instalación de empresas agroalimentarias, de transportes, de construcción, así como de un Semillero de Empresas de la Junta de Extremadura; no habiéndose implantado un gran número de ellas, entre otras destinadas a reposterías, mármoles, transportes y ferrallas, debido a que el trazado de viales, redes de infraestructura y servicios discurren por terrenos privados que están en fase de expropiación y cuya ocupación es necesaria y urgente.-----

-----A lo anterior, deben añadirse razones climáticas, ya que las obras a realizar son en gran parte de movimiento de tierra, lo que hace necesaria su ejecución antes de que las lluvias dificulten la realización de las mismas.-----

-----Por todo lo expuesto se considera necesario declarar urgente la ocupación de los terrenos del Polígono Industrial pendientes de expropiación para la agilización de la ejecución de las obras de saneamiento, todo ello con el objetivo último de mejorar el nivel de vida, el desarrollo económico y la competitividad de la industria extremeña".-----

-----Seguidamente fué conocido el informe de la Oficina Técnica de Obras referente a la relación de propietarios afectados por esta ocupación y superficie de terrenos que son los siguientes:-----

- DON JOSE VARGAS MUÑOZ, 4.234,-- m2. Limita: Al Norte con Antonio Garcia Moreno; Al sur con vertien de las Picadas; al Este con Rosa Perez Garcia y al Oeste con Tomas Espino Esperilla.---

- D^a. ROSA PEREZ GARCIA, 4.166,-- m2. Limita: al Norte con Catalina Barrera Martinez; al Sur con vertienen de Las Picadas; Al Este con Alonso Alvarez Perez, y al Oeste con José Vargas Muñoz.-----

- D^a. CATALINA BARRERA NARTUBEZ, 20.000 m2. Limita: al Norte con Diego Barrera Martinez; al Sur con Rosa Perez Garcia, Alonso Alvarez y Maria Monge; al Este con Antonio Barrera Martinez y al Oeste con Francisco Sabido Merchan.-----

- DON JORGE DIAZ-MADROÑERO, 4.581,-- m2. Limita: Al Norte con Concepción Laja Nieto; Al Sur con Pilar Herrero de Tejada; al Este con finca 27 (pajares) y al Oeste con Crtra. Arroyo San Servan.-----

-----Tambien fué conocido informe que se emite por la Técnico Letrado, en orden a los trámites que ha de seguir este expediente.-----

-----Sometido a votación este expediente arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos P.S.O.E., CREX-CDS é Izquierda Unida.
- Vota en abstención el Grupo Partido Popular.-----

-----La Corporación, con el voto favorable de catorce Sres Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y en consecuencia, por mayoría absoluta legal, adoptó el acuerdo de declarar la urgente ocupación de estos terrenos, y facultando a la Alcaldía-Presidencia para los trámites pertinentes y remisión del expediente al Organismo autonómico competente, conforme a la vigente Ley de Expropiación forzosa.-----

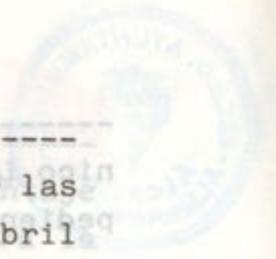
RUEGOS Y PREGUNTAS.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se dá lectura a ruego que tiene presentado por escrito el Grupo CREX-CDS, en los términos siguientes:-----

- "El Grupo Municipal CREX-CDS, al amparo de la vigente Ley de Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de presentar el siguiente RUEGO:-----

-----Ante la que consideramos grave situación, como causa de los valores establecidos en la Ponencia de Valores que afecta a los edificios de nuestra Ciudad, y la falta de Información que sufrimos, tanto como Corporación é individualmente como ciudadanos afectados por estos valores, por parte de la Alcaldía-Presidencia, le requerimos para que de urgencia por esa Alcaldía establecida:-----

- 1º.- Se informe, por la Alcaldía-Presidencia, de los trámites seguidos en su momento para llegar por parte del Centro Provincial de Gestión Catastral de Badajoz, a estos valores y la intervención que el equipo de gobierno de este Ayuntamiento ha tenido en los trámites, ya que como es de todos conocido, no se pudo personar en el plazo de exposición pública, al no haberse dado conocimiento a la Comisión correspondiente, por los responsables -políticos ó técnicos- a los efectos de poder entablar -si así lo hubiera entendido esta Corporación- los recur-



sos ó reclamaciones pertinentes.-----

- 2º.- Se abra un expediente investigador, para determinar las causas que impidieron que se conociese en su momento, es de abril pasado la apertura del plazo de exposición, estableciendo quién ó quienes son los responsables de ello".-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr.Asuar Monge, se hace uso de la palabra para profundizar en el contenido del ruegos en el sentido de que existen unos valores que están bastantes desproporcionados en algunas zonas.-----

-----Se ha tenido una falta de información en orden a la ponencia de los valores que en su dia se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia, y que deberian haberse conocido y debatido por esta Corporación.-----

-----Con este ruego se pretende obtener alguna posibilidad de que puedan introducirse modificaciones a estos valores en determinadas zonas que son muy desproporcionadas.-----

-----Por todo ello, se interesa una mediación ó intervención en las reclamaciones que se están presentando por los ciudadanos.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se consultará y elevará este ruego al Centro de Gestión Catastral en orden a la posibilidad de que pueda estudiarse las valoraciones a las zonas a las que se refiere el Sr.Concejal.-----

-----La ponencia de valores fué aprobada en su dia y en todo caso seria en orden a los indices correctores; pero de todo ello se dará cuenta al Servicio de Gestión Catastral.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que deberia solicitarse por la Gerencia Catastral no remita una copia de la ponencia de esos valores catastrales, para que pueda obrar en este Ayuntamiento.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se emiten los siguientes ruegos verbales:-----

- Que se intensifique la vigilancia en orden a la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores; Consumición de bebidas en las via pública; venta de petarlos y artículos de regalos sonoros, en especial en estas fechas.-----

- Solicita el Sr.Asuar Monge, información de los trámites que se están efectuando en orden a la recabación de documentación complementaria en los expedientes sociales.-----

30 NOV 1991 08



1G6360132

CLASE 7.a

del colector de la Avda.de la Paz, que se encuentran paradas y que por el Presidente de la Comisión Informativa de Obras, se le comunicó que estaban terminandose.

- Por el Sr.Asuar MOnge, tambien se manifiesta que en relación a las manifestaciones que ha efectuado el Alcalde, en esta sesión de que le iba a entregar un ejemplar del Reglamento de Organización y Funcionamiento a cada Concejal, le manifiesta que ya le fué entregado a cada uno en la Toma de Posesión, y que este reglamento debería ser conocido por todos y así se evitaría el hecho que se ha dado de que un Concejal votase un asunto en el que tenia interés personal y si conociese el reglamento, debería haberse abstenido.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que toma nota de estos ruegos y peticiones del Sr.Asuar Monge y por lo que respecta a la reunión de la Comisión de las Viviendas, una vez recabados todos los datos, podrá convocarse para la próxima semana.

- Por el Sr.Asuar Ramirex, se emite los siguientes ruegos:

- Que se aceleren los trámites del vallamiento del terreno del marques, conforme al acuerdo adoptado por esta Corporación Municipal en su día.

- Tambien manifiesta el Sr.Asuar Ramirez, que en terrenos de Santa Ana, se hicieron unos aparcamientos metálicos y que con las obras de urbanización se han quitado y destrozado y cuyas obras se efectuan por la Escuela-Taller.

-----Ruega que por la Alcaldía se interventa en esto, y que si se tiene que titar esa zona de aparcamientos por las obras de urbanización que se retiren y se vuelvan a montar.

-----Por todo ello emite su mas enérgica protesta de que estas cosas sucedan así.

- Tambien manifiesta el Sr.Asuar Ramirez, que enfrente de la industria donde trabaja, habia un salidero hace un año, que se arreglo, pero que ha quedado un bache impresionante, con un mon



ton de tierra que imposibilita la circulación y puede ser causa de algún accidente.-----

-----Ruega que se arregle a la mayor brevedad posible.-----

- Por el Sr.Martin Martin, se solicita de la Presidencia el total importe de las operaciones de tesoreria efectuadas en el año 1.993.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta qe han sido tres una por 45.000.000,- de ptas. otra por 55.000.000,-- de ptas y otra por 50.000.000,-- de ptas. ascendiendo a un total de - 150.000.000,-- de ptas.-----

- Por el Sr.Fernandez Gragero se emite ruego de que tiene conocimiento de la existencia de un reloj en el antiguo Centro Secundario de Higiene y que podria ser utilizado y colocado en la Plaza del Mercado.-----

-----Ruega a la Presidencia pueda ser retirado del lugar en que se encuentra situado en la Plaza del Mercado.-----

- Tambien vuelve a reiterar la pregunta de donde se encuentra la farola que fué retirada de la explanada de la Plaza del Mercado y si habrá que recurrir para conocer su destino al programa de Lobatón.-----

- Por el Sr.Moreno Blazquez, se interesa de la Presidencia información en orden a los trámites en que se encuentra la ejecución de la sentencia en la oposición de la Plazxa de Fontanero.

- Por la Presidencia se manifiesta que por el Tribunal Calificador se ha procedido al cumplimiento de la ejecución de esta sentencia y que al propio tiempo se ha interesado de la Sala de lo Contencioso información complementaria de las actuaciones que puede llevar a efectos el Tribunal, de conformidad con las bases de la convocatoria.-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintidos horas de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde

El Secretario

D I L I G E N C I A:-Para hacer constar que el acta transcrita

se recoge en los folios números 49 al 63 vuelto, en papel timbrado de Badajoz

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

7 DIC. 1993

brado del Estado Serie 1G6360125 al 1G6360132.

El Secretario,

7 DIC. 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1.993.

SRES. CONCURRENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:

Don José García Bote.

Sres. Concejales:

Don Juan Asuar Monge.

Don Manuel Curado Fernandez.

Dña. Paloma Dominguez Lavado.

Don Francisco Fernandez Gragero

D. Francisco Fernandez Gragero.)

Don Juan José Gallardo Laja.

Don José García Cano.

Don Ramón Gutierrez Rubio.

Don Donato Macias Hierro.

Don Marceliano Martin Martin.

Don Felipe Martinez Moreno.

Don Manuel Moreno Blazquez.

D. Domingo Ramirez Villanueva.

Don Francisco Rodriguez Perez.)

Don Alonso Romero Valhondo.

Don Juan Sanchez Moreno.

Don Manuel Silvestre rocha.

D. Francisco Zarandieta Arenas.)

Sr. Secretario acctal:

Don Diego Garrido Alvarez.

Sr. Interventor acctal:

Don Juan Antonio Diaz Aunión.)

En la Ciudad de Almendralejo a siete de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente DON JOSE GARCIA BOTE se reunen en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión plenaria extraordinaria, para la que previamente habian sido citados, con arreglo al Orden del Dia circulado.

Excusan su asistencia los Sres. Concejales Asuar Ramirez, Cotilla Crespo y Morán Rosado.

El Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos.

UNICO: PROYECTO P.E.R. PROYECTO DE EJECUCION DE OBRAS DE TERMINACION DE INFRAESTRUCTURAS

DE SANEAMIENTO EN EL P.E.R.I. NUM.1-DE ALMENDRALEJO.- Se dió cuenta de este proyecto y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.059.087,-- ptas. (TREINTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESETAS), correspondiendo a mano de obra 17.743.543,-- ptas. (DIECISIETE MILLONES SETECIENTAS CUARENTA



Y TRES MIL QUNIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS) y a material y maquinaria la cantidad de 21.315.544,-- ptas. (VEINTIUN MILLO- NES TRESCIENTAS QUINCE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS) con un total de peonadas de 3.226 (tres mil doscientas veinti- seis).-----

- Con la v nia de la Presidencia hace uso de la palabra el por- tavoz del grupo CRES-CDS Sr.Asuar Monge, manifestando que su grupo se va -----grupo se va a abstener,por cuanto que estimando interesante y conveniente la realizaci3n de las obras que se comprenden en este proyecto, les resulta imposible efectuar un seguimiento de las mismas, al no facilitarseles los datos que se solicitan.-----

-----Por otra parte, tambien manifiesta el Sr.Asuar Monge que este asunto pod a haberse conocido en la pasado sesi3n or- dinaria y no efectuar tanto pleno extraordinarios.-----

- POR el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Moreno Blazquez se manifiesta que su grupo se va a abstener, porque a n estando de acuerdo con las obras que comprenden este proyecto han soli- citado en diversas ocasiones aclaraciones a los proyectos P.E.R anteriores y a n no se les han dado las informaciones recabadas.

- Por el portavoz del Grupo PREX-Independiente Sr.Garcia Cano, se manifiesta que va a votar a favor de este proyecto.-----

- Por el portavoz del Grupo PSOE, se manifiesta que va a votar a favor de este proyecto.-----

-----Sometido a votaci3n este proyecto P.E.R., arroj3 el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos PSOE, y PREX-Independiente.-----

- Votan en abstenci3n los Grupos Partido Popular y CREX-CDS.---

-----La Corporaci3n con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho forman la Corporaci3n, acord3:-----

- 1.º.- Prestar conformidad a este proyecto P.E.R.,y que se ele- ve el mismo al Organismo competente para la obtenci3n de la ayu- da econ3mica correspondiente.-----

- 2.º.- Que se somete a informaci3n p blica durante QUINCE DIAS este proyecto de Urbanizaci3n, mediante anuncio en el Bolet n Oficial de la Comunidad Aut3noma y publicaci3n en una de los diarios de mayor circulaci3n de la provincia.-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.Al- calde-Presidente levant3 la sesi3n, siendo las veinte horas y cinco minutos, de todo lo que yo, el Secretario general,



28 DIC 1993



1G6360133

CLASE 7a

doy fé.

El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]

D I L I G E N C I A.- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 63 vuelto al 64 vuelto, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360132.

El Secretario,

28 DIC. 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1.993.

- SRES. CONCURRENTES:-----)
- Sr. Alcalde-Presidente:----)
 - Don José García Bote.-----)
 - Sres. Concejales:-----)
 - Don Juan Asuar Monge.-----)
 - Don Alberto Asuar Ramirez.----)
 - Don Antonio Cotilla Crespo.---)
 - Don Manuel Curado Fernandez.--)
 - D^a. Paloma Dominguez Lavado.---
 - Don Francisco Fernandez Gragero)
 - Don Juan José Gallardo Laja.--)
 - Don José García Cano.-----)
 - Don Ramón Gutierrez Rubio.----)
 - D^{on} Donato Macias Hierro.-----)
 - Don Marceliano Martin Martin.--)
 - Don Felipe Martinez Moreno.---
 - Don Manuel Jesus Morán Rosado.)
 - Don Manuel Moreno Blazquez.----)
 - Don Domingo Ramirez Villanueva)
 - Don Francisco Rodriguez Perez.)
- En la Ciudad de Almendralejo a veintiocho de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente DON JOSE GARCIA BOTE, se reunen en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, los Sres. que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión plenaria ordinaria, correspondiente al mes de Diciembre, y para la que previamente habian sido citados con arreglo al Orden del Dia circulada.
- Por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la



Don Alonso Romero Valhondo.---) sesion, siendo las veinte ho-
 Don Juan Sanchez Moreno.-----) ras y cinco minutos.-----
 Don Manuel Silvestre Rocha.---)
 Don Francisco Zarandieta Arenas 1º.-ACTAS ANTERIORES.-Por dis-
 ----Sr.Secretario acctal:-----) posición de la Presidencia
 Don Diego Garrido Alvarez.----) se dió lectura al acta de la
 ----Sr.Interventor acctal:----) sesión plenaria ordinaria, ce-
 Don Juan Antonio Diaz Aunión.-) lebrada el día 30 de Noviembre
 ----- pasado, y al acta plenaria ex-
 traordinaria celebrada el día 7 de Diciembre actual, que la Cor-
 poración aprobó, por unanimidad.-----

2º.- BASES QUE HAN DE REGIR PARA CUBRIR EN PROPIEDAD PLAZA DE
 PERSONAL LABORAL FIJO, DE LECTOR DE CONTADORES.-Por la Alcaldía
 -Presidencia, se manifiesta que habiendo renunciando el titular
 de esta plaza, procede anunciar la convocatoria de la plaza va-
 cante, de conformidad con las bases que fueron aprobadas en se-
 sión plenaria ordinaria, celebrada el día 26 de Octubre.-----
 -----La Corporación acordó que se proceda a la convocato-
 ria de esta plaza vacante, de conformidad con las bases bases
 aprobadas.-----

3º.- PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA CON-
 TRATACION POR SUBASTA DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE GRADE-
 RIO-VESTUARIO DE LA PISCINA OLIMPICA DESCUBIERTA DEL COMPLEJO
 POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.-Exáminado este pliego de condiciones
 y conocido e dictamen que se emite por la Comisión Informativa
 de Obras y Urbanismo.-----
 -----Sometido a votación el mismo arrojó el siguiente:---
 - Votan a favor los Grupos PSOE, CREX-CDS, I.U. y PRES-Indepen-
 diente.-----
 - Vota en contra el Grupo Partido Poplar.-----
 -----En consecuencia, con el voto favorable de quince Sres
 Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen
 la Corporación, se acuerda aprobar este pliego de condiciones.-

4º.-PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS, PARA ENA-
 JENACIONES DE PARCELAS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.- Conocido es-
 te Pliego de condiciones se dió cuenta de dictamen de la Comi-
 sión Informativa de Obras y Urbanismo, en los términos siguien-



la enajenación de parcela situada en el Polígono Industrial con el núm.21 de la manzaca C y con una superficie de 675 m2.por el precio de licitación de 2.700.000,-- ptas. y en la enajenación de parcela situada en el Polígono Industrial con el num.2, de la manzana C, y con una superficie de 715,-- m2. y por el precio de licitación de 2.860.000,-- de ptas.-----

-----Por el grupo PSOE, se dictamina favorablemente estos Pliegos de Condiciones.-----

-----Por los grupos Partido Popular, CREX-CDS, é Izquierda Unida, se dictamina en abstención".-----

-----Sometido a votación este pliego de condiciones, arrojó el siguiente resultado:-----

-Votan a favor el Grupo P.S.O.E.-----

- Votan en abstención los Grupos Partido Popular CREX-CDS, I.U. y PREX-Independiente.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de once Sres.-Concejales de los 21 que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda aprobar este pliego de condiciones.-----

5º.-ENAJENACIONES DE PARCELAS CONFIGURADAS DENTRO DEL P.E.R.I.

Num. 1.- Se dió cuenta de que la Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el dia 29 de Junio y 12 de Julio de 1.993, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir en la venta de parcelas comprendidas en el P.E.R.I. num.1.-----

-----Referido Pliego de Condiciones fué publicado en el Boletín Oficial de la Provincial de fecha 17 de Julio de 1.993.

-----El expediente de enajenación de estas parcelas se comunicó a la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, quién emitió resolución favorable con fecha 24 de Agosto de 1.993.-----

-----Concluido los plazos de presentación de ofertas para la enajenación de estas personas, por la Corporación en sesión plenaria celebrada el dia 28 de Septiembre de 1.993, se acordó la adjudicación de las parcelas a las que se habian presentado licitaciones é igualmente en referida sesión plenaria se acordó que las parcelas que habian quedado vacantes pudieran ser adjudicadas a los licitadores que se presentasen y de conformidad con el Pliego de Condiciones que habia regido en la subasta.---

-----A estos efectos se han presentado opciones de compra a parcelas vacantes y que han sido dictaminadas en la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en los términos siguientes:--

82

1993

Se dió cuenta de las opciones de compra de parcelas siguientes:-----

- Don Francisco Martinez Perez, parcela nº.12, por el precio de licitación de 1.428.000,-- de ptas.-----

- Don José Francisco Diaz Bote, parcela nº.16, por el precio de licitación de 1.428.000,-- de ptas.-----

- Don Pedro Hierro Rodriguez, parcela nº.18, por el precio de licitación de 1.428.000,-- de ptas.-----

- Don José Borrego Perez, parcela nº.20, por el precio de licitación de 1.530.000,-- de ptas.-----

- Don Domingo Emeterio Llanos Baez, parcelanº.63, por el precio de licitación de 1.918.875,-- de ptas.-----

- Dª.Mª.Carmen Vaca Parejo, parcela nº.64, por el precio de licitación de 3.147.550,-- de ptas.-----

- Dª.Francisca Baez Salguero, parcela nº.64, por el precio de licitación de 3.52.472,-- de ptas.-----

- Dª.Mª.Carmen Vaca Parejo, parcela nº.74, por el precio de licitación de 2.326.400,-- de ptas.-----

- Don José Alvarez Blanco, parcela nº.74 por el precio de licitación de 2.319.225,-- de ptas.-----

-----Por los GruposPSOE, CREX-CDS, é Izquierda Unida, se dictamina favorablemente la adjudicación de estas parcelas a los licitadores ofertantes y en relación a la parcela nº.64, que se han presentado dos ofertas, por el precio de 3.152.472,-- de ptas por ser la oferta de mejor postor, y en relación a la parcela nº.74, que tambien se han presentado dos licitadores, se adjudique a Dª.Mª.del Carmen Vaca Parejo, por el precio de pesetas 2.326.400,-- de ptas. por ser la oferta de mejor postor.

-----Por el Grupo Partido Popular se hace reserva de voto".

-----Sometida a votación la adjudicación de estas parcelas arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos PSOE, CREX-C.D.S., I.U.y PREX-Independiente.-----

- Votan en contra el grupo Partido Popular.-----

-----La Corporación con el voto favorable de quince Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho la Componen, y en consecuencia, por mayoría absoluta legal, adoptó el acuerdo siguiente:-----

- 1º.- Adjudicar la venta de las parcelas configuradas en el P.E.R.I., num.1, en los siguientes términos:-----



1G6360134

CLASE 7ª

PARCELA Nº.	PRECIO	LICITADOR.-
12	1.428.000,--	DON FRANCISCO MARTINEZ PEREZ
16	1.428.000,--	DON JOSE FRANCISCO DIAZ BOTE
18	1.428.000,--	DON PEDRO HIERRO RODRIGUEZ
20	1.539.000,--	DON JOSE BORREGO PEREZ
63	1.918.875,--	DON DOMINGO E.LLANO BAEZ
64	3.152.472,--	Dª.FRANCISCA BAEZ SALGUERO
74	2.326.400,--	Dª.Mª.DEL CARMEN VACA PAREJO

2º.- La formalización de la escritura pública de esta venta de parcelas, por el precio y a las personas enunciadas en el anterior punto, se llevará a efectos recogiendo las clausulas que han servido en el Pliego de Condiciones de la subasta, conforme al acuerdo corporativo adoptado en la sesión celebrada el pasado dia 28 de Septiembre.

3º.-Facultar al Sr.Alcalde-Presidente ó Téniente de Alcalde que legalmente le sustituya para la formalización de la correspondiente escritura pública.

6º.- PARCELACION URBANISTICA DEL P.E.R.I. num.1. (Zona Norte).- Se dió cuenta de informe que emite el Sr.Arquitecto Municipal en los términos siguientes:

En las manzanas del P.E.R.I. num.1, incluidas en la zona de Viviendas Unifamiliares y delimitada por vial principal de nueva formación al Norte y al Oeste; por vial y zona verde de propiedad municipal al Sur; y por carretera local de Almendralejo a Fuente del Maestro al Este, se ha procedido a parcelar las mismas de acuerdo con las Normas Reguladoras del aprobado por este Excmo.Ayuntamiento, en la cual se marca que para esta zona la parcel mínima es de 95 m2. la fachada mínima de parcela es de 6,50 mts. el fondo mínimo de parcela es de 15 mts fijandose al mismo tiempo la altura máxima de la edificación en 7,50 mts. y bien dos plantas; y el uso predominante el Residencial.

Asimismo en el artículo VI de las Normas Reguladoras para esta zona se fijan la distancia mínima de la edificación



a via pública será de 3 mts. siendo la separación de la edificación a las medianeras de 3 metros, no obstante se puede permitir que las edificaciones se adosen por los laterales pero no por sus fondos.

-----Con la parcelación que se plantea se obtienen parcelas rectangulares y trapezoidales con fachadas a via pública, que cumplen con las determinaciones antes descritas, ya que la parcela mínima tiene una superficie de 102,67 m2. con una fachada de 7,10 mts. y un fondo de 18,50 mts.

-----De lo anterior estimo que la parcelación presentada cumple con las Normas Regulatoras del P.E.R.I. num.1 vigente.

-----Lo que traslado a esta Excma. Corporación para su conocimiento y resolución a los efectos que proceda".

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión INformativa de Obras y Urbanismo.

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. asistentes, que constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que de hecho y de derecho componen la misma, acuerda que se proceda a esta parcelación urbanística, en los términos expresados por el Sr. Arquitecto Municipal, y facultando a la Alcaldía-Presidencia, para la formalización de la correspondiente escritura de parcelación de estos terrenos.

7º.- PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ENAJENACION, MEDIANTE SUBASTA PUBLICA, DE PARCELAS SITUADAS EN EL P.E.R.I. NUM.1 (ZONA NORTE).- Exáminado este Pliego de condiciones y conocido el informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal, en los términos siguientes:

-----En las manzanas del P.E.R.I. num.1, incluidas en la zona de Viviendas Unifamiliares y delimitada por vial principal de nueva formación al Norte y al Oeste; por vial y zona verde de propiedad municipal al Sur; y por Carretera Local de Alendralejo a Fuente del Maestro al Este, se ha procedido a parcelar las mismas de acuerdo con las Normas Regulatoras del Plan Especial para la zona, así como con el Estudio de Detalle aprobado por este Excmo. Ayuntamiento, en la cual se marca que para esta zona la parcela mínima es de 95 m2. la fachada mínima de parcela es de 6,50 mts. el fondo mínimo de parcela es de 15 mts fijandose al mismo tiempo la altura máxima de la edificación en 7,50 mts. bien dos plantas; y el uso predominante el Residencial.

-----Asimismo en el artículo VI de las Normas Regulatoras

para esta zona se fijan la distancia mínima de la edificación a vía pública será de 3 mts., siendo la separación de la edificación a las medianeras de 3 metros, no obstante se puede permitir que las edificaciones se adosen por los laterales, pero no por sus fondos.

-----Con la parcelación que se plantea se obtienen parcelas rectangulares y trapezoidales con fachada a vía pública, que cumplen con las determinaciones antes descritas, ya que la parcela mínima tiene una superficie de 102,67 m². con una fachada de 7,10 mts. y un fondo de 18,50 mts.

-----De lo anterior estimo que la parcelación presentada cumple con las Normas Regulatoras del P.E.R.I., num.1 vigentes,

-----Lo que traslado a esta Excm. Corporación para su conocimiento y resolución a los efectos que proceda".

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. asistentes, que constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda que se proceda a esta parcelación urbanística, en los términos expresados por el Sr. Arquitecto Municipal, y facultando a la Alcaldía- Presidencia, para la formalización de la correspondiente escritura de parcelación de estos terrenos.

D I L I G E N C I A. - Para hacer conste que el punto 7º. transcrito sobre la mitad del folio 67 vuelto a la mitad del folio 68, de este libro, queda anulado.

El Secretario,

7º.- PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA, DE PARCELAS SITUADAS EN EL P.E.R.=I. NUM.1 (ZONA NORTE) Examinado este Pliego de Condiciones y conocido el informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal, en los términos siguientes:-

-"El Arquitecto Municipal que suscribe, en relación al valor del suelo urbano contenido en las manzanas parviviendas unifamiliares definidas en la Zona Norte del Plan Especial de Reforma Interior nº.1 de Almendralejo, tiene el honor de trasladar lo que sigue:-



28.01.1993

-----El precio de la parcela neta en función de la superficie de la misma, edificabilidad, grado de urbanización, situación de la misma respecto al entorno de la Ciudad, así como distancia a equipamientos dotacionales, y al valor de mercado para este tipo de suelo, se tiene que las parcelas definidas desde el nº.1 y al nº.20 ambas incluidas, tiene un precio ó valor de 18.000,-- ptas/m². las definidas desde el nº.21 al nº.30 ambas incluidas y la nº.87, ascienden a 18.500,--ptas/m². la numeradas desde el nº.31 al nº.62 ambas incluidas tienen un precio de 20.000,-- ptas/m².-----

-----En la zona mas colindantes a la Avda.López de Ayala y con fachada a la C/De nueva Formación que conecta la Avda. de la Paz con la Avda.de Goya, las parcelas definidas desde el nº.63 y hasta el nº.86, ambas incluidas, tienen un precio ó valor de 22.000,-- ptas/m².-----

-----Lo que traslado al Sr.Alcalde-Presidente para su conocimiento y resolución".-----

-----Tambiéne dió cuenta del informe que emite el Sr.Interventor de Fondos, comprensivo del montante de los recursos ordinarios, y del informe que se emite por la Secretaria general, referente a trámites administrativos que han de seguirse en este expediente y que al exceder el importe de venta de estas parcelas del 10% de los recursos ordinarios requiere su aprobación el quorum de la mayoría absoluta.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen que se emite por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr.Asuar Monge, manifestando que su grupo va a votar en contra por considerar que los precios de estas parcelas están muy elevados su valores.-----

-----Considera que el Ayuntamiento hizo en su día una adquisición de estos terrenos a unos precios determinados y que incrementado con gastos de inversión de la urbanización que se vienen efectuando con proyectos PER, no justifica el precio que se propone para su venta.-----

-----Considera que somaente van a poder optar a estas parcelas personas de un nivel adquisitivo alto.-----

-----El CREX-CDS, está de acuerdo en que se vendan estas parcelas para poder hacer otras inversiones el Ayuntamiento, pero no está de acuerdo con el precio elevado en que se fijan las mismas.-----



1G6360135

CLASE 7ª

- Sr. Morán Rosado, manifestando que el portavoz de su grupo, en la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, ya manifestó que estos precios están muy altos, y por eso el Grupo Partido Popular, se va a abstener en este punto del Orden del Día.-----
- Por el portavoz del Grupo PREX-Independiente Sr. García Cano, se manifiesta que su voto es de abstención.-----
 - Por el portavoz del Grupo I.U., Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta que se va a abstener por las razones expuestas en la Comisión Informativa de Obras y que también se han reiterado aquí.-----
 - Por el portavoz del grupo PSOE Sr. Gutiérrez Rubio, se manifiesta que en la Comisión Informativa se estaba dispuesto a haber negociado cualquier oferta que se hubiese presentado por los grupos, para haber estudiado un precio medio entre las propuestas que se hubiesen presentado, y que al no haberse presentado ninguna, el grupo PSOE, se reitera en el dictamen de la Comisión Informativa, aceptando las valoraciones que efectúa el Sr. Arquitecto Municipal.-----
 - Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que en la Comisión Informativa no se hizo esa propuesta a la que se refiere el Sr. Gutiérrez Rubio.-----
 - Reitera que estos precios están muy altos y que podrían rebajarse al menos en 5.000,-- ptas.-----
 - Por el Sr. Asuar Ramírez se manifiesta que en la Comisión Informativa no escuchó esa propuesta que ha dicho el portavoz del Grupo PSOE, y que en estos momentos puede aceptarse la contraoferta que ha efectuado el portavoz del Grupo CREX-CDS.-----
 - Por el Sr. Moreno Blázquez, se manifiesta que tampoco se enteró de esa propuesta que dice el portavoz del grupo PSOE, que efectuaba en la Comisión Informativa.-----
 - Por el Sr. Gutiérrez Rubio, se manifiesta que queda perfectamente reflejado en el acta de la Comisión de que la intervención del Sr. Asuar Monge fue en estos términos de que los valores estaban muy altos, pero nunca hizo ninguna propuesta, y que el grupo PSOE estaba dispuesta haber negociado cualquiera que se hubiese presentado y no hubo ni una sola propuesta.-----

-----Por todo ello se ratifica en el dictamen de la Comisión Informativa.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que en estos momentos y en este pleno se puede debatir esa propuesta y le concreta en que el precio se fija exactamente igual que los valores de las obras parcelas que salieron a subasta en la primera fase y que tambien estaban muy altas de precio.-----

-----Con estos precios que se proponen en relación con la proximidad de la zona, van air subiendo los valores del suelo y se va a beneficiar exclusivamente a los mas pudientes.-----

-----El Ayuntamiento no tiene que especular con los terrenos.-----

-----Por ello, propone el que pueda dejarse pendiente este asunto para ser estudiado conjuntamente con el Sr.Arquitecto Municipal, ó en otro caso que se rebajen estos precios en 5.000 pesetas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en la fijación de precios de estas parcelas en su segunda fase se ha seguido elmismo mecanismo que en la venta de las anteriores parcelas que tenian una valoración en crecimiento de 10.000 a 16.000, ptas. y cuyas parcelas se han vendido en su casi totalidad, rebajar en 5.000,-- ptas. las parcelas de esta segunda fase, supondría una injusta comparación con las anteriores, ya que se venderian a precio inferior de las anteriores.-----

-----Estas parcelas van destinadas para la autoconstrucción.-----

-----Si saliesen por un precio mas inferior, piensa que es cuando podria dar lugar a la especulación a través de constructores.-----

-----Manifiesta que cualquier precio medio en Almendralejo de una casa de 100 m2. para tirarla y hacerla de nueva, oscila entre los cuatro y cinco millones de pesetas, lo que es igual dos veces del precio de estas parcelas.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que en el precio de estas parcelas exclusivamente deberia de tenerse en cuenta el coste de su adquisición y los costes de urbanización, y nada mas.-----

-----Desde el Ayuntamiento, el equipo de gobierno está haciendo que suban los valores del suelo.-----

-----Estos terrenos se deberian haber cedido a cooperativas, para hacer viviendas en cooperativa.-----

- Por el Sr. Asuar Ramirez se manifiesta que después de los razonamientos que se han expresado en este pleno y tras la intervención del Sr. Gutierrez Rubio, su voto en lugar de abstención en este expediente va a ser en contra.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que la experiencia que tiene el equipo de gobierno, es saber que la primera fase shan vendido en el cien por cien y espera que esta segunda fase tambien se venda al cien por cien, para bien de Almendralejo.--

-----Sometido a votación este expediente del Pliego de Condiciones, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en abstención los grupos Partido Popular y PREX-Independiente.-----

- Votan en contra los Grupos CREX-CDS é Izquierda Unida.-----

- Vota a favor el grupo P.S.O.E.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho forman la Corporación, y por mayoría absoluta legal, se acuerda:-----

- 1º.- Aprobar el Pliego de Condiciones para las enajenaciones mediante subasta de parcelas situadas en el P.E.R.I. nº. 1, (2ª Fase).-----

- 2º.- Que se anuncia la licitación pública de esta subasta en el Boletín Oficial de la Provincia.-----

- 3º.- Que se dé cuenta de este expediente a la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura.-----

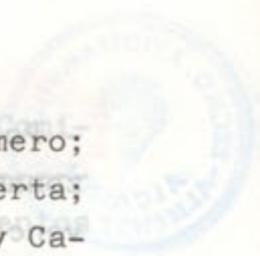
7º.- OBRA NUM.7 DEL PLAN ADICIONAL DEL COOPERACION DE 1.993, DENOMINADO ALUMBRADO PUBLICO EN ZONA CENTRO.-Se dió cuenta de escrito de la Excma.Diputación Provincial, relativo a los Planes de Cooperación correspondiente a la anualidad de 1.993, por el que se comunica a este Ayuntamiento la aprobación de la obra núm. 7 del Plan Adicional de Cooperación denominada Alumbrado Público en Almendralejo y a la financiación de la misma, que es la siguiente:-----

	<u>P E S E T A S.</u>
- SUBVENCION ESTATAL: P.A.P.	4.747.750,--
- SUBVENCION C.E.E.	
- SUBVENCION LOCAL:DIPUTACION F.P.	
- SUBVENCION:AYUNTAMIENTO F.P.	8.817.250,--
- OTRO PARTICIPE	
-----TOTAL PRESUPUESTO APROBADO	<u>13.565.000,-----</u>

-----A estos efectos se ha redactado proyecto de ilumina-



20 DIC. 1993



ción de calles de la zona Centro siguientes: Ricardo Romero; Cervantes, San José, Francisco Pizarro, Plazoleta La Hierta; calle Real; Martinez, Reina Victoria, Mendez Nuñez; Pilar y Carolina Coronado.-----

-----Tambien fué conocido informe de la Intervención Municipal en orden a la existencia de consignación presupuestaria para la aportación municipal en la financiación de las obras.--

-----Igualmente es conocido informe del Sr.Ingeniero Técnico Municipal, comprensivo de que estas obras pueden efectuarse por Administración.-----

-----Referido expediente ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión de Gobierno en reunión celebrada el día veinte de Diciembre.-----

-----Tambien fué conocido el dictamen que se emite por la Comisión INformativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Tambien fué conocido el dictamen que se emite por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Morán Rosado, manifestando que su grupo va a votar favorablemente en este expediente, pero plantea la pregunta a la Presidencia en el sentido de si este proyecto puede afectar de alguna manera al estudio y proyecto que está planteado en torno a la Zona Centro.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se está a la espera de la resolución de este concurso, y que a su vista se adecuaría la iluminación de este proyecto al que se adjudicase en el concurso de la Zona Centro.-----

-----Sometido a votación este expediente, la Corporación, por unanimidad de todos los Sres.Asistentes, acordó aprobar la obra num.7 del Plan Adicional de Cooperación de 1.993, denominada Alumbrado Público de Almendralejo.-----

9º.- SOLICITUD A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, DE COMPENSACION POR LAS EXENCIONES CONCEDIDAS EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA.-Se dió cuenta de escrito del Organismo Autónomo Provincial de Recaudación en la Gestión Tributaria, en los términos siguientes:-----

-"Al objeto de que pueda solicitar de la Administración del Estado, la correspondiente compensación por los beneficios fiscales concedidos por el Real Decreto Ley 8/93 de 21 de Mayo, por

el que se adoptan medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequia, tal y como se prevee en la vigente Ley

28 DIC. 1993



1G6360136

CLASE 7.^a

de Presupuestos para 1.993, se te adjunta CERTIFICADO de CONDONACION de la Deuda Tributaria del Impuesto de Bienes INmuebles de Rústica del ejercicio de 1.993, é igualmente comprensiva del número de recibos condonados".-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que por el Pleno debe adoptarse acuerdo de solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda, la compensación de 12.858.456,-- de ptas."-----

-----Sometido a votación este expediente, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en abstención los grupos CREX-CDS, é Izquierda Unida y PREX-Independiente.-----

- Votan a favor los grupos PSOE y Partido Popular.-----

-----En consecuencia, con el voto favorable de dieciseis Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho forman la Corporación, acuerdo solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda el importe de 12.858.456,-- de ptas. (DOCE MILLO NES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PESETAS), correspondientes a las compensación de bonificación del impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio de 1.993.-----

10^a.--PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE 1.994.--Se dió cuenta de que este presupuesto en los capítulos de INGRESOS Y GASTOS, asciende a la cantidad de 2.022.764.181,-- de pesetas.--

-----Se acompaña la documentación siguiente:-----

- a) Memoria suscrita por el Presidente, explicativa de su contenido.-----

- b) Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y avance del corriente.-----

- c) Aneso de personal de la ENTIDAD Local, en el que se relacionan los puestos de trabajo existentes en la misma, de personal funcionario, personal laboral fijo y personal eventual.-----

- d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.-----

e) Bases de ejecución del presupuesto.-----



28 DIC. 1993

f) Informe económico-financiero emitido por el Sr. Interventor de Fondos.-----

-----Por la Presidencia se manifiesta que concede el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión Informativa de Hacienda.-----

- Por la Presidencia de la Comisión Informativa de Hacienda se manifiesta:-----

-----El PSOE trae al Pleno de la Corporación el presupuesto de 1.993, con un Plan de Inversiones de acuerdo con el Programa Electoral, que en su día presentamos al pueblo de Almendralejo y cuyo respaldo conseguimos.-----

-----Es un presupuesto que con el deseo de trabajar en él, y enseguida hemos querido traerlo antes de finalizar el año 1.993 y para ello hemos querido recoger aportaciones, realizando tres Comisiones de Hacienda y se ha debatido en las respectivas Comisiones Informativas Municipales, habiéndose recogido enmiendas de los distintos partidos políticos, como son del C.D.S. é I.U., a las Bases del Presupuesto.-----

-----Agradecemos al C.D.S., la enmienda presentada, pero lamentamos decir que en estos momentos es imposible atenderlos en este presupuesto, pues una partida importante de su financiación es con mayores ingresos y que solo se puede producir a lo largo del ejercicio una vez realizada la liquidación y entonces estudiaríamos algunas de su sugerencias, a ver si es posible su realización. Y del P.P. con la aportación de que en la partida del Polígono Industrial si se producen economías fueran en parte para arreglar la Crtra.C-422 y N-630, que hemos aceptado.-----

-----También se han presentado a la Coordinadora de Empresarios, y a las Asociaciones de Vecinos, habiéndose recogido también las sugerencias de arreglo de vías públicas y alumbrado de las calles en las barriadas con lo que se ha dado de baja una obra que también presentó una enmienda el P.P. que es el Polígono Ganadero, que no dejaremos en el olvido, pero si proponiéndola para el futuro.-----

-----Desearía destacar que este presupuesto ha sido abierto, participativo y existiendo mucho diálogo por todas las partes, siendo muy positivo para la vida comunitaria de todos los ciudadanos de Almendralejo.-----

-----En cuanto al Presupuesto en esta época de crisis acorde con los tiempos que estamos viviendo, en el capítulo de in-

DIPUTACION DE BADAJOZ se ha producido ninguna subida de impuestos ó tasas,

para no agravar mas la economia de los ciudadanos y amoldarnos a la situación en que nos encontramos, habiendose bajado el tipo de IBI, dada la revisión catastral en nuestra ciudad.-----

-----En cuanto al presupuesto de Gastos es austero porque no se han aumentado los ingresos y la financiación del mismo son sin ningún tipo de crédito bancario y las partidas presupuestarias en su mayoría se estabilizan, la creación de plazas de funcionarios aumentan simplemente lo necesario al ser plazas que están cubiertas con personal contratado continuo, y cubrir las con personal fijo y no produciendose aumento en las partidas de altas.-----

-----En las partidas presupuestarias de gastos de mantenimiento y conservación se ha ido al coste real del servicio que seguimos prestando, sin olvidar la mejora de la calidad y aumentando partidas presupuestarias necesarias para su consecución, por ejemplo:-----

- Adquisición de mobiliario de Parques y Jardines 2.000.000,--
- Adquisición de Servicios para el Recinto Ferial. 1.000.000,--
- Electrificación y material técnico para el Cine. 5.000.000,--
- Material de Gimnasio Polideportivo. 4.000.000,--
- Mantenimiento alumbrado. 5.200.000,--
- Reparación polideportivo. 4.000.000,--

-----Tambien se aumentan en partidas de servicios como por ejemplo:-----

- Programa Municipal de Drogodependencia, dada la problemática existente en nuestra ciudad.-----

- En deportes, Juventud con adquisición de material de acampadas, UPAL, Cultura. Todo ello, para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y sobre todo el transmitir a los jóvenes a través de la cultura y deportes, actividades que mejoran los aspectos de sus vidas cotidianas en cuanto a ocio, para contrarrestar otras formas que actualmente tienen nuestro jóvenes de utilizar su tiempo libre, sin olvidar el tema de la ocupación de jóvenes con cursos de Formación para un importe de 6.000.000 de pesetas.-----

-----En cuanto al capítulo de inversiones continuamos en lograr el cambio de modernización de nuestra Ciudad.-----

- Reparación de vias públicas. 38.000.000,--
- Adquisición de terrenos y construcción de Polideportivo en la Barriada de La Farola 10.000.000,--
- Pistas de Atletismo en los colegios San Roque, Antonio Machado, Montero de Espinosa. Foso olimpico 4.000.000,--

- Dependencias Administrativas de la Plaza de San Antonio.	15.000.000,--
- Urbanización Polígono Industrial	250.000.000,--
- Sede Asociaciones de Vecinos	50.000.000,--
- Prolongación Ortega y Muñoz	20.000.000,--
- Antigua Alberca	10.000.000,--
- Escuela Taller	40.000.000,--

-----Algunas cosas se empezará a gestionar a gestinar en el 1.993 y se culminarán en el año 1.994 y otro en el 1.995. Y como muestra de ese cambio que los socialistas queremos realizar en nuestra Ciudad son los terrenos del Parque de la Piedad, con lo que conseguiremos cambiar todo el entorno de esa zona, adquisición que será discutible, pero que el PSOE decidió realizar en su dia. Como hicimos con la adquisición de la futura Plaza de San Antonio. En cuanto a la obra en la calle Real que con los treinta millones de este año mas los veinte millones del año anterior realizaremos con la colaboración de los ciudadanos la obra del Centro de la Ciudad que Almendralejo se merece y que reconocemos es la asignatura pendiente del PSOE pero que este año iniciaremos y culminaremos antes de finalizar la legislatura. Por eso quiero recordar, pues parece que nadie se acuerda cuanto los socialistas adquirimos la Cooperativa Santa Ana que era un edificio impenetrable para la ciudad de Almendralejo, y se ha ido despacio pero al final se ha cambiado todo ese entorno y toda la Ciudad de Almendralejo realizando una zona residencial y una gran Avenida, por eso con ese convencimiento de grandes cambios en nuestra Ciudad aunque eso conlleve un tiempo, y la tarea sea mas lenta hasta su consecución, nos diferencia a los socialistas de otros grupos político, pues nosotros queremos transformar y modificar con vista al grupo de nuestra Ciudad y no remendar rápidamente, para luego seguir parcheando. Los socialistas queremos con el trabajo del dia a dia que, aunque algunos no lo es, para la mayoría si lo es, puesto que estamos transformando Almendralejo nos concedieran la responsabilidad de gobernar con sus votos mayoritarios en las elecciones municipales, y sirva como ejemplo para esos que no lo ven "la fábula de la hormiga y la cigarra".-----

-----Por eso estos presupuesto se irán trabajando dia a dia por parte de todos los concejales del PSOE y esperamos que con su trabajo de hormigas y con las sugerencias a las mismas podrán lograr el desarrollo de Almendralejo, por eso pedimos a todos los Concejales, que independientemente de su ideología política, trabajemos para el desarrollo de este presupuesto y desde el PSOE proponemos su aprobación.-----



1G6360137

CLASE 7ª

SUSPENSA

-----Concluida la intervención de la Presidenta de la Comisión Informativa de Hacienda, por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que van a intervenir todos los grupos políticos en el debate del presupuesto y que habiendose presentado por escrito enmiendas por el Grupo CREX-CDS, va a conceder en primer lugar la intervención al portavoz de este grupo y cuya enmienda posteriormente será votada, antes de la votación del presupuesto global.-----

----- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS Sr.Martin Martin, quien manifiesta: Que la intervenci3n de la Presidencia de la Comisi3n Informativa de Hacienda, la ha efectuado en similares t3rminos al expresado en el a3o anterior.-----

-----El a3o pasado el presupuesto estaba mas adornado y este a3o el equipo de gobierno ha pretendido adaptarse mas a las circunstancias actuales.-----

-----EL Tiempo de crisis hace que el equipo de Gobierno tambien reconozca que la situaci3n presupuestaria para este Ayuntamiento tenga que ser un poco mas realista.-----

-----El Grupo CREX-CDS, ha estado presente en todas las comisiones de trabajo que se han efectuado antes de este debate agradece al propio tiempo a los servicios t3cnicos y funcionarios de este Ayuntamiento, las facilidades que les han dado para obtenci3n de cuantos documentos se les han requerido para poder trabajar en este presupuesto.-----

-----T3cnicamente no puede decir nada en contra de este presupuesto.-----

-----Manifiesta el Sr.Martin Martin, que se podia haber hecho un debate critico en orden a la ejecuci3n del presupuesto por el equipo de gobierno,ya que de nada vale el que se presenten unos presupuestos muy bonitos, si despues no se saben ejecutar.-----

-----La prueba esta con los documentos que se les han entregado, en que a 3ltimos de agosto del a3o 1.993, quedaban por ejecutar casi dos mil millones de pesetas, y considera que en estos 3ltimos meses no se han comprometido ni el 50% de esa can

- 6ª.- Mantenimiento vías públicas (511.210.05)	10.000.000,--	
Con lo consignado quedaria en		15.280.000,--
7ª.- Reparación edificios municipales (432.212.01)	10.000.000,--	
Con lo presupuestado quedaria en		15.460.000,--
8ª.- Reparación centros de Enseñanza (422.212.00)	15.000.000	
Con lo consignado quedaria en		18.822.000,--
9ª.- Ayudas al estudio (321.481.00)	2.000.000,--	
Con lo consignado quedaria en		3.600.000,--
T O T A L E S	285.000.000,--	380.162.000,--

PROPUESTA DE FINANCIACION DE LOS AUMENTOS

A) Bajas en partidas:	PESETAS	PESETAS
455.226.07 Festejos Populares	15.000.000,--	
121.120.00 Retrib.Básicas Admón.General		
121.121.00 Complem.		
311.160.00 Seguridad Social	12.000.000,--	
121.222.00 Teléfonos Ayuntamiento	6.000.000,--	
R.C.B.(Gastos menos ingresos)	3.000.000,--	
111.489.00 Grupos Polit.Corporacion	1.000.000,--	
111.226.01 Atenciones Protoc.y reprs.	2.000.000,--	
452.489.03 Entidades deportivas	16.000.000,--	
433.600.00 Adquis.terr.Parq.Piedad	21.000.000,--	
452.600.01 Adquis.terren.San Marcos	20.000.000,--	
711.601.07 Urbaniz.Polig.Ganadero	26.000.000,--	
S U B T O T A L		122.000.000,--

B) Remanente de Tesoreria afectados a gastos Financiación afectada:		
Adquisición terrenos Parq.Piedad.	51.000.000,--	
Adquisición terrenos San Marcos	20.000.000,--	
Televisión Local	5.000.000,--	
Vehículo Oficial	4.000.000,--	
Monumento y Centenario	4.000.000,--	
S U B T O T A L		84.000.000,--

C) Remanente liquido de Tesoreria

C) Mayores Ingresos

Impuestos, Tasas y Precios Públicos

Participación en Ingresos del Estado

Indeterminado

S U B T O T A L C.y D. 79.000.000,--

TOTAL FINANCIACION 285.000.000,--

-----Por el Sr.Martin Martin, se reitera que el presupuesto municipal debe tomarse por el equipo de gobierno, aceptando las sugerencias y alternativas de todos los Grupos Políticos, y no como propio de un solo partido.-----

-----El Grupo CREX-C.D.S., ha aportado enmiendas al presupuesto por un importe de 285.000.000,-- de ptas. y estima que estas enmiendas pueden ser perfectamente asumidas por el equipo de gobierno; aunque sabe que estas enmiendas las van a rechazar el equipo de gobierno, solicita que las puedan tener en cuenta en las modificaciones presupuestas que a lo largo del ejercicio económico se efectuen.-----

-----Si estas enmiendas no se aceptasen por el Grupo CREX-CDS, se votará en contra de este presupuesto.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U., Sr.Asíar Ramirez, quien manifiesta:-----

- Va a votar en contra de este presupuesto.-----

-----Este presupuesto es inestable, irreal, conservador no inversor y además restrictivo.-----

-----Son iguales que los del año pasado, pero con un poco menos de dinero.-----

-----La inestabilidad arranca al estar inflado y no ser realistas. Y pone el ejemplo de las partidas de enajenaciones y de inversiones, por un montante de 555.000.000,-- de ptas. de ingresos y que duda se vayan a vender estas parcelas en un año de crisis.-----

-----Son unos presupuestos conservadores y aunque se habla de austeridad, como se dice en un periódico de hoy, en el que se recogen unas manifestaciones de la Presidencia de la Comisión de Hacienda y que ha vuelto a repetir en su intervención a Izquierda Unida le parece que la austeridad no existe.-----

-----Izquierda Unida, ha hecho la propuesta para que esta austeridad sea ejemplarizante en este Ayuntamiento, en el sentido de que desaparezcan las partidas de retribuciones de altos cargos por importe de 12.416.000,-- ptas.-----

-----Para I.U. exclusivamente debería quedar una sola persona de altos cargos, y que sería el Sr.Alcalde.-----

-----En una situación de crisis, no son necesarios los otros altos cargos.-----

-----El Alcalde de Almendralejo, puede perfectamente asumir las funciones de los otros dos altos cargos.-----

-----Eso si sería un ejemplo de austeridad manifiesta y austeridad política.-----

-----También Existen otros cargos en donde debería demos-



1G6360138

CLASE 7ª

trarse esta austeridad y que por importe de diez millonez de pesetas mas gastos de seguridad social, serecoge en cuanto a personal eventual de confianza y que se deberia quedar reducidas a una sola persona que seria la Secretaria de la Alcaldia.-----

-----La política del Ayuntamiento se puede hacer perfectamente como funcionario de este Ayuntamiento, y no tener tantas partidas de cargos políticos.-----

-----Izquierda Unida, ya manifestó en la Comisión de Trabajo, que pone a disposición las indemnizaciones que su representante recibe en este Ayuntamiento, para ser destinada a otros fines mas inversores.-----

-----Este presupuesto deberia servir para crear puestos de trabajo necesarios, para estar partidas a las que ha venido haciendo referencia se mantienen igual que el pasado año, cuando estamos ante una crisis que repercute en una sociedad y particularmente en los jóvenes con contrataciones que se recogen en los presupuestos generales del Estado y que son muy negativas y que le dá la impresión que en el presupuesto de este Ayuntamiento se relaciona muy directamente con los del Estado.-----

-----Al igual que se ha manifestado el portavoz del Grupo CREX-CDS, y con referencia al presupuesto del pasado año, no se han ejecutado la mayoria de las cosas presupuestadas.-----

-----Reitera que I.U., en todas las Comisiones de Trabajo ha solicitado que en estos presupuestos se destinen mas partidas a crear puestos de trabajo y con arreglo a los convenios delos sectores en el que se contraten esas personas.-----

-----Por mantener estos altos cargos se congelan los salarios de los demas trabajadores y se impiden al propio tiempo creación de nuevos puestos de trabajo.-----

-----Reitera que la política económica y social que está siguiendo el gobierno se plasma en el presupuesto que presenta el equipo de gobierno de este Ayuntamiento. Y así lo manifiesta el propio Alcalde, en la memoria que presenta y dice seguir los criterios restrictivos del proyecto de Ley de los Presupuestos generales del Estado. En definitiva el reflejo e lo que está

28 DIC. 1993

ocurriendo en el Parlamento y en contra de lo que está ocurriendo en la calle.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta el Sr.Asuar Ramirez que las Cortes están para debatir los Presupuestos Generales del Estado y que a este Ayuntamiento solo le corresponde debatir el Presupuesto municipal.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta al Sr.Asuar Ramirez que las Cortes están para debatir los Presupuestos Generales del Estado y que a este Ayuntamiento solo le corresponde debatir el presupuesto municipal.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que el que ha hecho referencia a los presupuestos generales del Estado es el Sr.Alcalde, en la memoria que presenta.-----

-----En ningún momento ha cuestionado la legitimidad del gobierno, sino su política.-----

- Continúa manifestando el Sr.Asuar Ramirez que en las distintas Comisiones de Trabajo ha solicitado que se cree y funcione una Comisión de Seguimiento de todos los grupos, para que las contrataciones a personas jóvenes se regulen por los respectivos convenidos y no por esos contratos de aprendizaje ó en práctica que ha aprobado el Gobierno.-----

-----Tambien ha expuesto en las diferentes comisiones de trabajo, las deudas que el Estado tiene contraídas con el Ayuntamiento y las subvenciones que deben decidirse de los Organismos Autonómicos.-----

-----Para todo ello, hay que adoptar posicionamientos firmes, reivindicativos y que deben hacerse en conjunto por todos los grupos.-----

-----Todo ello tiene que hacerse necesariamente en una época de crisis y ser ejemplarizadores con los gastos innecesarios.-----

-----Hay que hacer una política coherente de progreso, - pues cada año se está peor en relación con los años anteriores.

-----Estamos rodando los cuatro millones de parados.-----

-----Está rondandose tambienl tirar por tierra la ilusión colectiva de un pueblo que antes confiaba en una democracia que hoy estamos cuestionando.-----

-----Por todas estas razones, el Grupo I.U., va a votar en contra de estos presupuestos.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PREX-Independiente Sr.Garcia Cano, quien manifiesta:-----

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

28 DIC. 1993

-----La intervención del Sr. Martin Martin ha sido brillante y manifiesta que buen vasallo hubiese sido, si hubiese tenido un buen Rey.-----

-----Mientras la política está como está, y se desaprovechen las veintiuna personas que forman esta Corporación, y solamente trabajen once, y a las demás solamente les den funciones de oposición, es una política lamentable.-----

-----Y todo ello al margen de partidos u otras cuestiones.-----
-----Este presupuesto es en la misma línea que el del año anterior.-----

-----No se han subido las ordenanzas, ni al personal funcionario ó laboral se les suben los sueldos, y en consecuencia el presupuesto se mantiene en la línea del anterior.-----

-----Con respecto a las enmiendas que ha presentado el Grupo CREX-CDS, no está de acuerdo en lo que respecta a la Emisora Municipal, pues entiende que todas las emisoras locales que existen en nuestra Ciudad, tienen que subsistir y para ello, deben mantenerse las ayudas a la emisora municipal.-----

-----Seguidamente hace una propuesta personal de que se haga delegado de Hacienda al Sr. Martin Martin.-----

-----Reconoce que en los momentos presentes el problema más acuciante es el del desempleo. Pero no se pueden crear puestos de trabajo por el simple hecho de crearlos, sino que deben crearse en función de que las necesidades lo demanden y de la eficacia de los servicios, puesto que de otro modo, se incrementarían los impuestos a los ciudadanos.-----

-----El presupuestar la carga financiera de doscientos quince millones de pesetas que aparecen en el presupuesto para el ejercicio de 1.994, y aun cuando reconoce que se ha disminuido en relación con la del año anterior, espera, y desea que vaya reduciéndose esta carga financiera.-----

-----Su voto a estos presupuesto va a ser el de abstención al igual que emitió en el del año pasado, pues considera que se mantienen en la mismtónica.-----

- Por el Sr. Martin Marin, y por alusiones a lo manifestado por el Sr. Garcia Cano, le manifiesta que le agradece la deferencia que le ha hecho por su intervención, pero le manifiesta que todo ello es un trabajo de grupo del CREX-CDS, y en el que en unos temas el actúa como portavoz y en otros el portavoz titular Sr. Asuar Monge.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PñP. Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta:-----

28 DIC. 1993

-----Seria grato que fuese cierto lo que en la explicación de los presupuestos ha dicho la portavoz del Grupo Socialista Sra. Dominguez Lavado.-----

-----Pero no es creible lo que ha dicho.-----

-----Tambien es sorprendente la parte final de la memoria que redacta el Sr. Alcalde para estos presupuestos que en el día de hoy se debaten, al expresar que el estado de gastos sigue la línea continuista con respecto al pasado ejercicio y no existen modificaciones dignas de mención.-----

-----Si hay que creer que estamos en unos presupuestos continuistas, se tiene que pensar que el día de los Santos Inocentes coincide con la inocentada que se presenta este proyecto de presupuestos.-----

-----Lo que está claro es que de setecientos cincuenta y un millones de pesetas que se presupuestan en el capítulo de inversiones del ejercicio pasado:-----

- Adquisiciones de terrenos Parque de la Piedad. No se adquirieron.-----

- Adquisición de terrenos en San Marcos. Tampoco.-----

-----Todo ello se refiere al ejercicio de 1.993, y estamos planteando un presupuesto continuista.-----

- La Escuela-Taller, si, pues era un imperativo del INEM.-----

- Algo se ha hecho respecto al Recinto Ferial.-----

- Acerado San Marcos. No se ha hecho ni la segunda ni la primera fase.-----

- Urbanización Polígono Ganadero, tampoco. Parece ser que ahora se cambia en estos presupuestos recogiendo algunas ideas de la Asociaciones de Vecinos y de miembros de esta Corporación de los Grupos de la oposición.-----

-----Se agradece ese cambio y tambien felicita a las Asociaciones de Vecinos porque vé que el pueblo tiene mas necesidades de polígono ganaderos, en una ciudad donde apenas hay ganado.-----

- Explanada Plaza del Mercado. Convendría que nos diéramos una vuelta por ella y se nos quitarian las ganas de ir a la Plaza del Mercado.-----

- Eje Avda. de la Paz y Goya. Sigue siendo un proyecto interesante, pero no acaba de cuajar.-----

- Obras de la Zona Centro; que no es ya la obra de la Zona Centro, sino la obra de Almendralejo.-----

-----Reitera que antes de arreglar las calles, hay que acondicionar la infraestructura, pues de otro modo se diera el dinero, como nos va a ocurrir con el asfaltado que se ha empesado



1G6360139

CLASE 7.ª

hacer en algunas calles.-----

-----Hay que utilizar adecuadamente los recursos y el dinero no se puede gastar mal, y menos cuando es público.-----

-----Se le viene reiterando al Presidente de la Comisión informativa de Urbanismo que el gran reto de la Comisión es el asfaltado y mantenimiento de pavimentaciones de las calles, pues por ellas es por donde se hace mas deporte y mas turismo y es el reflejo de los que nos visitan.-----

-----Todo ello se puede hacer con cosas sencillas y huyendo de grandes proyectos, pues al final estos proyectos se almacenan y lo que queda claro es que hay gente que cobra grandes minutas por estos proyectos.-----

-----Las cosas sencillas son siempre buenas.-----

- Obras enl antiguo Ayuntamiento que estaban presupuestadas y no ha hecho nada, y hay que ver como está el edificio del antiguo Ayuntamiento.-----

-----Puede que se haya hecho algunas cosa de nichos en el Cementerio.-----

-----Sigue siendo imprescindible la adquisición de vehículo para limpieza de imbornales.-----

-----En estos últimos doce años de gobierno socialista en nuestra ciudad, se han utilizado de 17 a 18 mil millones de pesetas, y Almendralejo está mas sucio y con la lamentable infraestructura.-----

-----Se podrian decir mas cosas, pero resumiendo si lo presupuesto que hoy se debaten, son una continuación de los del año 1.993, que de los setecientos cincuenta y un millones de pesetas de inversiones, apenas se ha hecho un 10 ó 15 por ciento, estamos ante un inocentada grave, pues le está haciendo esta inocentada a 25.000 habitantes de Almendralejo.-----

-----A los ciudadanos de Almendralejo lo que hay que hacer es resolverles sus conflictos y sus problemas y hacerlas y una ciudad mas grata y mas habitable para todo.-----

-----Respecto a los presupuestos que hoy se debaten, parti

28 DIC. 1993

habia mimbres pero no habia mimbbrero, por cuanto que hay gente que sirve para hacer algunas cosas a partir de ciertos niveles, llegan a su nivel de incompetencia, y esto no lo dice él, sino que ya lo decia Peter.-----

-----Además para hacer ciertas cosas, el equipo de gobierno socialista, necesita tambien prioritariamente de disponer de algún personal cualificado que pueda aprovechar adecuadamente estos recursos, y no se refiere solo a que desaparezcan altos cargos, pues tambien existe una partida de asesores de confianza que podria dirigirse a personal cualificado que les ayudara al equipo de gobierno y a propio tiempo colaborarán con todos los grupos.-----

- ¿ Es alta esta partida de doce millones mas otros diez millones para personal de confianza, mas gastos de seguridad social etc.?.-----

-----No es que sea alta, es que está mal gastada, porque no sirve ni funciona, ya que en otro sentido no seria alto.-----

-----Pasando a las distintas líneas del presupuesto, por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta:-----

-----Tenemos un presupuesto en cuanto a sus inicios inferior al del año pasado en ciento cuarente millones de pesetas.-----

-----Hay que hacer la observación de que convenio que empleemos menos esfuerzo en hacer contradicciones entre nosotros y se haga un esfuerzo común para conseguir cosas donde otros municipios las consiguen.-----

-----En transferencias corrientes del Estado, mas transferencias de capital del Estado en 1.987 fueron 315.000.000,-- de ptas. en 1.990 441.000.000,-- de ptas. en 1.991 580.000.000,-- de ptas. en 1.992, 653.000.000,-- de ptas. en 1.993 766.000.000 de ptas. y en 1.994 497.000.000,-- de ptas.-----

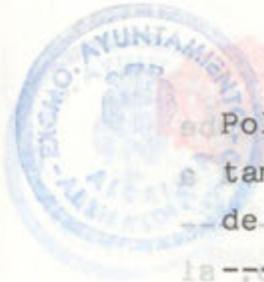
-----Es decir que hay una bajada de 169.000.000,-- de ptas. donde desaparecen algunas subvenciones importantes que se reciben de otras administraciones.-----

-----El importante que toda la Corporación, con el apoyo de algunas Asociaciones ó Entidades del pueblo, se consigan recursos de otras administraciones para nuestra Ciudad.-----

-----Existe una falta de gestión de los recursos que traemos a la localidad y es una falta de gestión política como se comprueba con el presupuesto.-----

-----Tenemos un gran patrimonio, como ha manifestado a veces el Sr. Alcalde, y este año para poder hacer algo tenemos que vender quinientos cincuenta y cinco millones de pesetas en el

28 DE OCT. 1993



Polígono Industrial, que no se sabe si se ve a poder hacer. Y tambien se van a vender mas parcelas del PERI num.1, en un año de crisis que es dificil que se puedan vender.

Tambien se presupuestan la venta de parcelas en la calle Ortega Muñoz.

Si todo esto no se vende, no se podrá hacer nada en inversiones.

Por todo ello, es por lo que hay que aunar esfuerzos y conseguir subvenciones y ayudas de otras administraciones para consignarlas en el presupuesto y se hagan obras como se hacen en otros localidades.

De esos quinientos cincuenta y cinco millones de pesetas, que se presupuestan en la venta de terrenos, tambien nos lo tiene que dar los vecinos de Almendralejo, a los que se pretende vender este patrimonio municipal. Y todo sale de los vecinos, via impuestos, via tasas, via IBI, etc. mas la compra de los terrenos que además están en precios muy altos.

En cuanto al tema de impuestos directos, al subir muy pocos, nada tiene que objetar.

En cuanto al tema de impuestos indirectos y de tasas se mantienen igual.

Respecto a las partidad de gastos, manifiesta que se podria ahorrar mas dinero.

No podemos seguir estando en una política como se lleva por el equipo de gobierno, que a medida que van a apareciendo necesidades de carácter político se modifica y transfieren partidas presupuestarias continuamente, para satisfacer otras necesidades de carácter político.

Hay que dar a estas partidas el nombra y los apellidos, para que no haya la posibilidad de hacer esa política con estas partidas en circunstancias y momentos determinados.

En el tema de gastos de personal, la propia Ley de Presupuestos Generales, nos dice que hay que ser rigurosos y no lo estamos siendo, pues el año 92 era de seiscientos treinta y cinco millones de pesetas; en el 93 de seiscientos cincuenta y millones de pesetas; y en el 94 de setecientas seiscientas millones de pesetas.

Hubiese sido mejor incentivar un poquito mas a los que están y animarlos a la productividad y a la eficacia.

No está de acuerdo con la creación de estas tres nuevas plazas DE Técnicos, cuando están sin cubrir otras plazas de altos cargos del Ayuntamiento.

28 DIC. 1993

Y -----En la partida de otro personal contratado que se sube en veintiocho millones de pesetas, no se puede decir que va a ser para crear muchos puestos de trabajo.-----

-----Se podían haber creado muchos puestos de trabajo, si se hubiese llevado a efectos las inversiones que se tenían proyectadas el año pasado.-----

-----Lo mejor para que funciones una economía, es utilizar los recursos de forma racional y en procedo productivo.-----

-----En el tema de gastos financiero, a pesar de que se mantiene, sigue siendo de 215 millones de pesetas, lo que nos va todos los días de Almendralejo, por haber hecho unas compras desordenadas en momentos determinados.-----

-----Se podía haber comprado ese patrimonio, pero al mismo tiempo viabilizando lo que se compraba.-----

-----Hay una compra que se va hacer de ampliación del Parque de la Piedad, de 93.000.000,-- de ptas. y manifiesta claramente al pueblo, por si no lo quiere votar, de que esta compra es un autentico despilfarro a juicio del Partido Popular.-----

-----Quiere el Partido Popular, que el Parque de la Piedad, que está quedando muy bien, que se siga manteniendo muy bien, y que esos noventa y tres millones de pesetas que se pretenden dedicar a su ampliación se destinen para adecentar otras cosas que son muy necesarias.-----

-----No podemos tener algo superfecto y los entornos abandonados, como son la Carretera de Sevilla qu esta de pena, y el Centro de la Ciudad que está de pena.-----

-----En el presupuesto que hoy se debate, le sorprende sobre todo, la observación que en alguna de las Comisiones de Trabajo, efectuó la Delegación de Deportes, al decir que le había pedido a su grupo y que así se había discutido y acordado, que las inversiones de esa Delegación se rebajasen en un 20% de las necesidades que consideraban que eran las adecuadas para esa Delegación.-----

-----Se plantea el Sr. Moreno Blazquez, que cuanto se ha rebajado de otras cosas enormemente prioritarias.-----

-----¿Saben cuanto supondría arreglar las calles de Almendralejo? Varios cientos de millones de pesetas. Y se presupuestan exclusivamente doce millones.-----

-----En inversiones prioritarias de infraestructura y acondicionamiento de edificios, como podría ser los colegios públicos



1G6360140

CLASE 7.ª

-----En comparación otras partidas, como la que se consigna para la Delegación de Deportes, son enormemente inferiores, por cuanto que las partidas de deportes en los últimos cinco años se han multiplicado por cinco.-----

-----En este presupuesto aparecen alguna partidas de veintidos millones de pesetas y se eleva a cuarenta y cuatro millones de pesetas.-----

-----Todo ello no está equilibrado con respecto al conjunto de otras partidas del presupuesto.-----

-----Muchas otras cosas que iba a exponer en su intervención, ya han sido dicha por las intervenciones que le han precedido y no quiere ser reiterativo.-----

-----REITERA QUE DESDE EL Partido Popular, se presta colaboración el equipo de gobierno, para que exista mucha prudencia en los gastos que deben ir en función de la coherencia y eficacia en los servicios.-----

-----Respecto a la Zona Centro, hay que abordar los problemas desde su integridad, con el espíritu y el deseo de que se determinen las obras, porque si no tendremos Zona Centro de Ciudad para rato.-----

-----Respecto a la plasmación que se hace de la Crtra. de circunvalación que ya es calle, expresa su felicitación, pues es un vial importante.-----

-----Respecto a las fiestas en unos momentos de crisis y de desempleo, hay que tener cuidado en estos gastos de treinta y cinco millones de pesetas.-----

-----En el año 93, como ya manifestó el Partido Popular, no salieron mal los festejos, pero para que querian algunas espectáculos como el de Juan Luis Guerra, que nos costó además de poner a su disposición el local y materiales, tres millones de pesetas, como el esfuerzo que tuvieron que hacer muchos padres, para que sus hijos pagaran el importe de la entrada de este espectáculos, cuando ya habia habido otros espectáculos para la juventud y que muchas de estas actuaciones vienen motivadas por el apoyo político de los actuantes.-----

28 DIC. 1993

-----Plantea que el tema de las fiestas, en relación a lo presupuestado se podría bajar a la mitad, y solicitar la colaboración de entidades privadas.-----

-----Como resumen político a estos presupuestos, el grupo Partido Popular, va a votar en contra de los mismos, porque no les gusta casi nada.-----

- Con la v^énia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PSOE, Sr.Gutierrez Rubio, quien manifiesta:----

-----Después de escuchar las opiniones de los distintos grupos políticos aquí representados, a él personalmente le dá la sensación de que está construyéndose una ciudad que parece el cielo y la verdad es que no tiene muchas ganas de ir al cielo, porque prefiese estar en la tierra y aún sabiendo las dificultades que se tiene que pasar.-----

-----Le parece que no se puede ser tan utópicos.-----

-----Dice el Sr.Martin que no habia querido ser demagogo, pues si llega a hacer demagogia no sabe que nos hubiera esperado en esta noche.-----

-----No quiere entrar en manejo de números y de cifras, pues los números y las cifras se manejan como a uno les apetece ó según el libre albedrio, cuando mejor conviene.-----

-----Para ello va a dar solamente una muestra.-----

-----En las intervenciones de las exposiciones se manejan dos cifras, y se pregunta como es posible que tratandose del mismo tema, se manejen dos cifras diferentes.-----

-----El representante del grupo C.D.S=, ha dicho que el presupuesto no realizado es de dos mil millones de pesetas; el representante del Partido Popular ha dicho de setecientos cincuenta millones de pesetas.-----

-----Si en eso no hay acuerdo, no le merece la pena perderse en cifras.-----

-----En representación del grupo Partido Socialista, quiere hacer una breve exposición, in hacer alusiones personales hacia las matizaciones que han hecho los grupos de la oposición pero si quiere tomar una serie de premisas en su intervención, y sobre todo una fundamental.-----

-----Cuando se habla ó se critica, se debe ser coherente y que esta coherencia se demuestre a través del tiempo.-----

-----NO se puede decir una cosa hoy y otra mañana.-----

-----Eso ha ocurrido aquí y ha ocurrido en varios temas.-----

-----El representante del Partido Popular, decir el año pasado que no se metiera el equipo de gobierno en grandes obras



28 DICIEMBRE 1993

y pocos meses después estaba pidiendo una carretera de circunvalación.

-----Ha sido muy criticada la política del Grupo Socialista, en cuanto a la compra de terrenos y de aumentar el patrimonio que se ha hecho a lo largo de los años anteriores y ahora que se vende este patrimonio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, también se critica.

-----También se ha repetido la situación de que solo se ataca por la oposición los errores del equipo de gobierno, cosa que le parece loable, pero se pregunta que ¿No será acaso que tras esos ataques a los errores del equipo de Gobierno, se está escondiendo el propio fracaso de quien critica?

-----A lo mejor atacando los errores de los demás, no nos damos cuenta de los errores propios.

-----Hay una situación que el equipo de gobierno quiere llevar el ánimo de los ciudadanos y los grupos políticos, y es la de tranquilidad, de seguridad en la intervención de la elaboración de estos presupuestos, como ha hecho referencia el Sr. Martín Martín, en su intervención.

-----El portavoz del Grupo I.U., Sr. Asuar Ramirez, ha solicitado en este pleno puestos de trabajo e inversiones de puestos de trabajo, y por otro lado solicitado el cese de trabajadores en puestos de trabajo.

-----Esto no es coherencia.

-----Tampoco lo es la del Partido Popular, cuando ha criticado el tema de las grandes obras, y luego pide grandes obras.

-----Un ejemplo claro es el de la obra del Parque de Las Mercedes, que fué muy criticado en su día y hoy es el orgullo de todos los alcañaleses, incluido los miembros del Grupo Partido Popular.

-----El año pasado no hubo aportación de los grupos de la oposición.

-----No pretende el equipo de gobierno que la oposición apruebe estos presupuestos, pero si que haga lo que han hecho algunos en este año, que aporten ideas y enmiendas, aunque luego no se les parueben en su totalidad.

-----Continúa manifestando el Sr. Gutierrez Rubio, que el Sr. Garcia Cano que ha dicho que debería ser Concejal delegado de Hacienda el Sr. Martín que debería serlo, no solo para hacer el presupuesto de gastos, sino también el de ingresos, pues en la enmienda del Grupo CREX-CDS, se ha olvidado de una partida

28 DIC. 1993

que recoge en esa enmienda de 108.000.000,-- de ptas. mas de ingresos. Y lo mismo podia haberla aumentado en trescientos y habia que saber de donde habria que sacar esos trescientos y habria que saber de donde habria que sacar esos trescientos millones.

-----El Sr.Martin ha manejado las cifras muy alegremente el referirse a dos mil millones de pesetas no realizados y ha presentado una serie de enmiendas.

-----Hay una cuestión que a él le ha quedado gravado del presupuesto de 1.993, y que no queria sacar a colación, pero que no le queda mas remedio.

-----Decia el Sr.Martin, en los presupuestos del ejercicio del 1.993, que iba a hacer una demanda judicial, porque habia unas tasas que no eran correctas y dicha demanda nunca se ha presentado.

-----Pide que esa aptitud se modere en el futuro, para que el diálogo y la comprensión siga existiendo como ha ocurrido en las discusiones de este presupuesto.

-----EL Grupo Socialista ha optado por un presupuesto serio.

-----Ciertamente hay que tener en cuenta que hay cuestiones no realizadas del año 1.993, pero ello no quiere decir que no se vayan a ejecutar.

----- Todos sabemos que esas inversiones no culminadas aún estaban pendientes de un préstamo que ya está formalizado.

-----Se van a seguir realizando dentro del año 1.994. La línea que el Grupo Socialista ha querido imprimir a sus presupuestos, es una línea de austeridad que nos significa olvidarse del ciudadano, por cuanto que estos presupuesto son bastante sociales.

-----El grupo socialista quiere felicitar a la oposición por el trabajo que ha desarrollado en las distintas Comisiones de Trabajo.

-----Estos presupuestos son serenos, realistas y austeros pero tremendamente sociales, como corresponde al Partido Socialistas.

-----En estos momentos hace acto de presencia el Concejal Sr.Gallardo Laja.

----- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se va a conce
 DIPUTACION
 DE BADAJOZ



TIMBRE
DEL ESTADO



1G6360141

CLASE 7.^a

der un turno de réplica para cada grupo, por un tiempo de cinco minutos en las intervenciones.-----

- Por el portavoz del grupo CREX-CDS, Sr.Martin Martin, se manifiesta: Creia que la defensa de los presupuestos que iba hacer el portavoz del Grupo Socialista, seria fundamentar la técnica presupuestaria ó política que quiere llevar el equipo de gobierno.-----

-----El Sr.Gutierrez le ha hecho una referencia de demagogu y le manifiesta que en los presupuestos, casi nunca se han hecho enmiendas por escritos de la oposición, y se limitan a dar caña, como hacia el PSOE cuando estaba en la oposición.-----

-----El actual Sr.Alcalde, cuando estaba en la oposición por cinco millones de pesetas de modificación presupuestaria, pidió en aquel entonces la dimisión de quien era Alcalde, y él cuando es el Alcalde, hace modificaciones por mas de mil millones de pesetas.-----

-----El Grupo CREX-CDS, ha trabajado con seriedad en estos presupuestos y ha presentado enmiendas y sugerencias.-----

-----Por todo ello, de demagogia nada:-----

-----Cuando ha dicho que al 31 de Agosto del año 1.993, no habien sido ejecutados 1.937.000.000,-- de pesetas se basa en el estudio de la ejecución del presupuesto que se le ha entregado por el Sr.Interventor.-----

-----El CREX-CDS, no dijo que iba a llevar judicialmente unas tasas, pues desde el CREX-CDS, forma parte de esta Corporación, jamás ha llevado a juicio, ni ha ido el Juzgado, absolutamente para nada.-----

-----Lo que si decia era que iba a impugnar las tasas dentro del Ayuntamiento.-----

-----Cuando el CREX-CDS, ha hecho referencia a paralizar determinadas compras de terrenos, no es porque esté en desacuerdo con esa compra de terrenos para el Parque de la Piedad, ó en la zona de San Marcos, sino para que se estudie otra forma de adquisición, como puede ser por permuta, ya que si se compra una fábrica de alcohol, lo lógico es que se le permute por te-



28 DIC. 1993



rrenos del Polígono Industrial, con loque nos ahorrariamos el dinero.-----

-----Referente al tema del que el grupo socialista hace unos presupuestos sociales, manifieste que el grupo CREX-CDS, que no es partidario de que se privatice excesivamente y sin embargo con la política de desprendimiento de terrenos que hace el equipo de gobierno, lo que está haciendo es descapitalizar el Ayuntamiento.-----

-----La cuenta de financiación del presupuesto de este año hace que la venta de terrenos que se va hacer, va a ir no solamente para inversiones, sino tambien para pagar gastos corrientes.-----

-----El CREX-CDS, seguirá presentando alternativas y enmiendas en beneficio del pueblo y algunas, luego las asume como propias el equipo de gobierno.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U., Sr.Asuar Ramirez, quien manifiesta que no pretender echar a ningún trabajador, lo que pretende es que la política que se desarrolle en este Ayuntamiento, sea de progreso, tratando de eliminar gastos políticos.-----

-----En relación con los altos cargos, hay algunos trabajadores complementarios que podian no trabajar en esos puestos y hacerlos en otro sitio, donde lo tenian antes.-----

-----El Sr.Gutierrez no puede medir la coherencia de los demás y, por ello no entiende que ha querido decir cuando se referia a coherencia.-----

-----Mientras sea oposición, va a traer siempre enmiendas y va a intentar interpretar la historia de su política, viviendo con la gente del pueblo y recogiendo sus problemas, antes que que vivir de la política y justificar los problemas de los demás.-----

-----LO que ha dicho en su primera intervenció, es lo que piensa de los prespuestos generales del Estado y lo que piensa que deberia hacerse en una política de progreso.-----

-----No se puede calificar ni descalificar a las personas que ha hecho el Sr.Gutierrez, sino que lo que hay que calificar es la política que se hace para que se ajuste mas a una posición del progreso para Almendralejo.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del grupo Partido Popular, Sr.Moreno Blazquez, quien ma-

-----El Partido Popular, si está a favor de las grandes obras, pero de las que se empiezan y se acaban.-----

-----Referente a la mención que le ha hecho el Sr.Gutierrez de la carretera de circunvalación, le manifiesta que antes de ser Concejal del Sr.Gutierrez, el Partido Popular,presentó una moción indicando mas ó menos como podia hacerse.-----

-----En cuanto al tema del orgullo, se pregunta en qué términos puede entenderse el sentido de orgullo.-----

-----Si ve un Parque de la Piedad, adecentado y en condiciones de habitabilidad y vallas adecuadas, se siente orgulloso.-----

-----Pero tambien se plantea desde una forma responsable si puede satisfacer su orgullo, en ver eso es mejor ó tener que decir que no, pues al tener unas limitaciones de recursos hay que conjugar ese orgullo con su responsabilidad, y su responsabilidad, aunque está en condiciones aceptables.-----

-----Desde la política no podemos marcarnos faroles ú objetivos disparatados.-----

-----Le parece extraordinario el Parque de Las Mercedes, en el que de alguna manera colaboró personalmente, aportando ideas al técnico y el decia en aquellos momentos el técnico que este parque podia ser un pulmón importante para Almendralejo, pero diseñándole de la forma mas sencilla, para que sirva para Almendralejo y no se eche encima de Almendralejo, con gastos de financiación y de mantenimiento.-----

-----Para él, el parque de Las Mercedes, que lo estima como una buena obra, está sobredimensionado y en algunos casos con un costo de mantenimiento excesivo y se podia haber hecho de una forma mas autoctona y mas natural, e n cuanto a especies arboreas y de cespéd.-----

-----El Partido Popular, está a favor de todo aquello que se tenga capacidad de mantener.-----

-----EL debate de este presupuesto ha sido moderado y de concordia y en líneas generales el grupo Partido Popular está en cuna posición constructiva para participar y colaborar de la mejor forma posible a que Almendralejo sea una Ciudad de todos y que todos quepamos en ella mejor, y actualmente no se puede decir eso.-----

- Por el Sr.Gutierrez Rubio, se manifiesta: El Sr.Martin Martin parecer que no le ha entendido en su intervención, ya que en ningún momento le ha llamado demagogo y sigue manejando las cifras a su antojo, lo mismo que el cariz que ahora le quiere dar



a la impugnación de aquellas tasas.-----

-----Al Sr.Asuar Ramirez, le manifiesta que él ha felicitado a todos los Grupos de la oposición, porque en este presupuesto la oposición ha trabajado y en el año 1.993, no trabajó la oposición en el presupuesto.-----

-----Si el Sr.Asuar Ramirez, va a seguir presentando enmiendas y trabajando en lo mejor para Almendralejo, le parece totalmente loable.-----

-----Con respecto a la intervención del Sr.Moreno Blazquez le manifiesta que en el año 1.993, le ha oído decir a miembros de la oposición que hasta una fecha determinado, el Partido Socialista lo había hecho bien. Espera que en 1.995 y en 1.997, mismos partidos de la oposición sigan diciendo que hasta otras fechas mas avanzadas, también el Partido Socialista le ha dicho bien.-----

- Con la v^énia de la Presidencia hace uso de la palabra la Presidente de la Comisión de Hacienda Sra.Dominguez Lavado, quien manifiesta: Que en los presupuestos de este año se ha notado bastante que se ha trabajado y por ello nos podemos felicitar todos.-----

-----Respecto a las distintas actuaciones que se han hecho en este debate, y en relación a la venta de terrenos, etc. quiere aclarar que la deuda del Ayuntamiento viene desde el año - 1.947.-----

-----En los presupuestos de este año no se piden préstamos.

-----Las inversiones que figuraban en el presupuestos del año 1.993, era consciente el Partido Socialista de la dificultades de su ejecución, al estar pendiente de expedientes de venta de terrenos y de un préstamo.-----

-----Concluido el expediente burocrático se realizarán en este año.-----

-----Respecto a las alusiones que se le hacen al grupo socialista de hacer diseños de lujos, manifiesta que no son tan atrevidos como otra persona, que diseña carreteras de circunvalación, sin conocer el Plan General de Ordenación Urbana.-----

-----El Grupo Socialista prefiere que los diseños los efectúen los técnicos.-----

-----La enmienda que ha presentado el Grupo CREX-CDS, en cuanto a gastos le sale muy bien, pero no se pueden recoger los ingresos tal como está conceptuado el presupuesto que se trae.--

Hago uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Moreno Blazquez, quien manifiesta, que no debería hacer in-



1G6360142

CLASE 7.ª

tervenido la Sra. Dominguez Lavado.-----

-----Los cientos ochenta millones de pesetas de préstamo, no son transferencias de capital.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Quien determina el que debe intervenir en la defensa de los presupuesto, es el equipo de gobierno.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que si intervienen dos personas del equipo de gobierno, lo deberia hacer onjuntamente en su intervención inicial, pues si no al final estamos haciendo una réplica finalista que motiva el que tengan que intervenir otra vez los portavoces de los demás grupos.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el debate lo ha organizado la Presidencia y se ha estimado conveniente que la Presidenta de la Comisión de Hacienda iniciara el mismo con la Presentación del Presupuesto y qu concluyera con su intervención final.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se agradece a todos los Grupos este debate de los presupuestos, que cree que ha sido muy positivo y muy enriquecedor, lo que significa que todos vamos aprendiendo un poquito mas, y ojalá que los presupuestos del 95, puedan sacarse por unanimidad.-----

-----Seguidamente, por la Presidencia se manifiesta que va a someterse a votación la enmienda que ha presentado por escrito a estos presupuestos el Grupo CREX-CDS.-----

-----Dometica a votación esta enmienda, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos CREX-CDS, PREX-Independiente é I.U.-

- Vota en abstención el Grupo Partido Popular.-----

- Vota en contra el Grupo PSOE.-----

-----En consecuencia con el voto en contra de once Sres. Concejales que constituyen mayoría absoluta legal del número que de hecho y de derecho componen la Corporación se acuerda desestimar esta enmienda.-----

-----Seguidamente se somete a votación los presupuestos municipales para el ejercicio de 1.994, que arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota en contra los Grupos Partido Popular, CREX-CDS, é I.U.--
- Vota en abstención el Grupo PREX-Independiente.-----
- Vota a favor el Grupo PSOE.-----

-----En consecuencia con el voto favorable que once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho forman la Corporación, y por mayoría absoluta legal, se acuerda:-----

- 1º.- Aprobar el Presupuesto Municipal para el ejercicio de de 1.994, y cuyo resumen en los capítulos de INGRESOS Y GASTOS, es el siguiente:-----

<u>I N G R E S O S</u>	<u>P E S E T A S</u>
Capítulo 1.- Impuestos directos.	403.278.599,--
Capítulo 2.- Impuestos indirectos	85.000.000,--
Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos	457.825.078,--
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	433.018.304,--
Capítulo 5.- Ingresos Patrimoniales	14.010.200,--
Capítulo 6.- Enajenación de inversiones reales	555.632.000,--
Capítulo 7.- Transferencias de capital	64.000.000,--
Capítulo 8.- Activos financieros.	10.000.000,--
<u>T O T A L.</u>	<u>2.022.764.181,--</u>

<u>G A S T O S</u>	<u>P E S E T A S</u>
Capítulo 1.- Gastos de personal	716.161.076,--
Capítulo 2.- Gastos en bienes ctes. y servicios	456.215.240,--
Capítulo 3.- Gastos financieros	101.678.209,--
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	92.645.000,--
Capítulo 6.- Inversiones reales	551.450.000,--
Capítulo 7.- Transferencias de capital	5.499.708,--
Capítulo 8.- Activos financieros	10.000.000,--
Capítulo 9.- Pasivos Financieros	89.114.948,--
<u>T O T A L</u>	<u>2.022.764.181,--</u>

- 2º.- Aprobar la plantilla de funcionarios y de personal laboral fijo y eventual, conforme al anexo que se une al presupuesto y en el que figura la creación de las nuevas plazas de dos técnicos administrativos de Administración General y un técnico medio de Administración Especial.-----

11º.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-----

- Comunica que han sido adjudicadas las obras del Desglosado num.3, del vial "G", a la empresa ALDESA CONSTRUCCIONES.-----

248 DIC. 1993



- Dá cuenta del Decreto de la Alcaldía de cese, a petición propia, en las delegaciones de Teatro, Radio, y Boletín a D^a. Paloma Domínguez Lavado, y confiere referidas delegaciones en el miembro coporativo Don Ramón Gutierrez Rubio.-----

- Comunica que en Diario Oficial de Extremadura, se ha publicado Edicto de exposición pública del expediente de Declaración de Bien Social, al edificio de la Sociedad "El Obrero Extremeño".-----

- Felicita a la Corporación y a todo el pueblo de Almendralejo, las Fiestas Navideñas.-----

-----Seguidamente por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se va a entrar en el turno de Ruegos y Preguntas.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, se solicita que antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, se debata una moción que presenta por urgencia, en orden a prorrogar el plazo de exposición pública de los trabajos de elaboración del Plan General de Ordenación Urbana, para un mayor y mejor conocimiento de todos los ciudadanos.-----

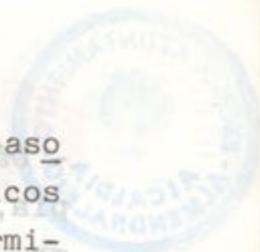
- Por la Presidencia se manifiesta que se asume el compromiso de mantener reuniones con Entidades y Asociaciones conjuntamente con los Grupos Políticos y equipo técnico y todo ello antes de traer al pleno la aprobación inicial de este Plan General de Ordenación Urbana, con el fin de que su aprobación pueda conseguirse con el mayor consenso posible.-----

- Por el portavoz del grupo CREX-CDS se manifiesta que no existe inconveniente en aceptar este compromiso y retirar la moción de urgencia, siempre que se extiendan estas reuniones al mayor número posible de entidades y asociaciones y extensible a los vecinos que puedan seguir presentando sus sugerencias.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se va a aceptar este compromiso, pero también hay que decir que estos trabajos de elaboración han estado sometidos a información pública por por plazo reglamentario, y de conformidad con lo exigido en la normativa de aplicación, y reitera que todo lo que sea conseguir un acercamiento de todos los grupos para consensuar la aprobación de este Plan General, le parece bien.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, se retira la moción presentada, con el compromiso de que no se traiga a aprobación

28 DIC. 1993



colectivos de vecinos; Coordinadora de Empresarios, y otras asociaciones profesionales y con la asistencias de los técnicos redactores, y a cuyo fin por los grupos políticos, se determinará el calendario a seguir.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta: Dos preguntas, sobre un mismo tema y es un asunto que ha sido actualidad y es actualidad en nuestro pueblo y que es objeto de preocupación de un grupo importante de ciudadanos de Almendralejo, que están pendientes de una situación delicada y compleja.

-----Se refiere a la Urbanización "Los Almendros", y a ese respecto desde el Grupo Partido Popular plantea dos preguntas y que en función de las posibles respuestas que le dé el Alcalde, podrá surgir una tercera pregunta.

-----La primera pregunta es si en efecto respecto a ese proyecto de esa Urbanización "Los Almendros", en cuanto a las obras correspondiente, llegó a existir, y en su caso donde está el proyecto de urbanización correspondiente y en segundo lugar la presentación del aval correspondiente.

-----El segundo punto es que hace unos meses, parece ser que el Ayuntamiento ha presentado una citación de embargo en torno a 7.357.576,-- de ptas. contra cantidades en relación también a este tema de la Urbanización "Los Almendros", y la pregunta va dirigida en el sentido de saber exactamente en concepto de que se presentó ese embargo y se presenta esa posición de acreedor por parte del Ayuntamiento; en segundo lugar que consecuencias prevee, ó en su caso, porque razón en ese momento se presenta esa posición por parte del Ayuntamiento. No antes ni después, sino en el momento que se presenta y que consecuencias puede tener ó no tener esa posición del Ayuntamiento respecto de la buena marcha de esa urbanización ó respecto del objetivo que evidentemente debe perseguirse siempre, como es que los ciudadanos en este caso, tengan sus viviendas en el menor tiempo posible.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en estos momentos no le puede contestar, pero que respecto a la segunda pregunta el tema de la ejecutiva no lo lleva y tendrá que pedir información de cual es la situación y en que situación está y a que corresponde esa cantidad y si existe ó no existe ese em-



1G6360143

CLASE 7.^a

-----Y en cuanto a la primera pregunta sabe que hay una petición por escrito de estos ciudadanos y cuya petición en estos momentos está en los servicios técnicos del Ayuntamiento para contestarla.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta: Pregunta al Sr.Alcalde que si respecto al proyecto de Urbanización y al aval no sabe si existirán.-----

-----En consecuencia si existiera, a pesar de que el escrito por el que se solicita esta información, es del día 17 de Noviembre.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que referido escrito ha pasado al Negociado que corresponde cumplimentarlo é informarlo.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que si el Sr.Alcalde puede tener alguna respuesta de que no se le haya contestado al escrito desde el día 17 de Noviembre.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, no sabe como explicarle lo que ya le ha dicho antes, que el escrito ha pasado a los servicios técnicos que son los que tienen que informarlo al igual que ocurre con todos los expedientes, y que una vez informado le podrá contestar.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se insiste en si el Sr.Alcalde desconoce esos dos temas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no sabe como se lo va a explicar para que no vuelta a preguntarle.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se interesa contestación respecto al embargo, pues se supone que cuando se presenta un embargo por esta cantidad y en torno a un asunto tan importante como es la construcción de 44 viviendas, seguro que el Alcalde sabe porque se presenta un embargo de esas características en torno a un asunto tan importante como ese, incluso teniendo en cuenta que está relacionado con aspectos ó con asuntos que el propio Alcalde, en este pleno, puede estar relacionado directamente ó indirectamente, con el asunto que el propio Alcalde, en este tipo ha considerado sumamente importante y sumamente delicado y que

28 DIC. 1993

él además hace gestiones en torno a este tipo de asuntos y que trataba el Alcalde de intervenir directamente en este tipo de asuntos.-----

-----Por ello le extraña mucho que el Alcalde que en estos momentos desconoce si se ha presentado ese tema ó no se ha presentado.-----

-----Manifiesta el Sr.Morán que el Sr.Alcalde, tiene que tener conocimiento de ese tema y no cree que la inocentada consista esta noche en una pérdida de memoria, respecto a este tema.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que en la misma línea que el Sr.Morán está interviniendo para defender a unos señores, tiene el mismo derecho para defender a otros.-----

-----En aquel momento no hizo mas que los que está haciendo el Sr.Morán en estos momentos, y tiene el mismo derecho que el Sr.Morán.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta que lo que quiere es que le responda a las preguntas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que le está respondiendo y si lo que el Sr.Morán quiere es que le respnda lo que él quiere, pues que le haga la pregunta y la respuesta por escrito.-----

-----El Sr.Morán ha introducido un elemento en las preguntas con mala fé, y por eso le dice que ese elemento era su misma labor y obligación, que lo que está haciendo esta noche aquí el Sr.Morán por unos intereses.-----

-----Y esa es su respuesta a la pregunta del Sr.Morán y si el Sr.Morán le interesa la recoge y si no le interesa pues no le recoja.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta: Efectivamente hay un elemento, pero no está introducido por mala fé, se lo puede asegurar.-----

-----No quiere plantear nada de mala fé, y si el Sr.Alcalde lo ha entendido así, le asegura que no hay ninguna mala fé en esta cuestión, sino simplemente se trata de decir y manifestar su opinión como miembro de esta Corporación, que el Alcalde debe tener pleno conocimiento de una actuación, como es un embargo presentado por este Ayuntamiento.-----

-----El Sr.Alcalde puede responder de una manera ó de otra ó no quiere responder a unas preguntas ú otras, y tendrá legí-

-----hecho para ello, pero desde luego no le parece lo mas



2698 D.C. 1993

adecuado que el Sr. Alcalde diga que desconoce un asunto del -
cual está convencido de que lo desconoce.-----
-----El lo único que puede decir en estos momentos.-----
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Que el Sr. Morán
ha hecho una pregunta de si existe un embargo y en que circuns-
tancias está, por un importe de siete millones de pesetas, y
que le ha contestado que en estos momentos no es capaz de res-
ponder a esa pregunta.-----
-----Sencillamente porque ni es el ejecutivo ni es el jefe
de recaudación, no sabe si en estos momentos eso está pagado
ó dejado de pagar.-----
-----Le remite a algo muy serio y no a jugar demagogicamen-
te. Y es que mañana se informará en qué situación está este -
asunto y le informará.-----
-----Respecto a la primera pregunta, el escrito está en
los servicios técnicos y respecto a la segunda pregunta, si el
Sr. Morán quiere se va al Despacho de la Alcaldía y desde allí
se llama al Ejecutivo y le pregunta todo lo que quiera saber
sobre ese embargo, y se le dá todo por escrito.-----
-----Todo es mas sencillo que venir al pleno con estas
preguntas y es, ir al Despacho de la Alcaldía ó llamarlo por
teléfono y averiguar las cosas é intentar solucionarlas, sim-
-casa a la galería.-----
-----Solucionarlas y para eso está el Despacho de la Alcal-
día y le invita a que mañana venga al Despacho de la Alcaldía
y se verán todos esos temas y lo que haga falta de ver.-----
-----Pero no piense, es peligroso.-----
- Por el Sr. Morán Rosado se manifiesta que no diga esas frases
el Sr. Alcalde.-----
- Por el Sr. Alcalde que manifiesta que no ha insultado y que
siempre el Sr. Morán termina lo mismo. Al final lo estropea.-----

- Por el Sr. García Cano se manifiesta: Hace unos meses se pre-
sentó una moción en este Ayuntamiento, sobre la situación del
vallado de los jardines que existen junto a este Ayuntamiento
y pregunta en qué situación está este expediente, pues sigue
existiendo un grave peligro.-----
!Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que está iniciado
el expediente y que en estos momentos no sabe como se encuentra
el mismo, y que el próximo día 3 de Enero, cuando regrese el
Arquitecto le interesará información sobre este asunto.-----

- Por el Sr. Garcia Cano se manifiesta, que en cuanto a las viviendas sociales que se van adjudicar, se están produciendo deterioros y pregunta si se va a colocar algún tipo de vigilancia hasta que se ocupen.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que hasta tanto se entreguen estas viviendas la responsabilidad de su conservación es de la Empresa.-----

- Por el Sr. Zarandieta Arenas se manifiesta que felicita al Sr. Gutierrez Rubio por sus nuevas delegaciones, y le ruega que si es posible se reúna la Comisión de la Radio, que legalmente debe funcionar, aún cuando la responsabilidad de estas convocatorias sigue siendo de la propia Alcaldía.-----

- Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta: Ruega al Sr. Alcalde, y a todos los Concejales del PSOE, pues todos tienen delegaciones que, cuando se celebre algún acto de esta Corporación, sea el que sea, a los Concejales que no son del PSOE, no se les invite sino que se les convoque, ó pongan en conocimiento, pues todo son miembros corporativos y no se puede expresar que el Ayuntamiento les invita a un acto.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se subsanará este error de redacción.-----

- Por el Sr. Asuar Ramirez se manifiesta que como hoy es el día de los Santos Inocentes, en cualquier caso, quiere decir una cosa que conste en acta, y es que él, el año pasado ha trabajado en LOS PRESUPUESTOS TANTO Ó MAS QUE OTROS AÑOS= Y que no tiene la culpa de que este año las Comisiones se haya planeado mejor y no como el pasado en la que coincidió comisiones a la misma hora, y siendo el unico componente de su grupo no podía estar presente en todas a la vez.-----

-----Tenia que decir dos cosas mas, pero ya las ha dicho el concejal de PREX y espera que al año que viene ese expediente de las vallas se lleve a efecto.-----

- Por el Sr. Gallardo Laja, se manifiesta: Ruega que se repongan los puntos de luces que no funcionan en la calle Ortega Muñoz.-----

-----Formula seguidamente dos preguntas: Una interesando se por el arreglo de los caminos y la sobre sobre la ubicación de un parque de maquinaria, aprobado por la Junta de Extremadu-



1G6360144

CLASE 7.^a

y que se ha ubicado en la Ciudad de Aceuchal, y se pregunta por qué no en Almendralejo, en lugar de Aceuchal.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se darán las ordenes oportunas para el arreglo de los puntos de luces de la calle Ortega Muñoz.

-----Respecto al expediente del arreglo de Caminos, después del acuerdo tomado por este pleno, después de la exposición pública y extendida la correspondiente certificación se le exige que el Alcalde firme un certificado de que todos y cada uno de los propietarios de los terrenos han dado su conformidad, y que este certificado el Alcalde no lo va a firmar.

-----No obstante se gestionará con la Consejería y la intervención de la Consejería se solucione este trámite, pues no entiende como para la aprobación de un Plan General es suficiente con la exposición pública, y para este expediente todos los acuerdos corporativos y exposiciones no sirven.

-----Respecto al parque de maquinarias, estas no tienen una ubicación fija, sino que afectan a todos los pueblos que comprenden la Mancomunidad de Jaime Ozores, y la maquinaria se encontrará en el punto donde se estén efectuando las obras.

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.

El Alcalde,

El Secretario,

D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios 65 al 87, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360133 al 1G6360144.

El Secretario,

25 ENE. 1994



ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 25 DE ENERO DE 1.994.

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

----Sr. Alcalde-Presidente:----)

Don José Garcia Bote.-----)

-----Sres. Concejales:-----)

Don Juan Asuas Monge.-----)

Don Alberto Asuar Ramirez.----)

Don Antonio Cotilla Crespo.---)

Don Manuel Curado Fernandez.--)

D^a. Paloma Dominguez Lavado.---)

D. Francisco Fernandez Gragero.)

Don Ramón Gutierrez Rubio.----)

Don Donato Macias Hierro.-----)

Don Marceliano Martin Martin.-)

Don Felipe Martinez Moreno.---)

Don Manuel Jesus Morán Rosado.)

Don Manuel Moreno Blazquez.---)

Don Domingo Ramirez Villanueva)

Don Francisco Rodriguez Perez.)

Don Juan Sanchez Moreno.-----)

Don Francisco Rodriguez Perez.)

Don Juan Sanchez Moreno.-----)

Don Manuel Silvestre Rocha.---)

D. Francisco Zarandieta Arenas.)

----Sr. Secretario acctal:-----)

Don Diego Garrido Alvarez.----)

----Sr. Interventor acctal:-----)

Don Juan Antonio Diaz Aunion.-)

-----En la Ciudad de Almen-
dralejo a veinticinco de Enero
de mil novecientos noventa y
cuatro. Presididos por el Sr. Al-
calde-Presidente DON JOSE GAR-
CIA BOTE, se reunen en el Salón
de Sesiones de este Excmo. Ayu-
tamiento, los Sres. que al mar-
gen se expresan, al objeto de
celebrar la sesión plenaria or-
dinaria, correspondiente al mes
de Enero y para la que previa-
mente habian sido citados, con
arreglo al Orden del Dia circu-
lado.-----

¶
-----Excusan su asistencia los
Sres. Concejales Garcia Cano, Ro-
mero Valhondo y Gallardo Laja.

-----El Sr. Alcalde-Presidente
declaró abierta la sesion, sien-
do las veinte horas y cinco mi-
nutos.-----

1^a.- ACTA ANTERIOR.-Por dispo-
sición de la Presidencia se dió
lectura al acta de la sesión
anterior, celebrada el dia vein-
tiocho de Diciembre de mil no-
vecientos noventa y tres, que

la Corporación aprobó, por unanimidad.-----

2^a.-PROYECTO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA EQUIPAMIENTO EN
PLAZA DE SAN ANTONIO.-Exáminado este proyecto y que ha sido re-
dactado por el Arquitecto Don Juan López Lago Romero, y que "

la dimentación, extructura y cubierta de un edificio



25 ENE. 1994

que se destinará a planta baja a un Centro de Atención é Información al Público de la Seguridad Social, y las dos plantas restantes al Equipamiento Municipal.-----

-----Dicha obra trata de una superficie construida de 604 m2.en cada planta, con dos núcleos de acceso para comunicación vertical, realizadas a base de estructura y cimentación de hormigón armado, red de saneamiento, cubierta no visitable a base de teja de cubierta y cerramiento de la planta baja a base de medio pié hasta 2,00 metros de altura para protección del local siendo el presupuesto de la obra 15.507.767,-- ptas.-----

-----Seguidamente fué conocido el informe favorable que emite el Sr.Arquitecto Municipal en este proyecto.-----

-----Seguidamente fué conocido el informe favorable que emite el Sr.Arquitecto Municipal en este proyecto.-----

-----Tambien fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Sometido a votación este proyecto, arrojó el siguiente resultado:-----

-Votan a favor los Grupos PSOE, Y CREX-CDS.-----

- Votan en abstención los Grupos Partido Popular é I.U.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de doce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, acordó aprobar este proyecto.-----

3º.- AGRUPACION DE TERRENOS PARCELAS NUM.2 DEL POLIGONO INDUSTRIAL.- Se dió cuenta de que por la Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el dia 30 de Marzo de 1.993, se acordó aprobar el expediente de agrupaciones de terrenos de propiedad municipal, en el Polígono Industrial.-----

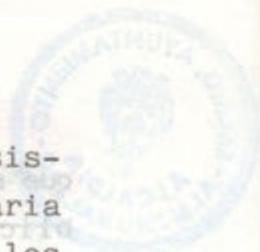
-----En los trámites de formalización de escritura pública se hace la observación de que la totalidad de terrenos adquiridos a los Herederos Maldonado Vargas son 6.367,-- m2. en lugar de 7.982,-- m2. por lo que procede la rectificación por acuerdo corporativo.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen que emite la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Sometida a votación esta rectificación de terrenos arrojó el siguiente resultado.-----

- Votan a favor el Grupo P.S.O.E.-----

- Votan en abstención los Grupos Partido Popular, CREX-CDS, e



-----La Corporación por mayoría de votos de los Sres.asistentes, acordó rectificar el acuerdo adoptar en sesión plenaria celebrada el día 30 de Marzo de 1.993, en el sentido de que los terrenos adquiridos a los Herederos Maldonado Vargas, son 6.367 metros cuadrados en lugar de 7.982,-- m2. se consignaron en aquel acuerdo.-----

4º.- EXPEDIENTE DE URGENTE OCUPACION DE TERRENOS SITUADOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.- Se dió cuenta que en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre pasado, se acordó solicitar del organismo competente de la Junta de Extremadura la declaración de urgente ocupación de terrenos del Polígono Industrial, pendientes de expropiación a los siguientes propietarios:-----

- Don José Vargas Muñoz 4.234,-- m2.-----
- Dª.Rosa Perez Garcia, 4.166,-- m2.-----
- Dª.Catalina Barrera Martinez, 20.000,-- m2.-----
- Don Jorge Diez Madroñero 4.581,-- m2.-----

-----El expediente se notificó individualmente a los propietarios afectados y su exposición pública en el B.O.P. y en un Diario Regional.-----

-----Durante el plazo de presentación de alegaciones se han formulado escritos por Dª.Catalina Barrera Martinez y Dª.Rosa Perez Garcia-Moreno y cuyo escrito de alegaciones son informados por la Técnico de Administración General afecta al Negociado de Urbanismo.-----

-----De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 del Reglamento de Expropiación, procede elevar todo el expediente el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para la declaración de urgente ocupacion de estos de estos terrenos.-----

-----Sometido a votación este expediente, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos P.S.O.E. y CREX-C.D.S.-----
- Votan en abstención los Grupos Partido Popular é Izquierda Unida.-----

-----La Corporación con el voto favorable de doce Sres.Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho forman la misma, y en consecuencia por mayoría absoluta legal, acordó que se emite este expediente a la Junta de Extremadura para la declaración de urgente ocupacion de estos terrenos, conforme al artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 del Reglamen



1G6360145

CLASE 7ª

to.

5ª.- MOCION DEL GRUPO CREX-CDS, DE ORDENANZA REGULADORA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES.-Por la Presidencia se manifiesta que como se tiene dictaminado en la Comisión Informativa de Hacienda, este expediente se deja sobre la Mesa, para ser tratado y debatido en Comisión Informativa de Hacienda.

6ª.-MOCION DEL GRUPO CREX-CDS, DE FIJACION DE MODELOS DE "REGISTRO DE INTERESES SOBRE CAUSAS DE POSIBLES INCOMPATIBILIDADES DE ACTIVIDADES".- Examinado esta moción y conocido el dictamen favorable que emite la Comisión Informativa de Hacienda.-----
-----La Corporación, por unanimidad acordó prestar su conformidad a esta moción.

7ª.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

- Testimoniar en acta el pésame de la Corporación, a los miembros corporativos Don Francisco Zarandieta Arenas, por el fallecimiento de su madre y a Don Alonso Romero Valhondo, por el fallecimiento de su hijo, y que se testimonie este pésame a sus familiares.

- Se va a estar presente en FITUR dentro del Stand de la Junta de Extremadura, junto con otros Ayuntamientos de Extremadura.

- Se ha celebrado una reunión para preparar los estatutos de la Mancomunidad en las maquinarias para arreglo de caminos agrícolas, y una vez conveccionados estos estatutos se traerá al pleno para su aprobación.

- La pasada semana se celebró la matanza que efectúa el empresario Don Juan Camposmanes, y el motivo de expresar es porque hubo una recepción especial a una serie de invitados, todos ellos profesionales del periodismo y de la hosteleria .-----

25 ENE, 1994

- Se ha asistido a una reunión en la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, presidida por el Director General de la Vivienda y la Jefa de Negociado de Viviendas, respector al problema de los propietarios de viviendas de Bartolomé Ortiz.-----

- RUEGOS Y PREGUNTAS.-----

- Por la Presidencia se dió lectura a preguntas que tienen formuladas por escrito, los grupos Partido Popular, CREX-CDS, I.U. y PREX Independiente, en los términos siguientes:-----

- "Los Grupos Municipales de Partido Popular, CREX-C.D.S., Izquierda Unida; é Independiente PREX, al amparo de la vigente Ley de Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de presentar, para ser respondidas por el Concejal Delegado de la Emisora Municipal de Radio R.C.B., las siguientes PREGUNTAS:-----

-----Referida a las actuaciones concretadas en lo referente a esta Delegación.-----

- 1º.- ¿Que gestiones ha realizado en los referente al funcionamiento presente y futuro, en lo concerniente a personal programación, etc.?-----

- 2º.- ¿Que previsiones tiene proyectadas para el funcionamiento de la emisora, en todos los órdenes?-----

- 3º.- ¿Cual es la situación actual, en general, de la emisora R.C.B. en los concernientes a su legalización, funcionamiento, autorizaciones etc?-----

- Por el Concejal delegado Sr.Gutierrez Rubio, se manifiesta:--

-----Le agrada enormemente el que por parte de todos los Grupos, se haga esta interpelación en el pleno, porque le parece que lo valoran en exceso y no merece tal valoración.-----

-----La propuesta de su designación se hizo en el pleno pasado del día 28 de Diciembre, y la publicación en el Boletín Oficial se hizo efectiva el pasado día 19 de Enero.-----

-----Practicamente no le ha dado tiempo a aterrizar, y dificilmente puede exponer ahora a los grupos de la oposición ningun tipo de proyecto, porque todavia está todo en ciernes.-----

-----Agradece que le valoren los suficiente para traer esta interpelacion con las pocas fechas que se ha tenido para trabajar. Está tremendamente agradecido.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ - No puede contestarles todavia a los puntos 1 y 2 por-

25 ENE. 1994



que todo está en estudio, y una vez que se tenga todo estudiado y se sepa lo que se quiere hacer, no duden que se presentará a la Comisión Informativa y a este pleno todo el proyecto en global.

-----Con respecto a la tercera pregunta se han tramitado todos los documentos que se han solicitado para su definitiva legalización, y ya tenemos la concesión definitiva del dial y no se han rechazado ninguno de los documentos que se han presentado para la total y definitiva adecuación a la normativa vigente.

-----Reitera el agradecimiento por la confianza que han depositado en él, pero la verdad es que no se puede trabajar tan rápido.

- Solicita el uso de la palabra el Sr.Asuar Monge, manifestando se por la Presidencia que se trata de unas preguntas y que se han respondido y no procede debatir.

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que lo único que quiere aclararle, por las alusiones al haber dado las gracias el Sr.Gutierrez Rubio, que es que quizás estemos poco acostumbrados en este pleno a requerir la presencia de los delegados de áreas y es por eso por lo que se ha pedido.

-----Tambien pregunta que a que Comisión Informativa se va a citar para que se informe sobre estos particulares, pues estima que debería ser una Comisión Específica que no esta constituida y que ya ha pedido en reiteradas ocasiones el miembro corporativo Sr.Zarandieta Arenas.

-----Tambien le quiere manifestar al Sr.Concejal delegado de Radio Comarca de Barros, que quizás se ha quedado corto en sus explicaciones, pues entiende que algunas gestiones puede hacer hecho con respecto a personal y que quizás no quiera dar conocimiento de ello.

- Por la Presidencia se manifiesta que no hay debate en este punto y simplemente decir que, efectivamente se designará una Comisión para estos temas.

- Solicita la palabra el Sr.Asuar Ramirez, reiterandose por la Presidencia que se han contestado a las preguntas y que no procede debate.

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta que no se trata de que el Sr.Gubierrez Rubio agradezca nada, sino lo que se pretende que exponga su proyecto ó programa y que dé cuenta de los

25 ENE. 1994

mismos a la Corporación y que esta valorará los mismos en sus votaciones respectivas.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que como acaba de aterrizar el Sr.Gutierrez Rubio en esta delegación, lo que pide es que una vez mas y después de escuchar las promesas del Sr.Alcalde, de que esa Comisión se va a constituir en breve y que se tiene reiterada por el Grupo Partido Popular.-----

-----Espera que esta vez sea cierto.-----

-----Lo que se pide es que una vez nombrado el nuevo delegado, la Comisión se cree de inmediato para que las gestiones que pueda realizar el nuevo delegado estén en consonancia con lo que se hable en esa Comisión de Control de la Emisora Municipal, ya que lo que no tendrá sentido, es que en esta gestión de un nuevo delegado, se inicien gestiones y criterios nuevos y no se tenga para nada en cuenta al conjunto de la Corporación que es lo que exige la Ley.-----

-----Por tanto solicita que no se haga ninguna gestión nueva sin que previamente se haya constituido esa Comisión, conforme impone la Ley.-----

-----Solicita la palabra el Sr.Gutierrez Rubio, manifestandose por la Presidencia, que no estamos ante un debate y le pide disculpas por no concederle la palabra.-----

- Por la Presidencia se manifiesta que se va a pasar a la formulación por la Presidencia, que no estamos ante un debate y le pide disputas por no concederle la palabra.-----

- Por la Presidencia se manifiesta que se va a pasar a la formulacion de RUEGOS Y PREGUNTAS, que oralmente exponen los miembros corporativos:-----

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se preguntas que tipo de gestión se va a realizar en el presente año, con la Plaza de Toros.-----

- Tambien pregunta el Sr.Zarandieta Arenas, sobre las obras de parcheo ó echado de asfalto que se viene efectuando en diferentes calles de nuestra Ciudad, ya que existe preocupación entre los ciudadanos pues parece ser que no está quedando en forma muy adecuada, sobre todo lo que son los límites de las calles que se arreglan con las que se quedan sin arreglar.-----

-----Solicita que se siba un exacto cumplimiento de lo que los servicios técnicos hayan dicho.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que con respecto a la Plaza de Toros, el equipo de gobierno, como ha dicho mues está abierto a cualquier oferta que se haga por cual





1G6360146

CLASE 7.ª

- quier empresa y que si hubiera alguna oferta interesante se podría hacer un nuevo concurso para varios años.-----
- Si existiese alguna oferta para alguna fecha concreta tambien el equipo de gobierno la estudiaria y tomaria una decisión al respecto y seria comunicada al pleno.-----
- Piensa que en base a la triste experiencia que se tuvo en los años anteriores al pasado, quizás lo mejor sea el tener un buen gerente.-----
- Se está abierto a cualquier tipo de posibilidad.-----
- Respecto al asfaltado en las calles, manifiesta que no está terminada ninguna y el técnico está habiendo un informe respecto a como se está realizando los trabajos y que tendran que efectuarse conforme al informe que sirvió para la contratación.-----
- Lo que está claro es que no se abonará estos trabajos sin el previo informe técnico.-----
- Por el Sr.Fernandez Gragero, se pregunta sobre la situación en que se encuentra el expediente de cerramiento del vallado de los terrenos del Marqués.-----
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que por Servicios Técnicos se ha manifestado que en lugar de tramitar expediente de ruina seria mas conveniente el de obras de conservación y adecentamiento y cerramiento, hasta tanto se ultimen la fijación de justiprecio para la expropiacion forzosa.-----
- Por el Sr.Martin Martin, se reitera la pregunta que formuló hace cinco ó seis meses, sobre la situación del Matadero Municipal, pues parece ser que a finales de 1.993, finalizaba el plazo que habia dado la Comunidad Económica Europea, sobre adaptación a una normativa sanitaria, y pregunta si se han aportado estas medidas.-----
- Por la Presidencia se manifiesta que la normativa a la que hace referencia el Sr.Martin Martin, si no le falla la memoria, no finaliza hasta el año 1.996.-----
- No obstante en el año 1.992, se envio una petición a la Consejeria de Agricultura, en orden a la adecuación del Matadero Municipal, a la nueva normativa y que se han celebra-

do diversas negociaciones y espera y desea que se arregle todo esto, antes de que finalice el plazo.-----

- Por el Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta:-----

-----Quiere hacer un ruego que va a ir a pedir directamente una cierta reflexión de los miembros de esta Corporación, si el Sr. Alcalde, se lo permite y aunque raye quizás en el atrevimiento.-----

-----De todos es sabido que la clase trabajadora, los valores fundamentales que tiene y en propiedad, son sus conocimientos para el trabajo.-----

-----De tal manera esto es así que en la historia de este país hemos estado suchando de tal manera, porque los propietarios de esos valores sea el que le pueda poner precio a esos valores y sea el dueño de ellos.-----

-----Nos encontramos con la triste realidad de que hemos llegado de un propietario de esos valores que podía disponer de su trabajo y nunca se le podía echar de una empresa a que haya un despido libre.-----

-----Hemos llegado a perder la conquista de que en casos de despido de un trabajador, se le pagaban 45 días por año, y ahora le van a pagar 40.-----

-----Hemos llegado también a una situación de una reforma laboral, donde las contrataciones de la juventud, lo que se llama contrato de aprendizaje, presupone que en casos de despido de esta juventud, a la vuelta de 2, 3, 4 años, se encuentra sin seguridad social.-----

-----Hemos llegado, en definitiva, a la conclusión de que en la situación de la clase trabajadora, está en una clara situación de precariedad de una pérdida del poder adquisitivo.---

-----Sencillamente decir todo esto para reflexión de esta Corporación, y decir también que él va a estar en la Plaza del Mercado, el día de la huelga del próximo día 27, y que le encantaría ver a todos, como en otras ocasiones, a los que están aquí como han estado en otras ocasiones y a los nuevos, conjuntamente al lado de los que más necesitan del apoyo político de los que les dieron su voto y confianza. La clase trabajadora, entre la que también está en un claro desnivel las pequeñas y medianas empresas, cooperativas, etc.-----

-----EN la medida en que se pierde el poder adquisitivo de los trabajadores, se perderá el poder ir comprando también todo aquello de sus necesidades vitales.-----

-----En una Extremadura que tiene la tasa de paro mas grande de este pais, se siente obligado a estar con ellos y en esta ocasión con mas motivos que nunca.-----

-----Su reflexión es para que la Corporación haga lo que libremente quiera, pero su reflexión es recordarles que esa gente son los que nos han sentado aquí, y esa gente son la gente del pueblo del Alcalde y de todos los miembros corporativos y se debería de estar con el pueblo, cantandole al amor y a la esperanza de que aquí se puede hacer otra política económica y social donde se pueda edificar desde los trabajadores.-----

-----Agradece al Sr.Alcalde, el que le haya permitido esta intervención.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se formulan las siguientes preguntas:

-----A la vista de las noticias que se han venido publican do, pregunta a que conclusiones se ha llegado en cuanto a la Muestra Empresarial.-----

-----Tambien pregunta en que situación se encuentra la depuradora de aguas, por cuanto que se ha repetido diversas ocasiones que su puesta en funcionamiento seria en fechas concretas.-----

-----Tambien pregunta que previsiones tiene el Alcalde, en cuanto a obras en el Centro de Salud, y que han sido reiteradas por miembros del Grupo Partido Popular.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta:-----

-----Respecto a la primera pregunta se ha tenido una reunión por parte de la Coordinadora de empresarios en la que se han acordado que la Semana de los Vinos sea mas abierta para extenderse no solo a la comarca de Extremadura, sino que incluso a otras regiones de España.-----

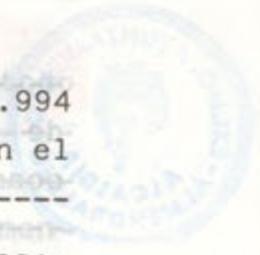
-----Ese acuerdo de la Coordinadora lo van a presentar a la Asamblea General y después la presentarán al Ayuntamiento que seguirá colaborando en la Semana de los Vinos.-----

-----Respecto a la depuradora ya está funcionando con las aguas de uso domestico.-----

-----Como todos saben se ha aprobado por este Ayuntamiento en meses pasados, la ejecución de unas obras para depurar el PG de las Aceituneras que permita la depuración perfecta de las Aguas domesticas y residuales; y que para la ejecución de estas obras, en este mismo pleno, se ha solicitado de la Junta de Extramadura la declaración de urgente ocupación de unos terrenos.-----

-----Respecto a las obras del Centro de Salud, el proyecto de ampliación está terminado y las obras, cuando habló con el

DonJuan Antonio Diaz Aunión.-)



Director Regional del INSALUD, iban incluidas para el año 1.994 pero ha cambiado su titular y tiene solicitada audiencia con el nuevo para reiterarle la ejecución de estas obras.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se formulan las siguientes preguntas:-----

-----Razones de la retirada de la señal de circulación que existía en la calle de La Cruz, desde la Plaza de la Hierba de una sola dirección.-----

-----Reitera la propuesta formulada en la Comisión Informativa de Obras, en orden a que se arregle el tramo de calle San Blas, junto al Colegio Antonio Machado.-----

-----Pregunta que en el presupuesto del año 94, se consig- nan unas partes para realizar un Polideportivo en la zona de "La Farola", y que han oido comentarios que referido polidepor- tivo se ubicaria en unos terrenos de la Renta y pregunta que hay sobre ello.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que con respecto a la reiterada de la señal de circulación, no conoce las causas de la misma, pero que desde luego no ha habido ninguna decisión política y quizás se haya debido a algún acto de gamberrismo.--

-----Con respecto a los terrenos del Polideportivo de la Farola, manifiesta que por el Ayuntamiento se gestionó en su dia el tema de cesión de terrenos en las traseras de Barquero y la propia Renfe, para ubicar alli la Estación de Autobuses y una zona deportiva para La Farola.-----

-----Aquello, por problemas conocidos, se paralizó.-----

-----Parece ser que ultimamente hay una voluntad por parte de Renfe de enajenar sus terrenos é incluso mediante cesiones a Ayuntamientos, previa recalificación de los mismos.-----

-----En este línea se ha mandado un escrito al Director Regional de Renfe, en el que se le dice que este Ayuntamiento está dispuesto a vlver sobre aquellas negociaciones de cesiones de terrenos.-----

-----No hay nada concreto, pero se espera que con esta nue va disposición por parte de Renfe, se pueda conseguir.-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.Pre- sidente levantó la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de todo lo que yo, el Secrtario general, doy fé.-----

El Alcalde

El Secretario



1G6360147

CLASE 7ª

D I L I G E N C I A: - Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 87 al 92 vuelto, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360144 al 1G6360146.-----

EL Secretario.

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA. CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1.994.-----

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

-----Sr. Alcalde-Presidente:-----)

Don José García Bote.-----)

-----Sres. Concejales:-----)

Don Juan Asuar Monge.-----)

Don Alberto Asuar Ramirez.-----)

Don Antonio Cotilla Crespo.-----)

Don Manuel Curado Fernandez.-----)

Dª. Paloma Dominguez Lavado.-----)

D. Francisco Fernandez Gragero.-----)

Don Juan José Gallardo Laja-----)

Don José García Cano.-----)

Don Ramon Gutierrez Rubio.-----)

Don Marceliano Martin Martin.-----)

Don Felipe Martinez Moreno.-----)

Don Manuel Jesus Morán Rosado.-----)

Don Manuel Moreno Blazquez.-----)

Don Domingo Ramirez Villanueva)-----)

Don Francisco Rodriguez Perez.-----)

Don Alonso Romero Valhondo.-----)

Don Juan Sanchez Moreno.-----)

Don Manuel Silvestre Rocha.-----)

Don Donato Macias Hierro.-----)

D. Francisco Zarandieta Arenas.-----)

-----Sr. Secretario acctal:-----)

Don Diego Garrido Alvarez.-----)

-----Sr. Interventor acctal:-----)

Don Juan Antonio Diaz Aunion.-----)

-----En la Ciudad de Almendralejo a veintidos de Febrero de

mil novecientos noventa y cua-

tro. Presididos por el Sr. Alcal-

de-Presidente DON JOSE GARCIA

BOTE, se reunen en el Salón de

sesiones de este Excmo. Ayunta-

miento, los Sres. que al margen

se expresan al objeto de cele-

brar la sesión plenaria ordina-

ria, correspondiente al mes de

Enero, y para la que previamen-

te habian sido citados con arre-

glo al Orden del Dia circulado.

-----El Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, sien-

do las veinte horas y diez mi-

nutos.-----

1º.-ACTA ANTERIOR.-Por disposi-

ción de la Presidencia, se dió

lectura al acta de la sesión

anterior, celebrada el dia vein-

22 FEB. 1994



ticinco de Enero pasado, que la Corporación aprobó, por unanimidad.

-----Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que va a ausentarse, por cuanto que en el segundo punto de la Orden del día, va a tratarse un expediente, en el que ha tenido intervención, como Arquitecto concursante un socio de trabajoy, que por ello tiene el deber de abstenerse y ausentarse.

-----Se ausenta del Salón de Sesiones el Sr.Asuar Monge.

2º.-PROPUESTA DEL JURADO SELECCIONADOR EN EL CONCURSO DE ANTE-PROYECTO PARA LA REMODELACION DEL EJE URBANO, EXCMO.AYUNTAMIENTO-PLAZA DE ESPRONCEDA.-Se dió lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en los términos siguientes:

-"Se dió cuenta de la propuesta que formula el Tribunal Seleccionador en reunión celebrada el 28 de Enero de 1.994, en los términos siguientes:

- 1º.-PREMIO: DON VICENTE LOPEZ BERNAL/D.MANUEL FORTEA LUNA.
- 2º. y 3º. PREMIO: a DE LA HERA LLACER Y D.JOSE LUIS MARTIN GOMEZ, conjuntamente.

-----Por el portavoz del Grupo P.P. se manifiesta que se reitera en el contenido de las manifestaciones que expusieron cuando se aprobó el Pliego de Condiciones que ha regido para este concurso, en el sentido de que para esta zona, deben efectuarse obras mas prácticas y que puedan llevarse a efecto sin que sea necesario recurrir a este concurso, por cuanto que la realización del mismo se hace inviable. Por todo ello propone que se deje desierto este concurso.

-----Por el portavoz del Grupo PREX-Independiente, se manifiesta que, en la misma línea expresada por el Grupo P.P., propone que se deje desierto este concurso.

-----Por el portavoz del Grupo I.U., se manifiesta que, no encuentra razones justificadas para la realización tan urgente de estos trámites y que debería haberse consensuado previamente la realización de otro tipo de obras y teniendo en cuenta al propio tiempo, el estado en que se encuentran otras zonas de Almendralejo. Por todo ello, hace reserva de voto.

-----Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, se manifiesta que debería efectuarse el otorgamiento de tres premios en metálico y, con los trabajos premiados, estudiarse un proyecto mas viable

que responda a las necesidades y disponibilidades económicas



micas.-----

-----Por el portavoz del Grupo P.S.O.E., se manifiesta que se hace reserva de voto para el Pleno".-----

-----Concluida la lectura de este dictamen, hace uso de la palabra el Sr.Garcia Cano, manifestando que en relación con el contenido del dictamen en cuanto a su intervención en la Comisión Informativa, tiene que matizar que no propone el que se dejara desierto este concurso y que está mas de acuerdo con lo expresado por el Grupo CREX-CDS, y que si comparte lo de la inviabilidad de este proyecto.-----

- Por el portavoz del grupo I.U., Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que consecuente con lo manifestado en la Comisión Informativa y de cuyo dictamen se ha dado lectura en esta sesión, va a votar en contra.-----

- Por el portavoz del Grupo PSOE Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que el Grupo PSOE consecuente con las bases de las convocatorias de este concurso se aprobaron en su dia, al igual que hicieran otros grupos de la Corporación y entre cuyas bases aparece la configuración del Jurado Seleccionador, el grupo PSOE va a aceptar el fallo del jurado seleccionador.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr.Martin Martin, se manifiesta que tras la intervención del portavoz del Grupo PSOE, se desprende que el proyecto se cumplirá íntegramente, tal como ha sido presentado, y sin enmiendas ó añadidos de otros proyectos.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no existe proyecto premiado, lo que existe es un anteproyecto.-----

-----En consecuencia, se aprueban las grandes líneas y las ideas que dá ese anteproyecto y el propio tribunal seleccionador dice en su fallo que se podrá introducir aquellas modificaciones que el Ayuntamiento crea convenientes y en tres aspectos fundamentales, como es el mobiliario, como es las barreras arquitectónicas y como es el tema de tráfico. Y hay una cuarta variante que es opcional, que es el tema del aparcamiento subterráneo.-----

-----Por lo tanto es un anteproyecto en el cual es propósito de la Alcaldía el que los redactores vengán a una reunión informal del pleno y que explique exactamente lo que es el anteproyecto, se oigan las ideas de los miembros corporativos que se estimen convenientes y las que aporte nuestro equipo técnico



22 FEB. 1994

-----Una vez recogido todo esto en su día se hará el encargo del proyecto con esas ideas.-----

-----Si lo que quiere preguntar el Sr.Martin es que si alguna idea de los otros proyectos podría servir, en principio, tiene que manifestarle que no,pero que las propias bases recogen que una vez que se premian los trabajos, las ideas son de propiedad del Ayuntamiento, y en este caso si alguna idea de los otros proyectos fuese aceptada por el equipo ganador que ha de redactar el proyecto, podrá incorporarse sin ningún tipo de problemas.-----

-----Por el Sr.Martin Martin se manifiesta que el Sr.Alcalde le está dando la razón, pues no quiere decir que sea forzosa mente el proyecto que el jurado ha premiado con el primer premio el que al final se vaya a ejecutar, pues se pueden recoger otras sugerencias.-----

-----Por las palabras del Sr.Alcalde, se desprende que difícilmente que al final el primer premio que propone el Jurado sea el que se lleve a efecto.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se lo va a explicar mas despacio.-----

-----No existe proyecto. El anteproyecto siempre es modificable de cara al proyecto y que el futuro proyecto puede enriquecerse con todas las ideas que se estimen convenientes, y que para ello se celebraría una reunión con los concejales y con el equipo técnico municipal, y con los arquitectos premiados, para que si se estima conveniente aportar sugerencias ó ideas a recoger en el proyecto a redactar.-----

-----Todo esto es factible, pero no que forzosamente tenga que suceder y todo ello dentro de las propias bases de este concurso.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Moreno Blazquez se manifiesta que va a formular dos preguntas, porque entre los que se ha dicho el Sr.Alcalde y la portavoz del Grupo PSOE, - existe diferencia.-----

-----Pregunta al Secretario que dé lectura a las bases del concurso, en cuanto hace referencia al primer pleno.-----

- Por mí el Secretario doy lectura a lo solicitado y que en las bases del concurso se dice literalmente:"1º.Encargo del proyecto de ejecución y dirección de obras en misión completa".-----

- Por el Sr.Moreno Blazquez se solicita de la portavoz del Grupo PSOE si puede repetir su pequeña intervención, porque estima que no es coincidente con lo manifestado por el Sr.Alcalde.-----



1G6360148

CLASE 7.^a

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que quien dice si es coincidente ó no, es él, y que el Sr. Moreno lo que tiene que manifestar es en donde no coincide.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que la portavoz del Grupo PSOE, ha dicho que se va a respetar lo que dicen las bases en cuanto al primer premio, aceptando la propuesta del jurado seleccionador. Y por el Sr. Alcalde se ha manifestado que pueden aportarse otras ideas al concurso premiado.-----

-----Por eso hay que dejar claro que es lo que se está proponiendo a la aprobación, si lo del portavoz del grupo PSOE ó lo manifestado por el Sr. Alcalde.-----

-----También manifiesta el Sr. Moreno Blazquez, que si el Sr. Alcalde quiere aportar una serie de ideas, lo que ha debido efectuar es presentarse al concurso y a lo mejor le hubieran otorgado el primer premio al Sr. Alcalde.-----

- Con la intervención del Sr. Alcalde, continúa manifestando el Sr. Moreno Blazquez, se desprende que no quiere reconocer que se equivocó al aprobar en su día este concurso y que como ya reiteró el Grupo Partido Popular, era innecesario y se podían haber hecho las obras de la Zona Centro, sin necesidad de este concurso.-----

-----Por todo ello reitera de la portavoz del Grupo PSOE, si se va a aceptar en sus términos literales, el primer premio de este concurso.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que eso es lo que se va a hacer.-----

-----El primer premio conlleva el encargo del proyecto, ejecución y dirección de obras.-----

-----Eso lo van a hacer los arquitectos a los que el jurado seleccionador ha otorgado el primer premio y que el grupo PSOE ratifica la propuesta del Jurado Seleccionador.-----

-----Pero eso no es contrario a que ese equipo de arquitectos que ha obtenido el primer premio, esté abierto a cualquier idea que enriquezca el proyecto a redactar.-----

-----Entiende que en un proyecto se programan cosas que





el equipo redactor lo plasma.-----

- Por el Sr.Moreno Blazquez se manifiesta que él no quiere decir que no puedan introducirse algunas pequeñas alteraciones a las ideas premiadas,pero que le dá la impresión que el Sr.Alcalde ha tratado con su intervención de abrir demasiado esos conceptos de ideas premiadas del jurado seleccionador, pues le dá la impresión que el grupo socialista no tiene muy claro que está aprobado.-----

-----El Grupo Partido Popular, no acepta, porque considera que no es viable el conjunto de ideas a las que se les ha dado el primer premio, porque viene dimensionado hasta en su faceta mas elemental, que es el dinero que hay que gastar. Y tambien recoge la necesidad de hacer alguna que otra expropiación que conllevaria que la ejecución de estas obras superase los 400 millones de pesetas.-----

-----Si lo que se pretende es anular totalmente el conjunto de ideas premiadas, lo que debe decirse es que en el dia de hoy se pretende salir del paso por el Grupo PSOE.-----

-----Manifiesta el Sr.Moreno Blazquez, queu por el Grupo PSOE se atreva a decir que van a realizar ese proyecto.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que en su primera intervención manifestaba que el Grupo PSOE va a ratificar y aceptar la propuesta del jurado seleccionador en los términos que se recoge en el acta.-----

- Por el Sr.Moreno Blazquez se manifiesta que era eso lo que queria que dijera la Sra.portavoz y si eso es lo que van a aprobar el Grupo PSOE, les desea suerte.-----

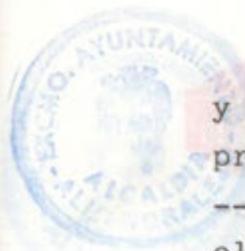
-----Pero si eso se mezcla con otros ideas y se negocian otras cosas, como ha pretendido exponer el Sr.Alcalde, seria mas conveniente dejar desierto el concurso, ya que no se cumpliria la propuesta del jurado seleccionador.-----

-----Por todo ello el Sr.Moreno Blazquez manifiesta que conste en acta que el Grupo PSOE dice que si al proyecto y a la dirección de obras, en base a las ideas que el tribunal seleccionador ha optado como las mas meritorias para otorgar el premio y para que se hagan estas obras, en función de esta ideas.-----

- Por la Alcaldia-Presidencia se manifiesta que manifiesta que tambien consta en acta las votaciones como se efectuan.-----

-----El Grupo socialista va a aprobar y ratificar la propuesta del Jurado Seleccionador en toda su extensión, sin ningun punto ni ninguna coma, recogiendo la filosofia de las bases





y recogiendo lo que es un anteproyecto hasta su confección en proyecto.-----

-- Por el Sr.Garcia Cano se pregunta de si en el caso de que el proyecto no pudiese hacerse, porque fuese inviable, si el arquitecto redactor podría reclamar sus honorarios de dirección de obras.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que este proyecto se encargará y se pagará en su día.-----

-----Este proyecto se va a realizar en Almendralejo, y como toda obra digna de una ciudad como Almendralejo, no va a llevarse a efecto en 24 horas.-----

-----Pero si puede tener la seguridad el Sr.Garcia Cano, que el proyecto definitivo de la Zona Centro de Almendralejo, se va a realizar.-----

-----Sometida a votación la ratificación de la propuesta que formula el Jurado Seleccionador de este concurso, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor el Grupo PSOE.-----

- Vota en abstención el grupo PREX-Independiente.-----

- Votan en contra los Grupos Partido Popular CREX-CDS, é I.U.--

-----En consecuencia, con el voto favorable de ONCE Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda ratificar la propuesta del Jurado Seleccionador de este concurso.-----

-----Se incorpora al Salón de Sesiones, el Concejal Don Juan Asuar Monge.-----

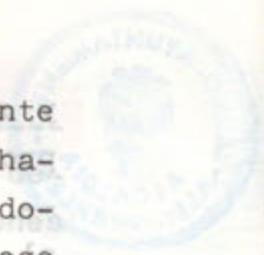
-----La Corporación es favorable de 12 Sres. Concejales.

3º.-ENAJENACIONES DE PARCELAS EN EL P.E.R=I. num.1 (1ª.Fase).- Se dió cuenta de que la Corporación Municipal, en sesiones plenarios celebradas el día 29 de Junio y 12 de Julio de 1.9993, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir en la venta de parcelas comprendidas en el P.E.R.I. num.1 (1ª.Fase).-

-----Referido Pliego de Condiciones fué publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 17 de Julio de 1.993.-----

-----El expediente de enajenación de estas parcelas se comunicó a la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, quien emite resolución favorable con fecha 24 de Agosto de 1.993.-----

-----Concluido el plazo de presentación de ofertas, por la Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 28 de Septiembre de 1.993, acordó la adjudicación de las parce-



las a las que se habian presentado licitaciones é igualmente en referida sesión plenaria, se acuerda que las parcelas que habian quedado vacantes pudieran ser adjudicadas a los licitadores que optasen a las mismas, y de conformidad con el Pliego de Condiciones que habia regido en la subasta.-----

-----A estos efectos se han presentado opciones de compra a parcelas vacantes y que han sido dictaminadas por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo en los términos siguientes:---

- DON ANGEL MERINO BENITO, parcela nº.58, por el precio de 1.904.000,-- de pesetas.-----

- D^a.M^a.del CARMEN VACA PAREJO, parcela m^o.73, por el precio de 1.904.000,-- de pesetas.-----

- DON JOSE ENRIQUE GUERRERO GIL, parcela num.11, por el precio de 1.428.000,-- de pesetas.-----

- DON JOSE ENRIQUE GUERRERO GIL, parcela nº. 10, por el precio de 1.428.000,-- de pesetas.-----

- DON ANGEL BLANCO PARRA, parcela nº. 39, por el precio de 1.666.000,-- de pesetas.-----

-----Por el Grupo P.S.O.E. se dictamina favorablemente la adjudicación de estas parcelas a los licitadores ofertantes.---

-----Por los grupos P.P. CREX-CDS, I.U. y PREX-Independiente se hace reserva de voto.-----

-----Sometida a votación la adjudicación de estas parcelas arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos PSOE, CREX-CDS, I.U. y PREX-Independiente.-----

- Vota en abstención el Grupo Partido Popular.-----

-----La Corporación con e voto favorable de 15 Sres.Concejales de los 21 que de hecho y de derecho la componen, y en consecuencia, por mayoría absoluta legal, adoptó los acuerdos siguientes:-----

- 1^o.-Adjudicar la venta de las parcelas configuradas en el P.E.R.I. num. 1, a los licitadores siguientes:-----

<u>PARCELA</u>	<u>P R E C I O</u>	<u>L I C I T A D O R.</u>
58	1.904.000,--	DON ANGEL MERINO BENITO
73	1.904.000,--	D ^a .M ^a .DEL CARMEN VACA PAREJO
11	1.428.000,--	DON JOSE ENRIQUE GUERRERO GIL
10	1.428.000,--	DON ENRIQUE GUERRERO GIL(JOSE)
39	1.666.000,--	DON ANGEL BLANCO PARRA.

- 2^o.- La formalización de las escrituras públicas de esta venta de parcelas, por el precio y a las personas enunciadas en el anterior acuerdo, se llevará a efectos recogiendo las clau-



1G6360149

CLASE 7ª
EXEMPTA

sulas que han regido en el Pliego de Condiciones de la subasta, conforme al acuerdo corporativo adoptado en la sesión celebrada el pasado día 28 de Septiembre de 1.993.-----

3º.- Facultar al Sr.Alcalde-Presidente ó Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya para la formalización de las correspondientes escrituras públicas.-----

4º.- APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE OBRAS DE TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO, EN EL P.E.R.I. num.1.-Se dió cuenta de que en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 20 de Enero de 1.994, ha estado expuesto al público este proyecto sin que se hayan presentado reclamaciones ú observaciones de clase alguna durante el plazo reglamentario.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres.asistentes, que constituyen mayoría absoluta legal del número de miembros que de hecho y de derecho la componen, acordó aprobar definitivamente este proyecto de Urbanización, de conformidad con el artículo 117 del real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de Junio.-----

5º.- APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR NUM. 1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.-Se dió de que por resolución de la Comisión de Obras y Urbanismo de la Junta de Extremadura, en reunión de 25 de Enero de 1.994, se ha aprobado definitivamente la modificación del P.E.R.I., num.1 de conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, en su aprobación provisional.-----

-----La Corporación quedó enterada.-----

6º.-EXPEDIENTE DE CESION GRATUITA DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A LA JUNTA DE EXTREMADURA, PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES.- Se dió cuenta del informe que emiteel Sr.Arquitecto Municipal en este expediente, en los términos siguientes

212 FEB. 1994

tes:-----

- "El Arquitecto Municipal que suscribe en relación al suelo situado en el P.E.R.I. num.1 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almendralejo, y destinado para la construcción de viviendas en altura, ubicado en la Manzana A de la citada figura de planeamiento, tiene el honor de trasladar lo que sigue:-----

-----La Manzana A del P.E.R.I. num.1 de Almendralejo con forma de herradura, se sitúa en la zona más meridional de la antigua Cooperativa Sta. Ana, dicha manzana de una superficie total de 12.796 m². se compone de 7.000 m². para uso Residencial de Viviendas en altura, y de 5.796 m². para plaza ó espacio libre ubicada en el interior de la "herradura". De la superficie total antes descrita sigue que el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo es dueño de 11.374,50 m². de suelo, siendo el resto del mismo propiedad de la Sra. Vda. de Pedro Preciado y de D. Angel Cascón; por lo cual y aplicando la Normativa vigente del P.E.R. Il num.1, se tiene que el suelo residencial para viviendas en altura (contenido en la manzana A) se puede segregar en parcelas de superficie mínimo de 300 m². con lo cual la Manzana A, se puede segregar en las tres parcelas de las siguientes superficies aptas para edificar:-----

- A 1.- Parcela de forma de trapecio regular de 118 mts. de base mayor y 112 mts. de base menor con una altura de 21 mts. y con una superficie total de 2.415 m². que limita al Norte, Sur y Este con suelo propiedad municipal del P.E.R.I. n^o.1 y destinado a viales y al Oeste con suelo municipal a uso residencial de la manzana A.-----

-----En esta parcela de altura máxima de edificación es de cuatro plantas y la edificabilidad máxima es de 9.660 m². y el uso predominante el Residencial.-----

- A 2.- Parcela de forma de trapecio irregular de 33 mts. de base mayor y 12 mts. de base menor con una altura de 88 mts. y con una superficie total de 1.796,50 m². que limita al Norte, Sur y Este con suelo propiedad municipal del P.E.R.I. num.1, y destinado a viales; y al Oeste con suelo municipal destinado a uso residencial de la manzana A. En esta parcela la altura máxima de edificación es de cuatro plantas, y la edificabilidad máxima es de 7.186 m². y el uso predominando el Residencial.-----

- A 3.- Parcela de forma de trapecio irregular de 89 mts. de base mayor y 80 mts. de base menor, con una altura de 33 mts. y con una superficie total de 2.788,50 m². que limita a norte



y al Este con suelo propiedad municipal del P.E.R.I. num. 1 y destinado a viales y al Sur y al Oeste con suelo de propiedad privada destinado a vial en el P.E.R.I. num.1 y en el P.G.O.U. de Almendralejo. En esta parcela la altura máxima de edificación es de cuatro plantas, y la edificabilidad máxima es de 11.154 m². y el uso predominante el Residencial.-----

-----De las tres parcelas anteriores se tiene que las parcelas A.1 y A.2 son totalmente de propiedad municipal, por lo cual pueden ser cedidas a la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura para la realización de Viviendas de Promoción Pública.-----

-----De lo cual se tiene que la superficie a posible cesión al C.O.P.U.M.A. es de 10.007,50 m². de los cuales 5.796,-- m². se destinan a Plaza Pública ó espacio libre y 4.211,50 m². se destinan a la construcción de viviendas en alturas, con tipología de bloques de cuatro plantas y con una edificabilidad total de 16.846 m². construidos ".-----

-----A este expediente se une informe de la Secretaria comprensivo de la documentación a unir a este expediente de cesión gratuita de conformidad con el artículo 109 de Reglamento de Bienes de la Entidades Locales.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen que se emite por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que su grupo va a votar a favor, pero que le agradecería que el Alcalde les manifestase el número de viviendas a construir y plazo de su ejecución.-----

- Por la Alcalde-Presidentencia, se manifiesta que serán 200 aproximadamente, dependiendo del encaje en los terrenos que se ceden, pero que el máximo será de 200.-----

-----Estas viviendas son SERES y en estos momentos se está negociando por parte de la Junta de Extremadura que las viviendas de SERES sean transferidas a la Junta.-----

-----Se va a celebrar una reunión dentro de 3 ó 4 días en Madrid, con el Ministerio correspondiente y si se hace la transferencia a la Junta, podemos comprometernos a que estas viviendas comiencen en este año. Si no se hiciese la transferencia dependería del Ministerio la fecha de su comienzo.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez se pregunta si tiene algo que ver estas viviendas con la visita de la Directora General en los próximos días a Mérida, por cuanto que solo se habla de Cáceres Badajoz y Mérida.-----

22 FEB. 1994

Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que si, y se habla de todo el Plan de las 6.000 viviendas.-----

-----La Corporación por unanimidad de todos los Sres.asistentes que constituyen mayoría absoluta legal del número de Concejales que de hecho y de derecho la componen, acordó:-----

- 1º.- Ceder 10.007,50 m2. de terrenos de propiedad municipal situados en el P.E.R.I. num.1 a la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de los cuales 5.796,-- m2. se destinarán a Plaza Pública y 4.211,50 m2. se destinarán a la construcción de viviendas en altura, con tipología de bloques de cuatro plantas y con una edificabilidad total de 16.846,-- m2. construidos.---

- 2º.- Que se somete a información pública por plazo de QUINCE días este expediente de cesión gratuita, mediante inserción de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia.-----

- 3º.- Que se dé cuenta de este expediente de cesión gratuita a la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura.-----

7º.- ADJUDICACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE GRADERIO-VESTUARIO EN LA PISCINA OLIMPICA DESCUBIERTA DEL COMPLEJO POLI-DEPORTIVO MUNICIPAL.-Se dió cuenta de que e Pliego de Condiciones que ha regido en este subasta fué publicado en el B.O.P. de fecha 13 de Enero y Edicto en el B.O.E. de fecha 21 de Enero de 1.994.-----

-----Concluido el plazo de presentación de licitaciones por la Mesa de Contratación el pasado dia 15 de Febrero de procedió a la apaertura de las ofertas en acto público y que son los siguientes:-----

	<u>P R E C I O .-</u>
- 1º.-ALDESA CONSTRUCCIONES S.A.	19.140.223,-- ptas.-
- 2º.- T E X S A, S.A.	19.231.256,-- "
- 3º.- CONSTRUC.TIERRA DE BARROS S.C.L.	16.964.827,-- "

-----Por la Mesa de Contratación se excluyó al licitador Don Dámaso Fernandez González por no acompañar a su oferta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones y la constitución de la fianza.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen que se emite por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Sometida a votación la adjudicación de estas obras arrojó el siguiente resultado:-----

-----Votación a favor los Grupos PSOE,CREX-CDS,PREX-Independiente é DE BADAJOZ

22 FEB. 1994



1G6360150

CLASE 7ª

Izquierda Unida.-----

- Votan en abstención el Grupo Partido Popular.-----

-----La Corporación, con el voto favorable de dieciseis Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho compone la Corporación, acordó adjudicar las obras de Rehabilitación de Graderio-vestuario en la piscina olimpica descubierta del Complejo Polideportivo Municipal, a la Empresa Construcciones Tierra de Barros S.C.L., por el precio de 16.964,827,--ptas (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS VEINTISIETE PESETAS), y que se extienda el correspondiente contrato de conformidad con el Pliego de Condiciones y proyecto técnico que ha regido en esta subasta.-----

8º.-EXPEDIENTE DE PARCELACION URBANISTICA DE TERRENOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.-Se dió cuenta de informe que emite el Sr.Arquitecto Municipal, en los términos siguientes:-----

-"El Arquitecto Municipal que suscribe, en relacion a la parcelación efectuada por esta Oficina Técnica de Obras, en el Polígono Industrial de Almendralejo, tiene el honor de trasladar lo que sigue:-----

-----El Plan Parcial del Polígono Industrial de Almendralejo, se compone de manzanas edificables para uso industrial designadas con las letras A, B.C. C" D, F.G. así como la manzana E destinada a zonas verdes y de equipos varios.-----

-----La manzana A, se compone de 16 parcelas siendo 15 de ellas Industriales y la nº.16 de Equipamiento.La manzana B se componen de 8 parcelas, siendo las nº. 1,2,3,5,6,7 y 8 Industriales y la 4 de Equipamientos y Zona Verde, la Manza C se compone de 28 parcelas, todas ellas industriales, la manzana C" se componen de 28 parcelas, todas ellas industriales, la manzana C" se compone de 28 parcelas todas ellas industriales numeradas desde la nº.29 hasta la nº.56. La manzana D, se compone de 12 parcelas todas ellas industriales. La manzana F se compone de 7 parcelas para uso industrial y la manzana F se compone de 10 parcelas para uso industrial y la manzana G, se compone

22 FEB. 1994

de 7 parcelas, siendolas nº. 1,2,3,4,5 y 7 para uso Industrial y la 6 para equipos.-----

-----Las manzanas de parcelas industriales que conforman el Polígono Industrial de Almendralejo se incluyen en tres Agrupaciones de fincas todas ellas de propiedad municipal. Agrupaciones obtenidas a base de agregaciones de fincas de propiedad privada que han sido obtenidas por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo para la realización del Polígono Industriales.-----

-----Agrupación nº.2 contiene parcelas edificables de uso industrial y de equipos contenidas en las manzanas A. y B. del Plan Parcial del Polígono Industrial, figura de Planeamiento aprobada definitiva por la C.O.P.U.M.A. de la Junta de Extremadura, el 12 de Diciembre de 1.990. En la manzana A, se ubican parcelas de forma rectangular y trapezoidal para uso industrial en la cual la parcela minima se fija en 3.000 m2. con una fachada de 41 ml. y un fondo de 72 ml. fijandose en el articulo 78 y siguientes de las Ordenanzas Reguladoras del Plan Parcial, las condiciones urbanisticas especificas de casa parcela. En esta manzana unicamente pueden ser parceladas las parcelas número 3, 4, 13 y 14 ya que el resto de las parcelas de esta manzana están afectadas por suelo contenido fuera de la Agrupación.-

-----En la manzana B, se ubican parcelas de forma rectangular y trapezoidal para uso industrial, así como una parcela para equipos y zona verde, en la cual la parcela minima se fija en 3.000 m2. con una fachada de 40 ml. y un fondo de 70 ml. fijandose en el articulo 94 y siguientes de las Ordenanzas reguladoras del Plan Parcial, las condiciones urbanisticas especificas de cada parcela. En este manzana pueden ser parceladas la totalidad de las parcelas, ya que todas ellas están contenidas dentro de la Agrupación. num.2.-----

-----La Agrupación nº.1 contiene parcelas edificables de uso industrial contenidas en las manzanas D y F del Plan Parcial del Polígono Industrial, en la cual la parcela mínima se fija en 4.301 m2. con una fachada de 46 ml. y un fondo de 92 ml. fijandose en el artículo 148 y siguientes de las Ordenanzas Reguladoras del Plan Parcial, las condiciones urbanisticas especificas de cada parcela. En la manzana D pueden ser parceladas las totalidad de las parcelas ya que todas ellas están contenidas dentro de la Agrupación num.1.-----

-----En la manzana F se ubican parcelas de forma rectangular para uso industrial, en la cual la parcela mínima se fija en 61,40 m2. con una fachada de 66,40 ml. y un fondo de 106



ml. fijandose en el articulo 171 y siguientes de las ordenanzas reguladoras del Plan Parcial, las condiciones urbanisticas especificas de cada parcelas. En la manzana F pueden ser parceladas la totalidad de las parcelas, a excepcion de la N^o.10 ya que todas ellas están contenidas dentro de la Agrupación n^o.1 y la Agrupación n^o.3.-----

-----La Agrupación num.3 contiene parcelas edificables de uso industrial y de equipos contenidas en las manzanas G del Plan Parcial del Polígono Industrial. En la manzana G se ubican parcelas de forma rectangular y trapezoidal, para uso industrial así como parcela para equipo, en la cual la parcela minima se fija en 4.228 m². con una fachada de 68 ml. y un fondo de 90 ml. fijandose en el articulo 181 y siguientes de las Ordenanzas reguladoras del Plan Parcial, las condiciones urbanisticas especificas de cada parcela. En la manzana G pueden ser parceladas las totalidad de las parcelas, ya que todas ellas están contenidas dentro de la Agrupación num.3.-----

-----Quedando el resto de las parcelas definidas en el Plan Parcial del Polígono Industrial y que componen las Manzanas C y C" de las Agrupaciones anteriormente descritas, aunque muchas parcelas que conforman dichas manzanas pueden ser parceladas al tener el Excmo. Ayuntamiento la titularidad de dicho suelo.-----

-----En el articulado de las Ordenanzas Reguladoras del Plan Parcial del Polígono Industrial aprobado definitivamente por la Junta de Extremadura se fijan las Generalidades, Terminología de Concepto, Usos pormenorizados, Limitaciones, Equipamientos, Normas de Edificación, Proyectos de Urbanización y Condiciones Urbanisticas Especificas de cada Parcela, al objeto de detallar pormenorizadamente la tipologia de cada tipo de industrias a ubicar en el Polígono Industrial.-----

-----De lo anterior estimo que la parcelación que se presenta cumple con las Normas Reguladoras del Plan General de Ordenación Urbana de Almendralejo, así como con las Ordenanzas fijadas en el Plan Parcial del Polígono Industrial."-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen que emite la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Sometido a votación este expediente, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos P.S.O.E. é I.U.-----

- Votan en abstención los Grupos Partido Popular, CREX-CDS y PREX-Independiente.-----

22 FEB. 1994

-----En consecuencia la Corporación municipal, con el voto favorable de doce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho la componen, y por mayoría absoluta legal, acordó:--

- 1º.- La parcelación urbanística de las tres agrupaciones de terrenos de propiedad municipal, configurados en el Polígono Industrial, y de conformidad con el informe transcrito del Sr. Arquitecto Municipal.-----

- 2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente ó Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya, para la formalización de la correspondiente escritura pública de estas parcelaciones.-----

9º.- PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ENAJENACION DE PARCELAS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.-Se dió cuenta de este Pliego de Condiciones en el que se comprenden todas las parcelas configuradas en las tres agrupaciones de terrenos del Polígono Industrial.--

-----Seguidamente fué conocido el dictamen que se emite por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Sometido a votación este pliego de condiciones, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor el Grupo P.S.O.E.-----

- Votan en abstención los Grupos Partido Popular, CREX-CDS, I.U. y PREX-Independiente.-----

-----La Corporación con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen legal, acordó aprobar este Pliego de Condiciones que ha de regir para la enajenación de parcelas en el Polígono Industrial.-----

10º.-PROYECTO DE REHABILITACION DE LA EXPLANADA DE LA PLAZA DEL MERCADO.- Se dió cuenta de este proyecto comprensivo de los distintos capítulos de obras a realizar en el espacio definido por la explanada del Mercado, al objeto de rehabilitar la misma mediante obras de infraestructura, ornato, pavimentaciones y mobiliario urbano, al objeto de lograr un lugar idóneo y funcional para las actividades que actualmente se desarrollan, consiguiendo al mismo tiempo una potenciación de las mismas.-----

-----Este proyecto ha sido conocido y consensuado con las Asociación de Vecinos.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Por la Alcaldía-Presidentencia se manifiesta que en esta sesión

LIBRO NUM.80

INDICE DE LOS ACUERDOS DE LAS SESION CELEBRADAS POR EL EXCMO.AYUNTA-
MIENTO PLENO, DESDE EL DIA 29 de JUNIO DE 1.993 al 22 de FEBRERO DE
1.994.-----

Sesiones
Dia Mes Año C O N C E P T O S FOLIO.-

- A -

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

30 Novbre. 1.993.-Punto 1.-(URGENCIA). Solicitud a la Dipu-
tación Provincial de la cesión de la ges-
tión de las obras num.6/93 interrgr.denomi-
nada "Depuración Rio Guadiana".Se aprueba 60

A L C A N T A R I L L A D O.-

27 Julio 1.993.- Punto 4º.Adjudicación de las obras comple-
mentaria de depuración de Almendralejo y
Arroyo Harnina.Se adjudica a Construccio-
nes Hispánicas. 8 v

27 Julio 1.993.- Punto R.y P.- Ruego del grupo CREX-CDS s/
medidas para evitar nuevos daños en Avda.
de la Paz,por las lluvias. 13 v

ALUMBRADO PUBLICO

28 Dicbre. 1.993.-Punto 7º.Obra num.7 del Plan Adicional -
del Cooperación de 1.993, denominado alum-
brado público en zona centro.Se aprueba. 70

- B -

B A S U R A S.-

26 Octubre 1.993. Punto URGENCIAS B).-Puesta a disposición
de la Consejeria de Obras Públicas y Urba-
nismo de la finca "Los Estiles", para --
las obras del proyecto de sellado de cita
da finca. Se accede. 44

- C -

CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

12 Agosto 1.993. Punto 5º.Solicitud al Ministerio de Obras
Publicas y Urbanismo de obras de adecenta-
miento en la Travesia de Crtra.N-630, 20

26 Octubre 1.993. Punto 8º.Visita de Ingeniero de Carrete-
ras para estudiar proyecto de adecenta-
miento travesia N-630. 43 v

26 Octubre 1.993. Punto 8º.Exposición Edicto en el B.O.P. -
proyecto "Camino de la Zarza". 44

30 Novbre.1993. Punto 4º.Exposición Pública del Proyecto
del Camino Rural de la Zarza. 52

28 Dicbre.1993. Punto RUEGOS Y PREGUNTAS.-Por el Sr.Ga- -

Sesiones
 Día Mes Año.- C O N C E P T O S FOLIO.-

llardo Laja se interesa por el arreglo de caminos. 86 v

COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL (DEPORTES)

28 Sepbre 1993. Punto 12º. Reglamento de Instalaciones Deportivas Municipales. La Corporación quedó enterada. 29

30 Novbre.1993. Punto 8º.-Proyecto de Obras de rehabilitación de Graderio-Vestuarios de la Piscina Olímpica descubierta del Complejo Polideportivo municipal.Se aprueba. 54

28 Dicbre.1993. Punto 3º.Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para contratación por subasta de las obras de rehabilitación de graderios-vestuario de la piscina alimpica descubierta del Complejo Polideportivo municipal.Se aprueba.- 65 v

22 Febrero 1994 Punto 7º.Adjudicación de las obras de rehabilitación de graderio-vestuario en la piscina descubierta del Complejo Polideportivo municipal. Se adjudica a la Empresa Construcciones "Tierra de Barros S.C.L 98 v

CONSTITUCION NUEVO AYUNTAMIENTO

28 Dicbre.1993 Punto 11º.-Se dá cuenta de cese en las delegaciones de Teatro, Radio y Boletín a Dª.Paloma Dominguez Lavado y delegando las mismas en Don Ramón Gutierrez Rubio. 84

CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA

29 Junio 1.993. Punto A). Solicitud a la Administración del Estado de compensación por exenciones concedidas en el impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rustica.Se aprueba. 2 v

- D -

D E N U N C I A S .-

27 Julio 1.993. Punto R. y P.Pregunta del Grupo P.P.sobre el estado ruinoso en los llamados "Jardines del Marques", con peligro para personas y vehículos. 15 v

DESIGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS.

28 Dicbre.1993.- Punto 11º.Se dá cuenta de cese en las delegaciones de Teatro, Radio y Boletín a Dª Paloma Dominguez Lavado y delegando las mismas en Don Ramón Gutierrez Rubio. 84

Sesiones			CONCEPTOS	FOLIO.-
Día	Mes	Año		

- E -EDIFICIOS MUNICIPALES

26 Octubre 1993.	Punto 8º. Visita del Consejero de Cultura al Cine C. Coronado del que se tiene encargado el proyecto de reforma.	43
25 Enero 1.993	Punto 2º. Proyecto de construcción de edificio para equipamiento en Plaza de San Antonio.	87 v

EMISORAS DE RADIO.

25 Enero 1.994.	Punto RUEGOS Y PREGUNTAS.-Pregunta por escrito de los grupos P.P. CREX-CDS, I.U. e PREX-Independiente sobre la Emisora Mnpal	89 v
-----------------	--	------

- F -FELICITACIONES

26 Octubre 1993	Punto 8º. Se testimonia en acta felicitación al miembro corporativo Don Francisco Zarandieta Arenas, por publicación de su libro Historia de Almendralejo.	43 v
-----------------	--	------

FESTEJOS

8 Sepbre. 1993.	Punto UNICO.-Conmemoración del "Día de Extremadura".	21
26 Octubre 1.993	Punto 2º. Designación de Fiestas Locales para el año 1.984, (que son 25 de Abril y 16 de Agosto).	38 v

- I -IMPUESTOS

28 Dicbre. 1993	Punto 9º. Solicitud a la Administración de Estado, de compensación por la exención concedidas en el impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza.	70 v
-----------------	--	------

INDEMNIZACIONES

27 Julio 1.993.	Punto R.y P. Pregunta del Grupo CREX-CDS, sobre indemnización de 1.055.393 por daños a vehículo de D. José Ortiz Alesón.	14 v
-----------------	--	------

INSERSO.-SERVICIO SOCIAL DE BASE

26 Octubre 1.993	Punto 7º. Solicitud de subvención económica al INSERSO para el programa de "Ancianos y Comunidad", por importe de pesetas 1.250.000,--	43 v
10 Novbre. 1993	Punto 2º.-Concierto de servicios de ayudas a domicilio para el ejercicio de 1.994, por un importe de 13.224.000,-- de	

Sesiones	C O N C E P T O S	FOLIO.-
Día Mes Año		

- E -

EDIFICIOS MUNICIPALES

- | | | |
|------------------|--|------|
| 26 Octubre 1993. | Punto 8º. Visita del Consejero de Cultura al Cine C. Coronado del que se tiene encargado el proyecto de reforma. | 43 |
| 25 Enero 1.993 | Punto 2º. Proyecto de construcción de edificio para equipamiento en Plaza de San Antonio. | 87 v |

EMISORAS DE RADIO.

- | | | |
|-----------------|--|------|
| 25 Enero 1.994. | Punto RUEGOS Y PREGUNTAS.-Pregunta por escrito de los grupos P.P. CREX-CDS, I.U. e PREX-Independiente sobre la Emisora Mnpal | 89 v |
|-----------------|--|------|

- F -

FELICITACIONES

- | | | |
|-----------------|--|------|
| 26 Octubre 1993 | Punto 8º. Se testimonia en acta felicitación al miembro corporativo Don Francisco Zarandieta Arenas, por publicación de su libro Historia de Almendralejo. | 43 v |
|-----------------|--|------|

FESTEJOS

- | | | |
|------------------|---|------|
| 8 Sepbre. 1993. | Punto UNICO.-Conmemoración del "Día de Extremadura". | 21 |
| 26 Octubre 1.993 | Punto 2º. Designación de Fiestas Locales para el año 1.984, que son 25 de Abril y 16 de Agosto. | 38 v |

- I -

IMPUESTOS

- | | | |
|-----------------|--|------|
| 28 Dicbre. 1993 | Punto 9º. Solicitud a la Administración de Estado, de compensación por la exención concedidas en el impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza. | 70 v |
|-----------------|--|------|

INDEMNIZACIONES

- | | | |
|-----------------|--|------|
| 27 Julio 1.993. | Punto R.y P. Pregunta del Grupo CREX-CDS, sobre indemnización de 1.055.393 por daños a vehículo de D. José Ortiz Alesón. | 14 v |
|-----------------|--|------|

INSERSO.-SERVICIO SOCIAL DE BASE

- | | | |
|------------------|--|------|
| 26 Octubre 1.993 | Punto 7º. Solicitud de subvención económica al INSERSO para el programa de "Ancianos y Comunidad", por importe de pesetas 1.250.000,-- | 43 v |
| 10 Novbre. 1993 | Punto 2º.-Concierto de servicios de ayudas a domicilio para el ejercicio de 1.994, por un importe de 13.224.000,-- de | |

Sesiones			C O N C E P T O S	FOLIO.-
Día	Mes	Año		
25 Enero	1.994		Punto 5º.Moción del Grupo CREX-CDS, de Ordenanza reguladora para el otorgamiento de subvenciones.Se deja sobre la Mesa.	89
<u>- P -</u>				
<u>PARO OBRERO</u>				
28 Sebpre.	1993		Punto 11º.Proyecto P.E.R. (Proyectos de infraestructura de saneamiento del P.E.R. I. num.1 (2ª.Fase).	28 v
26 Octubre	1.993		Punto 8º.-Concesión por el gobierno Civil de 130.000.000,-- de ptas. para el Plan de Empleo Rural.	44
<u>PARQUE DE "LAS MERCEDES".</u>				
27 Julio	1.993.		Punto R.y P.Ruego del Grupo P.P. sobre boca de riego en el parque de Las Mercedes, y de la que se riega por un particular.	15
27 Julio	1.993.		Punto y R.y P.Pregunta del P.P. sobre obras de ceramiento del Parque de la Piedad.	15 v
<u>- P -</u>				
<u>PERSONAL</u>				
27 Julio	1.993.		Punto 2º.Oferta de Empleo Público para el ejercicio de 1.993.	7
27 Julio	1.993.		Punto 3º.Modificación en la plantilla de Funcionarios y en la de Personal Laboral Fijo.	8
28 Sebpre.	1993.		Punto 2º.Modificación de la Plantilla de Funcionarios y Personal Laboral fijo. Se aprueba.	23
28 Sebpre	1993		Punto 3º.Bases que han de regir en la convocatoria para cubrir en propiedad plazas vacantes de funcionarios y personal laboral.	23
28 Sebpre.	1993		Punto 4º.Provisión de plazas vacantes reservadas a Funcionarios con habilitación de caracter nacional.	24
30 Novbre.	1993.		Punto 2º,Bases que han de regir para la provisión en propiedad de plazas vacantes reservadas a funcionarios con habilitación de carácter nacional (Secretario, Interventor y Tesoreso).	49 v
30 Novbre.	1993.		Punto 3º.Escrito de Don José Cortes Noriega solicitando reingreso al puesto de trabajo de lector de contadores.Se accede.	50 v
28 Dicbre.	1993.		Punto 2º.Bases que han de regir para cubrir en propiedad plaza de Personal laboral,de lector de contadores.	65 v

P E S A M E S

28 Sepbre.1.993	Punto 14º.Exposiciones de la Alcaldía: Se hace constar en acta pésame por el fallecimiento del funcionario Don Candido Pa- los Carballo.	32
25 Enero 1.994	Punto 7º.Testimoniar en acta pésame a Don Francisco Zarandieta Arenas, por el falle- cimiento de su madre.-	89

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR.
(P.E.R.I. nº.1)

12 Junio 1.993	Punto 5º.Modificación en el Pliego de Con- diciones que ha de regir en la venta por subasta de parcelas comprendidas en el - Plan Especial de Reforma Interior, num.1. Se aprueba.	6
26 Octubre 1.993	Punto 5º.Enajenaciones de parcelas de pro- piedad municipal,situadas en el P.E.R.I. num.1,-Se adjudican las parcelas num. 35, 7, 38,59,60,61,62,64,73 y 74.	40
26 Octubre 1.993	Punto 8º.Exposición pública Estudio de De- talle del P.E.R.I. num.1.	44
30 Novbre.1993	Punto 6º.Aprobación definitiva de estudio de Detalle del P.E.R=I. num.1.Se aprueba	52 v
30 Novbre.1993.	Punto 9º.Escrito de Dª.Dolores Garcia Pe- rez,renunciando a las adjudicaciones de - parcelas,acordadas en sesión plenaria del dia 26 de Octubre.Se acepta la renuncia.	57 v
7 Dicbre.1993.	Punto UNICO.-Proyecto P.E.R. Proyecto eje- cución de obras de terminación de fraes- tructura de saneamiento en el P.E.R.I. núm.1 de Almendralejo,por un presupuesto de 39.059.087,--de ptas.Se presta confor- midad.	64
28 Dicbre.1993.	Punto 5º.Enajenaciones de parcelas confi- guradas dentro del P.E.R.I. num.1. a los Sres.Francisco Martinez Perez,D.José Fcº. Diaz Bote,D.Pedro Hierro Rodriguez,D.José Borrego Perez, Dª.Francisca Baez Salguero y Dª.Maria del Carmen Vaca Parejo.	66
28 Dicbre.1993	Punto 6º.Parcelación urbanistica del P.E. R.I. num.1 (Zona Norte).Se aprueba.	67 v
28 Dicbre.1993	Punto 7º.Pliego de Condiciones para la - enajenación mediante subasta pública, de parcelas situadas en el P.E.R.I. num.1, (Zona Norte).Se prueba.	68
22 Febrero 1.994.	Punto 3º.Enajenaciones de Parcelas en el P.E.R.I. num.1 (1ª.Fase), a los licitado- res siguientes: D.Angel Merino Benito, Dª. Mª.del Carmen Vaca Parejo.D.José Enrique Guerrero Gil (2), y D.Angel Blanco Parra.	94 v
22 Febrero 1.994	Punto 4º.Aprobación definitiva del Proyec- to de terminación de infraestructura de - saneamiento en el P.E.R.I. num.1.	97
22 Febrero 1994.	Punto 5º.Aprobación definitiva de la modi- ficación del Plan Especial de reforma in- terior num.1 del Plan General de Ordena-	

Sesiones		C O N C E P T O S	FOLIO.-
Día	Mes Año		
22 Febrero 1994		ción Urbana. Punto 6º.Expediente de cesión gratuita de terrenos de propiedad municipal, a la Junta de Extremadura, para la construcción de Viviendas Sociales.(terrenos del P.E. R.I. nº.1).	97 97
<u>PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA</u>			
26 Octubre 1993.		Punto URGENCIA A).Exposición pública de los trabajos de elaboración de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, durante el plazo de 30 días.	44
28 Dicbre. 1.993.		Punto 11º.A petición del Grupo CREX-CDS, se prorroga el plazo de exposición pública de los trabajos de elaboración del Plan General de Ordenación Urbana.	84
<u>PLANES PARCIALES</u>			
28 Sebpre. 1.993.		Punto 5º.Proyecto de modificación del P,E, R.I. nº.1.Se aprueba.	26
28 Sebpre.1.993		Punto 8º.Enajenaciones de parcelas con figuradas dentro del P.E.R.I. num.1. Se aprueban adjudicaciones varias.	27
28 Sebpre 1.993		Punto 10º.Estudio de Detalle del P.E.R.I. nº.1. Se aprueba.	28 v
<u>PLANTILLA Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA</u>			
28 Sebpre. 1.993		Punto 2º.Modificación de la Plantilla de Funcionarios y personal laboral fijo. Se prueba.	23
28 Sebpre 1993		Punto 4º.Provisión de plazas vacantes reservadas a Funcionarios con habilitaciones de carácter nacional.	24
30 Novbre.1993.		Punto ROLLOS <u>PLAN CATASTRAL</u> PREGUNTAS.-Escrito del Grupo CREX-CDS. sobre valores catastrales.	62
<u>POLIGONO INDUSTRIAL.-</u>			
29 Junio 1.993.		Punto B)Expediente de venta de parcelas en el Polígono Industrial	2 v
12 Julio 1.993.		Punto 3º.Adjudicación de parcelas en Polígono Industrial, a Dª.Piedad Suarez Martínez.	4 v
12 Julio 1993		Punto 4º.Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta para las enajenaciones de parcelas en el Polígono Industrial. Se aprueba.	6
27 Julio 1.993.		Punto 5º.Adquisición de terrenos en el Polígono Industrial a Dª.Piedad Rodriguez Torres.	10
12 Agosto 1993.		Punto 2º.Proyecto Desglosado num.2,vial "G" en el Polígono Industrial	18 v

POLIGONO INDUSTRIAL

12 Agosto 1993		Punto 3º. Pliego de Condiciones económico-administrativas para la contratación directa de las obras del proyecto desglosado num.2, vial "G"=	19
12 Agosto 1993		Punto 4º. Proyecto de alumbrado público de vial "G" del Polígono Industrial. Se aprueba.	19
28 Sepbre. 1993		Punto 6º. Adquisición de 704,-- m2. de terrenos sitios en el Polígono Industrial a Don Manuel Zamora Moreno.	26
28 Sepbre. 1993		Punto 7º. Enajenaciones de parcelas en el Polígono Industrial. (Pliego de Condiciones.	26 v
28 Sepbre. 1993		Punto 9º. Adjudicación definitiva de las obras de urbanización del Polígono Industrial "Desglosado num.2, Vial G". Se adjudica a ALDESA CONSTRUCCIONES en 69.466.400 de ptas.	28
30 Novbre. 1993.		Punto 3º. URGENCIAS.- Urten ocupación de terrenos situados en el Polígono Industrial Se aprueba.	60 v
28 Dicbre. 1. 1993		Punto 4º. Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, para enajenaciones de parcelas en el Polígono Industrial. Se aprueba.	65 v
28 Dicbre. 1993.		Punto 11º. Da cuenta el Alcalde de la Adjudicación de las obras de Desglosado num. 3 del vial "G" a la empresa ALDESA CONSTRUCCIONES.	83 v
25 Enero 1. 1994		Punto 3º. Agrupación de terrenos parcelas num.2 del Polígono Industrial. Se aprueba. También se acuerda la rectificación de terrenos adquiridos a Hros. de Maldonado Vargas, que son 6.367 m2. en lugar de 7.982 m2.	88
25 Enero 1. 1994		Punto 4º. Expediente de urgente ocupación de terrenos situados en el Polígono Industrial, de propiedad de Don José Vargas, Dª. Rosa Perez Garcia, Dª. Catalina Barrera Martines, y Don José Diez Madroñero.	88 v
22 Febrero 1. 1994		Punto 8º. Expediente de parcelación urbanística de terrenos en el Polígono Industrial.	99
22 Febrero 1. 1994.		Punto 9º. Pliego de Condiciones para la enajenación de parcelas en el Polígono Industrial.	100 v

POLIGONO DE SAN ANTONIO.

26 Octubre 1. 1993		Punto 8º. Visita del Consejero de Cultura, visitando el Convento de San Antonio y para cuyas obras se tienen concedidas 260 millones de ptas. incrementados en 25 millones mas.	43
26 Septiembre. 1993.		Punto RUEGOS Y PREGUNTAS. Por el Sr. Garcia	

Sesiones			C O N C E P T O S	FOLIO.-
Día	Mes	Año		
25 Enero	1.993		Cano se hace referencia a una moción sobre la situación del vallado de los jardines sitios junto al Ayuntamiento. Punto 2º. Proyecto de construcción de edificio para equipamiento en Plaza de San Antonio.	86 87 v
<u>PRESTAMOS CON BANCOS</u>				
12 Julio	1.993		Punto 2º. Solicitud de préstamo al Banco de Crédito Local de España. Se aprueba la solicitud de préstamo de 180.000.000 ptas	4
28 Sebpre.	1993.		Punto URGENCIAS 1.- Préstamo con el Banco de Crédito Local de España de 180.000.000 de pesetas.	32 v
30 Novbre.	1993.		Punto 4º. Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 180.000.000 de ptas. Se aprueba.	50 v
<u>PRESUPUESTOS MUNICIPALES</u>				
29 Junio	1.993.		Punto A).- Solicitud a la Administración del Estado de compensación por las exenciones concedidas en el impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza Rusticas. Se aprueba.-	2 v
28 Dicbre.	1993.		Punto 10º. Presupuesto municipal para el ejercicio de 1.994. Se aprueba.	71
<u>PROPUESTAS: INFORMES Y EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA.-</u>				
27 Julio	1.993.		Punto 7º. Exposiciones de la Alcaldía- Presidencia sobre reunión con la Peña "Luis Reina" 150 Anivers. Pl. Toros; reunión con el Dtor. Prov. INSALUD Corrida Toros F. Piedad; Subasta venta Parcelas PERI num. 1; - Subvenciones para Jornadas Rehabilitación Arquitectura; designación, present. en la Confederación Hidrogr. Guadiana, Felipe Martínez Moreno.	13
28 Sebpre.	1993,		Punto 14º. EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA- PRESIDENCIA.- Da cuenta de exposición de productos de Almendralejo en Cáceres, y se pretende hacerlo también en Sevilla. Se ha pedido información para contratar el funcionamiento de la Depuradora de Aguas. Se ha presentado recursos contra la Licencia de la Estación de Autobuses. Información de la dirección Provincial de petición de obras en Crtra. Sevilla Obras colector-recogida de aguas de Villafranca. Pésame por el fallecimiento del Funcionario Don Candido Palos Carballo. Escritura parcelaciones PERI num. 1.	31 v

30 Novbre.1993 Punto 11º.-EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-Dá cuenta del éxito de la Exposición de Almendralejo en Sevilla. Visita al Consejo Superior de Deportes, para la construcción de las pistas en los Colegios Antº.Machado, San Roque y Montero de Espinosa.Reunión con la FEDER S/Polígono Industrial. Próxima celebración de la Comisión de Viviendas Sociales.Liquidación Presupuesto de 1.992. Operación con el B. C.L. de España por 50.000.000,--de ptas. 59 v

- R -

RATIFICACION DE ACUERDOS

27 Julio 1.993. Punto 5º.Ratificación de acuerdos adoptado por la Comisión de Gobierno;Se dá cuenta de telegrama de la Sala de lo Contencioso-Administrativo s/recurso A.P.A. Colegio Santa Ana.(Est.Autobuses.) 11

26 Octubre 1993. Punto 4º.Ratificación de acuerdos adoptados por la Comisión de Gobiernos, en los puntos 12º.y 13º.de la sesión celebrada - día 4 de Octubre de 1.993. s/remisión expediente al Tribunal Contencioso-Administrativo, recursos 870/93,promovido por la Asociación Padres Alumn.Bach.Ntra.Sra.de la Piedad y el recurso 871/93,promovido - por la Asociac.Padres Alumnos Colegio E. G.B.Santa Ana. 39 v

R E C U R S O S .-

27 Julio 1.993. Punto 5º.Ratificación de acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno:Se dá cuenta de Telegrama de la Sala de lo Contencioso Administrativo s/Recurso A.P.A.Colegio - Santa Ana (Estacion de Autobuses). 11

26 Octubre 1.993 Punto 4º.Ratificación de acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno, en los puntos 12º.y 13º.de la sesión celebrada el día 4 de Octubre de 1.993 s/remisión expediente al Tribunal Económico-Administrativos, recursos 870/93,promovido por la Asociación Padres de Alumnos del Colegio E. G.B. Santa Ana. 39 v

30 Novbre.1993 Punto 10º.Recurso de reposición del Grupo Partido Popular, contra la adopción del - acuerdo del punto 5º.de la sesión plenaria celebrada el día 26 de Octubre 58

ROTULACION DE CALLES Y NUMERACION DE EDIFICIOS.

28 Sepbre. 1.993. Punto 13º.Rotulación Via Pública con el nombre de "Luis Reinel" Se acuerda 20

Sesiones				C O N C E P T O S	FOLIO.-
Dia	Mes	Año			

- S -

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE AGUAS Y ALCANTARILLADO

30	Novbre.	1993	Punto 1.-(URGENCIAS).Solicitud a la Diputación Provincial de la cesión de la gestión de las obras núm.6/93 Interreg.denominada "Depuración Rio Guadiana".Se aprueba.-	60
----	---------	------	---	----

S U B V E N C I O N E S

26	Octubre	1993	Punto 7º.Solicitud de subvención al INSERSO para el programa de "Ancianos y Comunidad", por importe de 1.250.000,-ptas.	43 v
30	Novbre.	1993	Punto 2.(URGENCIA) Solicitud de ampliación programa de formación para el empleo de las mujeres en las regiones retrasadas en su desarrollo.-Iniciativa NOW Fondo Social Europeo.	60 v
25	Enero	1.994	Punto 5º.Moción del Grupo CREX-CDS, de Ordenanza reguladora para el otorgamiento de subvenciones.	89

- T -

TRAFICO, CIRCULACION Y OTROS

27	Julio	1993	Punto R.y P. Ruego del Grupo CREX-CDS, en relación con los semáforos en la Crtra. - N-630.	14
27	Julio	1.993	Punto R. y P.Ruego del Grupo P.P., en los términos de que se pinte un paso peatonal en C/Santa Marta, entre C/C.Oliva y Leon - XIII.	16

- U -

UNIVERSIDAD POPULAR

30	Novbre.	1.993	Punto 2.(URGENCIAS).Solicitud de ampliación del programa de formación de formación para el empleo de las mujeres en las regiones retrasadas en su desarrollo -Iniciativa NOW Fondo Social Europeo.Se accede.	60
----	---------	-------	--	----

U R B A N I Z A C I O N .

28	Dicbre.	1993	RUEGOS Y PREGUNTAS. Por el Sr.Morán Rosado se pregunta sobre el proyecto de Urbanización "Los Almendros".	84 v
22	Febrero	1.994	Punto 2º.Propuesta del Jurado Seleccionador en el Concurso de Anteproyecto para la remodelación del eje urbano. Excmo. - Ayuntamiento-Plaza de Espronceda.Se adjudica el primer premio a Don Vicente López Bernal y D.Manuel Fortea Luna.	93 v

Sesiones
Día Mes Año

C O N C E P T O S

FOLIO.-

VIVIENDAS DE TIPO SOCIAL

22 Febrero 1994 Punto 6º. Expediente de cesión gratuita de terrenos de propiedad municipal, a la Junta de Extremadura, para la construcción de viviendas sociales. (terrenos en el P.E.R. I. num.1.).

97